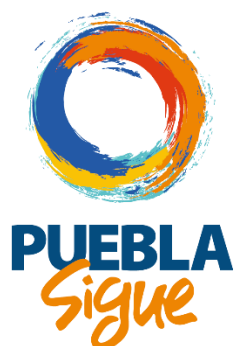


**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-021-83/2017

**CONTRATACIÓN DEL:
SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO**

**PARA:
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

ABRIL DE 2017



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CALENDARIO	
PERIODO DE (COMPRA DE BASES).	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2017 A LAS 14:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 15:00 HORAS DEL VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017
VISITA A LAS INSTALACIONES.	NO APLICA
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL MARTES 18 DE ABRIL DE 2017 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL LUNES 24 DE ABRIL DE 2017 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	16. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.-ASPECTOS ECONÓMICOS	18.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- DEVOLUCIONES
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.-SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- PAGO.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	25.- ASPECTOS VARIOS.
13.-FALLO	26.- CONTROVERSIAS

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	ANEXO 2: CANTIDADES MINIMAS Y MÁXIMAS A CONTRATAR
CÁRATULA DEL ANEXO B	ANEXO 3 DIRECTORIO DE UNIDADES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 4 CATÁLOGO DE ESTUDIOS POR UNIDAD MÉDICA
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	ANEXO 5 MATERIAL E INSUMOS PARA EL ÁREA PRE-ANALÍTICA.
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO 6 MATERIAL DE APOYO.
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	ANEXO 7 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	ANEXO 8 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS POR UNIDAD
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	ANEXO 9 EQUIPOS AUXILIARES
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES	ANEXO 10 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO (PARTES 1 Y 2)	ANEXO 11 DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO
ANEXO I: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	ANEXO 12 FORMATO DE IMPRESIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS POR PACIENTE



RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional

GESFAL-021-83/2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- CONTRATANTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y

Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Avenida Reforma Número 722 Colonia Centro Municipio Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

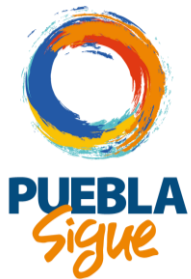
1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESFAL-021-83/2017.

1.10.- CONTRALORÍA: La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.13.- PROVEEDOR: La persona física o jurídica que



celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

2.3.- El origen de los recursos es: **Estatad.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO DE COMPRA DE BASES: DEL MIÉRCOLES 05 AL VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017.

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, **DEL MIÉRCOLES 05 AL VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas y el último día hasta las 14:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MIÉRCOLES 05 AL VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día

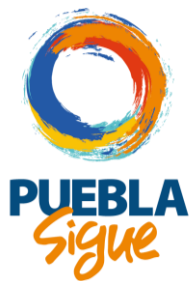
hasta las 14:00 horas.

2.4.3.1.1.- “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Empleo”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)



Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1.

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

lorena.ramirez@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MIÉRCOLES 05 AL VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017 en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día hasta las 14:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el VIERNES 07 de ABRIL de 2017.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en

las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-021-83/2017** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

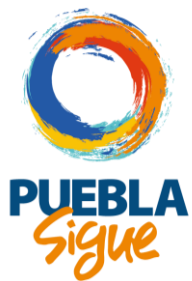
El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

3.1.- Copia simple legible y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes actualizado, debiendo anexar constancia de situación fiscal (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía vigente de la persona que firma, y



- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes actualizado, debiendo anexar constancia de situación fiscal (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación.
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en tamaño carta;
- Identificación Oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y
- Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).**

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dirigida a la Convocante, (de

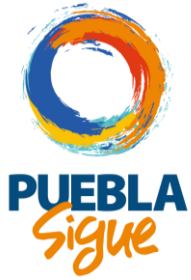
acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-021-83/2017**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-021-83/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-021-83/2017**.



- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Ó GRANDE** empresa.

3.3.- Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-021-83/2017**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas, dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

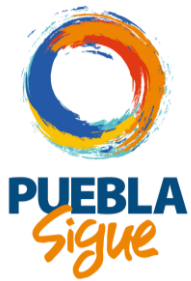
4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y

documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia** indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-021-83/2017** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar invariablemente **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; **en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.**

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido **no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse.** Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el



Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Será **DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018.**

4.3.1.- El servicio integral de laboratorio clínico, se llevara a cabo mediante contrato abierto conforme al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a la adquisición de las cantidades mínimas quedando las máximas sujetas a las necesidades de la misma conforme al **Anexo 2**.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Deberá ser **durante la vigencia del contrato.**

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos **4.3** y **4.4**) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- El licitante deberá presentar curriculum de la empresa en el que compruebe una antigüedad mínima de **tres años** de operar en el mercado, de acuerdo con el anexo **B1**.

4.6.2.- Copia simple de **3** (tres) facturas y/o contratos expedidos por los licitantes a diferentes clientes, celebrados durante los últimos años sin exceder de

tres, en los que compruebe la prestación del servicio igual o similar al requerido.

4.6.3.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica debidamente requisitados los **Anexos 5, 6, 7 y 9** indicando **marca y modelo** (en caso de que aplique) de los bienes.

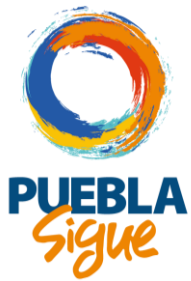
4.6.4.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; **folletos, dibujos, catálogos o fichas técnicas** con fotografía correspondientes a la **marca y modelo (en caso de que aplique)** de los bienes, en las que se señalen por escrito las principales características que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados preferentemente en color rojo de acuerdo a los bienes solicitados, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica. (Aplica para los **Anexos 5 y 6**)

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar por cada equipo ofertado en el **Anexo 7**, en original o copia legible del **catálogo y manual** del fabricante que contenga las características y funciones descritas de los equipos, los cuales deberán coincidir como mínimo con lo solicitado en el **Anexo 7**, debidamente referenciados con el equipo; en caso de que se presente en otro idioma deberá presentar traducción simple al español. En caso de que presente copia del catálogo y del manual del fabricante correspondiente, deberán adjuntar **carta del fabricante o distribuidor primario** mencionando que los catálogos entregados son copia fiel del original.

4.6.6.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado a:

a) Prestar el servicio a partir el día hábil posterior a la formalización del servicio al 13 de diciembre de 2018 debiendo realizar la primera entrega de reactivos en



cada uno de los laboratorios, correspondiente a 30 días de servicio antes del 28 de abril de 2017.

b) Surtir mensualmente el reactivo necesario en su totalidad correspondiente al siguiente mes de servicio, tomando en cuenta, la revisión de inventarios por parte del personal del proveedor y de acuerdo al cuadro de pruebas en el **Anexo 4**. En caso de que no se entregue el reactivo en el laboratorio, será resuelta la demanda por parte del proveedor, dándose de 8 a 18 horas para solucionar el problema, en caso de que no se solucione el problema, acepta que subrogará los estudios.

c) Realizar el canje al 100% de los materiales insumos correspondientes al servicio adjudicado que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en las unidades aplicativas descritas en el **Anexo 3**, estos serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a **10 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos, cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

d) Garantizar los materiales e insumos por un periodo **mínimo de un año**, a partir de la entrega en las unidades aplicativas descritas en el **Anexo 3**.

e) Garantizar el servicio durante la vigencia del contrato

f) Apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.

g) Contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del servicio.

h) Incluir material de apoyo (**Anexo 6**) y equipos auxiliares (**Anexo 9**) incluyendo el suministro de bienes reactivos y consumibles desde: papel y tóner para las impresoras de los equipos instalados, puntas, calibradores, controles, estándares, soluciones de lavado, diluyentes y lo que se requiera para el correcto funcionamiento de los equipos instalados en el proceso analítico (**Anexo 7**). Los equipos automatizados tendrán que contar con un sistema informático para

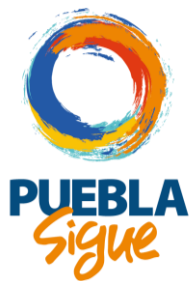
conectarse al sistema informático de la contratante para los Hospitales Generales, Integrales, Laboratorio de Salud Pública, CESSAS, CS de acuerdo al **Anexo 10**.

i) A otorgar los materiales descritos en los **Anexos 5 y 6** sin que esto genere un costo adicional a la contratante, mismos que se deberán proporcionar en todas las unidades relacionadas en el **Anexo 3** así como en el caso de abrir más unidades con este servicio.

j) Que el número de consumibles y materiales será entregado de acuerdo a la cantidad de pruebas que realice la unidad y según lo reportado en el mes anterior según los formatos establecidos en el **Anexo 11**.

k) Proporcionar en forma calendarizada el mantenimiento preventivo de los equipos durante el período del contrato cada 6 meses.

l) Mantener en plena funcionalidad los equipos que lo requieran en un lapso de 24 horas como máximo para solucionar el problema, en caso de que no se solucione el desperfecto, acepta que subrogarán los estudios a un laboratorio privado o bien, las muestras serán concentradas para su análisis en el Hospital de la Secretaría de Salud más cercano que realice la prueba, en debido acuerdo con el responsable del laboratorio, el traslado de las muestras será invariablemente responsabilidad del proveedor. El laboratorio privado al que se le subroga el análisis, deberá estar certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 en el Proceso de Análisis Clínicos y/o Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en las pruebas a subrogar conforme a las NORMAS NMX-17025-2006 Y NMX-15189-2008 según corresponda y en las localidades donde los laboratorios privados estén Certificados por lo que la Contratante podrá realizar revisiones al laboratorio, para las pruebas epidemiológicas y sanitarias deberán de respetar los Lineamientos Estipulados por su Organismo Rector a nivel Federal, lo anterior aplica para todos los laboratorios que engloben esta licitación. Los resultados deberán de ser entregados al laboratorio de Salud Pública o Unidad Médica según el caso, dentro del rango de 12 a 72 horas dependiendo el tipo de estudio, después de haber enviado las muestras.



m) Entregar los equipos en comodato en óptimas condiciones de funcionamiento, ser de tecnología de vanguardia y cumplir con las especificaciones técnicas contempladas en el **Anexo 7** en los diferentes lugares que se requieran a petición de la contratante.

n) Configurar el sistema operativo de las estaciones de trabajo, limitando los privilegios que el usuario tenga sobre el equipo de cómputo, según lo indique el titular de cada laboratorio.

o) Que la base de datos del sistema de información será implementada en una base de datos sólida que soporte y tendrá arquitectura cliente-servidor, como sql server, oracle, my sql, advantage, progress, etc.

p) Instalar equipo en óptimas condiciones de funcionamiento y deberá cumplir con las especificaciones técnicas contempladas en los **Anexos 7 y 9** automatizado y/o semi-automatizado según sea el caso, deberá quedar totalmente instalado y funcionando a partir del día hábil posterior a la formalización del contrato, fecha en que inicia la prestación del servicio. Los equipos serán devueltos en las condiciones en que se encuentren. Así mismo el proveedor proporcionará capacitación al personal involucrado en el manejo de los equipos descritos en el **Anexo 7** y al manejo de reactivos, las veces y en los horarios que la contratante determine pertinentes.

q) Instalar un sistema informático con las características mencionadas en el **Anexo 10**, incluyendo catálogo original o manual en idioma español o acompañado de traducción simple, que acredite el cumplimiento de las especificaciones descritas.

r) Inscribir a todos los laboratorios en un programa de control de calidad externo el cual deberá estar acreditado a nivel nacional o internacional y este debe estar en conformidad con la Norma ISO/IEC.17043:2010, sin costo alguno para la Contratante.

s) Entregar mensualmente un concentrado del número de pruebas realizadas por unidad asociado al costo con subtotales y totales por unidad médica.

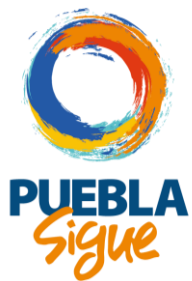
t) A presentar ante la Contratante la opinión de cumplimiento, de acuerdo a las disposiciones de la Normatividad en la Materia del Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social mensualmente durante la vigencia del contrato.

u) Liberar a los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP) de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional. por lo anterior, manifiesto que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, y en el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de los SSEP, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación de los SSEP de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

v) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio en todo lo referente en la relación laboral, pago oportuno de sus salarios y de la seguridad social, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante.

w) A proporcionar en todas las unidades relacionadas en el **Anexo 3**, los equipos auxiliares con el que no cuente o se encuentre en malas condiciones, en base a un reporte técnico elaborado por un tercero, donde dictamine que el equipo ya no es funcional y que por lo tanto no permita llevar a cabo el proceso de análisis de las muestras de las pruebas solicitadas en el **Anexo 2**.

x) A otorgar los equipos auxiliares que se requiera para el funcionamiento de un laboratorio en caso de nuevas aperturas, siempre que sea solicitado el servicio integral (1 microscopio, 1 centrifuga, 1 rotor orbital (agitador) de placas, 1 mezclador de tubos, 1 silla para toma de muestras con cajoneras, 1 contador de células o piano, micropipetas automáticas 1 de 100 a 1000 ul,



1 de 5 a 50 ul, 1 de 10 a 100 ul de volumen variable, 1 refrigerador, 1 congelador para reactivo si lo requiere y 1 campana de extracción si cuentan con área de microbiología). El número de equipos auxiliares será de acuerdo a la productividad de cada unidad médica.

y) A instalar en cada unidad donde se prestará el servicio, **Anexo 3**, el proveedor deberá instalar y poner en marcha el siguiente equipo de cómputo y de impresión, previo levantamiento en el servicio y considerando el tipo de actividad. Deberá contar con el visto bueno del responsable de servicio:

- Escáner lector de código de barras.
- Impresora de etiquetas
- PC de escritorio.
- Impresora de etiquetas. (codigos de barras)
- Impresora láser de bajo, medio y alto rendimiento

Las características de cada uno de estos equipos deberán ser compatibles con el sistema informático (**Anexo 10**), para su óptimo funcionamiento.

z) A instalar adicionalmente en el laboratorio de salud pública un pc servidor para el sistema informático que deberá ser conectado a cada unidad donde se preste el servicio (**Anexo 3**).

Estos equipos se deberán proporcionar en todas las unidades relacionadas en el **Anexo 3**, así como en el caso de abrir más unidades con este servicio.

aa) Inscribir al laboratorio de salud pública en un programa de calidad externas conforme a las Normas NMX-17025-2006 O NMX-15189-2008 según corresponda.

4.6.7.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica el **manual** en idioma español o acompañado de traducción simple, que acredite el cumplimiento de las especificaciones descritas del sistema informático con las características mencionadas en el **Anexo 10**.

4.6.8.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, el calendario del mantenimiento preventivo de los equipos durante el período de prestación del servicio. (Será por cada equipo ofertado del **Anexo 7**)

4.6.9.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica copia legible de los siguientes certificados:

a) NMX-CC-IMNC-9001:2008 / ISO 9001:2008 vigente a nombre del licitante, con alcance en: Servicios Integrales para proveer las soluciones requeridas en las diferentes áreas de atención para la salud, en cuanto a facturación, entrega de reactivos y consumibles, así como la instalación de equipos y asesorías técnicas

b) ISO 17025:2006, ISO 15189:2008. (Para los equipos descritos en el **Anexo 9**, según los casos en que aplique)

c) ISO 13485. (Aplica para los equipos descritos en el **Anexo 7**)

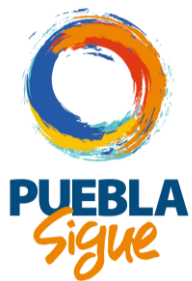
d) TUV, UKAS, ECY ESSENTIAL CRITERIA, FDA (Aplica para los equipos descritos en el **Anexo 7**)

4.6.10.- Los Licitantes deberán presentar copia vigente legible por ambos lados del Registro Sanitario o modificación de Registro Vigente emitido por la COFEPRIS descritos en los **Anexos 5, 6 y 7**, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (bien denominado), laboratorio fabricante, procedencia y presentación.

En caso de que el Registro Sanitario o modificación de registro no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

- Prórroga del Registro Sanitario Vigente emitida por la COFEPRIS, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (bien denominado), laboratorio fabricante, procedencia y presentación de los bienes.
- Solicitud de prórroga completa, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (bien denominado), laboratorio fabricante, procedencia y presentación de los bienes.

4.6.10.1.- En caso de que algún insumo o equipo no maneje Registro Sanitario se deberá presentar carta



en papel membretado del licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación, dónde manifieste:

Que el insumo o equipo no requiere registro sanitario, o bien, anexar documento emitido por la COFEPRIS o Secretaría de Salud en la cual se indique que no se requiere registro para dicho equipo.

Importante:

- Cada copia de Registro Sanitario, modificación de registro vigente, prórroga, solicitud de prórroga, carta de prórroga, carta o documento emitido por la COFEPRIS, deberá venir identificado con el número consecutivo con marcador preferentemente rojo en la parte superior derecha de dicha copia.
- La Contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la copia del Registro Sanitario o modificación de registro, así como en su caso el documento de que no se requiere registro de la Secretaría de Salud, debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración en el registro será motivo de descalificación.

4.6.11.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica copia simple de los siguientes documentos:

a) Licencia Sanitaria vigente expedida por la Secretaría de Salud, que autorice los procedimientos referentes a laboratorio CLÍNICO.

b) Aviso de Funcionamiento.

4.6.12.- El proveedor deberá incluir en su propuesta técnica el documento que avale la Calibración y Calificación de Equipos según lo que le aplique, así como a los instrumentos de medición requeridos para el proceso analítico, tales como micropipetas, termómetros, termopares, (**Anexo 9**), la empresa encargada de la calibración deberá estar acreditada con la EMA. El licitante deberá entregar al usuario, los Certificados de Calibración y las cartas de trazabilidad con CENAM de los instrumentos y equipos calibrados.

4.6.13.- El proveedor deberá incluir en su propuesta técnica el documento que avale la Calificación de los Equipos en base a Normas NMX-17025-2006 y NMX-15189-2015 según corresponda.

4.6.14.- El licitante deberá anexar a su propuesta técnica Estados Financieros de los Ejercicios 2016 y 2017 (último mes disponible), lo anterior para demostrar que cuenta con capital contable mínimo del 40% del importe total de su propuesta económica.

4.6.15.- El licitante deberá anexar en su propuesta técnica escrito en el que manifieste garantizar que cuenta con soporte en línea, o telefónico, para la asistencia técnica que funciona las 24 (veinticuatro) hrs, los 365 días del año, donde se reportan a nivel nacional y/o local, incluyendo los datos del soporte en línea (teléfono, página web, etc.) para lo cual deberá de presentar folleto en donde aparezca los datos anteriores. Este requisito podrá ser verificado durante el proceso licitatorio en cualquier momento.

4.6.16.- El licitante deberá contar con una solución de soporte mediante un sistema de comunicación fácil, rápido y cómodo (APP) para solicitar servicios correctivos y capacitaciones a través de dispositivos móviles. Dicha solución de soporte deberá permitir a los usuarios:

a. Levantamiento de reporte en tiempo real.

I. Reportes de servicio para dejar el equipo funcional ante cualquier falla.

II. Reportes de capacitación

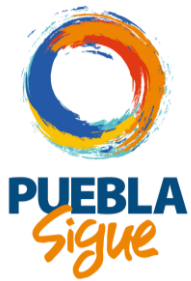
b. Consultar reportes de servicio

c. Validación en captura de solicitudes de servicio

d. Interacción para búsqueda de equipos por número de serie.

Para lo cual deberá anexar a su propuesta folleto técnico de dicha solución, manual de operación e impresión de pantallas que garanticen que la aplicación está actualmente funcionando.

4.6.16.1.- En el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas



el licitante deberá realizar una demostración del sistema descrito en el punto anterior con la finalidad de comprobar las funcionalidades solicitadas.

4.6.17.- El licitante deberá incluir en su propuesta técnica, una proposición de un formato gráfico donde se describa el comportamiento mensual de pruebas efectivas, en copia fotostática simple y anexar carta en papel membretado de la Institución, en donde actualmente esté funcionando, que incluya nombre del responsable, domicilio y teléfono de la Institución, a fin de que el Instituto esté en posibilidad de corroborar la información:

Presente las tendencias mensuales de operación.

- La información obtenida pueda visualizarse de manera grafica.
 1. Comportamiento por mes.
 2. Visualizar el importe o monto acumulado del período, y el monto total de contrato.
 3. Los montos y porcentajes correspondientes al período acumulado.
- Estadístico por unidad médica.
 1. Gráfica de las unidades.
 2. Porcentajes de alcance a montos acumulados por unidad, ordenadas de mayor a menor.
- Detalle de pruebas
 1. Filtrar cada unidad o el total del proyecto.
 2. Pruebas realizadas por mes.
- Abasto por unidad médica
 1. Tabla de entregas por catálogo por producto.

4.6.18.- En caso de que el licitante sea fabricante de los bienes ofertados, deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa a garantizar el total abastecimiento de los equipos y materiales necesarios para el procesamiento de pruebas (**Anexo 7**) hasta el término del contrato. Dicho escrito deberá ser acompañado de una copia de la identificación oficial del representante legal o la persona autorizada para firmar dicho documento, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

4.6.18.1.- En caso de que el Licitante sea **Distribuidor Autorizado o Primario**, deberá presentar carta de apoyo del fabricante en original o filial en México o importador primario, con papel membretado y firma

autógrafa del mismo anexando copia la identificación oficial del representante legal o la persona autorizada para ello, con una antigüedad no mayor a **30 días naturales** a la fecha del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, en la que garantice el total abastecimiento de los equipos y materiales necesarios para el procesamiento de pruebas (**Anexo 7**) hasta el término del contrato indicando el número de la Licitación.

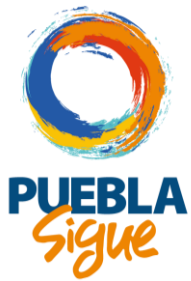
4.6.18.2.- En caso de que el Licitante sea **Distribuidor secundario o mayorista**, deberá anexar carta de apoyo del distribuidor primario o exclusivo en original, con papel membretado y firma autógrafa del mismo anexando copia de la identificación oficial con fotografía del representante legal o de la persona autorizada para ello, con una antigüedad no mayor a **30 días naturales** a la fecha del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, en la que garantice el total abastecimiento de los equipos y materiales necesarios para el procesamiento de pruebas (**Anexo 7**) hasta el término del contrato indicando el número del presente procedimiento. Carta original donde el fabricante o filial en México o importador primario otorga la distribución primaria o exclusiva al distribuidor primario, dicha carta deberá ser acompañada por una copia de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal o la persona autorizada para firmar dicho documento, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto **4.1.3**, siendo causa de descalificación el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

b) La presentación de las propuestas será tanto el original como la copia, en diferentes recopiladores Lefort de dos argollas, separando el original de la copia en diferentes recopiladores, solicitando atentamente no



presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa, ejemplo: cartas, permisos, etc. que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel

membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-021/83/2017**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo.

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos económicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente se deberá mencionar que **"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio. Dichos precios ya incluyen todo lo requerido en el presente servicio"**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que preferentemente los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.



Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y "propuesta económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, tercer sobre, los siguientes requisitos: La falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Los licitantes deberán de presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del acuse de **recibo del sat** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Así mismo, deberá presentar, copia simple legible de la "**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**", emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 20 días hábiles previos a la presentación de propuestas al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

5.2.3.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, el **Anexo 4** debidamente requisitado, no hacerlo será motivo de descalificación.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones,

arrendamientos o servicios conforme al punto **2.4.3.1.1.** En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- Durante la vigencia del contrato las pruebas se distribuirán de acuerdo al **Anexo 4**.

6.3.- La distribución de las pruebas podrá variar durante la vigencia del contrato de acuerdo a la productividad de cada Unidad y a las necesidades de la Contratante, así mismo en caso de ser necesario, debido a la creación de una nueva unidad, deberán ser incluidas y contempladas automáticamente en el Servicio Integral de Laboratorio Clínico, así como eliminar nuevas unidades, según convenga a los intereses de la Contratante.

6.4.- Los equipos que propongan para la prestación del servicio integral de laboratorio clínico, independientemente de su complejidad tecnológica, deberá ser ensamblado de manera integral en el país de origen. No se aceptarán bienes que no cumplan con lo anterior ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes que ostenten las leyendas "ONLY EXPORT" ni "ONLY INVESTIGATION", ni de equipos discontinuados o en vías de serlo o para los cuales no se autorice su uso en el país de origen porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de la Autoridad Sanitaria.

6.5.- Para la optimización del servicio, aceptan expresamente que en la ejecución de la contratación, la Contratante puede realizar de acuerdo a sus necesidades operativas, movimientos, adecuaciones, compensaciones y/o correcciones en cuanto al número de pruebas entre un tipo y otro, pudiendo realizarse en un mismo hospital o en cuanto al número total de pruebas sin rebasar el presupuesto asignado, ya que el **Anexo 2** es solo de referencia.

6.6.- Las características de cada uno de estos equipos deberán ser compatibles con el sistema informático descrito en este **Anexo 10**, para su óptimo funcionamiento. Estos equipos se deberán proporcionar en todas las unidades relacionadas en el **Anexo 11** así como en el caso de abrir más unidades con este servicio.



6.7.- La Contratante podrá solicitar el servicio para otros Hospitales o Unidades Médicas de nueva creación o nueva inclusión al servicio, los cuales solo serán contratados en caso de ser necesarios, y a petición previa y por escrito, a través del área de la Contratante.

6.8.- El licitante adjudicado proporcionará a la contratante los siguientes datos:

- Teléfono para levantar el reporte.
- Persona responsable de canalizar los reportes de fallas.

Para atención en caso de fallas.

6.9.- No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado el cual deberá contener la leyenda de no negociable, o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado **a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable"; lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

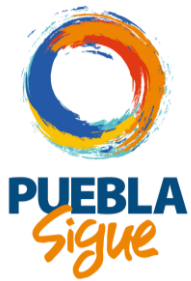
7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será los días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **07 DE ABRIL DE 2017 HASTA LAS 15:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado, **en formato WORD**), única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GESFAL-021-86/2017 NOMBRE DEL LICITANTE**" única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS Estricta RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la Convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora antes señalada. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 9 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las

preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto 8.1 de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

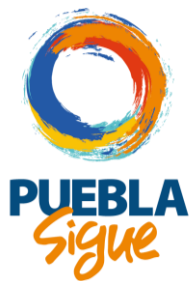
9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MARTES 18 DE ABRIL DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.2.1.- Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las



dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **LUNES 24 DE ABRIL DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

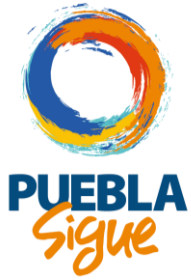
10.6.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la



descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, de esta licitación más los documentos solicitados en el punto 4.6 de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases.
- b) Cartas, Anexos, etc.
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- Se hará declaración oficial del evento de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas.

12.3.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes.

12.4.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.5.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.6.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo.

12.7.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

12.8.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

12.9.- Las propuestas económicas serán firmadas por el representante de la Convocante, Contratante, Contraloría y por los licitantes aceptados técnicamente.



12.10.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

12.11.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

12.12.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.- FALLO.

13.1.- Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

ASPECTOS GENERALES:

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

14.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

14.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

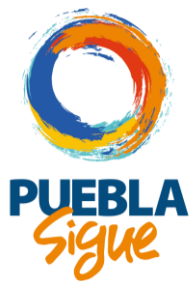
14.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

14.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.7.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.8.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

14.9.- Si su propuesta no indica el periodo de



prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

14.10.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

14.11.- En caso de que la carta solicitada en el punto **3.2** se presente con alguna restricción o salvedad

14.12.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.13.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no autentica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.14.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

14.15.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.16.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

14.17.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información solicitada no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

14.18.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

14.19.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

14.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

14.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

14.22.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

14.23.- Por no anexar los dispositivos USB o medios que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

14.24.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA Y MODELO (en caso de que aplique)** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.6.3** de las presentes bases.

14.25.- Por no incluir incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; **folletos, catálogos o manuales** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en los puntos **4.6.4 y 4.6.5** de las presentes bases.

14.26.- Por no presentar debidamente requisitados los Anexos solicitados.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales,



técnicos, económicos y oferte **el precio más bajo por la totalidad del servicio.**

15.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

15.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

15.4.- El servicio integral de laboratorio clínico, se llevara a cabo mediante contrato abierto conforme al artículo 108 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, y servicios del sector público estatal y municipal, por lo que la contratante está obligada a la adquisición de las cantidades mínimas quedando las máximas sujetas a las necesidades de las mismas conforme al **Anexo 2**.

15.5.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

16.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente

licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la solicitante.

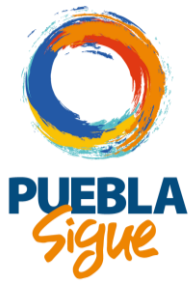
17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA**.

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad con el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en él



artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

18.- CONTRATOS.

18.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía por el 100% del total del Anticipo.
- b) Garantía de Cumplimiento de Contratos
- c) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.
- d) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- e) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- f) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- g) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- h) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración vigente. (De acuerdo al artículo 31 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017).

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

18.3.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **18.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

18.4.- El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

19.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

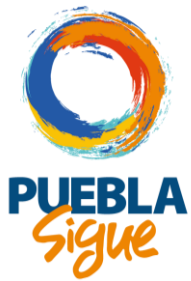
20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

20.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.



20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y
- d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

21.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

21.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio deberá de ser realizado en las unidades aplicativas descritas en el **Anexo 3**, en un horario de 09:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en días hábiles.

21.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "**ANEXO H**" parte 1 al correo electrónico **lorena.ramirez@puebla.gob.mx** y a la contratante parte 2 al correo electrónico **contratos.ssep@hotmail.com**, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **01-(222) 3-09-36-00 EXT. 2071**

21.3.- La supervisión del servicio se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

22.- DEVOLUCIONES.

22.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que las contratantes aplicarán serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

23.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días



hábiles posteriores a la firma del contrato.

23.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al licitante, cuando existan retrasos en el inicio de la prestación de servicio o en las subsecuentes entregas conforme a:

- a) El **2%** por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir IVA) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito. Dicho documento que deberá estar a nombre de **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga
- a) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

24.- PAGO

24.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	SSE9611042Z5
DIRECCIÓN	6 NORTE NO. 603 COL. CENTRO PUEBLA, PUE. C.P. 72000

24.2.- La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de

las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

24.3.- El pago se realizará de la siguiente manera:

- a) El primer pago será por un anticipo del **20%** una vez entregada la garantía por el **100%** del anticipo.
- b) El **80%** restante se pagara en exhibiciones a los **30 días naturales** posteriores a la presentación de la factura, la cual será de manera mensual, misma que deberá venir debidamente requisitada, junto con los reportes solicitados.

24.4.- El proveedor deberá presentar junto con sus facturas el documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

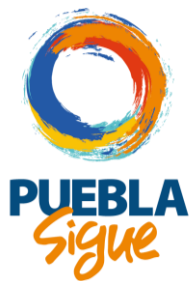
24.5.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

25.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

25.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- CONTROVERSIAS.

26.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 05 DE ABRIL DE 2017

PAOLA ARELLANO DE LA ROSA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURIDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
-
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
-
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
-
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-021-83/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
-
-
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

En caso de ser persona física no le aplican los dos primeros puntos.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CARÁTULA DEL ANEXO B
RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

HOJA DE PRESENTACIÓN

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE			
DIRIGIDA A:			SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL			GESFAL-021-83/2017
CONTRATACIÓN:			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	SERVICIO	A	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA (SSEP) REQUIEREN CONTRATAR CONFORME AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO, EL CUAL SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO QUE ESTABLECE EL NÚMERO DE PRUEBAS A REALIZAR POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, ESTANDO LOS SSEP OBLIGADOS A CONTRATAR LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS, QUEDANDO LAS MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES DE LA MISMA, CONFORME AL ANEXO 2, OTORGANDO EL SERVICIO EN LAS UNIDADES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 3.

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLEAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE FUNDACIÓN:	
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO : FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:

(CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE OFRECE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).



4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD).

5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN), ES DECIR A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS POR LA CONTRATANTE

1	NOMBRE DEL CONTACTO COMPLETO	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN O DOMICILIO	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

6.- DESCRIPCIÓN DE SU ORGANIZACIÓN

7.- LOCALIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	IMPORTE A CANTIDADES MÍNIMAS	IMPORTE A CANTIDADES MÁXIMAS
1	1	SERVICIO			
IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÍNIMAS CON LETRA		IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÁXIMAS CON LETRA		SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio. Dichos precios ya incluyen todo lo requerido en el presente servicio"

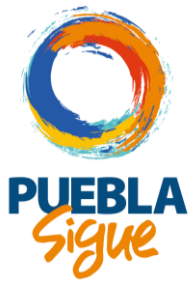
Vigencia de la cotización: 60 días naturales.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

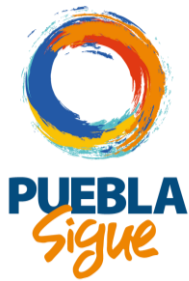
Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** relativo a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-021-83/2017**, por **el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO F

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



ANEXO G

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

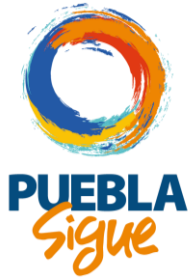
Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS Y FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **lorena.ramirez@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESFAL-021-83/2017

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica del servicio:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____

Hora: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a **los Servicios de Salud del Estado de Puebla**, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **contratos.ssep@hotmail.com** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-021-83/2017

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica del servicio:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____

Hora: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

ANEXO 1

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA (SSEP) REQUIEREN CONTRATAR CONFORME AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO, EL CUAL SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO QUE ESTABLECE EL NÚMERO DE PRUEBAS A REALIZAR POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, ESTANDO LOS SSEP OBLIGADOS A CONTRATAR LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS, QUEDANDO LAS MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES DE LA MISMA, CONFORME AL ANEXO 2, OTORGANDO EL SERVICIO EN LAS UNIDADES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 3. ESTE SERVICIO INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA: 1. QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS 2. BIOMETRÍA HEMÁTICA 3. COAGULACIÓN 4. EXAMEN GENERAL DE ORINA 5. GASES ARTERIALES 6. HORMONAS, TIROIDEOS Y MARCADORES TUMORALES 7. PERFIL INFECCIOSO 8. MICROBIOLOGÍA 9. MARCADORES CARDIACOS 10. CARGA VIRAL 11. CITOMETRÍA DE FLUJO 12. HEMOGLOBINA GLUCOSILADA 13. PRUEBAS ESPECIALES 14. PARASITOLOGÍA II. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LOS REACTIVOS Y CONSUMIBLES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN CADA UNO DE LOS LABORATORIOS DE LA RED DE LOS SSEP, CUYAS UNIDADES APLICATIVAS SE SEÑALAN EN EL ANEXO 3, GARANTIZANDO LA RED DE FRÍO DE AQUELLOS REACTIVOS QUE ASÍ LO REQUIERAN. CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE PRUEBAS POR UNIDAD SE MENCIONA EN EL ANEXO 4. III. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO. 1. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁ PROPORCIONAR TODO EL MATERIAL PARA EL ÁREA PRE-ANALÍTICA DE ACUERDO AL ANEXO 5, ASÍ COMO TODO EL MATERIAL DE APOYO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO AL ANEXO 6, ASÍ COMO LOS EQUIPOS NECESARIOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, SER DE TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO 7 Y DISTRIBUIRLAS DE ACUERDO AL ANEXO 8. PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO, EL PROVEEDOR CONTRATADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA ENTREGA DEL EQUIPO DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL ANEXO 7. 2. ASÍ MISMO SE REQUERIRSE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 10 E INSTALADO DE ACUERDO AL ANEXO 11. 3. LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO 7, SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR UNA VEZ CONCLUIDO EL CONTRATO, EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE. 4. UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ INICIAR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS Y EL SISTEMA INFORMÁTICO, DE MANERA QUE EL SERVICIO COMIENCE A PROPORCIONARSE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			5. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LOS ANEXOS 7 Y 9, SIN QUE ESTO GENERE UN COSTO ADICIONAL PARA LOS SSEP. INCLUYENDO AQUELLOS EQUIPOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y MUESTRAS (REFRIGERADORES, AIRES ACONDICIONADOS, CENTRÍFUGAS O EN GENERAL, LOS QUE INTERVENGAN EN EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS PRUEBAS). EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ SER SEMESTRAL PARA LOS EQUIPOS CON ALTO RENDIMIENTO Y ANUAL AL RESTO DE LOS EQUIPOS. CUANDO SE REQUIERA SOLUCIONAR ALGUNA FALLA DE ALGÚN EQUIPOSE LEVANTARA REPORTE Y SE DEBERÁ DE DAR RESPUESTA INMEDIATA VÍA TELEFÓNICA Y DE SER NECESARIO EN SITIO DENTRO DE LAS PRIMERAS 12 HORAS. 6. DEBERÁ INCLUIR LA CALIBRACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DESCRITOS EN EL (ANEXO 9) SEGÚN LO QUE LE APLIQUE, ASÍ COMO A LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN REQUERIDOS PARA EL PROCESO ANALÍTICO, TALES COMO MICROPIPETAS TERMOMETROS, TERMOPARES, EL PROVEEDOR ENCARGADO DE LA CALIBRACIÓN DEBERÁ ESTAR ACREDITADO CON LA EMA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA CONTRATANTE, LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y LAS CARTAS DE TRAZABILIDAD CON CENAM DE LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS CALIBRADOS. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA CALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS EN BASE A NORMAS NMX-17025-2006 Y NMX-15189-2015 SEGÚN CORRESPONDA. 7. EL PROVEEDOR PODRÁ INTEGRAR DOS O MÁS PAQUETES DE ESTUDIOS PARA REALIZARSE EN UN MISMO EQUIPO, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE LA PRODUCTIVIDAD DEL LABORATORIO Y DE COMÚN ACUERDO CON EL RESPONSABLE DE CADA UNA DE ELLAS. IV. REQUERIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 1. REALIZAR LAS ADECUACIONES AMBIENTALES, NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE MENCIONE EL FABRICANTE. DE SER NECESARIO AISLAR A LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TEMPERATURA, (AIRES ACONDICIONADOS Y/O MINIE SPLIT), ENTREGAR AL RESPONSABLE DEL ÁREA HIGROTERMOMETROS PARA MONITOREAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y QUE ESTOS SEAN INSTALADOS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL. 2. PROPORCIONAR LA LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS EN TODO EL ESTADO (EN 8 RUTAS) DE UNIDADES GENERADORAS A LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA PRUEBAS DE BAJA DEMANDA O ESPECIALES, EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 10:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LAS MUESTRAS DEL CENTRO DE SALUD 1 QUE SE TOMAN DE RUTINA, SE ENVIARÁN AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, SIEMPRE EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO GARANTIZANDO LA RED DE FRÍO Y LA ESTABILIDAD DE LA MUESTRA DURANTE ESTE PROCESO. 3. PROPORCIONAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO EL SOFTWARE Y HARDWARE (EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LOS CONSUMIBLES CORRESPONDIENTES PARA EL DESEMPEÑO DE LOS MISMOS) PARA EL CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS, EMISIÓN DE LOS REPORTES NECESARIOS Y LA INTERFASE EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS. EL SISTEMA INFORMÁTICO DEBERÁ DAR LA COBERTURA EN SU TOTALIDAD A LAS PRUEBAS REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS, INCLUYENDO EL RESPALDO DE LA INFORMACIÓN, Y CUMPLIR CON LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA. 4. PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL LABORATORIO EN EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS Y CUMPLIR CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PERSONAL CON TEMAS RELACIONADOS AL ÁREA CLÍNICA, ASÍ COMO OTORGAR ASESORÍA CONTINUA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEJORAS DEL PROCESO PRE-ANALÍTICO, ANALÍTICO Y POST-



PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			ANALÍTICO. PARA LA CAPACITACIÓN DEL USUARIO, DEBERÁN INCLUIRSE LOS REACTIVOS Y CONSUMIBLES Y ESTOS NO DEBERÁN GENERAR NINGÚN COSTO ADICIONAL A LA CONTRATANTE. 5. REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ELIMINAR CUALQUIER TIPO DE FALLA, POR PERSONAL ESPECIALIZADO QUE ASEGURE EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN, ACREDITANDO DOCUMENTALMENTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. 6. PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LOS EQUIPOS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y SISTEMA INFORMÁTICO INSTALADOS. DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TÉCNICA QUE TIENE SOBRE EL EQUIPO Y SISTEMA INFORMÁTICO LA CUAL PODRÁ SER SOLICITADO EN CASO DE QUE LA CONTRATANTE LO CONSIDERE PERTINENTE. 7. INSCRIBIR A TODOS LOS LABORATORIOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD, EN EL CUAL DEBERÁN INTEGRAR LOS ESTUDIOS QUE REALICE EL LABORATORIO, EL PROGRAMA DEBERÁ ESTAR ACREDITADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL Y ESTAR EN CONFORMIDAD CON LA NORMA ISO/IEC. 17043:2010. LAS MUESTRAS DEL CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA EL ÁREA CLÍNICA DEBERÁN CUMPLIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SER DE MATRIZ HUMANA, TENER HOMOGENEIDAD, REACTIVIDAD Y CONMUTABILIDAD, DEBERÁ CUBRIR EL RANGO DINÁMICO DE LA PRUEBA A EVALUAR, EL REPORTE DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN BASE A LA MEDIA DEL GRUPO DEL MISMO MÉTODO Y NO POR CONSENSO GENERAL DE LA PRUEBA, TENDRÁ FILTROS ESTADÍSTICOS PARA ELIMINAR VALORES ABERRANTES Y REPORTARÁ EL SESGO DE LA PRUEBA. LAS MUESTRAS CONTROL DEBERÁN LLEGAR EN LAS CONDICIONES FAVORABLES DE ACUERDO AL TIPO DE MICROORGANISMO Y AL TIPO DE MATRIZ QUE SE REQUIERE EVALUAR SERÁN EXCLUIDAS ÚNICAMENTE LA PRUEBAS QUE NO EXISTA EN UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD Y EL PROVEEDOR DEL PROGRAMA DEBERÁ PROPORCIONAR ASESORÍA EN SITIO CUANDO SEA NECESARIO, EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DE LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS MUESTRAS CONTROL DEL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS. 8. PROPORCIONAR REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES CON TERMÓMETROS DIGITALES PARA EL RESGUARDO Y PRESERVAR LOS INSUMOS Y REACTIVOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR EN TODOS LOS LABORATORIOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, EN LAS CANTIDADES ADECUADAS DE ACUERDO AL TIPO DE UNIDAD, ASÍ COMO OTORGAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO A UN CALENDARIO Y NECESIDADES DE CADA LUGAR. 9. LLEVAR A CABO LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES UNA VEZ REALIZADO EL CONTEO E INVENTARIO, DIRECTAMENTE EN CADA UNO DE LOS LABORATORIOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y OBTENER EL VISTO BUENO DEL JEFE DEL LABORATORIO O QUIEN DESIGNE LA SECRETARÍA EN SU AUSENCIA. 10. SE DEBERÁ DE MANTENER EL LOTE DE LOS CONTROLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO DURANTE UN AÑO Y PARA EL RESTO DE LOS EQUIPOS MÍNIMO DURANTE 6 MESES, LA CADUCIDAD DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES. 11. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS DE PRIMERA OPINIÓN (CONTROLES DEL FABRICANTE) PARA TODAS LAS PRUEBAS EN TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS INCLUYENDO EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA. 12. ÚNICAMENTE PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA ENTREGARÁN CONTROLES DE SEGUNDA OPINIÓN PROPORCIONADOS POR UNA ENTIDAD RECTORA A NIVEL FEDERAL Y CONTROLES DE TERCERA OPINIÓN PARA LAS PRUEBAS QUE ASÍ LO REQUIERAN. 13. EL PROVEEDOR COLOCARÁ A LOS EQUIPOS ANALÍTICOS NO BRAKE O REGULADORES PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. V. PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE DE PRUEBAS REALIZADAS.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			1. EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL CORTE DE PRUEBAS DE MANERA MENSUAL EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON SU FACTURA INDICANDO LA PROCEDENCIA (SERVICIO). 2. SE TOMARÁN COMO PRUEBAS EFECTIVAS PARA PAGO, LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN Y QUE CORRESPONDAN A LAS IDENTIFICADAS Y REGISTRADAS COMO REALIZADAS EN LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL LICITANTE GANADOR, TAMBIÉN SERÁN CONSIDERADAS LAS MUESTRAS QUE POR SU PATOLOGÍA REQUIERAN VOLVERSE A PROCESAR. 3. NO SERÁN CONSIDERADAS PARA EFECTO DE PAGO AQUELLAS PRUEBAS QUE: A. SE UTILICEN PARA EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO. B. SE UTILICEN PARA CONTROLES Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS. C. LAS QUE EFECTÚEN LOS TÉCNICOS DE LA EMPRESA CON MOTIVO DE REVISIONES Y/O REPARACIONES DE LOS EQUIPOS. D. LAS DEFECTUOSAS POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS PROCESOS LOGÍSTICOS DE ABASTO, RESURTIMIENTO Y CONSERVACIÓN O QUE SE DERIVEN DE FALLAS DEL EQUIPO. E. SE UTILICEN PARA LA VALIDACIÓN O VERIFICACIÓN DE LOS MÉTODOS. F. SE UTILICEN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE VALORES DE REFERENCIA. G. SE UTILICEN PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS PRUEBAS. 4. SE ADJUNTAN FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL "REPORTE MENSUAL DE PRUEBAS" (ANEXO 12).

ANEXO 2

CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS A CONTRATAR.

01 mayo de 2017 a 31 de diciembre de 2017

NO.	GRUPO	PRUEBAS	MÍNIMOS	MÁXIMOS
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ÁCIDO URICO	64,813	162,033
2		ALBUMINA	14,993	37,482
3		BILIRRUBINA DIRECTA O CONJUGADA	26,468	66,169
4		BILIRRUBINA TOTAL	24,455	61,138
5		COLESTEROL	80,749	201,874
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)	120	300
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)	8,238	20,595
8		CREATININA	106,958	267,395
9		GLUCOSA	112,304	280,760
10		PROTEÍNAS TOTALES	17,364	43,411
11		TRIGLICERIDOS	37,401	93,503
12		UREA / BUN	105,203	263,006
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)	24,230	60,576
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)	23,634	59,086
15		FOSFATASA ALCALINA	22,690	56,725
16		CALCIO	23,800	59,500
17		PROTEÍNAS URINARIAS	885	2,211
18		AMILASA	5,307	13,268
19		CREATININ FOSFOQUINASA	1,928	4,820
20		CREATINA CINASA MB	1,556	3,890
21		LACTATO DESHIDROGENASA	17,533	43,833
22		FOSFORO	21,665	54,164
23		GAMMA GLUTAMIL TRANSPEPTIDASA	15,317	38,294
24		LIPASA	3,834	9,585
25		MAGNESIO	19,854	49,635
26		MICROPROTEÍNAS / MICROALBUMINA	400	1,000
27		PROTEÍNAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	0	0
28		CLORO	32,766	81,914
29		SODIO	33,549	83,872
30		POTASIO	33,751	84,378
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA	119,659	299,149
32		RETICULOCITOS	914	2,286
33	COAGULACIÓN	FIBRINÓGENO	412	1,030
34		DIMEROS	2,160	5,400
35		TIEMPO DE PROTROMBINA	1,516	3,791
36		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	43,449	108,621
37	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA	74,478	186,195
38		SEDIMENTO URINARIO	13,655	34,136
39	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES	29,824	74,561
40	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES TUMORALES	FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNICA	3,465	8,663
41		HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES	5,444	13,611
42		TRIYODOTIRONINA TOTAL	5,082	12,706
43		TRIYODOTIRONINA LIBRE	3,488	8,721
44		TIROXINA TOTAL	5,063	12,657
45		TIROXINA LIBRE	3,526	8,816

46		HORMONA LUTEINIZANTE	935	2,337
47		HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	939	2,347
48		PROLACTINA	1,045	2,611
49		ESTRADIOL	991	2,476
50		PROGESTERONA	994	2,486
51		TESTOSTERONA	865	2,162
52		ANTÍGENO PROSTÁTICO TOTAL	1,232	3,081
53		ANTÍGENO PROSTÁTICO LIBRE	158	394
54		ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	248	619
55		ALFA FETO PROTEÍNA	346	864
56		ANTÍGENO CA 153	107	266
57		ANTÍGENO CA 19-9	168	419
58		ANTÍGENO CA 125	245	611
59	PERFIL INFECCIOSO	HEPATITIS A (HVA)	302	755
60		HEPATITIS B (HBsAg)	547	1,367
61		HEPATITIS C (HVC)	471	1,178
62		VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (HIV)	1,404	3,510
63	MICROBIOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO	1,820	4,549
64		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	2,836	7,089
65		IDENTIFICACION DE LEVADURAS	384	959
66		HEMOCULTIVOS	2,647	6,618
67	MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS	644	1,610
68	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV	1,437	3,592
69	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	1,437	3,592
70	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	15,057	37,643
71	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM	288	720
72		TORCH IgG	286	715
73		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B	34	86
74		HVC ELISA	139	347
75		HBsAg ELISA	139	347
76		HVA ELISA	78	195
77		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)	122	304
78		RUBEOLA IgM	53	133
79		RUBEOLA IgG	53	133
80		SARAMPION IgM	53	133
81		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HCV	34	86
82		DENGUE NS1	348	869
83		DENGUE IGM	348	869
84		DENGUE IGG	348	869
85		CHIKUNGUNYA IgM	105	261
86		LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE	262	656
87		INMUNOGLOBULINA IgG	0	0
88		INMUNOGLOBULINA IgA	0	0
89		INMUNOGLOBULINA IgE	0	0
90		INMUNOGLOBULINA IgM	0	0
91		COMPLEMENTO FRACCION C3	0	0
92		COMPLEMENTO FRACCION C4	0	0
93		FENITOÍNA	0	0
94		ÁCIDO VALPROÍCO	0	0
95		INSULINA	0	0
96		CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0
97		CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0

98		GRUPOS SANGUÍNEOS	33,598	83,996
99		PRUEBAS CRUZADAS	0	0
100		PRUEBAS DE EMBARAZO (PRUEBA RÁPIDA)	3,796	9,489
101		REACCIONES FEBRILES	9,928	24,819
102		ANTÍGENO TEÑIDO DE ROSA DE BENGALA	838	2,095
103		PROTEÍNA C REACTIVA (PRUEBA EN LATEX)	6,952	17,380
104		FACTOR REUMATOIDE (PRUEBA EN LATEX)	2,884	7,211
105		ANTIESTREPTOLISINA (PRUEBA EN LATEX)	1,069	2,671
106		VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	822	2,055
107		RPR PARA SÍFILIS	18,978	47,446
108		PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	158	394
109		PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS	88	219
110		PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV	13,990	34,975
111		HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	243	608
112		HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24	17	43
113		HIV (SEGUNDA ELISA)	139	347
114		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV	122	304
115		BACILOSCOPIAS	3,787	9,468
116		PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA	207	517
117		DIMERO D	0	0
118		MICROALBUMINA	0	0
119		AMONIO	148	370
120		PROCALCITONINA	1,900	4,749
121		ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA	16	40
122		ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	16	40
123		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLÍPIDOS	28	70
124		ANTICOAGULANTE LÚPICO	4	10
125	PARASITOLOGÍA	AMIBA EN FRESCO	602	1,506
126		COPROPARASITOSCÓPICO DIRECTO	3,192	7,981
127		COPROPARASITOSCÓPICO MÉTODO DE FAUST	10	24
128		SANGRE OCULTA EN HECEs	146	366
129		AZÚCARES REDUCTORES EN HECEs (BENEDICT)	30	75

01 enero de 2018 a 13 de diciembre de 2018

NO.	GRUPO	PRUEBAS	MÍNIMOS	MÁXIMOS
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ÁCIDO ÚRICO	96,605	241,513
2		ALBUMINA	22,223	55,558
3		BILIRRUBINA DIRECTA O CONJUGADA	39,169	97,923
4		BILIRRUBINA TOTAL	36,206	90,514
5		COLESTEROL	120,679	301,697
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)	177	442
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)	12,538	31,344
8		CREATININA	159,409	398,522
9		GLUCOSA	167,394	418,484
10		PROTEÍNAS TOTALES	25,718	64,296
11		TRIGLICÉRIDOS	56,189	140,472
12		UREA / BUN	156,774	391,936
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)	35,867	89,667
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)	34,988	87,470
15		FOSFATASA ALCALINA	33,597	83,993

16		CALCIO	35,116	87,791
17		PROTEÍNAS URINARIAS	1,311	3,278
18		AMILASA	7,952	19,881
19		CREATININ FOSFOQUINASA	2,841	7,102
20		CREATINA CINASA MB	2,293	5,732
21		LACTATO DESHIDROGENASA	25,968	64,921
22		FOSFORO	31,974	79,935
23		GAMMA GLUTAMIL TRANSPEPTIDASA	22,566	56,415
24		LIPASA	5,648	14,121
25		MAGNESIO	29,304	73,260
26		MICROPROTEÍNAS / MICROALBUMINA	589	1,473
27		PROTEÍNAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	0	0
28		CLORO	48,345	120,863
29		SODIO	49,500	123,750
30		POTASIO	49,797	124,492
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA	177,890	444,724
32		RETICULOCITOS	1,349	3,373
33	COAGULACIÓN	FIBRINOGENO	607	1,518
34		DIMEROS	3,182	7,956
35		TIEMPO DE PROTROMBINA	2,351	5,878
36		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	64,124	160,311
37	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA	111,830	279,576
38		SEDIMENTO URINARIO	21,174	52,936
39	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES	43,937	109,842
40	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES TUMORALES	FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNICA	5,265	13,163
41		HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES	8,168	20,421
42		TRIYODOTIRONINA TOTAL	7,634	19,085
43		TRIYODOTIRONINA LIBRE	5,286	13,216
44		TIROXINA TOTAL	7,605	19,013
45		TIROXINA LIBRE	5,342	13,355
46		HORMONA LUTEINIZANTE	1,417	3,543
47		HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	1,423	3,558
48		PROLACTINA	1,583	3,957
49		ESTRADIOL	1,503	3,757
50		PROGESTERONA	1,509	3,772
51		TESTOSTERONA	1,317	3,293
52		ANTÍGENO PROSTÁTICO TOTAL	1,859	4,648
53		ANTÍGENO PROSTÁTICO LIBRE	242	604
54		ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	383	958
55		ALFA FETO PROTEÍNA	530	1,326
56		ANTÍGENO CA 153	165	413
57		ANTÍGENO CA 19-9	259	648
58		ANTÍGENO CA 125	377	943
59	PERFIL INFECCIOSO	HEPATITIS A (HVA)	457	1,142
60		HEPATITIS B (HBsAg)	828	2,070
61		HEPATITIS C (HVC)	716	1,790
62		VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (HIV)	2,178	5,444
63	MICROBIOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO	2,752	6,880
64		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	4,284	10,711
65		IDENTIFICACION DE LEVADURAS	583	1,459
66		HEMOCULTIVOS	3,960	9,900
67	MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS	949	2,372

68	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV	2,228	5,569
69	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	2,228	5,569
70	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	22,409	56,022
71	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM	445	1,112
72		TORCH IgG	442	1,105
73		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B	53	133
74		HVC ELISA	215	538
75		HBsAg ELISA	215	538
76		HVA ELISA	121	302
77		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)	189	471
78		RUBEOLA IgM	83	206
79		RUBEOLA IgG	83	206
80		SARAMPION IgM	83	206
81		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HCV	53	133
82		DENGUE NS1	539	1,348
83		DENGUE IGM	539	1,348
84		DENGUE IGG	539	1,348
85		CHIKUNGUNYA IgM	162	405
86		LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE	407	1,017
87		INMUNOGLOBULINA IgG	0	0
88		INMUNOGLOBULINA IgA	0	0
89		INMUNOGLOBULINA IgE	0	0
90		INMUNOGLOBULINA IgM	0	0
91		COMPLEMENTO FRACCION C3	0	0
92		COMPLEMENTO FRACCION C4	0	0
93		FENITOÍNA	0	0
94		ÁCIDO VALPROÍCO	0	0
95		INSULINA	0	0
96		CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0
97		CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0
98		GRUPOS SANGÜÍNEOS	50,043	125,106
99		PRUEBAS CRUZADAS	0	0
100		PRUEBAS DE EMBARAZO (PRUEBA RAPIDA)	5,595	13,987
101		REACCIONES FEBRILES	14,801	37,001
102		ANTÍGENO TEÑIDO DE ROSA DE BENGALA	1,299	3,249
103		PROTEINA C REACTIVA (PRUEBA EN LATEX)	10,266	25,664
104		FACTOR REUMATOIDE (PRUEBA EN LATEX)	4,361	10,902
105		ANTIESTREPTOLISINA (PRUEBA EN LATEX)	1,614	4,034
106		VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	1,222	3,055
107		RPR PARA SÍFILIS	28,532	71,331
108		PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	245	611
109		PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS	136	339
110		PRUEBAS RAPIDAS DE HIV	20,847	52,117
111		HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	377	943
112		HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24	27	66
113		HIV (SEGUNDA ELISA)	215	538
114		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV	189	471
115		BACILOSCOPIAS	5,878	14,696
116		PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA	318	796
117		DIMERO D	0	0
118		MICROALBUMINA	0	0
119		AMONIO	218	545



120		PROCALCITONINA	2,799	6,998
121		ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA	24	59
122		ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	24	59
123		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS	41	103
124		ANTICOAGULANTE LUPICO	6	15
125	PARASITOLOGÍA	AMIBA EN FRESCO	889	2,223
126		COPROPARASITOSCOPICO DIRECTO	4,836	12,090
127		COPROPARASITOSCOPICO MÉTODO DE FAUST	15	37
128		SANGRE OCULTA EN HECES	218	544
129		AZÚCARES REDUCTORES EN HECES (BENEDICT)	44	111

LAS SIGUIENTES PRUEBAS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO NI CERTIFICADOS DE CALIDAD.

BIOMETRÍA HEMÁTICA	RETICULOCITOS
EXAMEN GENERAL DE ORINA	SEDIMENTO URINARIO
	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
PRUEBAS ESPECIALES	PRUEBA CONFIRMATORIA DE SIFILIS
	BACILOSCOPIAS
PARASITOLOGÍA	AMIBA EN FRESCO
	COPROPARASITOSCOPICO DIRECTO
	COPROPARASITOSCOPICO MÉTODO DE FAUST
	AZÚCARES REDUCTORES EN HECES (BENEDICT)



ANEXO 3

DIRECTORIO DE UNIDADES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDAD			
#	ADSCRIPCION	DIRECCION	TELEFONO OFICINA
1	Hospital General Teziutlán	Carretera Federal Teziutlán - Puebla, C.P. 73800 Teziutlán, Pue.	01 231 102 1175 01 231 102 1176 01 231 102 1180 01 231 102 1181
2	Hospital General Cholula	Osa Menor No. 2, Lateral Periférico Ecológico, Reserva Territorial Atlixayotl, C.P. 72810, San Andrés Cholula, Pue.	01 222 169 9041 01 222 214 4300
3	Hospital para el Niño Poblano	Boulevard del Niño Poblano Núm. 5307, Reserva Territorial Atlixayotl, Col. Concepción la Cruz, C.P. 72190, San Andrés Cholula, Pue.	01 222 214 0300
4	Hospital General de Puebla "Dr. Eduardo Vázquez Navarro"	Antiguo Camino a Guadalupe Hidalgo Núm. 11350, Col. Agua Santa, C.P. 72490. Puebla. Pue.	01 222 623 1000
5	Hospital General de la Zona Norte "Bicentenario de la Independencia".	Calle 88 Poniente S/N, Infonavit San Pedro, Estación Nueva, C.P. 72200 Puebla, Pue.	01 222 367 9282 01 222 367 9284
6	Hospital de la Mujer Puebla	Antiguo Camino a Guadalupe Hidalgo Núm. 11350, Col. Agua Santa, C.P. 72490. Puebla. Pue.	01 222 395 0924 01 222 395 0925
7	Hospital de Traumatología y Ortopedia "Doctor y General Rafael Moreno Valle"	Calle 2 Norte Núm. 1042, Col. San Pablo Xochimehuacan, C.P. 72014, Puebla, Pue.	01 222 122 2030 01 222 122 2052
8	Hospital de la Mujer y Neonatología Tehuacán	Carretera Federal Tehuacán - Puebla Núm. 1201, Junta Aux. San Lorenzo Teotipilco. C.P. 75855, Tehuacán, Pue.	01 238 380 5000
9	Hospital General Huauchinango	Calle Instituto Nal. Indigenista Núm. 7. Col. FSTSE. antes Rancho Viejo, C.P. 73177, Huauchinango, Pue.	01 776 762 5988
10	Hospital General Zacatlán	Calle del Roble Núm. 7, Col. Barrio San Bartolo, C.P. 73310, Zacatlán, Pue.	01 797 975 4599 01 797 975 0159
11	Hospital General Tlatlauquitepec	Carretera Acajete - Teziutlán, Sección Sexta S/N, C.P. 73900, Tlatlauquitepec, Pue.	01 233 318 4000 01 233 318 4001 01 233 318 4002 01 233 318 4003 01 233 318 4004 01 233 318 4005
12	Hospital General Cuetzalan	Carretera Cuetzalan - Zacapoaxtla Km. 2, Col. Barrio Pahpatapan, C.P. 73560, Cuetzalan, Pue.	01 233 331 0559 01 233 331 0127
13	Hospital General Libres	Av. 14 Sur Núm. 1104, Barrio de Tetela. C.P. 73784, Libres, Pue.	01 276 473 1851 01 276 473 0067
14	Hospital General Ciudad Serdán	Calle 3 Norte Núm. 1, Col. Centro, C.P. 75520, Ciudad Serdán, Pue.	01 245 452 0135 01 245 452 4134
15	Hospital General Atlixco "Complejo Médico Gonzalo Río Arronte"	Carretera Puebla - Izúcar de Matamoros, Núm. 107, Col. Ejido Tejaluca, C.P. 74240, Atlixco, Pue.	01 244 446 9110
16	Hospital General Huejotzingo	Carretera Federal México - Puebla km 91+700, Col. Ex Hacienda San José Munive, C.P. 74160, Huejotzingo, Pue.	01 227 275 9341 01 227 275 9344 01 227 276 0048 01 227 276 0942
17	Hospital General Izúcar de Matamoros	Camino Blanco Núm. 5, Col. Campo Nuevo de Piaxtla, C.P. 74400, Izúcar de Matamoros, Pue.	01 243 436 3320 01 243 436 5856 01 243 436 7593
18	Hospital General de Acatlán de Osorio	Carretera Internacional México-Oaxaca S/N, Barrio de la Palma. C.P. 74949, Acatlán de Osorio, Pue.	01 953 534 2835 01 953 534 1595
19	Hospital General Tecamachalco	Av. Hidalgo Núm. 2423, Infonavit a Los Arcos, C.P. 75482, Tecamachalco, Pue.	01 249 422 3100 01 249 422 4221 01 249 422 4053
20	Hospital General Tepeaca	Boulevard Dr. Antonio López Rosas, Núm. 18. Col. San Isidro, C.P. 75200, Tepeaca, Pue.	
21	Hospital General Tehuacán	Prolongación 19 Poniente Núm. 3800, Col. México 68, C.P. 75764, Tehuacán, Pue.	01 238 382 6055 01 238 382 6056 01 238 382 6057



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

HOSPITALES INTEGRALES			
#	ADSCRIPCION	DIRECCION	TELEFONO OFICINA
1	Xicotepec	Prolongación Zaragoza Núm. 309, Col. Los Perales, C.P. 73080, Xicotepec de Juárez, Pue.	01 764 764 9487 01 764 764 1946
2	Ixtacamaxtitlán	Carretera Texcuiupan S/N, C.P. 73720, Ixtacamaxtitlán, Pue.	
3	Cuyoaco	Avenida Francisco Lamadrid S/N, Col. Ignacio Zaragoza, C.P. 73983, Cuyoaco, Pue.	01 276 477 2058
4	San José Chiapa	Carretera Federal Amozoc - Oriental Km. 41, S/N, Col. Centro, C.P. 75010, San José Chiapa, Pue.	01 276 415 6004 01 276 415 1193 01 276 415 6001
5	San Martín Texmelucan	Camino al Moral, S/N, Col. El Moral, C.P. 74064, San Martín Texmelucan, Pue.	01 248 487 7375 01 248 487 7374
6	Tecomatlán	Esq. Calle Justicia y Revolución, S/N, Unidad Habitacional Antorcha Campesina, C.P. 74870, Tecomatlán, Pue.	01 275 441 2279
7	Tulcingo De Valle	Carretera Federal Palomas - Tlapa, S/N, Col. Juárez, C.P. 74790, Tulcingo de Valle, Pue.	01 275 432 9126 01 275 432 9157
8	Acajete - Tepetzala	Carretera Nacional, S/N, Barrio de San Juan, C.P. 75110, Acajete, Pue.	01 223 478 8150
9	Acatzingo	Calle Eucalipto S/N, Fraccionamiento El Trébol, C.P. 75150, Acatzingo, Pue.	01 249 424 2499 01 249 424 2498
10	Ajalpan	Calle Ricardo Flores Magon, S/N, Col. Guadalupe Pantzingo, C.P. 75910, Ajalpan, Pue.	01 236 381 2669
11	Coxcatlán	Carretera Tehuacan - Teotitlán Km 42, S/N, Col. Donato Bravo Izquierdo, C.P. 75980, Coxcatlán, Pue.	01 236 381 3108
12	Tlacotepec De Benito Juárez	Carretera Federal Puebla - Tehuacán Km. 85.5, S/N, Barrio Paraje Tecoxtle, C.P. 75680, Tlacotepec de Benito Juárez, Pue.	01 237 102 0335
13	Mecapalapa	Carretera Mecapalapa - Metlatoyuca Km. 1, S/N, Col. El Progreso, C.P. 73020, Pantepec, Pue.	01 746 881 0307 01 746 881 1075
14	Pahuatlán	Carretera a Tulcingo Hidalgo Km. 2.5, S/N, Barrio de Almoloya, C.P. 73100, Pahuatlán, Pue.	01 776 752 0744 01 776 752 0898 01 776 752 0909
15	Ahuacatlán	Av. Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 73330, Ahuacatlán, Pue.	01 764 763 3312 01 764 763 3311
16	Ayotoxco	Av. Ignacio Allende, Núm. 14, Col. Centro, C.P. 73570, Ayotoxco, Pue.	01 233 331 0646
17	Zacapoaxtla	Calle Ernesto Macotela Ruiz, Núm. 6, Col. Centro, C.P. 73680, Xalacapan Zacapoaxtla, Pue.	01 233 314 4146 01 233 314 4578
18	Quimixtlán	Carretera Quimixtlán - Chilchotla Km. 1, C.P. 75080, Quimixtlán, Pue.	01 282 828 4198 01 282 828 4208
19	Palmar de Bravo (Cuacnopalan)	Melchor Ocampo Núm. 817, Col. Centro, C.P. 75515, Palmar de Bravo Cuacnopalan, Pue.	01 249 422 5491
20	Dr. Miguel Ángel Cobos Marín (Ixcaquixtla)	Carretera a Acatlan S/N, C.P. 74900, Ixcaquixtla, Pue.	01 224 421 7648
21	Tlacotepec De Porfirio Díaz	Carretera el Tepeyac Km.4. Col. Paso Santiago, C.P. 78900.	
22	Vicente Guerrero	Carretera a Tepetzizintla S/N, Col. Barrio Xopanapa, C.P. 75905, Vicente Guerrero, Pue.	01 236 374 9250
23	Zoquitlán	Paraje La Z, Sección 1 Zanjatitla. C.P. 75930	PRESIDENCIA MPAL. 01 263 378 2044
24	Tlaola	Calle Corregidora S/N, Col. Centro, C.P. 73220, Tlaola, Pue.	01 764 764 7138 01 764 764 7139 01 764 764 7140
25	Venustiano Carranza	Carretera México - Tuxpan S/N, C.P. 73049, Ciudad Villa Lázaro Cárdenas, Pue.	
26	Tetela De Ocampo	Carretera Tetela - Chignahuapan S/N, C.P. 73640, Tetela de Ocampo, Pue.	01 797 973 1208
27	Huehuetla	Calle Juárez Sur Núm. 75, Col. Centro, C.P. 73470, Huehuetla, Pue.	01 233 314 8006 01 233 314 8112
28	Zapotitlán De Méndez	Carretera a Ixtepec Núm. 627, C.P. 73440, Zapotitlán de Méndez, Pue.	01 233 314 2760
29	Guadalupe Victoria	Prolongación 4 Ote., Núm. 320, Barrio La Concepción, C.P.	01 282 828 0491



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

		75040, Guadalupe Victoria, Pue.	
30	Zacapala	Calle Tenochtitlan, Segunda Secc, S/N, C.P. 74680, Zacapala, Pue	01 224 421 5412 01 224 421 9323

LABORATORIO SALUD PUBLICA			
#	ADSCRIPCION	DIRECCION	TELEFONO OFICINA
1	Coordinación de Análisis Clínicos	Antiguo Camino a Guadalupe Hidalgo Núm. 11350, Col. Agua Santa, C.P. 72490. Puebla. Pue.	01 222 623 1000
2	Coordinación de Vigilancia Epidemiológica	Antiguo Camino a Guadalupe Hidalgo Núm. 11350, Col. Agua Santa, C.P. 72490. Puebla. Pue.	01 222 623 1000
3	Coordinación de Vigilancia Sanitaria	Antiguo Camino a Guadalupe Hidalgo Núm. 11350, Col. Agua Santa, C.P. 72490. Puebla. Pue.	01 222 623 1000

CENTROS DE SALUD Y CENTROS DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS			
#	ADSCRIPCION	DIRECCION	TELEFONO OFICINA
1	CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS DE XICOTEPEC	Avenida Juárez No. 270 Col. Mi Ranchito	(764) 7644 48 86 (764) 764 49 86 Clave de 4 dígitos: 8466/8467 CEL: 7641030371
2	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) CHIGNAHUAPAN	CARRETERA EST CHIG. PUE NO.3 C.P.73300 POR MESON DEL CAMINANTE BARRIO DE TOLTEPAN	79797171614 Cel. Directora 7761122510 9982409666
3	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) TEZIUTLÁN	Prolongación de Hidalgo No. 492 colonia el Pinal CP 73800 Teziutlán, Puebla	Cel. Directora 2311046373 Tel de la unidad: 2313234608 2313234609 2313234610 No entran llamadas Cel: MCE Coral 2313227859
4	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) TLATLAUQUITEPEC	Av. Reforma 161 col. Centro Tlatlauquitepec	Cel. 2228124057 Tel.de la unidad : 2333184015 2333184014 2333180629
5	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) HUITZILAN	Carretera Huitzilán - Pahuatlá. Sección 5ta. C.p.73450	CEL: 2221021100 2331248497 Radiólogo 2221807351 Química 2227282325
6	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE TLACHICHUCA	Av. Francisco I. Madero S/N, Tlachichuca.	(01) 2454515494 Cel (045)2451040960
7	CESSA LIBRES	4 orte No 3305 Col. Cuauhtzolco, Libres	Unidad: 2764730482 Cel. 2761041779
8	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) CAÑADA MORELOS	Carretera Federal a Tecamachalco Km 39 +500	(249)4876332 Cel: 2223574208
9	CESSA ESPERANZA	AV. INDEPENDENCIA S/N, ESQ. 11 NORTE, ESPERANZA, PUEBLA	(245)4550796 Cel: 2222589333
10	CESSA CIUDAD SERDÁN	Carretera El Seco-Azumbilla km 28+500 S/N La Cuchilla	(245)4522519 Cel: 2451068921
11	CESSA NOPALUCAN	BULEVAR RAFAEL MÉNDEZ MORENO S/N, NOPALUCAN, PUEBLA.	Unidad: (276) 4741048 Cel: 2224805886
12	CESSA ATZITZINTLA	CARRETERA ATZITZINTLA, COL EL MIRADOR	2484883309
13	CESSA SAN JOSÉ CHIAPA		
14	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) SAN PEDRO CHOLULA	Avenida 4 poniente No.1503 Cholula de Rivadavia, San Pedro Cholula, Puebla	2470325 2473336 2479979 2479402 2614662 2617481 Marcación Corta 3505 Cel 044(2223) 587478



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

15	CESSA SAN MARTÍN TEXMELUCAN	Calle Texmol No. 2 esquina con calle Zaragoza colonia la Huerta San Martin Texmelucan	Teéfonos de la unidad: 01248481170953 012484842521 012484843182 Cel: 2481166038
16	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	CARRETERA FEDERAL AL VERDE KILOMETRO 9+400 NUMERO 5	Cel: 2481259208
17	CESSA SANCTORUM	CALLE URANGA ESQUINA CON ALDAMA S/N, COL. EL AMELLAL	Cel: 2223597489
18	CESSA CACALOXUCHITL	AVENIDA HIDALGO 40, CACALOXUCHITLA, HUAQUECHULA, PUEBLA	Cel. 2441341870
19	CESSA TLAXCALANCINGO	Una Fracción denominada Xaltepec Ubicada a un costado del periférico ecológico, Col. Emiliano Zapata, San Andrés Cholula	Cel. 2223448056
20	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	Camacho Espiritu, Kilómetro 10 B. la Asunción, San Francisco Totimehuacán	(222) 2813095 Cel. 2221194901
21	CESSA ROMERO VARGAS	Blvd. Forjadores S/N entre Cal. Zavaleta y Cal. del Rey Col. Romero Vargas	2313196 2313239 2305784 CEL: 2222395939
22	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	Calle Pedrera 2929, Col. Jorge Murad Macluf, CP 72030	Teléfono unidad: 2222480490 Cel: 2221250657
23	CESSA LA LIBERTAD	4 Sur y Aquiles Serdán	Cel: 2222395292
24	CESSA XONACATEPEC	AVENIDA XONACATEPEC 15 COLONIA SANTA MARÍA XONACATEPEC	2189400 2188309 2188232 2221281563
25	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE TLAPANALÁ	Álvaro Obregón S/N Col. Las Palmas, Tlapanalá	(01244) 7613535 4 dígitos 8412 Cel: 2447860769
26	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS IZÚCAR DE MATAMOROS	Eje Poniente 1803, Junta Auxiliar San Martin Alchichica	Cel: 2226898589 Teléfono de la unidad: 2434369032 2434366686 2434368690
27	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE AMOZOC	Carretera Federal Puebla Tehuacán N0 3244 Km 19.1 Paraje los Pinos Col. Tepalcayucan o el Carmen entre calles Adolfo López Mateos y los Pinos.	(222)2711421 (222)2714398 Cel: 2221208287
28	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TOCHTEPEC	Prolongación de la 2 poniente 1501	(224)4270915 (224)4270983 CEL: 2491054186 CEL J.E: 2241049676
29	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TEPEACA	Carretera Federal Puebla - Tehuacán km 37 Colonia San Diego Sin Número	(223) 2752366 Cel: 2231016964 2227065553
30	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TEPETZALA	Carretera Nacional # 804 Santa Isabel Tepetzala, Acajete	CESSA 2234788615 Cel: 2231050304
31	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) SAN GABRIEL TETZOYOCAN	Avenida Manuel Ávila Camacho 810, San Gabriel Tetzoyocan, Yehualtepec, Puebla	(237)3818726 Cel: 2491308172 Cel. Jefa: 2491286982
32	CESSA CUACNOPALAN		2491054714
33	CESSA TEPATLAXCO DE HIDALGO	Calle 8 poniente #1107, Carretera Amozoc- Oriental.	2227239829
34	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) ALCOMUNGA	Carretera Estatal No 866 Ajalpan - San Miguel Eloxochitlán	Cel: 2381334621 Cel: 2381048254 CEL: 2221365894
35	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) TEHUACÁN	Circuito Interior Norte Socorro Romero Sánchez Núm.. 3807, San Lorenzo Teopilco C.P 75855	(238)1079251 Cel. 2381091500
36	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) SANTIAGO MIAHUATLÁN	Prolongación de la 11 Oriente S/N, Colonia Teotlán, Santiago Miahuatlán	De la Unidad: 2383710977 Ext. 118 Cel: 2381518220



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 4

AÑO 1 / PERIODO DE CONTRATACIÓN: 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017																									
NO.	GRUPO	PRUEBAS	PRECIO UNITARIO 2017 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANT MIN	CANT MÁX	"MON TO TOTAL CANTIDAD ES MINIMAS 8 MESES"	"MON TO TOTAL CANTIDAD ES MÁXIMAS 8 MESES"	TOTAL PRUEBAS DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	HOSPITAL GENERAL DE TEZIUTLÁN	HOSPITAL GENERAL DE CHOLULA	HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA NORTE "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "DOCTOR Y GENERAL RAFAEL MORENO VALLE"	HOSPITAL DE LA MUJER Y NEONATOLOGÍA TEHUACÁN	HOSPITAL GENERAL DE HUAUCHINANGO	HOSPITAL GENERAL DE ZACATLÁN	HOSPITAL GENERAL DE TLATLAUQUEPEC	HOSPITAL GENERAL DE CUETZAMALAN		
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ÁCIDO URICO		64,813	162,033			125,920	17,401	18,713				5,182	4,872	1,045	3,135	15,577	5,001	2,372	5,874	6,586	6,972	1,045	2,071
2		ALBUMINA		14,993	37,482			33,112	4,370	0				2,386	1,241	1,766	2,663	7,120	3,216	658	2,539	583	511	358	778
3		BILIRRUBINA DIRECTA		26,468	66,169			60,463	5,705	0				2,271	3,198	2,735	6,104	9,544	5,221	764	4,271	2,281	2,233	797	1,007
4		BILIRRUBINA TOTAL		24,455	61,138			55,433	5,705	0				2,691	2,840	2,491	6,252	8,586	3,240	759	2,410	2,267	1,961	801	1,136
5		COLESTEROL		80,749	201,874			146,452	21,434	33,988				5,279	5,957	1,322	3,393	16,219	5,522	2,343	6,000	8,210	7,002	1,823	2,845
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		120	300			300	0	0				0	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		8,238	20,595			7,660	12,935	0				549	2,600	258	749	2,828	229	86	363	0	0	0	0
8		CREATININA		106,958	267,395			208,159	25,738	33,499				6,519	11,737	5,570	14,284	23,414	9,293	3,398	7,297	9,684	8,171	3,808	3,947
9		GLUCOSA		112,304	280,760			217,912	26,098	36,750				6,658	12,409	6,457	14,786	24,923	9,589	3,446	6,816	9,970	8,548	4,005	4,018
10		PROTEÍNAS TOTALES		17,364	43,411			39,007	4,403	0				2,368	2,411	1,126	2,459	7,324	3,022	659	2,526	535	449	324	759
11		TRIGLICERIDOS		37,401	93,503			58,301	13,496	21,706				816	3,311	1,346	1,183	3,545	276	96	1,078	3,254	2,266	1,159	1,250
12		UREA / BUN		105,203	263,006			205,284	25,405	32,317				6,505	11,455	5,335	14,414	23,252	8,939	3,398	7,068	9,541	7,760	3,761	3,918
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)		24,230	60,576			55,065	5,510	0				2,520	2,625	2,682	5,407	9,449	3,918	768	2,615	2,176	1,885	668	849
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)		23,634	59,086			53,580	5,505	0				2,510	2,615	2,653	4,209	9,129	3,903	759	2,577	2,157	1,871	664	893
15		FOSFATASA ALCALINA		22,690	56,725			51,248	5,477	0				2,501	2,224	2,659	4,353	8,725	3,909	754	2,591	1,795	1,838	644	888
16		CALCIO		23,800	59,500			57,704	1,796	0				3,121	2,119	6,781	4,223	11,070	5,005	2,109	2,763	2,386	3,154	320	1,164
17		PROTEÍNAS		885	2,211			1,965	247	0				0	62	763	100	425	291	0	258	0	0	0	0

7		URINARIAS																							
1		AMILASA		5,307	13,268			8,898	4,370	0				382	668	458	835	1,603	134	58	53	592	1,738	67	115
8																									
1		CPK		1,928	4,820			4,820	0	0				186	48	239	482	792	158	9	181	243	324	58	139
9																									
2		CK-MB		1,556	3,890			3,890	0	0				86	48	0	454	625	143	4	186	219	306	58	134
0																									
2		LDH		17,533	43,833			39,382	4,451	0				2,667	1,388	859	2,495	8,286	2,971	687	2,576	1,736	1,994	296	754
1																									
2		FOSFORO		21,665	54,164			52,373	1,791	0				3,112	1,699	4,306	4,086	11,108	4,644	1,900	2,592	2,373	3,088	310	1,160
2																									
2		GGT		15,317	38,294			38,294	0	0				2,343	1,050	425	2,230	6,879	2,840	640	2,511	124	2,072	320	749
3																									
2		LIPASA		3,834	9,585			9,585	0	0				616	654	516	773	1,255	143	9	48	644	1,776	58	115
4																									
2	MAGNESIO		19,854	49,635			47,849	1,786	0				2,038	1,885	3,689	2,735	10,763	4,438	2,253	2,677	2,343	2,263	310	1,026	
5																									
2	MICROPROTEINAS / MICROALBUMINA		400	1,000			1,000	0	0				0	0	784	0	216	0	0	0	0	0	0	0	
6																									
2	PROTEINAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7																									
2	CLORO		32,766	81,914			79,477	2,437	0				3,088	4,520	7,846	11,725	14,202	4,930	2,615	2,630	3,369	3,331	721	1,484	
8																									
2	SODIO		33,549	83,872			81,435	2,437	0				3,088	4,960	7,962	13,089	14,173	4,902	2,616	2,606	3,408	3,399	721	1,479	
9																									
3	POTASIO		33,751	84,378			81,941	2,437	0				3,088	4,925	8,758	13,139	14,117	4,816	2,615	2,649	3,384	3,508	721	1,484	
0																									
3	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA	119,659	299,149			247,338	17,752	34,058				8,534	14,691	10,634	15,478	26,413	12,519	3,918	10,701	10,448	9,890	4,487	4,706	
1		RETICULOCITOS	914	2,286			2,210	76	0				0	0	496	1,408	234	0	0	0	0	0	34	0	
3	COAGULACIÓN	FIBRINÓGENO	412	1,030			1,030	0	0				0	0	887	143	0	0	0	0	0	0	0	0	
3		DIMEROS	2,160	5,400			5,400	0	0				0	0	4,785	109	191	296	0	19	0	0	0	0	
4		TIEMPO DE PROTROMBINA	1,516	3,791			0	3,791	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3		TIEMPO DE TROMBOPLASTIN A PARCIAL	43,449	108,621			104,831	3,791	0				4,687	6,784	3,640	9,825	13,669	6,999	2,698	5,672	4,643	4,058	1,570	1,899	
5																									
3	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA	74,478	186,195			118,185	34,136	33,874				2,692	6,028	8,472	3,437	9,221	2,367	491	2,730	5,102	4,291	2,463	2,735	
7		SEDIMENTO URINARIO	13,655	34,136			0	34,136	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES	29,824	74,561			74,561	0	0				826	5,087	15,767	16,717	14,827	8,199	1,666	1,813	415	1,905	329	625	
9																									
4	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES	FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPIN A CORIÓNICA	3,465	8,663			3,421	1,915	3,328				76	296	58	0	621	673	0	569	0	134	58	38	
0																									



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

4 1	TUMORALES	TSH		5,444	13,611			8,875	4,736	0				195	1,088	1,431	0	1,693	195	9	544	0	386	167	153
4 2		T3 TOTAL		5,082	12,706			7,970	4,736	0				201	977	1,416	0	791	195	9	534	0	386	167	153
4 3		T3 LIBRE		3,488	8,721			3,985	4,736	0				196	529	1,403	0	1,479	186	9	167	0	0	0	0
4 4		T4 TOTAL		5,063	12,657			7,921	4,736	0				200	981	1,401	0	776	195	9	529	0	386	176	153
4 5		T4 LIBRE		3,526	8,816			4,080	4,736	0				200	606	1,401	0	1,492	195	9	176	0	0	0	0
4 6		HORMONA LUTEINIZANTE		935	2,337			1,045	1,292	0				33	242	0	0	209	0	0	190	0	0	0	0
4 7		HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE		939	2,347			1,055	1,292	0				33	265	0	0	180	0	0	189	0	0	0	0
4 8		PROLACTINA		1,045	2,611			1,215	1,396	0				38	256	0	0	256	0	0	232	0	0	0	0
4 9		ESTRADIOL		991	2,476			1,080	1,396	0				33	218	0	0	251	0	0	209	0	0	0	0
5 0		PROGESTERONA		994	2,486			1,089	1,396	0				28	237	0	0	223	0	0	213	0	0	0	0
5 1		TESTOSTERONA		865	2,162			766	1,396	0				24	208	0	0	208	0	0	198	0	0	0	0
5 2		PSA TOTAL		1,232	3,081			1,685	1,396	0				48	229	0	0	124	0	0	0	0	148	86	100
5 3		PSA LIBRE		158	394			90	304	0				25	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	0
5 4		ANTÍGENO CARCINOEMBRIO NARIO		248	619			35	584	0				0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0
5 5		ALFA FETO PROTEÍNA		346	864			175	689	0				0	0	123	0	52	0	0	0	0	0	0	0
5 6		CA 153		107	266			10	256	0				0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
5 7		CA 19-9		168	419			25	394	0				0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0
5 8		CA 125		245	611			60	551	0				0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0
5 9	PERFIL INFECCIOSO	HVA		302	755			380	375	0				0	147	138	0	95	0	0	0	0	0	0	0
6 0		HBsAg		547	1,367			640	727	0				0	196	139	0	306	0	0	0	0	0	0	0
6 1		HVC		471	1,178			475	703	0				0	171	0	0	304	0	0	0	0	0	0	0
6 2		HIV		1,404	3,510			0	3,510	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 3	MICROBIOLO GÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		1,820	4,549			2,240	2,309	0				0	0	1,018	0	1,223	0	0	0	0	0	0	0
6 4		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM		2,836	7,089			3,645	3,444	0				0	0	1,448	0	2,198	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

65		NEGATIVAS IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS	384	959	370	589	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66		HEMOCULTIVOS	2,647	6,618	4,656	1,962	0	0	0	301	2,576	0	1,722	0	58	0	0	0	0	0	0	0	0
67	MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS	644	1,610	1,610	0	0	0	163	664	0	330	378	0	76	0	0	0	0	0	0	0	0
68	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV	1,437	3,592	0	3,592	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	1,437	3,592	0	3,592	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	HEMOGLOBINA A GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	15,057	37,643	30,313	7,330	0	175	4,454	0	0	3,948	0	61	317	1,513	1,309	1,116	501				
71	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM	288	720	50	670	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72		TORCH IgG	286	715	45	670	0	0	0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B	34	86	0	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74		HVC ELISA	139	347	0	347	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75		HBsAg ELISA	139	347	0	347	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76		HVA ELISA	78	195	0	195	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)	122	304	0	304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78		RUBEOLA IgM	53	133	0	133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79		RUBEOLA IgG	53	133	0	133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80		SARAMPION IgM	53	133	0	133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HCV	34	86	0	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82		DENGUE NS1	348	869	0	869	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83		DENGUE IGM	348	869	0	869	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84		DENGUE IGG	348	869	0	869	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85		CHIKUNGUNYA IgM	105	261	0	261	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86		LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE	262	656	0	656	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

87	INMUNOGLOBULINA IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88	INMUNOGLOBULINA IgA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89	INMUNOGLOBULINA IgE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	INMUNOGLOBULINA IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	COMPLEMENTO FRACCIÓN C3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	COMPLEMENTO FRACCIÓN C4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	FENITOÍNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	ÁCIDO VALPROÍCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	INSULINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRUPOS SANGÜÍNEOS	33,598	83,996	66,387	10,323	7,286	4,453	3,522	0	415	5,274	826	1,016	5,445	4,777	3,379	1,756	1,418					
99	PRUEBAS CRUZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	PRUEBAS DE EMBARAZO	3,796	9,489	9,389	100	0	315	243	0	0	908	153	19	654	669	248	129	163					
101	REACCIONES FEBRILES	9,928	24,819	19,196	2,095	3,528	706	468	143	205	634	0	4	124	1,236	334	444	630					
102	ANTÍGENO TEÑIDO DE ROSA DE BENGALA	838	2,095	0	2,095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
103	PROTEÍNA C REACTIVA	6,952	17,380	16,606	769	5	544	1,264	272	620	3,800	572	224	2,723	529	529	448	410					
104	FACTOR REUMATOIDE	2,884	7,211	3,564	931	2,716	71	219	14	9	362	0	38	34	138	148	148	91					
105	ANTIESTREPTOLISINA	1,069	2,671	1,264	480	927	33	56	38	14	75	0	14	4	66	75	19	33					
106	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	822	2,055	1,675	380	0	0	0	256	0	0	0	142	0	81	99	0	0					
107	RPR PARA SÍFILIS	18,978	47,446	29,017	10,480	7,949	2,166	2,095	148	24	338	1,154	9	3,392	1,503	839	329	487					
108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	158	394	0	394	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
1	PRUEBA	88	219	0	219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

0		CONFIRMATORIA DE SIFILIS																					
1		PRUEBAS RAPIDAS DE HIV	13,990	34,975		27,390	176	7,409				2,099	1,918	0	0	539	3,043	14	2,118	887	1,002	334	377
1		HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	243	608		0	608	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24	17	43		0	43	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)	139	347		0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV	122	304		0	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		BACILOSCOPIAS	3,787	9,468		0	1,743	7,724				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA	207	517		80	437	0				0	0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		DIMERO D	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		MICROALBUMINA	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		AMONIO	148	370		370	0	0				0	4	347	0	0	19	0	0	0	0	0	0
1		PROCALCITONINA	1,900	4,749		4,749	0	0				0	0	625	0	329	1,647	4	1,714	0	86	0	0
1		ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA	16	40		40	0	0				0	0	0	0	20	20	0	0	0	0	0	0
1		ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	16	40		40	0	0				0	0	0	0	25	15	0	0	0	0	0	0
1		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLÍPIDOS	28	70		70	0	0				0	0	0	0	38	33	0	0	0	0	0	0
1		ANTICOAGULANTE LÚPICO	4	10		10	0	0				0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0
1	PARASITOLOGÍA	AMIBA EN FRESCO	602	1,506		1,449	57	0				0	0	416	0	0	4	0	0	175	52	43	0
1		COPROPARASITOSCÓPICO	3,192	7,981		3,668	4,313	0				0	0	916	0	0	0	0	0	356	318	81	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

6		DIRECTO																						
1		COPROPARASIT OSCOPICO MÉTODO DE FAUST		10	24			0	24	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2																								
7																								
1		SANGRE OCULTA EN HECES		146	366			318	48	0			23	0	19	4	37	0	0	0	47	37	9	33
2																								
8																								
1		AZÚCARES REDUCTORES EN HECES		30	75			75	0	0			0	0	28	0	14	0	0	0	14	0	0	0
2																								
9																								

N. O.	GRUPO	PRUEBAS	PRECIO UNITARIO 2017 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	"MONTO TOTAL CANTIDAD MINIMAS 8 MESES"	"MONTO TOTAL CANTIDADES MÁXIMAS 8 MESES"	TOTAL PRUEBAS DIRECTAS DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS DIRECTAS DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMARIAS DE ATENCIÓN	TOTAL PRUEBAS PRIMARIAS DE ATENCIÓN	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD SERDÁN	HOSPITAL GENERAL DE LIBRES	HOSPITAL GENERAL DE ATlixco "GONZALO RÍO ARROANTE"	HOSPITAL GENERAL DE HUEJOTZINGO	HOSPITAL GENERAL DE IZUCAR DE MATAMOROS	HOSPITAL GENERAL DE ACATLÁN DE OSORIO	HOSPITAL GENERAL DE TECAMACHALCO	HOSPITAL GENERAL DE TEPEACA	HOSPITAL GENERAL DE TEHUACÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE XICOTEPEC	HOSPITAL INTEGRAL DE IXTACAMXITLÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE CUYACO	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN JOSÉ CHIAPA	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ÁCIDO URICO		64,813	162,033		125,920	17,401	18,713					1,379	3,532	3,770	3,975	4,367	4,839	5,488	3,183	4,696	2,496	601	1,002	1,260	3,255
2		ALBUMINA		14,993	37,482		33,112	4,370	0					406	1,169	0	1,551	839	1,064	1,303	210	2,185	0	0	0	0	0
3		BILIRRUBINA DIRECTA		26,468	66,169		60,463	5,705	0					515	1,565	1,551	1,656	2,830	1,484	1,809	1,326	2,372	363	0	224	272	1,078
4		BILIRRUBINA TOTAL		24,455	61,138		55,433	5,705	0					515	1,556	1,537	1,837	2,362	1,489	1,794	1,346	2,281	358	181	224	272	1,074
5		COLESTEROL		80,749	201,874		146,452	21,434	33,988					1,398	3,910	3,814	4,902	6,062	5,470	5,580	3,016	5,169	2,630	1,184	1,069	1,451	3,594
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		120	300		300	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		8,238	20,595		7,660	12,935	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		CREATININA		106,958	267,395		208,159	25,738	33,499					1,446	4,897	5,107	7,126	7,035	6,391	7,111	4,524	5,947	3,317	1,427	1,289	3,016	5,341
9		GLUCOSA		112,304	280,760		217,912	26,098	36,750					1,633	5,264	5,083	7,598	7,049	6,539	7,536	4,639	6,295	3,332	1,571	1,418	3,040	5,336
10		PROTEÍNAS TOTALES		17,364	43,411		39,007	4,403	0					406	1,174	1,365	1,566	2,396	1,041	1,299	210	2,177	344	124	0	177	0
11		TRIGLICERIDOS		37,401	93,503		58,301	13,496	21,706					529	964	1,316	1,836	2,538	2,409	1,340	1,278	1,851	1,212	959	539	482	1,069
12		UREA / BUN		105,203	263,006		205,284	25,405	32,317					1,790	4,887	5,049	7,173	6,930	6,334	7,035	4,462	5,837	3,283	1,422	1,317	2,081	5,164

13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)	24,230	60,576		55,065	5,510	0					473	1,274	1,326	1,713	2,505	1,269	1,479	1,274	2,366	429	148	186	282	1,045
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)	23,634	59,086		53,580	5,505	0					453	1,260	1,503	1,508	2,481	1,264	1,489	1,274	2,343	478	148	205	296	1,159
15		FOSFATASA ALCALINA	22,690	56,725		51,248	5,477	0					463	1,236	1,327	1,714	2,472	1,251	1,575	1,236	2,128	378	139	191	272	940
16		CALCIO	23,800	59,500		57,704	1,796	0					301	1,083	0	1,680	2,548	1,093	2,209	391	2,777	153	4	0	24	0
17		PROTEINAS URINARIAS	885	2,211		1,965	247	0					0	0	0	0	0	0	28	0	28	0	0	0	0	0
18		AMILASA	5,307	13,268		8,898	4,370	0					0	96	0	286	683	153	229	239	511	0	0	0	0	0
19		CPK	1,928	4,820		4,820	0	0					0	91	0	272	606	91	148	96	382	0	0	0	0	0
20		CK-MB	1,556	3,890		3,890	0	0					0	100	0	253	583	134	153	100	306	0	0	0	0	0
21		LDH	17,533	43,833		39,382	4,451	0					396	67	0	1,369	2,561	549	1,403	1,269	2,133	358	129	0	181	0
22		FOSFORO	21,665	54,164		52,373	1,791	0					301	1,069	0	1,599	2,597	1,093	2,220	368	2,749	0	0	0	0	0
23		GGT	15,317	38,294		38,294	0	0					386	1,131	1,423	1,542	2,401	1,060	1,394	1,246	2,120	353	129	0	258	0
24		LIPASA	3,834	9,585		9,585	0	0					0	86	0	291	692	105	243	243	439	363	0	0	0	0
25		MAGNESIO	19,854	49,635		47,849	1,786	0					296	1,036	0	416	2,540	1,379	2,301	368	2,110	143	0	0	24	0
26		MICROPROTEINAS / MICROALBUMINA	400	1,000		1,000	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27		PROTEINAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	0	0		0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28		CLORO	32,766	81,914		79,477	2,437	0					329	1,288	907	2,386	3,068	1,351	2,276	1,384	3,016	315	0	0	86	649
29		SODIO	33,549	83,872		81,435	2,437	0					329	1,289	907	2,386	3,041	1,351	2,277	1,423	3,017	315	0	0	86	649
30		POTASIO	33,751	84,378		81,941	2,437	0					329	1,289	907	2,386	2,854	1,351	2,276	1,384	2,950	315	0	0	86	649
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA	119,659	299,149		247,338	17,752	34,058					2,239	5,445	6,157	9,751	11,260	6,973	8,042	5,952	6,562	3,699	1,479	1,475	2,935	5,365
32		RETICULOCITOS	914	2,286		2,210	76	0					0	19	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0
33	COAGULACIÓN	FIBRINÓGENO	412	1,030		1,030	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34		DIMEROS	2,160	5,400		5,400	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35		TIEMPO DE PROTROMBINA	1,516	3,791		0	3,791	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

36		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	43,449	108,621	104,831	3,791	0					971	2,712	2,874	3,573	5,666	1,622	3,216	2,084	3,735	951	286	290	343	2,484
37	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA	74,478	186,195	118,185	34,136	33,874					1,208	2,668	2,969	5,360	5,198	4,181	2,969	2,835	2,625	2,019	167	1,136	1,279	3,221
38		SEDIMENTO URINARIO	13,655	34,136	0	34,136	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES	29,824	74,561	74,561	0	0					119	706	239	807	1,756	434	644	201	1,102	0	0	0	0	19
40		FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPICA CORIÓNICA	3,465	8,663	3,421	1,915	3,328					14	201	0	249	158	48	110	14	0	0	0	0	0	0
41		TSH	5,444	13,611	8,875	4,736	0					81	363	0	377	96	210	491	143	749	381	0	0	0	0
42		T3 TOTAL	5,082	12,706	7,970	4,736	0					81	358	0	348	329	210	491	143	701	362	0	0	0	0
43		T3 LIBRE	3,488	8,721	3,985	4,736	0					0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44		T4 TOTAL	5,063	12,657	7,921	4,736	0					81	358	0	348	324	210	476	143	691	362	0	0	0	0
45		T4 LIBRE	3,526	8,816	4,080	4,736	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46		HORMONA LUTEINIZANTE	935	2,337	1,045	1,292	0					9	0	0	0	62	119	91	76	14	0	0	0	0	0
47		HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	939	2,347	1,055	1,292	0					9	0	0	0	61	118	109	76	14	0	0	0	0	0
48	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES TUMORALES	PROLACTINA	1,045	2,611	1,215	1,396	0					9	0	0	0	85	118	118	76	28	0	0	0	0	0
49		ESTRADIOL	991	2,476	1,080	1,396	0					9	0	0	0	57	118	95	76	14	0	0	0	0	0
50		PROGESTERONA	994	2,486	1,089	1,396	0					9	0	0	0	61	119	109	76	14	0	0	0	0	0
51		TESTOSTERONA	865	2,162	766	1,396	0					9	0	0	0	0	118	0	0	0	0	0	0	0	0
52		PSA TOTAL	1,232	3,081	1,685	1,396	0					28	91	9	148	181	148	96	48	129	9	0	0	0	0
53		PSA LIBRE	158	394	90	304	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54		ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	248	619	35	584	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55		ALFA FETO PROTEÍNA	346	864	175	689	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56		CA 153	107	266	10	256	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57		CA 19-9	168	419	25	394	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58		CA 125	245	611	60	551	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	PERFIL	HVA	302	755	380	375	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

9	INFECCIOSO																									
6		HBsAg		547	1,367		640	727	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1		HVC		471	1,178		475	703	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6		HIV		1,404	3,510		0	3,510	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2																										
6	MICROBIOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		1,820	4,549		2,240	2,309	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		2,836	7,089		3,645	3,444	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		384	959		370	589	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6		HEMOCULTIVOS		2,647	6,618		4,656	1,962	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6		MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS		644	1,610		1,610	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV		1,437	3,592		0	3,592	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO		1,437	3,592		0	3,592	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		15,057	37,643		30,313	7,330	0				260	799	374	596	1,182	918	846	345	634	634	398	264	483	610
7	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM		288	720		50	670	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7		TORCH IgG		286	715		45	670	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B		34	86		0	86	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7		HVC ELISA		139	347		0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7		HBsAg ELISA		139	347		0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7		HVA ELISA		78	195		0	195	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA		122	304		0	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

7 8	(PANEL VIRAL)																								
7 9	RUBEOLA IgM	53	133	0	133	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 0	RUBEOLA IgG	53	133	0	133	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 1	SARAMPION IgM	53	133	0	133	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 2	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HCV	34	86	0	86	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 3	DENGUE NS1	348	869	0	869	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 4	DENGUE IGM	348	869	0	869	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 5	DENGUE IGG	348	869	0	869	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 6	CHIKUNGUNYA IgM	105	261	0	261	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 7	LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE	262	656	0	656	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 8	INMUNOGLOBU LINA IgG	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 9	INMUNOGLOBU LINA IgA	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 0	INMUNOGLOBU LINA IgE	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 1	INMUNOGLOBU LINA IgM	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 2	COMPLEMENTO FRACCION C3	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 3	COMPLEMENTO FRACCION C4	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 4	FENITOÍNA	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 5	ÁCIDO VALPROÍCO	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 6	INSULINA	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 7	CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 8	CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 9	GRUPOS SANGÜÍNEOS	33,598	83,996	66,387	10,323	7,286					792	2,186	988	1,508	7,221	2,911	3,427	1,785	28	883	258	296	659	1,575	
1 0 0	PRUEBAS CRUZADAS	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 0 1	PRUEBAS DE EMBARAZO	3,796	9,489	9,389	100	0					43	167	239	258	411	358	215	153	110	224	119	134	86	201	
1 0 1	REACCIONES FEBRILES	9,928	24,819	19,196	2,095	3,528					91	353	529	491	1,789	1,159	301	444	109	582	506	429	663	663	
1 0 1	ANTÍGENO	838	2,095	0	2,095	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

02	TEÑIDO DE ROSA DE BENGALA																								
103	PROTEINA C REACTIVA		6,952	17,380		16,606	769	5				38	529	338	353	586	558	544	53	358	71	53	143	24	86
104	FACTOR REUMATOIDE		2,884	7,211		3,564	931	2,716				34	95	76	219	109	119	157	58	133	86	76	91	52	76
105	ANTIESTREPTOLISINA		1,069	2,671		1,264	480	927				24	19	33	122	33	61	145	19	0	9	19	19	4	24
106	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		822	2,055		1,675	380	0				14	0	52	0	611	38	99	38	0	24	9	0	4	0
107	RPR PARA SÍFILIS		18,978	47,446		29,017	10,480	7,949				167	606	434	816	749	1,016	2,099	649	81	358	163	248	515	1,149
108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS		158	394		0	394	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS		88	219		0	219	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110	PRUEBAS RAPIDAS DE HIV		13,990	34,975		27,390	176	7,409				153	539	458	582	1,107	821	2,133	649	109	129	119	258	558	816
111	HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)		243	608		0	608	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24		17	43		0	43	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113	HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)		139	347		0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV		122	304		0	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115	BACILOSCOPIAS		3,787	9,468		0	1,743	7,724				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
116	PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA		207	517		80	437	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	DIMERO D		0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
118	MICROALBUMINA		0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

8																											
1 1 9		AMONIO		148	370		370	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1 2 0		PROCALCITONINA		1,900	4,749		4,749	0	0					0	0	0	0	0	0	0	344	0	0	0	0		
1 2 1 1		ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA		16	40		40	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1 2 2		ANTICUERPOS ANTINUCLEARES		16	40		40	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1 2 3		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS		28	70		70	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1 2 4		ANTICOAGULANTE LUPICO		4	10		10	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1 2 5	PARASITOLOGIA	AMIBA EN FRESCO		602	1,506		1,449	57	0					0	43	9	94	104	175	38	71	0	28	4	0	0	14
1 2 6		COPROPARASITOSCOPICO DIRECTO		3,192	7,981		3,668	4,313	0					24	67	143	114	138	285	95	19	0	147	24	0	0	19
1 2 7		COPROPARASITOSCOPICO METODO DE FAUST		10	24		0	24	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 8		SANGRE OCULTA EN HECEs		146	366		318	48	0					0	4	4	14	0	9	0	0	0	9	4	0	0	0
1 2 9		AZUCARES REDUCTORES EN HECEs		30	75		75	0	0					0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0

N. O.	GRUPO	PRUEBAS	PRECIO UNITARIO 2017 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANT. MÍN.	CANT. MÁX.	"MONTO TOTAL CANTIDADES MÍNIMAS 8 MESES"	"MONTO TOTAL CANTIDADES MÁXIMAS 8 MESES"	HOSPITAL INTEGRAL DE TECOMATELÁN	TOTAL PRUEBAS DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMER NIVEL DE ATENCION	TOTAL SIN IVA DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMER NIVEL DE ATENCION	HOSPITAL INTEGRAL DE TULCINGO DE VALLÉ	HOSPITAL INTEGRAL ACAJE TE-TEPETZALA	HOSPITAL INTEGRAL DE AJALPAN	HOSPITAL INTEGRAL DE TLAOLALA	HOSPITAL INTEGRAL DE TETELA DE OCAMPO	HOSPITAL INTEGRAL DE ZAPOTITLÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE GUADALUPE VICTORIA	HOSPITAL INTEGRAL DE ZACAPALA	HOSPITAL INTEGRAL DE COXCATLÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE TLACOTEPEC DE B.J.	HOSPITAL INTEGRAL DE MECAPALAPA	HOSPITAL INTEGRAL DE PAHUATLÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE VENUSTIANO CARRANZA
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ÁCIDO ÚRICO		64,813	162,033			1,656	125,920	17,401	18,713				1,260	1,875	1,322	425	1,298	406	368	577	2,157	1,021	587	410	9
2		ALBUMINA		14,993	37,482			258	33,112	4,370	0				100	0	201	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0
3		BILIRRUBINA DIRECTA		26,468	66,169			696	60,463	5,705	0				148	410	210	72	86	124	0	86	177	81	96	81	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

4		BILIRRUBINA TOTAL	24,455	61,13 8		692	55,433	5,705	0			129	410	201	72	234	124	48	86	167	86	96	81	0
5		COLESTEROL	80,749	201,8 74		2,200	146,452	21,434	33,988			1,389	1,900	1,298	1,155	1,943	1,208	959	1,050	2,281	1,336	1,709	1,103	9
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)	120	300		0	300	0	0			0	0	233	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)	8,238	20,59 5		0	7,660	12,935	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		CREATININA	106,958	267,3 95		2,806	208,159	25,738	33,499			1,484	2,305	2,391	1,279	2,363	1,499	1,083	1,136	2,276	1,508	1,952	1,246	9
9		GLUCOSA	112,304	280,7 60		3,083	217,912	26,098	36,750			1,532	2,420	2,152	1,479	2,420	1,589	1,126	1,193	2,320	1,728	2,024	1,503	14
10		PROTEÍNAS TOTALES	17,364	43,41 1		649	39,007	4,403	0			96	386	310	67	201	105	0	28	167	62	72	72	0
11		TRIGLICERIDOS	37,401	93,50 3		1,197	58,301	13,496	21,706			1,006	739	754	749	1,216	1,207	959	773	1,293	739	1,221	983	0
12		UREA / BUN	105,203	263,0 06		2,955	205,284	25,405	32,317			1,489	2,238	2,229	1,351	2,353	1,465	1,083	1,164	2,367	1,479	1,981	1,255	14
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)	24,230	60,57 6		711	55,065	5,510	0			143	410	592	72	215	124	43	86	163	109	96	76	0
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)	23,634	59,08 6		883	53,580	5,505	0			177	420	243	72	224	124	43	81	215	115	96	81	0
15		FOSFATASA ALCALINA	22,690	56,72 5		668	51,248	5,477	0			109	382	201	67	224	119	48	81	153	91	76	58	0
16		CALCIO	23,800	59,50 0		792	57,704	1,796	0			14	67	0	0	34	4	0	0	0	0	0	38	0
17		PROTEÍNAS URINARIAS	885	2,211		0	1,965	247	0			0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0
18		AMILASA	5,307	13,26 8		0	8,898	4,370	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19		CPK	1,928	4,820		277	4,820	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20		CK-MB	1,556	3,890		0	3,890	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21		LDH	17,533	43,83 3		668	39,382	4,451	0			105	386	234	0	4	0	38	0	148	53	0	67	0
22		FOSFORO	21,665	54,16 4		0	52,373	1,791	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23		GGT	15,317	38,29 4		640	38,294	0	0			109	406	205	62	181	105	0	38	158	76	34	72	0
24		LIPASA	3,834	9,585		0	9,585	0	0			0	378	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0
25		MAGNESIO	19,854	49,63 5		468	47,849	1,786	0			14	14	0	0	34	0	0	0	0	0	0	34	0
26		MICROPROTEIN AS / MICROALBUMIN	400	1,000		0	1,000	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

27	BIOMETRÍA HEMÁTICA	A PROTEÍNAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUI DEO		0	0			0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28		CLORO		32,766	81,914			711	79,477	2,437	0				0	263	0	0	38	181	0	34	0	0	0	210	0
29		SODIO		33,549	83,872			711	81,435	2,437	0				0	263	0	0	38	181	0	34	0	0	0	210	0
30		POTASIO		33,751	84,378			711	81,941	2,437	0				0	263	0	0	38	181	0	34	0	0	0	210	0
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA		119,659	299,149			3,432	247,338	17,752	34,058				1,293	2,229	2,353	1,699	2,215	1,351	821	1,159	1,947	1,279	2,033	1,213	96
32		RETICULOCITOS		914	2,286			0	2,210	76	0				0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
33	COAGULACIÓN	FIBRINÓGENO		412	1,030			0	1,030	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34		DIMEROS		2,160	5,400			0	5,400	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35		TIEMPO DE PROTROMBINA		1,516	3,791			0	0	3,791	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL		43,449	108,621			933	104,831	3,791	0				186	599	623	162	286	214	233	81	419	347	323	271	295
37	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA		74,478	186,195			1,761	118,185	34,136	33,874				935	1,833	1,952	1,284	1,785	1,213	931	1,031	1,680	1,121	1,503	835	67
38		SEDIMENTO URINARIO		13,655	34,136			0	0	34,136	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES		29,824	74,561			62	74,561	0	0				9	0	243	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES TUMORALES	FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNICA		3,465	8,663			0	3,421	1,915	3,328				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
41		TSH		5,444	13,611			0	8,875	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
42		T3 TOTAL		5,082	12,706			0	7,970	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
43		T3 LIBRE		3,488	8,721			0	3,985	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
44		T4 TOTAL		5,063	12,657			0	7,921	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45		T4 LIBRE		3,526	8,816			0	4,080	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
46		HORMONA LUTEINIZANTE		935	2,337			0	1,045	1,292	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
47		HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE		939	2,347			0	1,055	1,292	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
48		PROLACTINA		1,045	2,611			0	1,215	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
49	ESTRADIOL		991	2,476			0	1,080	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

9																										
50		PROGESTERONA		994	2,486		0	1,089	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51		TESTOSTERONA		865	2,162		0	766	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52		PSA TOTAL		1,232	3,081		0	1,685	1,396	0				0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
53		PSA LIBRE		158	394		0	90	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54		ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO		248	619		0	35	584	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55		ALFA FETO PROTEÍNA		346	864		0	175	689	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56		CA 153		107	266		0	10	256	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57		CA 19-9		168	419		0	25	394	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58		CA 125		245	611		0	60	551	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59		HVA		302	755		0	380	375	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60		HBsAg		547	1,367		0	640	727	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61		HVC		471	1,178		0	475	703	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62		HIV		1,404	3,510		0	0	3,510	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		1,820	4,549		0	2,240	2,309	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		2,836	7,089		0	3,645	3,444	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		384	959		0	370	589	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66		HEMOCULTIVOS		2,647	6,618		0	4,656	1,962	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67		MARCADORES CARDÍACOS		644	1,610		0	1,610	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68		CARGA VIRAL PARA HIV		1,437	3,592		0	0	3,592	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69		CITOMETRÍA DE FLUJO CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE		1,437	3,592		0	0	3,592	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

		FLUJO																								
70	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		15,057	37,643			529	30,313	7,330	0				601	492	227	256	643	218	288	284	478	478	279	345	260
71	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM	288	720			0	50	670	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72		TORCH IgG	286	715			0	45	670	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B	34	86			0	0	86	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74		HVC ELISA	139	347			0	0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75		HBsAg ELISA	139	347			0	0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76		HVA ELISA	78	195			0	0	195	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)	122	304			0	0	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78		RUBEOLA IgM	53	133			0	0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79		RUBEOLA IgG	53	133			0	0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80		SARAMPION IgM	53	133			0	0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HCV	34	86			0	0	86	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82		DENGUE NS1	348	869			0	0	869	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83		DENGUE IGM	348	869			0	0	869	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84		DENGUE IGG	348	869			0	0	869	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85		CHIKUNGUNYA IgM	105	261			0	0	261	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86		LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE	262	656			0	0	656	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87		INMUNOGLOBULINA IgG	0	0			0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88		INMUNOGLOBULINA IgA	0	0			0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89		INMUNOGLOBULINA IgE	0	0			0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90		INMUNOGLOBULINA IgM	0	0			0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91		COMPLEMENTO FRACCION C3	0	0			0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92		COMPLEMENTO FRACCION C4	0	0			0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

93	FENITOÍNA		0	0		0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	ÁCIDO VALPROÍCO		0	0		0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	INSULINA		0	0		0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	CITOMEGALOVIRUS IgG		0	0		0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	CITOMEGALOVIRUS IgM		0	0		0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRUPOS SANGÜÍNEOS	33,598	83,996		969	66,387	10,323	7,286				205	587	587	439	439	239	248	201	549	286	453	301	24	
99	PRUEBAS CRUZADAS		0	0		0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	PRUEBAS DE EMBARAZO	3,796	9,489		205	9,389	100	0				105	43	224	211	201	105	76	124	158	43	158	224	4	
101	REACCIONES FEBRILES	9,928	24,819		1,149	19,196	2,095	3,528				139	253	314	282	96	148	1,431	239	34	62	214	62	9	
102	ANTIGENO TENIDO DE ROSA DE BENGALA	838	2,095		0	0	2,095	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	PROTEÍNA C REACTIVA	6,952	17,380		100	16,606	769	5				34	81	38	14	81	58	9	34	24	28	43	28	4	
104	FACTOR REUMATOIDE	2,884	7,211		52	3,564	931	2,716				34	67	28	24	95	52	19	43	19	24	58	24	4	
105	ANTIESTREPTOLISINA	1,069	2,671		43	1,264	480	927				24	28	4	4	33	28	4	9	4	9	4	0	0	
106	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	822	2,055		85	1,675	380	0				0	52	0	0	0	19	4	19	0	0	0	0	0	
107	RPR PARA SÍFILIS	18,978	47,446		320	29,017	10,480	7,949				148	558	506	320	310	119	219	186	358	282	272	210	9	
108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	158	394		0	0	394	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
109	PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS	88	219		0	0	219	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
110	PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV	13,990	34,975		314	27,390	176	7,409				109	539	320	282	239	91	248	153	368	219	191	158	9	
111	HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	243	608		0	0	608	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
111	HIV DETERMINACIÓN	17	43		0	0	43	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

2		N DE PROTEÍNA p24																								
1	1	HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)	139	347		0	0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV	122	304		0	0	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	BACILOSCOPIA S	3,787	9,468		0	0	1,743	7,724				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA	207	517		0	80	437	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	DIMERO D	0	0		0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	MICROALBUMIN A	0	0		0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	AMONIO	148	370		0	370	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	PROCALCITONINA	1,900	4,749		0	4,749	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA	16	40		0	40	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	16	40		0	40	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS	28	70		0	70	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	ANTICOAGULANTE LUPICO	4	10		0	10	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	AMIBA EN FRESCO	602	1,506		66	1,449	57	0				19	28	0	14	0	4	0	4	0	0	4	4	4	4
1	2	COPROPARASITO SCOPICO DIRECTO	3,192	7,981		128	3,668	4,313	0				147	52	0	48	119	38	0	14	0	0	86	43	4	4
1	2	COPROPARASITO SCOPICO MÉTODO DE FAUST	10	24		0	0	24	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	SANGRE OCULTA EN HECES	146	366		33	318	48	0				4	4	0	0	4	4	0	4	0	0	0	0	0	0
1	2	AZÚCARES	30	75		9	75	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

[illegible]



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Página 73 de 210



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

41	S TUMORALES	GONADOTROPI NA CORIÓNICA																							
42		TSH		5,444	13,611			8,875	4,736					0	0	124	0	0	0	0	0	0	0	4,736	0
43		T3 TOTAL		5,082	12,706			7,970	4,736					0	0	119	0	0	0	0	0	0	0	4,736	0
44		T3 LIBRE		3,488	8,721			3,985	4,736					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,736	0
45		T4 TOTAL		5,063	12,657			7,921	4,736					0	0	124	0	0	0	0	0	0	0	4,736	0
46		T4 LIBRE		3,526	8,816			4,080	4,736					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,736	0
47		HORMONA LUTEINIZANTE		935	2,337			1,045	1,292					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,292	0
48		HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE		939	2,347			1,055	1,292					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,292	0
49		PROLACTINA		1,045	2,611			1,215	1,396					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,396	0
50		ESTRADIOL		991	2,476			1,080	1,396					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,396	0
51		PROGESTERON A		994	2,486			1,089	1,396					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,396	0
52		TESTOSTERON A		865	2,162			766	1,396					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,396	0
53		PSA TOTAL		1,232	3,081			1,685	1,396					0	0	58	0	0	0	0	0	0	0	1,396	0
54		PSA LIBRE		158	394			90	304					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	304	0
55		ANTIGENO CARCINOEMBRI ONARIO		248	619			35	584					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	584	0
56		ALFA FETO PROTEÍNA		346	864			175	689					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	689	0
57		CA 153		107	266			10	256					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	256	0
58		CA 19-9		168	419			25	394					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	394	0
59		CA 125		245	611			60	551					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	551	0
60	PERFIL INFECCIOSO	HVA		302	755			380	375					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	375	0
61		HBsAg		547	1,367			640	727					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	727	0
62		HVC		471	1,178			475	703					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	703	0
63		HIV		1,404	3,510			0	3,510					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,510	0
64	MICROBIOLO GÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		1,820	4,549			2,240	2,309					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,962
65		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD		2,836	7,089			3,645	3,444					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,746



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Página 75 de 210



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

86	LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE	262	656	0	656	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	656
87	INMUNOGLOBULINA IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88	INMUNOGLOBULINA IgA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89	INMUNOGLOBULINA IgE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	INMUNOGLOBULINA IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	COMPLEMENTO FRACCIÓN C3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	COMPLEMENTO FRACCIÓN C4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	FENITOÍNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	ÁCIDO VALPROÍCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	INSULINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRUPOS SANGÜÍNEOS	33,598	83,996	66,387	10,323	391	196	749	267	563	601	306	196	234	201	358	10,323	0				
99	PRUEBAS CRUZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	PRUEBAS DE EMBARAZO	3,796	9,489	9,389	100	167	96	91	76	158	67	72	105	139	163	158	100	0				
101	REACCIONES FEBRILES	9,928	24,819	19,196	2,095	301	163	511	14	163	177	201	71	91	9	28	2,095	0				
102	ANTÍGENO TENIDO DE ROSA DE BENGALA	838	2,095	0	2,095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,095	0				
103	PROTEÍNA C REACTIVA	6,952	17,380	16,606	769	28	4	100	9	24	67	53	14	4	34	24	769	0				
104	FACTOR REUMATOIDE	2,884	7,211	3,564	931	38	9	76	9	38	43	95	28	4	4	24	931	0				
105	ANTIESTREPTOLISINA	1,069	2,671	1,264	480	4	0	24	9	9	4	33	4	4	0	19	480	0				
106	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	822	2,055	1,675	380	4	0	0	0	0	4	14	4	0	0	0	380	0				
107	RPR PARA SÍFILIS	18,978	47,446	29,017	10,480	415	158	549	191	358	563	320	229	229	344	314	8,304	2,176				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS		158	394		0	394					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	261	133	
109	PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS		88	219		0	219					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	219	
110	PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV		13,990	34,975		27,390	176					310	129	477	153	406	606	348	163	229	368	205	0	176
111	HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)		243	608		0	608					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	608
112	HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24		17	43		0	43					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43
113	HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)		139	347		0	347					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	347
114	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV		122	304		0	304					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	304
115	BACILOSCOPIAS		3,787	9,468		0	1,743					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,743
116	PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA		207	517		80	437					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	437
117	DIMERO D		0	0		0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
118	MICROALBUMINA		0	0		0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
119	AMONIO		148	370		370	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120	PROCALCITONINA		1,900	4,749		4,749	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121	ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA		16	40		40	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
122	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES		16	40		40	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS		28	70		70	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124	ANTICOAGULANTE LÚPICO		4	10		10	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

[illegible]

N O	GRUPO	PRUEBAS	PRE CIO UNITARIO 2017 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CAN T MIN	CANT MÁX	MON TO TOTAL CANT IDADES MÍNIMAS 8 MESES	MON TO TOTAL CANT IDADES MÁXIMAS 8 MESES	TOTAL PRUEBAS DIRECCI ÓN DE ATENCI ÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIM ER NIVEL DE ATENCIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECCI ÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA	CESSA XICOTEPEC	CESSACHIGNAHUAPAN	CESSATEZITLÁN	CESSATLATLAUQUITEPEC	CESSAHUITZILÁN	CESSA LIBRES	CESSA ESPERANZA	CESSACAÑADA	CESSATLACHUCHUCA	CESSACUACNOPALAN	CESSACD. SERDAN	CESSANOPALUCAN	CESSASANTORUM	CESSAZUMIATLA	CESSACAÑANA
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ÁCIDO URICO		64,813	162,033			125,920	17,401	18,713			0	314	523	446	261	261	523	446	523	446	446	446	446	314	314	314	
2		ALBUMINA		14,993	37,482			33,112	4,370	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3		BILIRRUBINA DIRECTA		26,468	66,169			60,463	5,705	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4		BILIRRUBINA TOTAL		24,455	61,138			55,433	5,705	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5		COLESTEROL		80,749	201,874			146,452	21,434	33,988			0	2,456	1,012	983	418	418	603	888	760	1,021	1,021	1,021	1,021	584	523	523	
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		120	300			300	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		8,238	20,595			7,660	12,935	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8		CREATININA		106,958	267,395			208,159	25,738	33,499			0	1,306	941	941	446	446	523	575	751	660	660	660	660	959	784	784	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

9		GLUCOSA	112,304	280,760			217,912	26,098	36,750				0	2,038	1,164	1,003	470	470	731	523	751	608	608	608	608	959	784	784
10		PROTEÍNAS TOTALES	17,364	43,411			39,007	4,403	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		TRIGLICERIDOS	37,401	93,503			58,301	13,496	21,706				0	941	869	718	261	261	523	888	708	437	437	437	437	584	418	418
12		UREA / BUN	105,203	263,006			205,284	25,405	32,317				0	1,306	1,012	941	470	470	499	888	751	1,264	1,264	1,264	1,264	959	784	784
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)	24,230	60,576			55,065	5,510	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)	23,634	59,086			53,580	5,505	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15		FOSFATASA ALCALINA	22,690	56,725			51,248	5,477	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16		CALCIO	23,800	59,500			57,704	1,796	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17		PROTEÍNAS URINARIAS	885	2,211			1,965	247	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18		AMILASA	5,307	13,268			8,898	4,370	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19		CPK	1,928	4,820			4,820	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20		CK-MB	1,556	3,890			3,890	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21		LDH	17,533	43,833			39,382	4,451	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22		FOSFORO	21,665	54,164			52,373	1,791	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23		GGT	15,317	38,294			38,294	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24		LIPASA	3,834	9,585			9,585	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25		MAGNESIO	19,854	49,635			47,849	1,786	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26		MICROPROTEÍNAS / MICROALBUMINA	400	1,000			1,000	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27		PROTEÍNAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28		CLORO	32,766	81,914			79,477	2,437	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	SODIO	33,549	83,872			81,435	2,437	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	POTASIO	33,751	84,378			81,941	2,437	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA	119,659	299,149			247,338	17,752	34,058			0	1,306	1,672	826	394	394	575	656	789	698	627	784	627	627	627	627	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

3 2		RETICULOCITOS	914	2,286			2,210	76	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 3		FIBRINOGENO	412	1,030			1,030	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 4		DIMEROS	2,160	5,400			5,400	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 5	COAGULACIÓN	TIEMPO DE PROTROMBINA	1,516	3,791			0	3,791	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 6		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	43,449	108,621			104,831	3,791	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 7	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA	74,478	186,195			118,185	34,136	33,874				0	1,306	917	826	470	470	603	1,098	751	523	523	523	523	1,116	523	523
3 8		SEDIMENTO URINARIO	13,655	34,136			0	34,136	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 9	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES	29,824	74,561			74,561	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 0		FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPINA CORIÓICA	3,465	8,663			3,421	1,915	3,328				0	114	95	38	53	53	100	157	95	0	0	0	0	33	62	62
4 1		TSH	5,444	13,611			8,875	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 2		T3 TOTAL	5,082	12,706			7,970	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 3		T3 LIBRE	3,488	8,721			3,985	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 4		T4 TOTAL	5,063	12,657			7,921	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 5	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES TUMORALES	T4 LIBRE	3,526	8,816			4,080	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 6		HORMONA LUTEINIZANTE	935	2,337			1,045	1,292	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 7		HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	939	2,347			1,055	1,292	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 8		PROLACTINA	1,045	2,611			1,215	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 9		ESTRADIOL	991	2,476			1,080	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 0		PROGESTERONA	994	2,486			1,089	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 1		TESTOSTERONA	865	2,162			766	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 2		PSA TOTAL	1,232	3,081			1,685	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 3		PSA LIBRE	158	394			90	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 4		ANTIÉNO	248	619			35	584	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

4		CARCINOEMB RIONARIO																										
5		ALFA FETO PROTEÍNA		346	864			175	689	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		CA 153		107	266			10	256	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		CA 19-9		168	419			25	394	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		CA 125		245	611			60	551	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		HVA		302	755			380	375	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		HBsAg		547	1,367			640	727	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		HVC		471	1,178			475	703	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		HIV		1,404	3,510			0	3,510	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		IDENTIFICACI ÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		1,820	4,549			2,240	2,309	0				347	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		IDENTIFICACI ÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		2,836	7,089			3,645	3,444	0				698	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		IDENTIFICACI ÓN Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		384	959			370	589	0				66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		HEMOCULTIV OS		2,647	6,618			4,656	1,962	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		MARCADOR ES CARDÍACOS		644	1,610			1,610	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		CARGA VIRAL		1,437	3,592			0	3,592	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO		1,437	3,592			0	3,592	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		HEMOGLOBI NA GLUCOSILA DA		15,05 7	37,64 3			30,313	7,330	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		TORCH IgM		288	720			50	670	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		TORCH IgG		286	715			45	670	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Página 82 de 210



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

96	CITOMEGALO VIRUS IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	CITOMEGALO VIRUS IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRUPOS SANGÜÍNEOS	33,598	83,996	66,387	10,323	7,286				0	394	523	256	104	104	104	209	280	62	62	62	62	219	104	104	
99	PRUEBAS CRUZADAS	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	PRUEBAS DE EMBARAZO	3,796	9,489	9,389	100	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	REACCIONES FEBRILES	9,928	24,819	19,196	2,095	3,528				0	148	71	148	53	53	138	185	81	176	176	176	176	81	43	43	
102	ANTÍGENO TENIDO DE ROSA DE BENGALA	838	2,095	0	2,095	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	PROTEÍNA C REACTIVA	6,952	17,380	16,606	769	5				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	
104	FACTOR REUMATOIDE	2,884	7,211	3,564	931	2,716				0	14	48	29	53	53	9	53	29	119	119	119	119	53	53	53	
105	ANTIESTREPTOLISINA	1,069	2,671	1,264	480	927				0	9	38	5	5	5	5	29	33	0	0	0	0	29	29	29	
106	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	822	2,055	1,675	380	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107	RPR PARA SÍFILIS	18,978	47,446	29,017	10,480	7,949				0	261	261	256	157	157	133	209	261	152	152	152	152	219	104	104	
108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	158	394	0	394	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS	88	219	0	219	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110	PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV	13,990	34,975	27,390	176	7,409				0	143	228	243	157	157	104	261	314	152	152	152	152	219	104	104	
111	HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	243	608	0	608	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24	17	43	0	43	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113	HIV (GENSCREEN, SEGUNDA	139	347	0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 1 4	ELISA) PRUEBA CONFIRMATO RIA PARA HIV	122	304	0	304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 5	BACILOSCOPI AS	3,787	9,468	0	1,743	7,724	0	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209
1 1 6	PRUEBA DE DROGOSENSI BILIDAD PARA MICOBACTERI A	207	517	80	437	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 7	DIMERO D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 8	MICROALBUMI NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 9	AMONIO	148	370	370	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 0	PROCALCITON INA	1,900	4,749	4,749	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 1	ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA	16	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 2	ANTICUERPOS ANTINUCLEAR ES	16	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 3	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIP IDOS	28	70	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 4	ANTICOAGULA NTE LUPICO	4	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 5	AMIBA EN FRESCO	602	1,506	1,449	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 6	COPROPARAS ITOSCOPICO DIRECTO	3,192	7,981	3,668	4,313	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 7	COPROPARAS ITOSCOPICO MÉTODO DE FAUST	10	24	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 8	SANGRE OCULTA EN HECES	146	366	318	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 9	AZÚCARES REDUCTORES EN HECES	30	75	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

N. O.	GRUPO	PRUEBAS	PRECIO UNITARIO 2017 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	MONTO TOTAL CANTIDADES MÍNIMAS 8 MESES	MONTO TOTAL CANTIDADES MÁXIMAS 8 MESES	TOTAL PRUEBAS DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	CESSA CACALO XUCHIL	CESSA SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CESSA SAN PEDRO CHOLULA	CS ATLI XCO	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEH UACAN	CESSA ROMERO VARGAS	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	CESSA LA LIBERTAD	CESSA SANTA MARÍA XONACA TEPEC	CESSA TLAPALALA	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS	CESSA AMOZOC	CESSA TEPATLAXCO
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ÁCIDO URICO	64,813	162,033				125,920	17,401	18,713				314	1,045	1,306	1,045	760	1,306	314	813	314	314	314	314	314	446
2		ALBUMINA	14,933	37,482				33,112	4,370	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		BILIRRUBINA DIRECTA	26,468	66,169				60,463	5,705	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		BILIRRUBINA TOTAL	24,455	61,138				55,433	5,705	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		COLESTEROL	80,749	201,874				146,452	21,434	33,988				342	1,254	1,306	1,254	784	1,568	523	1,045	523	523	523	523	523	836
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)	120	300				300	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)	8,238	20,595				7,660	12,935	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		CREATININA	106,958	267,395				208,159	25,738	33,499				409	1,254	1,306	1,254	784	1,568	784	1,178	784	784	784	784	784	813
9		GLUCOSA	112,304	280,760				217,912	26,098	36,750				489	1,463	1,306	1,463	784	1,573	784	1,178	784	784	784	784	784	347
10		PROTEÍNAS TOTALES	17,364	43,411				39,007	4,403	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		TRIGLICERIDOS	37,401	93,503				58,301	13,496	21,706				171	836	1,306	836	470	1,188	418	803	418	418	418	418	418	864
12		UREA / BUN	105,203	263,006				205,284	25,405	32,317				409	1,463	1,306	1,463	784	1,568	784	1,178	784	784	784	784	784	446
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)	24,230	60,576				55,065	5,510	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)	23,634	59,086				53,580	5,505	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15		FOSFATASA ALCALINA	22,690	56,725				51,248	5,477	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16		CALCIO	23,800	59,500				57,704	1,796	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Página 86 de 210



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

41	MARCADORES TUMORALES	HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNIC																							
42		TSH	5,444	13,611			8,875	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43		T3 TOTAL	5,082	12,706			7,970	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44		T3 LIBRE	3,488	8,721			3,985	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45		T4 TOTAL	5,063	12,657			7,921	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46		T4 LIBRE	3,526	8,816			4,080	4,736	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47		HORMONA LUTEINIZANTE	935	2,337			1,045	1,292	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48		HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	939	2,347			1,055	1,292	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49		PROLACTINA	1,045	2,611			1,215	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50		ESTRADIOL	991	2,476			1,080	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51		PROGESTERONA	994	2,486			1,089	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52		TESTOSTERONA	865	2,162			766	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53		PSA TOTAL	1,232	3,081			1,685	1,396	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54		PSA LIBRE	158	394			90	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55		ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNICO	248	619			35	584	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56		ALFA FETO PROTEÍNA	346	864			175	689	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57		CA 153	107	266			10	256	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58		CA 19-9	168	419			25	394	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59		CA 125	245	611			60	551	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	PERFIL INFECCIOSO	HVA	302	755			380	375	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61		HBsAg	547	1,367			640	727	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62		HVC	471	1,178			475	703	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63		HIV	1,404	3,510			0	3,510	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64	MICROBIOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM	1,820	4,549			2,240	2,309	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

64		POSITIVO IDENTIFICACIO N Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		2,836	7,089			3,645	3,444	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65		IDENTIFICACIO N Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		384	959			370	589	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66		HEMOCLTIVO S		2,647	6,618			4,656	1,962	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67	MARCADORE S CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS		644	1,610			1,610	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV		1,437	3,592			0	3,592	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO		1,437	3,592			0	3,592	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	HEMOGLOBI NA GLUCOSILAD A	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		15,057	37,643			30,313	7,330	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM		288	720			50	670	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72		TORCH IgG		286	715			45	670	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73		PRUEBA CONFIRMATORI A PARA HEPATITIS B		34	86			0	86	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74		HVC ELISA		139	347			0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75		HBsAg ELISA		139	347			0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76		HVA ELISA		78	195			0	195	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)		122	304			0	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78		RUBEOLA IgM		53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79		RUBEOLA IgG		53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80		SARAMPION IgM		53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81		PRUEBA CONFIRMATORI A PARA HCV		34	86			0	86	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82		DENGUE NS1		348	869			0	869	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

83	DENGUE IGM	348	869	0	869	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	DENGUE IGG	348	869	0	869	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85	CHIKUNGUNYA IgM	105	261	0	261	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86	LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE	262	656	0	656	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87	INMUNOGLOBULINA IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88	INMUNOGLOBULINA IgA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89	INMUNOGLOBULINA IgE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	INMUNOGLOBULINA IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	COMPLEMENTO FRACCION C3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	COMPLEMENTO FRACCION C4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	FENITOÍNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	ÁCIDO VALPROÍCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	INSULINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRUPOS SANGÜÍNEOS	33,598	83,996	66,387	10,323	7,286	43	261	394	261	133	418	104	261	104	104	104	104	104	104	104	104	81	
99	PRUEBAS CRUZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	PRUEBAS DE EMBARAZO	3,796	9,489	9,389	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	REACCIONES FEBRILES	9,928	24,819	19,196	2,095	3,528	33	81	133	81	53	53	43	48	43	43	43	43	43	43	43	43	53	
102	ANTÍGENO TEÍDO DE ROSA DE BENGALA	838	2,095	0	2,095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	PROTEINA C REACTIVA	6,952	17,380	16,606	769	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	FACTOR REUMATOIDE	2,884	7,211	3,564	931	2,716	33	81	104	81	48	104	53	81	53	53	53	53	53	53	53	53	53	
105	ANTIESTREPTOLISINA	1,069	2,671	1,264	480	927	0	53	81	53	53	81	29	53	29	29	29	29	29	29	29	29	0	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 0 6	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓ N GLOBULAR	822	2,055		1,675	380	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 0 7	RPR PARA SÍFILIS	18,97 8	47,446		29,017	10,480	7,949				81	261	627	261	104	323	104	214	104	104	104	104	104	81
1 0 8	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	158	394		0	394	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 0 9	PRUEBA CONFIRMATORI A DE SÍFILIS	88	219		0	219	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 0	PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV	13,99 0	34,975		27,390	176	7,409				33	261	209	261	104	418	104	261	104	104	104	104	104	81
1 1 1	HIV (FLUORESCENC IA, PRIMER ELISA)	243	608		0	608	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 2	HIV DETERMINACIÓ N DE PROTEÍNA p24	17	43		0	43	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 3	HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)	139	347		0	347	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 4	PRUEBA CONFIRMATORI A PARA HIV	122	304		0	304	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 5	BACILOSCOPIA S	3,787	9,468		0	1,743	7,724				209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209
1 1 6	PRUEBA DE DROGOSENSIBI LIDAD PARA MICOBACTERIA	207	517		80	437	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 7	DIMERO D	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 8	MICROALBUMIN A	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 9	AMONIO	148	370		370	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 0	PROCALCITONI NA	1,900	4,749		4,749	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 1	ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA	16	40		40	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 2	ANTICUERPOS ANTINUCLEARE	16	40		40	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

[illegible]

N. O.	GRUPO	PRUEBAS	PREC IO UNIT ARIO 2017 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANT MÍN	CANT MÁX	MONTO TOTAL CANTID ADES MÁXIMA S 8 MESES	MONTO TOTAL CANTID ADES MÁXIMA S 8 MESES	TOTAL PRUEBAS DIRECCI ÓN DE ATENCI ÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATO RIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECCI ÓN DE ATENCI ÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABOR ATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	CESSA TOCHTEP EC	CESSA TEPETZA LA	CESSA TEPECA	CESSA TETZOYOC AN	CESSA MIAHUATL AN	CESSA TEHUAC AN	CS TEHUAC AN	CESSA ALCOMUN GA
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ÁCIDO ÚRICO		64,813	162,033			125,920	17,401	18,713				1,045	104	1,306	380	223	81	380	252
2		ALBUMINA		14,993	37,482			33,112	4,370	0				0	0	0	0	0	0	0	0
3		BILIRRUBINA DIRECTA		26,468	66,169			60,463	5,705	0				0	0	0	0	0	0	0	0
4		BILIRRUBINA TOTAL		24,455	61,138			55,433	5,705	0				0	0	0	0	0	0	0	0
5		COLESTEROL		80,749	201,874			146,452	21,434	33,988				1,848	394	3,919	394	817	1,411	394	33
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		120	300			300	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		8,238	20,595			7,660	12,935	0				0	0	0	0	0	0	0	0
8		CREATININA		106,958	267,395			208,159	25,738	33,499				1,344	523	3,919	475	831	941	475	627
9		GLUCOSA		112,304	280,760			217,912	26,098	36,750				1,520	523	4,703	475	869	2,090	475	679
10		PROTEÍNAS TOTALES		17,364	43,411			39,007	4,403	0				0	0	0	0	0	0	0	0
11		TRIGLICÉRIDOS		37,401	93,503			58,301	13,496	21,706				813	394	0	356	632	1,568	356	266
12		UREA / BUN		105,203	263,006			205,284	25,405	32,317				1,259	366	0	475	831	1,045	475	627
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)		24,230	60,576			55,065	5,510	0				0	0	0	0	0	0	0	0

14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)	23,634	59,086			53,580	5,505	0			0	0	0	0	0	0	0	0
15		FOSFATASA ALCALINA	22,690	56,725			51,248	5,477	0			0	0	0	0	0	0	0	0
16		CALCIO	23,800	59,500			57,704	1,796	0			0	0	0	0	0	0	0	0
17		PROTEÍNAS URINARIAS	885	2,211			1,965	247	0			0	0	0	0	0	0	0	0
18		AMILASA	5,307	13,268			8,898	4,370	0			0	0	0	0	0	0	0	0
19		CPK	1,928	4,820			4,820	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
20		CK-MB	1,556	3,890			3,890	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
21		LDH	17,533	43,833			39,382	4,451	0			0	0	0	0	0	0	0	0
22		FOSFORO	21,665	54,164			52,373	1,791	0			0	0	0	0	0	0	0	0
23		GGT	15,317	38,294			38,294	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
24		LIPASA	3,834	9,585			9,585	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
25		MAGNESIO	19,854	49,635			47,849	1,786	0			0	0	0	0	0	0	0	0
26		MICROPROTEÍNAS / MICROALBUMINA	400	1,000			1,000	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
27		PROTEÍNAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
28		CLORO	32,766	81,914			79,477	2,437	0			0	0	0	0	0	0	0	0
29		SODIO	33,549	83,872			81,435	2,437	0			0	0	0	0	0	0	0	0
30		POTASIO	33,751	84,378			81,941	2,437	0			0	0	0	0	0	0	0	0
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA	119,659	299,149			247,338	17,752	34,058			1,116	627	4,442	636	774	1,933	636	518
32		RETICULOCITOS	914	2,286			2,210	76	0			0	0	0	0	0	0	0	0
33		FIBRINOGENO	412	1,030			1,030	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
34		DIMEROS	2,160	5,400			5,400	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
35	COAGULACIÓN	TIEMPO DE PROTROMBINA	1,516	3,791			0	3,791	0			0	0	0	0	0	0	0	0
36		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	43,449	108,621			104,831	3,791	0			0	0	0	0	0	0	0	0
37	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA	74,478	186,195			118,185	34,136	33,874			1,145	769	3,658	665	874	2,038	665	627
38		SEDIMENTO URINARIO	13,655	34,136			0	34,136	0			0	0	0	0	0	0	0	0
39	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES	29,824	74,561			74,561	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
40		FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNICA	3,465	8,663			3,421	1,915	3,328			95	0	261	0	133	261	0	190
41		TSH	5,444	13,611			8,875	4,736	0			0	0	0	0	0	0	0	0
42		T3 TOTAL	5,082	12,706			7,970	4,736	0			0	0	0	0	0	0	0	0
43		T3 LIBRE	3,488	8,721			3,985	4,736	0			0	0	0	0	0	0	0	0
44		T4 TOTAL	5,063	12,657			7,921	4,736	0			0	0	0	0	0	0	0	0
45		T4 LIBRE	3,526	8,816			4,080	4,736	0			0	0	0	0	0	0	0	0
46	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES TUMORALES	HORMONA LUTEINIZANTE	935	2,337			1,045	1,292	0			0	0	0	0	0	0	0	0
47		HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	939	2,347			1,055	1,292	0			0	0	0	0	0	0	0	0
48		PROLACTINA	1,045	2,611			1,215	1,396	0			0	0	0	0	0	0	0	0
49		ESTRADIOL	991	2,476			1,080	1,396	0			0	0	0	0	0	0	0	0
50		PROGESTERONA	994	2,486			1,089	1,396	0			0	0	0	0	0	0	0	0
51		TESTOSTERONA	865	2,162			766	1,396	0			0	0	0	0	0	0	0	0
52		PSA TOTAL	1,232	3,081			1,685	1,396	0			0	0	0	0	0	0	0	0
53		PSA LIBRE	158	394			90	304	0			0	0	0	0	0	0	0	0
54		ANTIÉNO	248	619			35	584	0			0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

		CARCINOEMBRIÓNARIO																	
55		ALFA FETO PROTEINA	346	864			175	689	0			0	0	0	0	0	0	0	0
56		CA 153	107	266			10	256	0			0	0	0	0	0	0	0	0
57		CA 19-9	168	419			25	394	0			0	0	0	0	0	0	0	0
58		CA 125	245	611			60	551	0			0	0	0	0	0	0	0	0
59		HVA	302	755			380	375	0			0	0	0	0	0	0	0	0
60	PERFIL INFECCIOSO	HBsAg	547	1,367			640	727	0			0	0	0	0	0	0	0	0
61		HVC	471	1,178			475	703	0			0	0	0	0	0	0	0	0
62		HIV	1,404	3,510			0	3,510	0			0	0	0	0	0	0	0	0
63		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO	1,820	4,549			2,240	2,309	0			0	0	0	0	0	0	0	0
64	MICROBIOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	2,836	7,089			3,645	3,444	0			0	0	0	0	0	0	0	0
65		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS	384	959			370	589	0			0	0	0	0	0	0	0	0
66		HEMOCULTIVOS	2,647	6,618			4,656	1,962	0			0	0	0	0	0	0	0	0
67	MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS	644	1,610			1,610	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
68	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV	1,437	3,592			0	3,592	0			0	0	0	0	0	0	0	0
69	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	1,437	3,592			0	3,592	0			0	0	0	0	0	0	0	0
70	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	15,057	37,643			30,313	7,330	0			0	0	0	0	0	0	0	0
71		TORCH IgM	288	720			50	670	0			0	0	0	0	0	0	0	0
72		TORCH IgG	286	715			45	670	0			0	0	0	0	0	0	0	0
73		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B	34	86			0	86	0			0	0	0	0	0	0	0	0
74		HVC ELISA	139	347			0	347	0			0	0	0	0	0	0	0	0
75		HBsAg ELISA	139	347			0	347	0			0	0	0	0	0	0	0	0
76		HVA ELISA	78	195			0	195	0			0	0	0	0	0	0	0	0
77		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)	122	304			0	304	0			0	0	0	0	0	0	0	0
78		RUBEOLA IgM	53	133			0	133	0			0	0	0	0	0	0	0	0
79		RUBEOLA IgG	53	133			0	133	0			0	0	0	0	0	0	0	0
80		SARAMPION IgM	53	133			0	133	0			0	0	0	0	0	0	0	0
81	PRUEBAS ESPECIALES	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HCV	34	86			0	86	0			0	0	0	0	0	0	0	0
82		DENGUE NS1	348	869			0	869	0			0	0	0	0	0	0	0	0
83		DENGUE IGM	348	869			0	869	0			0	0	0	0	0	0	0	0
84		DENGUE IGG	348	869			0	869	0			0	0	0	0	0	0	0	0
85		CHIKUNGUNYA IgM	105	261			0	261	0			0	0	0	0	0	0	0	0
86		LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE	262	656			0	656	0			0	0	0	0	0	0	0	0
87		INMUNOGLOBULINA IgG	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
88		INMUNOGLOBULINA IgA	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
89		INMUNOGLOBULINA IgE	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
90		INMUNOGLOBULINA IgM	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
91		COMPLEMENTO FRACCION C3	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

92	COMPLEMENTO FRACCION C4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	FENITOINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	ÁCIDO VALPROICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	INSULINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRUPOS SANGUÍNEOS	33,598	83,996	66,387	10,323	7,286	243	209	261	148	209	523	148	418				
99	PRUEBAS CRUZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	PRUEBAS DE EMBARAZO	3,796	9,489	9,389	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	REACCIONES FEBRILES	9,928	24,819	19,196	2,095	3,528	219	81	266	104	53	157	104	14				
102	ANTÍGENO TENIDO DE ROSA DE BENGALA	838	2,095	0	2,095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	PROTEÍNA C REACTIVA	6,952	17,380	16,606	769	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	FACTOR REUMATOIDE	2,884	7,211	3,564	931	2,716	314	14	185	100	19	157	100	9				
105	ANTIESTREPTOLISINA	1,069	2,671	1,264	480	927	53	0	0	53	5	0	53	5				
106	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	822	2,055	1,675	380	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107	RPR PARA SÍFILIS	18,978	47,446	29,017	10,480	7,949	318	271	261	294	209	627	294	366				
108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	158	394	0	394	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS	88	219	0	219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110	PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV	13,990	34,975	27,390	176	7,409	223	271	342	276	209	627	276	290				
111	HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	243	608	0	608	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24	17	43	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113	HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)	139	347	0	347	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV	122	304	0	304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115	BACILOSCOPIAS	3,787	9,468	0	1,743	7,724	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209	209
116	PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA	207	517	80	437	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	DIMERO D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
118	MICROALBUMINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
119	AMONIO	148	370	370	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120	PROCALCITONINA	1,900	4,749	4,749	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

121		ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA		16	40			40	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
122		ANTICUERPOS ANTINUCLEARES		16	40			40	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
123		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS		28	70			70	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
124		ANTICOAGULANTE LUPICO		4	10			10	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
125	PARASITOLOGÍA	AMIBA EN FRESCO		602	1,506			1,449	57	0				0	0	0	0	0	0	0	0
126		COPROPARASITOSCOPI O DIRECTO		3,192	7,981			3,668	4,313	0				0	0	0	0	0	0	0	0
127		COPROPARASITOSCOPI O MÉTODO DE FAUST		10	24			0	24	0				0	0	0	0	0	0	0	0
128		SANGRE OCULTA EN HECES		146	366			318	48	0				0	0	0	0	0	0	0	0
129		AZÚCARES REDUCTORES EN HECES		30	75			75	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0

AÑO 2 / PERIODO DE CONTRATACIÓN: 1 DE ENERO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018																										
N O.	GRUPO	PRUEBAS	PREC IO UNITARIO 2018 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANTID ADES MÍNIMA S	CANTID ADES MÁXIM AS	MONTO TOTAL CANTID ADES MÍNIMA S 11.5 MESES	MONTO TOTAL CANTID ADES MÁXIM AS 11.5 MESES	TOTAL PRUE BAS DIRECC IÓN DE ATEN CIÓN A LA SALU D	TOTAL PRUEBA S LABORA TORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTA L PRUE BAS PRIME R NIVEL DE ATEN CIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECC IÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORA TORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTA L SIN IVA PRIME R NIVEL DE ATEN CIÓN	HOSPI TAL GENE RAL DE TEZIU TLÁN	HOSP ITAL GENE RAL DE CHOL ULA	HOSP ITAL PARA EL NIÑO POBL ANO	HOSPI TAL GENE RAL DE PUEB LA "DR. EDUA RDO VÁZQ UEZ NAVA RRO"	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA NORTE "BICENTE NARIO DE LA INDEPENDI ENCIA"	HOSP ITAL DE LA MUJE R	HOSPITAL DE TRAUMAT OLOGÍA Y ORTOPEDI A "DOCTOR Y GENERAL RAFAEL MORENO VALLE"	HOSPITA L DE LA MUJER Y NEONAT OLOGÍA TEHUACA N	HOSPITA L GENERAL DE HUAUCHI NANGO	HOSPI TAL GENE RAL DE ZACA TLÁN	HOSPITAL GENERAL DE TLATLAUQ UITEPEC	HOSPI TAL GENE RAL DE CUETZ ALAN	
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLIT OS	ÁCIDO URICO		96,605	241,513			185,512	26,984	29,017				7,635	7,178	1,540	4,619	22,948	7,368	3,494	8,655	9,702	10,272	1,540	3,052	
2		ALBUMINA		22,223	55,558			48,781	6,777	0				3,515	1,828	2,601	3,923	10,489	4,739	970	3,740	858	752	527	1,146	
3		BILIRRUBINA DIRECTA		39,169	97,923			89,075	8,847	0				3,346	4,710	4,028	8,992	14,061	7,691	1,125	6,292	3,360	3,290	1,174	1,483	
4		BILIRRUBINA TOTAL		36,206	90,514			81,667	8,847	0				3,965	4,183	3,670	9,210	12,648	4,774	1,118	3,551	3,339	2,890	1,181	1,673	
5		COLESTEROL		120,679	301,697			215,751	33,238	52,707				7,777	8,775	1,948	4,999	23,893	8,136	3,452	8,839	12,095	10,316	2,686	4,191	
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		177	442			442	0	0				0	0	0	0	0	0	98	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		12,538	31,344			11,285	20,059	0				808	3,830	379	1,103	4,167	337	126	534	0	0	0	0	0
8		CREATININA		159,409	398,522			306,661	39,912	51,949				9,605	17,289	8,205	21,044	34,494	13,689	5,006	10,751	14,266	12,038	5,611	5,815	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

*"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

9		GLUCOSA		167,394	418,484			321,025	40,472	56,987				9,809	18,281	9,513	21,782	36,717	14,125	5,076	10,041	14,688	12,592	5,899	5,920
10		PROTEÍNAS TOTALES		25,718	64,296			57,467	6,829	0				3,488	3,552	1,660	3,622	10,788	4,452	971	3,721	788	661	478	1,118
11		TRIGLICERIDOS		56,189	140,472			85,886	20,928	33,658				1,202	4,877	1,982	1,743	5,222	408	141	1,588	4,793	3,338	1,708	1,841
12		UREA / BUN		156,774	391,936			302,425	39,396	50,114				9,583	16,874	7,861	21,233	34,255	13,169	5,006	10,413	14,055	11,432	5,540	5,772
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)		35,867	89,667			81,121	8,545	0				3,712	3,867	3,951	7,965	13,920	5,772	1,132	3,853	3,206	2,777	984	1,251
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)		34,988	87,470			78,932	8,538	0				3,698	3,853	3,909	6,201	13,449	5,751	1,118	3,796	3,178	2,756	977	1,315
15		FOSFATASA ALCALINA		33,597	83,993			75,499	8,494	0				3,684	3,277	3,917	6,413	12,854	5,759	1,111	3,818	2,644	2,707	949	1,308
16		CALCIO		35,116	87,791			85,007	2,785	0				4,597	3,121	9,989	6,221	16,309	7,374	3,107	4,070	3,515	4,646	471	1,715
17		PROTEÍNAS URINARIAS		1,311	3,278			2,895	383	0				0	91	1,124	147	626	428	0	379	0	0	0	0
18		AMILASA		7,952	19,881			13,104	6,777	0				562	984	675	1,230	2,362	197	84	77	872	2,559	98	169
19		CPK		2,841	7,102			7,102	0	0				274	71	352	710	1,167	232	14	267	359	478	84	204
20		CK-MB		2,293	5,732			5,732	0	0				126	71	0	668	921	211	7	274	324	450	84	197
21		LDH		25,968	64,921			58,019	6,902	0				3,928	2,045	1,265	3,675	12,207	4,378	1,012	3,795	2,558	2,937	436	1,111
22		FOSFORO		31,974	79,935			77,158	2,777	0				4,585	2,503	6,343	6,020	16,364	6,842	2,799	3,818	3,495	4,550	457	1,709
23		GGT		22,566	56,415			56,415	0	0				3,453	1,547	626	3,284	10,133	4,184	942	3,699	183	3,052	471	1,104
24		LIPASA		5,648	14,121			14,121	0	0				907	963	759	1,139	1,850	211	14	71	950	2,616	84	169
25		MAGNESIO		29,304	73,260			70,490	2,770	0				3,002	2,777	5,435	4,029	15,856	6,539	3,319	3,945	3,452	3,333	457	1,512
26		MICROPROTEÍNAS / MICROALBUMIN A		589	1,473			1,473	0	0				0	0	1,156	0	317	0	0	0	0	0	0	0
27		PROTEÍNAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28		COLORO		48,345	120,863			117,084	3,779	0				4,549	6,657	11,558	17,274	20,922	7,262	3,853	3,874	4,963	4,907	1,061	2,187
29		SODIO		49,500	123,750			119,971	3,779	0				4,550	7,306	11,730	19,282	20,879	7,222	3,854	3,840	5,021	5,007	1,062	2,180
30		POTASIO		49,797	124,492			120,713	3,779	0				4,549	7,256	12,902	19,356	20,798	7,095	3,853	3,902	4,985	5,168	1,061	2,187
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA		177,890	444,724			364,377	27,529	52,818				12,572	21,642	15,666	22,802	38,911	18,443	5,773	15,764	15,392	14,569	6,610	6,933
33		RETICULOCITO		1,349	3,373			3,255	118	0				0	0	731	2,074	344	0	0	0	0	0	49	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

2		S																					
3		FIBRINÓGENO	607	1,518			1,518	0	0				0	0	1,307	211	0	0	0	0	0	0	0
3		DIMEROS	3,182	7,956			7,956	0	0				0	0	7,049	161	281	436	0	28	0	0	0
3		TIEMPO DE PROTROMBINA	2,351	5,878			0	5,878	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	64,124	160,311			154,432	5,878	0				6,904	9,995	5,362	14,474	20,137	10,311	3,974	8,355	6,841	5,979	2,313
3		EXAMEN GENERAL DE ORINA	111,830	279,576			174,109	52,936	52,531				3,966	8,880	12,481	5,063	13,584	3,487	724	4,022	7,516	6,321	3,628
3		SEDIMENTO URINARIO	21,174	52,936			0	52,936	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		GASES ARTERIALES	43,937	109,842			109,842	0	0				1,216	7,494	23,229	24,628	21,844	12,078	2,454	2,672	611	2,805	485
4		FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNICA	5,265	13,163			5,038	2,969	5,157				112	436	85	0	915	992	0	837	0	197	85
4		TSH	8,168	20,421			13,077	7,344	0				288	1,602	2,108	0	2,494	288	14	801	0	569	246
4		T3 TOTAL	7,634	19,085			11,740	7,344	0				295	1,440	2,086	0	1,166	288	14	786	0	569	246
4		T3 LIBRE	5,286	13,216			5,871	7,344	0				289	780	2,067	0	2,180	274	14	246	0	0	0
4		T4 TOTAL	7,605	19,013			11,669	7,344	0				295	1,446	2,063	0	1,144	288	14	779	0	568	260
4		T4 LIBRE	5,342	13,355			6,010	7,344	0				295	892	2,064	0	2,198	288	14	260	0	0	0
4		HORMONA LUTEINIZANTE	1,417	3,543			1,540	2,004	0				49	357	0	0	308	0	0	280	0	0	0
4		HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	1,423	3,558			1,554	2,004	0				48	390	0	0	265	0	0	279	0	0	0
4		PROLACTINA	1,583	3,957			1,791	2,166	0				56	376	0	0	376	0	0	341	0	0	0
4		ESTRADIOL	1,503	3,757			1,591	2,166	0				49	321	0	0	370	0	0	307	0	0	0
5		PROGESTERONA	1,509	3,772			1,607	2,166	0				42	349	0	0	328	0	0	314	0	0	0
5		TESTOSTERONA	1,317	3,293			1,128	2,166	0				35	306	0	0	306	0	0	292	0	0	0
5		PSA TOTAL	1,859	4,648			2,483	2,166	0				71	338	0	0	183	0	0	0	0	218	126
5		PSA LIBRE	242	604			133	471	0				37	0	0	0	96	0	0	0	0	0	0
5		ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	383	958			52	906	0				0	0	0	0	52	0	0	0	0	0	0
5		ALFA FETO PROTEÍNA	530	1,326			258	1,068	0				0	0	181	0	77	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

56		CA 153		165	413			15	398	0				0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0
57		CA 19-9		259	648			37	611	0				0	0	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0
58		CA 125		377	943			88	855	0				0	0	0	0	88	0	0	0	0	0	0	0
59		HVA		457	1,142			560	582	0				0	217	203	0	140	0	0	0	0	0	0	0
60	PERFIL INFECCIOSO	HBsAg		828	2,070			943	1,127	0				0	289	204	0	451	0	0	0	0	0	0	0
61		HVC		716	1,790			700	1,090	0				0	252	0	0	448	0	0	0	0	0	0	0
62		HIV		2,178	5,444			0	5,444	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		2,752	6,880			3,300	3,580	0				0	0	1,499	0	1,801	0	0	0	0	0	0	0
64	MICROBIOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		4,284	10,711			5,370	5,341	0				0	0	2,133	0	3,238	0	0	0	0	0	0	0
65		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		583	1,459			545	913	0				0	0	545	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66		HEMOCULTIVOS		3,960	9,900			6,858	3,042	0				0	443	3,794	0	2,537	0	84	0	0	0	0	0
67	MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS		949	2,372			2,372	0	0				239	979	0	486	556	0	112	0	0	0	0	0
68	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV		2,228	5,569			0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO		2,228	5,569			0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	HEMOGLOBINA A GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		22,409	56,022			44,656	11,367	0				258	6,562	0	0	5,816	0	91	467	2,229	1,929	1,644	738
71		TORCH IgM		445	1,112			74	1,039	0				0	0	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72		TORCH IgG		442	1,105			66	1,039	0				0	0	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73	PRUEBAS ESPECIALES	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B		53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74		HVC ELISA		215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75		HBsAg ELISA		215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76		HVA ELISA		121	302			0	302	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

6																								
7		HIV TIPO 1 Y 2																						
7		POR ELISA	189	471			0	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		(PANEL VIRAL)																						
7		RUBEOLA IgM	83	206			0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7		RUBEOLA IgG	83	206			0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9																								
8		SARAMPION IgM	83	206			0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																								
8		PRUEBA																						
1		CONFIRMATORI	53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		A PARA HCV																						
8		DENGUE NS1	539	1,348			0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2																								
8		DENGUE IGM	539	1,348			0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3																								
8		DENGUE IGG	539	1,348			0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4																								
8		CHIKUNGUNYA																						
5		IgM	162	405			0	405	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8		LEPTOSPIRA																						
6		DIFERENCIAL	407	1,017			0	1,017	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DE DENGUE																						
8		INMUNOGLOBU																						
7		LINA IgG	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8		INMUNOGLOBU																						
8		LINA IgA	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8		INMUNOGLOBU																						
9		LINA IgE	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9		INMUNOGLOBU																						
0		LINA IgM	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9		COMPLEMENTO																						
1		FRACCION C3	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9		COMPLEMENTO																						
2		FRACCION C4	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9		FENITOÍNA																						
3			0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9		ÁCIDO																						
4		VALPROÍCO	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9		INSULINA																						
5			0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9		CITOMEGALOV																						
6		RUS IgG	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9		CITOMEGALOV																						
7		RUS IgM	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9		GRUPOS																						
8		SANGÜÍNEOS	50,043	125,106			97,799	16,007	11,300				6,560	5,188	0	611	7,769	1,216	1,498	8,022	7,038	4,978	2,587	2,088
9		PRUEBAS																						
9		CRUZADAS	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1		PRUEBAS DE																						
0		EMBARAZO	5,595	13,987			13,832	155	0				465	359	0	0	1,337	225	28	964	985	366	190	239
1		REACCIONES																						
			14,801	37,001			28,279	3,249	5,473				1,040	689	211	302	935	0	7	183	1,820	492	654	928



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

01	FEBRILES																							
102	ANTIGENO TENIDO DE ROSA DE BENGALA		1,299	3,249			0	3,249	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	PROTEINA C REACTIVA		10,266	25,664			24,463	1,193	7				800	1,861	400	913	5,598	843	330	4,010	780	780	661	604
104	FACTOR REUMATOIDE		4,361	10,902			5,252	1,444	4,206				105	322	21	14	533	0	56	49	203	217	217	133
105	ANTIESTREPTO LISINA		1,614	4,034			1,861	744	1,429				48	83	55	21	110	0	21	7	96	110	28	48
106	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓ N GLOBULAR		1,222	3,055			2,466	589	0				0	0	376	0	0	0	209	0	118	146	0	0
107	RPR PARA SÍFILIS		28,532	71,331			42,749	16,251	12,332				3,190	3,085	218	35	499	1,700	14	4,996	2,214	1,237	485	717
108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS		245	611			0	611	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	PRUEBA CONFIRMATORI A DE SÍFILIS		136	339			0	339	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110	PRUEBAS RAPIDAS DE HIV		20,847	52,117			40,353	273	11,492				3,092	2,825	0	0	794	4,484	21	3,120	1,307	1,476	492	555
111	HIV (FLUORESCENC IA, PRIMER ELISA)		377	943			0	943	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	HIV DETERMINACIÓ N DE PROTEÍNA p24		27	66			0	66	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113	HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)		215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114	PRUEBA CONFIRMATORI A PARA HIV		189	471			0	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115	BACILOSCOPIA S		5,878	14,696			0	2,704	11,993				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
116	PRUEBA DE DROGOSENSIB LIDAD PARA MICOBACTERIA		318	796			118	678	0				0	0	118	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	DIMERO D		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

7																									
1 1 8		MICROALBUMIN A		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1 1 9		AMONIO		218	545			545	0	0				0	7	511	0	0	28	0	0	0	0	0	
1 2 0		PROCALCITONI NA		2,799	6,998			6,998	0	0				0	0	921	0	486	2,427	7	2,525	0	126	0	
1 2 1		ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA		24	59			59	0	0				0	0	0	0	29	29	0	0	0	0	0	
1 2 2		ANTICUERPOS ANTINUCLEARE S		24	59			59	0	0				0	0	0	0	37	22	0	0	0	0	0	
1 2 3		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPI DOS		41	103			103	0	0				0	0	0	0	55	48	0	0	0	0	0	
1 2 4	ANTICOAGULAN TE LUPICO		6	15			15	0	0				0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0		
1 2 5	PARASITOLO GÍA	AMIBA EN FRESCO		889	2,223			2,135	88	0				0	0	613	0	0	7	0	0	257	77	63	0
1 2 6		COPROPARASIT OSCOPICO DIRECTO		4,836	12,090			5,401	6,689	0				0	0	1,350	0	0	0	0	0	525	468	119	0
1 2 7		COPROPARASIT OSCOPICO MÉTODO DE FAUST		15	37			0	37	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 8		SANGRE OCULTA EN HECES		218	544			470	74	0				34	0	28	7	55	0	0	0	68	55	14	48
1 2 9		AZÚCARES REDUCTORES EN HECES		44	111			111	0	0				0	0	42	0	21	0	0	0	21	0	0	0

Nº	GRUPO	PRUEBAS	PRECIO UNITARIO 2018 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANTIDADES MÍNIMAS	CANTIDADES MÁXIMAS	MONTO TOTAL CANTIDADES MÍNIMAS 11.5 MESES	MONTO TOTAL CANTIDADES MÁXIMAS 11.5 MESES	TOTAL PRUEBAS DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMERO NIVEL DE ATENCIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMERO NIVEL DE ATENCIÓN	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD SERDÁN	HOSPITAL GENERAL DE LIBRES	HOSPITAL GENERAL DE ATlixco "GONZÁLO RÍO ARROANTE"	HOSPITAL GENERAL DE HUEJOTZINGO	HOSPITAL GENERAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS	HOSPITAL GENERAL DE ACATLÁN DE OSORIO	HOSPITAL GENERAL DE TECAMACHALCO	HOSPITAL GENERAL DE TEPEACA	HOSPITAL GENERAL DE TEHUACÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE XICOTEPEC	HOSPITAL INTEGRAL DE IXTACAMXITLÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE CUYOACO	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN JOSÉ CHIAPA	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN MARTÍN TEXMEHUCÁN
1	QUÍMICA	ÁCIDO ÚRICO		96,605	241,513			185,51	26,984	29,01				2,032	5,203	5,554	5,856	6,433	7,129	8,085	4,689	6,918	3,677	886	1,476	1,856	4,795



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

	CLÍNICA Y ELECTROLIT OS						2		7																		
2		ALBUMINA		22,223	55,558			48,781	6,777	0				597	1,723	0	2,285	1,238	1,568	1,919	309	3,220	0	0	0	0	
3		BILIRRUBINA DIRECTA		39,169	97,923			89,075	8,847	0				759	2,306	2,285	2,440	4,169	2,187	2,665	1,955	3,494	534	0	330	401	1,589
4		BILIRRUBINA TOTAL		36,206	90,514			81,667	8,847	0				759	2,292	2,264	2,707	3,480	2,193	2,643	1,983	3,360	527	267	330	401	1,582
5		COLESTEROL		120,679	301,697			215,75 1	33,238	52,70 7				2,060	5,759	5,618	7,222	8,930	8,058	8,220	4,444	7,615	3,874	1,744	1,575	2,138	5,295
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		177	442			442	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		12,538	31,344			11,285	20,059	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		CREATININA		159,409	398,522			306,66 1	39,912	51,94 9				2,130	7,214	7,523	10,497	10,364	9,414	10,476	6,665	8,761	4,886	2,103	1,898	4,444	7,868
9		GLUCOSA		167,394	418,484			321,02 5	40,472	56,98 7				2,405	7,755	7,488	11,193	10,385	9,632	11,102	6,834	9,274	4,908	2,313	2,088	4,479	7,861
10		PROTEÍNAS TOTALES		25,718	64,296			57,467	6,829	0				598	1,730	2,012	2,307	3,530	1,533	1,913	309	3,207	506	183	0	260	0
11		TRIGLICERIDO S		56,189	140,472			85,886	20,928	33,65 8				780	1,420	1,940	2,706	3,739	3,549	1,975	1,883	2,727	1,785	1,413	794	710	1,574
12		UREA / BUN		156,774	391,936			302,42 5	39,396	50,11 4				2,637	7,200	7,439	10,568	10,209	9,330	10,363	6,574	8,599	4,837	2,095	1,940	3,066	7,608
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)		35,867	89,667			81,121	8,545	0				696	1,877	1,955	2,524	3,691	1,870	2,179	1,877	3,487	633	218	274	415	1,540
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)		34,988	87,470			78,932	8,538	0				668	1,856	2,215	2,222	3,656	1,863	2,193	1,877	3,452	703	218	302	436	1,708
15		FOSFATASA ALCALINA		33,597	83,993			75,499	8,494	0				682	1,821	1,955	2,524	3,642	1,842	2,320	1,821	3,136	556	204	281	401	1,386
16		CALCIO		35,116	87,791			85,007	2,785	0				443	1,595	0	2,475	3,754	1,610	3,255	576	4,091	225	7	0	35	0
17		PROTEINAS URINARIAS		1,311	3,278			2,895	383	0				0	0	0	0	0	0	42	0	42	0	0	0	0	0
18		AMILASA		7,952	19,881			13,104	6,777	0				0	141	0	422	1,006	225	338	352	752	0	0	0	0	0
19		CPK		2,841	7,102			7,102	0	0				0	134	0	401	893	134	218	141	562	0	0	0	0	0
20		CK-MB		2,293	5,732			5,732	0	0				0	148	0	373	858	197	225	148	450	0	0	0	0	0
21		LDH		25,968	64,921			58,019	6,902	0				583	98	0	2,017	3,774	808	2,066	1,869	3,141	527	190	0	267	0
22		FOSFORO		31,974	79,935			77,158	2,777	0				443	1,575	0	2,356	3,826	1,610	3,270	541	4,050	0	0	0	0	0
23		GGT		22,566	56,415			56,415	0	0				570	1,667	2,096	2,271	3,537	1,561	2,053	1,835	3,122	521	190	0	380	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

2 4		LIPASA		5,648	14,121			14,121	0	0				0	126	0	429	1,020	155	359	359	647	535	0	0	0	0
2 5		MAGNESIO		29,304	73,260			70,490	2,770	0				436	1,526	0	612	3,741	2,032	3,389	541	3,108	211	0	0	35	0
2 6		MICROPROTEI NAS / MICROALBUMI NA		589	1,473			1,473	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 7		PROTEINAS EN LIQUIDO CEFALORRAQU IDEO		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 8		CLORO		48,345	120,863			117,08 4	3,779	0				485	1,898	1,336	3,515	4,521	1,990	3,354	2,039	4,443	464	0	0	126	956
2 9		SODIO		49,500	123,750			119,97 1	3,779	0				485	1,899	1,336	3,516	4,479	1,990	3,354	2,096	4,444	464	0	0	126	956
3 0		POTASIO		49,797	124,492			120,71 3	3,779	0				485	1,898	1,336	3,516	4,204	1,990	3,354	2,039	4,345	464	0	0	126	956
3 1	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA		177,890	444,724			364,37 7	27,529	52,81 8				3,298	8,023	9,071	14,365	16,587	10,27 3	11,848	8,768	9,668	5,449	2,180	2,173	4,324	7,903
3 2		RETICULOCITO S		1,349	3,373			3,255	118	0				0	28	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0
3 3	COAGULACI ÓN	FIBRINOGENO		607	1,518			1,518	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 4		DIMEROS		3,182	7,956			7,956	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 5		TIEMPO DE PROTROMBINA		2,351	5,878			0	5,878	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 6		TIEMPO DE TROMBOPLAST INA PARCIAL		64,124	160,311			154,43 2	5,878	0				1,430	3,995	4,233	5,264	8,348	2,390	4,738	3,070	5,502	1,402	421	427	505	3,659
3 7	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA		111,830	279,576			174,10 9	52,936	52,53 1				1,779	3,931	4,373	7,896	7,657	6,160	4,373	4,177	3,867	2,974	246	1,673	1,885	4,746
3 8		SEDIMENTO URINARIO		21,174	52,936			0	52,936	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 9	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES		43,937	109,842			109,84 2	0	0				176	1,041	352	1,188	2,587	640	949	295	1,624	0	0	0	0	28
4 0	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADOR ES TUMORALES	FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPI NA CORIÓNICA		5,265	13,163			5,038	2,969	5,157				21	295	0	366	232	71	162	21	0	0	0	0	0	0
4 1		TSH		8,168	20,421			13,077	7,344	0				120	534	0	555	141	309	724	211	1,103	562	0	0	0	0
4 2		T3 TOTAL		7,634	19,085			11,740	7,344	0				119	527	0	513	484	309	723	211	1,033	533	0	0	0	0
4 3		T3 LIBRE		5,286	13,216			5,871	7,344	0				0	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 4		T4 TOTAL		7,605	19,013			11,669	7,344	0				119	526	0	512	477	309	702	211	1,017	533	0	0	0	0
4		T4 LIBRE		5,342	13,355			6,010	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5																											
4		HORMONA		1,417	3,543			1,540	2,004	0				14	0	0	0	91	175	133	112	21	0	0	0	0	
6		LUTEINIZANTE																									
4		HORMONA		1,423	3,558			1,554	2,004	0				14	0	0	0	91	174	160	112	21	0	0	0	0	
7		FOLICULO																									
8		ESTIMULANTE																									
4		PROLACTINA		1,583	3,957			1,791	2,166	0				14	0	0	0	125	174	174	112	42	0	0	0	0	
9		ESTRADIOL		1,503	3,757			1,591	2,166	0				14	0	0	0	83	174	139	112	21	0	0	0	0	
5		PROGESTERO		1,509	3,772			1,607	2,166	0				14	0	0	0	91	174	161	112	21	0	0	0	0	
0		NA																									
5		TESTOSTERON		1,317	3,293			1,128	2,166	0				14	0	0	0	0	174	0	0	0	0	0	0	0	0
1		A																									
5	PSA TOTAL		1,859	4,648			2,483	2,166	0				42	134	14	218	267	218	141	71	190	14	0	0	0	0	
2																											
5	PSA LIBRE		242	604			133	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3																											
5	ANTIGENO		383	958			52	906	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	CARCINOEMBR																										
5	IONARIO																										
5	ALFA FETO		530	1,326			258	1,068	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PROTEÍNA																										
5	CA 153		165	413			15	398	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7																											
5	CA 19-9		259	648			37	611	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8																											
5	CA 125		377	943			88	855	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9																											
6	PERFIL INFECCIOSO	HVA		457	1,142			560	582	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0		HBsAg		828	2,070			943	1,127	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6		HVC		716	1,790			700	1,090	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1																											
6		HIV		2,178	5,444			0	5,444	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2																											
6	MICROBIOLO GÍA	IDENTIFICACIÓ																									
3		N Y																									
		SENSIBILIDAD		2,752	6,880			3,300	3,580	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		BACTERIAS																									
		GRAM																									
		POSITIVO																									
6		IDENTIFICACIÓ																									
4		N Y																									
		SENSIBILIDAD		4,284	10,711			5,370	5,341	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DE BACTERIAS																									
		GRAM																									
		NEGATIVAS																									
6		IDENTIFICACIO																									
5		N Y																									
		SENSIBILIDAD		583	1,459			545	913	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DE																									
		LEVADURAS																									



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

66		HEMOCULTIVOS		3,960	9,900		6,858	3,042	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67	MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS		949	2,372		2,372	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV		2,228	5,569		0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO		2,228	5,569		0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		22,409	56,022		44,656	11,367	0				383	1,177	550	878	1,742	1,351	1,247	508	933	933	585	390	710	899
71	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM		445	1,112		74	1,039	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72		TORCH IgG		442	1,105		66	1,039	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B		53	133		0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74		HVC ELISA		215	538		0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75		HBsAg ELISA		215	538		0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76		HVA ELISA		121	302		0	302	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)		189	471		0	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78		RUBEOLA IgM		83	206		0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79		RUBEOLA IgG		83	206		0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80		SARAMPION IgM		83	206		0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HCV		53	133		0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82		DENGUE NS1		539	1,348		0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83		DENGUE IGM		539	1,348		0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84		DENGUE IGG		539	1,348		0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85		CHIKUNGUNYA IgM		162	405		0	405	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86		LEPTOSPIRA		407	1,017		0	1,017	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

6		DIFERENCIAL DE DENGUE																								
8		INMUNOGLOBULINA IgG	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		INMUNOGLOBULINA IgA	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		INMUNOGLOBULINA IgE	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		INMUNOGLOBULINA IgM	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		COMPLEMENTO FRACCIÓN C3	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		COMPLEMENTO FRACCIÓN C4	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		FENITOÍNA	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		ÁCIDO VALPROÍCO	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		INSULINA	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		GRUPOS SANGUÍNEOS	50,043	125,106		97,799	16,007	11,300				1,167	3,220	1,456	2,222	10,637	4,289	5,048	2,629	42	1,301	379	436	971	2,320	
9		PRUEBAS CRUZADAS	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		PRUEBAS DE EMBARAZO	5,595	13,987		13,832	155	0				63	246	352	380	605	528	317	225	162	331	176	197	126	295	
1		REACCIONES FEBRILES	14,801	37,001		28,279	3,249	5,473				134	520	780	724	2,635	1,708	443	654	161	858	745	632	977	977	
1		ANTÍGENO TEÍDO DE ROSA DE BENGALA	1,299	3,249		0	3,249	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		PROTEÍNA C REACTIVA	10,266	25,664		24,463	1,193	7				56	780	498	520	864	822	800	77	527	106	77	211	35	126	
1		FACTOR REUMATOIDE	4,361	10,902		5,252	1,444	4,206				49	140	112	322	161	176	231	84	196	126	112	133	77	112	
1		ANTIESTREPTOLISINA	1,614	4,034		1,861	744	1,429				34	28	48	179	48	90	214	28	0	14	28	28	7	34	
1		VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	1,222	3,055		2,466	589	0				21	0	77	0	899	56	146	56	0	35	14	0	7	0	
1		RPR PARA SÍFILIS	28,532	71,331		42,749	16,251	12,332				246	893	640	1,202	1,103	1,497	3,092	956	120	527	239	365	759	1,694	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

7																									
108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	245	611			0	611	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS	136	339			0	339	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110	PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV	20,847	52,117			40,353	273	11,492				225	794	675	858	1,630	1,209	3,141	956	161	190	176	379	822	1,202
111	HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	377	943			0	943	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24	27	66			0	66	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113	HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)	215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV	189	471			0	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115	BACILOSCOPIAS	5,878	14,696			0	2,704	11,993				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
116	PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA	318	796			118	678	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	DIMERO D	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
118	MICROALBUMINA	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
119	AMONIO	218	545			545	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120	PROCALCITONINA	2,799	6,998			6,998	0	0				0	0	0	0	0	0	0	506	0	0	0	0	0	0
121	ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA	24	59			59	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
122	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	24	59			59	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLÍPIDOS	41	103			103	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 2 4		ANTICOAGULA NTE LUPICO		6	15			15	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1 2 5	PARASITOLO GÍA	AMIBA EN FRESCO		889	2,223			2,135	88	0				0	63	14	139	153	257	56	104	0	42	7	0	0	21
1 2 6		COPROPARASI TOSCOPICO DIRECTO		4,836	12,090			5,401	6,689	0				35	98	210	168	203	420	140	28	0	217	35	0	0	28
1 2 7		COPROPARASI TOSCOPICO MÉTODO DE FAUST		15	37			0	37	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 8		SANGRE OCULTA EN HECES		218	544			470	74	0				0	7	7	20	0	14	0	0	0	14	7	0	0	0
1 2 9		AZÚCARES REDUCTORES EN HECES		44	111			111	0	0				0	7	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0

NO.	GRUPO	PRUEBAS	PRECIO UNITARIO 2018 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANTIDADES MÍNIMAS	CANTIDADES MÁXIMAS	MONTO TOTAL CANTIDADES MÍNIMAS 11.5 MESES	MONTO TOTAL CANTIDADES MÁXIMAS 11.5 MESES	TOTAL PRUEBAS DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMERO NIVEL DE ATENCIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMERO NIVEL DE ATENCIÓN	HOSPITAL INTEGRAL DE TECOMATLÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE TULCINGO DE VALLE	HOSPITAL INTEGRAL DE ACAJEOTE - TEPETZALA	HOSPITAL INTEGRAL DE AJALPAN	HOSPITAL INTEGRAL DE TLAOLA	HOSPITAL INTEGRAL DE TETELA DE OCA MPO	HOSPITAL INTEGRAL DE ZAPOTITLÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE GUADALUPE VICTORIA	HOSPITAL INTEGRAL DE ZACAPALA	HOSPITAL INTEGRAL DE COXCATLÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE TLACOATEPEC DE B.J.	HOSPITAL INTEGRAL DE MECAPALAPA	HOSPITAL INTEGRAL DE PAHUATLÁN	HOSPITAL INTEGRAL DE VENUSTIANO CARRANZA
1		ÁCIDO ÚRICO		96,605	241,513			185,512	26,984	29,017				2,440	1,856	2,763	1,947	626	1,912	597	541	851	3,178	1,505	865	605	14
2		ALBUMINA		22,223	55,558			48,781	6,777	0				379	147	0	295	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0
3		BILIRRUBINA DIRECTA		39,169	97,923			89,075	8,847	0				1,026	218	605	309	106	126	183	0	126	260	120	141	120	0
4		BILIRRUBINA TOTAL		36,206	90,514			81,667	8,847	0				1,020	190	605	295	106	344	183	71	126	246	126	141	120	0
5		COLESTEROL		120,679	301,697			215,751	33,238	52,707				3,241	2,046	2,799	1,913	1,702	2,862	1,779	1,413	1,547	3,361	1,969	2,518	1,624	14
6	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		177	442			442	0	0				0	0	0	344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		12,538	31,344			11,285	20,059	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		CREATININA		159,409	398,522			306,661	39,912	51,949				4,134	2,187	3,396	3,522	1,885	3,481	2,208	1,596	1,673	3,354	2,222	2,876	1,835	14
9		GLUCOSA		167,394	418,484			321,025	40,472	56,987				4,542	2,257	3,565	3,171	2,180	3,565	2,341	1,659	1,758	3,417	2,545	2,981	2,215	21



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

10		PROTEÍNAS TOTALES		25,718	64,296			57,467	6,829	0				956	141	570	457	98	295	155	0	42	246	91	106	106	0
11		TRIGLICERIDOS		56,189	140,472			85,886	20,928	33,658				1,764	1,483	1,089	1,111	1,103	1,792	1,778	1,413	1,139	1,904	1,089	1,799	1,448	0
12		UREA / BUN		156,774	391,936			302,425	39,396	50,114				4,352	2,193	3,298	3,284	1,990	3,467	2,158	1,596	1,716	3,487	2,180	2,918	1,849	21
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)		35,867	89,667			81,121	8,545	0				1,047	211	605	872	106	316	183	63	126	239	161	141	112	0
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)		34,988	87,470			78,932	8,538	0				1,301	260	619	359	106	330	183	63	120	316	169	141	120	0
15		FOSFATASA ALCALINA		33,597	83,993			75,499	8,494	0				985	161	562	295	98	330	176	71	120	225	134	112	84	0
16		CALCIO		35,116	87,791			85,007	2,785	0				1,167	21	98	0	0	49	7	0	0	0	0	0	56	0
17		PROTEÍNAS URINARIAS		1,311	3,278			2,895	383	0				0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0
18		AMILASA		7,952	19,881			13,104	6,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19		CPK		2,841	7,102			7,102	0	0				408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20		CK-MB		2,293	5,732			5,732	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21		LDH		25,968	64,921			58,019	6,902	0				984	155	569	344	0	7	0	56	0	218	77	0	98	0
22		FOSFORO		31,974	79,935			77,158	2,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23		GGT		22,566	56,415			56,415	0	0				942	161	598	303	91	267	155	0	56	232	112	49	106	0
24		LIPASA		5,648	14,121			14,121	0	0				0	0	556	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7	0
25		MAGNESIO		29,304	73,260			70,490	2,770	0				689	21	21	0	0	49	0	0	0	0	0	0	49	0
26		MICROPROTEÍNAS / MICROALBUMINA		589	1,473			1,473	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27		PROTEÍNAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28		COLORO		48,345	120,863			117,084	3,779	0				1,047	0	387	0	0	56	267	0	49	0	0	0	309	0
29		SODIO		49,500	123,750			119,971	3,779	0				1,048	0	387	0	0	56	267	0	49	0	0	0	309	0
30		POTASIO		49,797	124,492			120,713	3,779	0				1,048	0	387	0	0	56	267	0	49	0	0	0	309	0
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA		177,890	444,724			364,377	27,529	52,818				5,055	1,905	3,284	3,467	2,503	3,263	1,990	1,209	1,708	2,869	1,885	2,995	1,786	141
32		RETICULOCITOS		1,349	3,373			3,255	118	0				0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

33	COAGULACIÓN	FIBRINOGENO	607	1,518	1,518	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34		DIMEROS	3,182	7,956	7,956	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35		TIEMPO DE PROTROMBINA	2,351	5,878	0	5,878	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	64,124	160,311	154,432	5,878	0	1,374	273	883	918	238	421	316	343	119	617	511	476	400	435			
37	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA	111,830	279,576	174,109	52,936	52,531	2,594	1,378	2,700	2,876	1,891	2,630	1,786	1,371	1,519	2,475	1,653	2,215	1,230	98			
38		SEDIMENTO URINARIO	21,174	52,936	0	52,936	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES	43,937	109,842	109,842	0	0	91	14	0	359	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES TUMORALES	FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNICA	5,265	13,163	5,038	2,969	5,157	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41		TSH	8,168	20,421	13,077	7,344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42		T3 TOTAL	7,634	19,085	11,740	7,344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43		T3 LIBRE	5,286	13,216	5,871	7,344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44		T4 TOTAL	7,605	19,013	11,669	7,344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45		T4 LIBRE	5,342	13,355	6,010	7,344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46		HORMONA LUTEINIZANTE	1,417	3,543	1,540	2,004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47		HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	1,423	3,558	1,554	2,004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48		PROLACTINA	1,583	3,957	1,791	2,166	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49		ESTRADIOL	1,503	3,757	1,591	2,166	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50		PROGESTERONA	1,509	3,772	1,607	2,166	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51		TESTOSTERONA	1,317	3,293	1,128	2,166	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52		PSA TOTAL	1,859	4,648	2,483	2,166	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53		PSA LIBRE	242	604	133	471	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54		ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	383	958	52	906	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55		ALFA FETO PROTEÍNA	530	1,326	258	1,068	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56		CA 153	165	413	15	398	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

6																									
5		CA 19-9		259	648			37	611	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7																									
5		CA 125		377	943			88	855	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8																									
5	PERFIL INFECCIOSO	HVA		457	1,142			560	582	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		HBsAg		828	2,070			943	1,127	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																									
6		HVC		716	1,790			700	1,090	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1																									
6		HIV		2,178	5,444			0	5,444	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2																									
6	MICROBIOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		2,752	6,880			3,300	3,580	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3																									
6		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		4,284	10,711			5,370	5,341	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4																									
6		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		583	1,459			545	913	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5																									
6		HEMOCULTIVOS		3,960	9,900			6,858	3,042	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS		949	2,372			2,372	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7																									
6		CARGA VIRAL		2,228	5,569			0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8																									
6	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO		2,228	5,569			0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9																									
7	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		22,409	56,022			44,656	11,367	0				780	885	724	335	376	947	320	425	418	704	704	411
0																									508
7	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM		445	1,112			74	1,039	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1																									0
7		TORCH IgG		442	1,105			66	1,039	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2																									0
7		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B		53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3																									
7		HVC ELISA		215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4																									



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

75	HBsAg ELISA		215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76	HVA ELISA		121	302			0	302	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77	HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)		189	471			0	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78	RUBEOLA IgM		83	206			0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79	RUBEOLA IgG		83	206			0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80	SARAMPION IgM		83	206			0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81	PRUEBA CONFIRMATORIA A PARA HCV		53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82	DENGUE NS1		539	1,348			0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83	DENGUE IGM		539	1,348			0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	DENGUE IGG		539	1,348			0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85	CHIKUNGUNYA IgM		162	405			0	405	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86	LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE		407	1,017			0	1,017	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87	INMUNOGLOBU LINA IgG		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88	INMUNOGLOBU LINA IgA		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89	INMUNOGLOBU LINA IgE		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	INMUNOGLOBU LINA IgM		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	COMPLEMENT O FRACCION C3		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	COMPLEMENT O FRACCION C4		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	FENITOÍNA		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	ÁCIDO VALPROÍCO		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	INSULINA		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	CITOMEGALOVIRUS IgG		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	CITOMEGALOVIRUS IgM		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRUPOS SANGUÍNEOS		50,043	125,106			97,799	16,007	11,300				1,427	302	865	865	647	647	352	366	295	808	422	668	443	35
99	PRUEBAS		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

9		CRUZADAS																									
100		PRUEBAS DE EMBARAZO		5,595	13,987			13,832	155	0				303	155	63	331	309	295	155	112	183	232	63	232	331	7
101		REACCIONES FEBRILES		14,801	37,001			28,279	3,249	5,473				1,694	204	373	464	414	141	218	2,108	351	49	91	316	91	14
102		ANTIENO TENIDO DE ROSA DE BENGALA		1,299	3,249			0	3,249	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103		PROTEINA C REACTIVA		10,266	25,664			24,463	1,193	7				147	49	120	56	21	120	84	14	49	35	42	63	42	7
104		FACTOR REUMATOIDE		4,361	10,902			5,252	1,444	4,206				77	49	98	42	35	140	77	28	63	28	35	84	35	7
105		ANTIESTREPTO LISINA		1,614	4,034			1,861	744	1,429				62	34	41	7	7	48	41	7	14	7	14	7	0	0
106		VELOCIDAD DE SEDIMENTACIN GLOBULAR		1,222	3,055			2,466	589	0				125	0	77	0	0	0	28	7	28	0	0	0	0	0
107		RPR PARA SIFILIS		28,532	71,331			42,749	16,251	12,332				471	218	822	745	471	457	176	324	274	527	414	401	309	14
108		PRUEBA RPIDA DE SIFILIS		245	611			0	611	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109		PRUEBA CONFIRMATORIA DE SIFILIS		136	339			0	339	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110		PRUEBAS RAPIDAS DE HIV		20,847	52,117			40,353	273	11,492				464	161	794	471	414	351	134	365	225	541	324	281	232	14
111		HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)		377	943			0	943	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112		HIV DETERMINACIN DE PROTENA p24		27	66			0	66	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113		HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)		215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV		189	471			0	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115		BACILOSCOPIAS		5,878	14,696			0	2,704	11,993				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		PRUEBA DE		318	796			118	678	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 6		DROGOSENSI LIDAD PARA MICOBACTERIA																							
1 7		DIMERO D		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 8		MICROALBUMI NA		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 9		AMONIO		218	545			545	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 0		PROCALCITONI NA		2,799	6,998			6,998	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 1		ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA		24	59			59	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 2		ANTICUERPOS ANTINUCLEARE S		24	59			59	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 3		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIP IDOS		41	103			103	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 4		ANTICOAGULA NTE LUPICO		6	15			15	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 5	PARASITOLO GÍA	AMIBA EN FRESCO		889	2,223			2,135	88	0				98	28	42	0	21	0	7	0	7	0	0	7
1 2 6		COPROPARASI TOSCOPICO DIRECTO		4,836	12,090			5,401	6,689	0				189	217	77	0	70	175	56	0	21	0	0	126
1 2 7		COPROPARASI TOSCOPICO MÉTODO DE FAUST		15	37			0	37	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 8		SANGRE OCULTA EN HECES		218	544			470	74	0				48	7	7	0	0	7	7	0	7	0	0	0
1 2 9		AZÚCARES REDUCTORES EN HECES		44	111			111	0	0				14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

N O	GRUPO	PRUEBAS	PREC IO UNIT ARIO 2018 SIN IVA (PU 2016	CANTID ADES MÍNIMA S	CANTID ADES MÁXIMA S	MONTO TOTAL CANTID ADES MÍNIMA S 11.5 MESES	MONTO TOTAL CANTID ADES MÁXIMA S 11.5 MESES	TOTA L PRUE BAS DIREC CIÓN DE ATEN CIÓN	TOTAL PRUEBAS LABORA TORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTA L PRUE BAS PRIM ER NIVEL DE ATEN CIÓN	TOTA L SIN IVA DIREC CIÓN DE ATEN CIÓN ALA	TOTAL SIN IVA LABORA TORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTA L SIN IVA PRIM ER NIVEL DE ATEN CIÓN	HOSPIT AL INTEGR AL DE AHUAC ATLÁN	HOSPIT AL INTEGR AL DE AYOT OXCO	HOSPITA L INTEGR AL DE ZACAPO AXTLA	HOSPIT AL INTEGR AL DE HUEHU ETLA	HOSPIT AL INTEGR AL DE QUIMIX TLÁN	HOSPIT AL INTEGR AL DE ACATZ INGO	HOSP ITAL INTE GRAL DE PALM AR DE BRAV	HOSP ITAL INTE GRAL "DR. MIGU EL ÁNGE L	HOSPIT AL INTEGR AL DE TLACO TEPEC DE P. D.	HOSPIT AL INTEGR AL DE VICEN TE GUER RERO	HOSPI TAL INTEGR AL DE ZOQUI TLÁN	COORDI NACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO S	COORDIN ACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIO LÓGICA
--------	-------	---------	---	-------------------------------	-------------------------------	--	--	---	---	---	---	---	--	---	---	--	--	---	--	--	---	---	--	--	--	---



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

			+ 10%)					A LA SALU D		CIÓN	SALU D							O	COBO S MARI N"							
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLIT OS	ÁCIDO URICO		96,605	241,513			185,512	26,984	29,017				1,132	865	1,716	1,230	696	1,061	1,891	1,540	851	942	1,293	26,984	0
2		ALBUMINA		22,223	55,558			48,781	6,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,777	0
3		BILIRRUBINA DIRECTA		39,169	97,923			89,075	8,847	0				197	0	703	71	0	0	0	0	0	49	49	8,847	0
4		BILIRRUBINA TOTAL		36,206	90,514			81,667	8,847	0				197	0	703	71	28	0	0	0	0	56	49	8,847	0
5		COLESTEROL		120,679	301,697			215,751	33,238	52,707				2,131	1,357	3,059	1,392	1,083	1,181	2,088	1,667	886	1,160	1,301	33,238	0
6		LIDOPROTEINA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		177	442			442	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEINA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		12,538	31,344			11,285	20,059	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,059	0
8		CREATININA		159,409	398,522			306,661	39,912	51,949				2,602	1,934	3,600	1,350	1,146	1,470	2,482	1,716	1,125	1,413	1,385	39,912	0
9		GLUCOSA		167,394	418,484			321,025	40,472	56,987				2,686	2,046	3,726	1,413	2,166	2,243	2,538	1,730	1,230	1,399	1,470	40,472	0
10		PROTEINAS TOTALES		25,718	64,296			57,467	6,829	0				169	0	605	0	0	0	0	0	0	42	0	6,829	0
11		TRIGLICERIDOS		56,189	140,472			85,886	20,928	33,658				1,230	808	1,722	668	998	970	1,152	1,665	267	843	815	20,928	0
12		UREA / BUN		156,774	391,936			302,425	39,396	50,114				2,602	1,926	3,734	1,238	1,146	1,448	2,482	1,716	1,125	1,435	1,406	39,396	0
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)		35,867	89,667			81,121	8,545	0				197	0	788	77	155	0	0	0	0	49	49	8,545	0
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)		34,988	87,470			78,932	8,538	0				197	0	949	77	155	0	0	0	0	49	49	8,538	0
15		FOSFATASA ALCALINA		33,597	83,993			75,499	8,494	0				190	0	668	71	155	0	0	0	0	49	0	8,494	0
16		CALCIO		35,116	87,791			85,007	2,785	0				0	0	408	0	0	0	0	0	0	0	0	2,785	0
17		PROTEINAS URINARIAS		1,311	3,278			2,895	383	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	383	0
18		AMILASA		7,952	19,881			13,104	6,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,777	0
19		CPK		2,841	7,102			7,102	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20		CK-MB		2,293	5,732			5,732	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21		LDH		25,968	64,921			58,019	6,902	0				176	0	605	0	0	0	0	0	0	42	0	6,902	0
22		FOSFORO		31,974	79,935			77,158	2,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,777	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

2	2																									
2	3	GGT		22,566	56,415			56,415	0	0				106	0	661	0	49	0	0	0	0	42	0	0	0
2	4	LIPASA		5,648	14,121			14,121	0	0				0	0	49	0	0	0	0	0	0	141	0	0	0
2	5	MAGNESIO		29,304	73,260			70,490	2,770	0				0	0	373	0	0	0	0	0	0	0	0	2,770	0
2	6	MICROPROTEIN AS / MICROALBUMIN A		589	1,473			1,473	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	7	PROTEINAS EN LIQUIDO CEFALORRAQU IDEO		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	8	COLORO		48,345	120,863			117,08 4	3,779	0				0	0	499	0	0	274	0	0	0	0	0	3,779	0
2	9	SODIO		49,500	123,750			119,97 1	3,779	0				0	0	499	0	0	274	0	0	0	0	0	3,779	0
3	0	POTASIO		49,797	124,492			120,71 3	3,779	0				0	0	499	0	0	274	0	0	0	0	0	3,779	0
3	1	BIOMETRÍA HEMÁTICA		177,890	444,724			364,37 7	27,529	52,818				2,559	1,575	3,530	1,266	2,545	2,370	2,405	1,252	1,055	1,505	1,252	27,529	0
3	2	RETICULOCITO S		1,349	3,373			3,255	118	0				0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	118	0
3	3	COAGULACI ÓN	FIBRINÓGENO		607	1,518		1,518	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	4		DIMEROS		3,182	7,956		7,956	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	5		TIEMPO DE PROTROMBINA		2,351	5,878		0	5,878	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,878	0
3	6		TIEMPO DE TROMBOPLASTI NA PARCIAL		64,124	160,311		154,43 2	5,878	0				182	133	1,058	119	582	911	484	203	126	295	189	5,878	0
3	7	EXAMEN GENERAL DE ORINA		111,830	279,576			174,10 9	52,936	52,531				2,081	1,667	2,756	1,062	2,074	2,152	1,948	1,427	605	1,034	1,448	52,936	0
3	8	SEDIMENTO URINARIO		21,174	52,936			0	52,936	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,936	0
3	9	GASES ARTERIALES		43,937	109,842			109,84 2	0	0				0	0	63	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORE S TUMORALES	FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPI NA CORIÓNICA		5,265	13,163		5,038	2,969	5,157				0	0	155	0	0	0	0	0	0	0	0	2,969	0
4	1		TSH		8,168	20,421		13,077	7,344	0				0	0	183	0	0	0	0	0	0	0	0	7,344	0
4	2		T3 TOTAL		7,634	19,085		11,740	7,344	0				0	0	176	0	0	0	0	0	0	0	0	7,344	0
4	3		T3 LIBRE		5,286	13,216		5,871	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,344	0
4	4		T4 TOTAL		7,605	19,013		11,669	7,344	0				0	0	182	0	0	0	0	0	0	0	0	7,344	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

4 5		T4 LIBRE		5,342	13,355			6,010	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,344	0
4 6		HORMONA LUTEINIZANTE		1,417	3,543			1,540	2,004	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,004	0
4 7		HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE		1,423	3,558			1,554	2,004	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,004	0
4 8		PROLACTINA		1,583	3,957			1,791	2,166	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,166	0
4 9		ESTRADIOL		1,503	3,757			1,591	2,166	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,166	0
5 0		PROGESTERON A		1,509	3,772			1,607	2,166	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,166	0
5 1		TESTOSTERON A		1,317	3,293			1,128	2,166	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,166	0
5 2		PSA TOTAL		1,859	4,648			2,483	2,166	0				0	0	84	0	0	0	0	0	0	0	2,166	0
5 3		PSA LIBRE		242	604			133	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	471	0
5 4		ANTIGENO CARCINOEMBRI ONARIO		383	958			52	906	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	906	0
5 5		ALFA FETO PROTEÍNA		530	1,326			258	1,068	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,068	0
5 6		CA 153		165	413			15	398	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	398	0
5 7		CA 19-9		259	648			37	611	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	611	0
5 8		CA 125		377	943			88	855	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	855	0
5 9		PERFIL INFECCIOSO	HVA		457	1,142			560	582	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	582	0
6 0	HBsAg			828	2,070			943	1,127	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,127	0	
6 1	HVC			716	1,790			700	1,090	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,090	0	
6 2	HIV			2,178	5,444			0	5,444	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,444	0	
6 3	MICROBIOLO GÍA	IDENTIFICACIÓ N Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		2,752	6,880			3,300	3,580	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,042	
6 4		IDENTIFICACIÓ N Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		4,284	10,711			5,370	5,341	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,258	
6 5		IDENTIFICACIO N Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		583	1,459			545	913	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	810	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

[illegible]



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

88	INMUNOGLOBULINA IgA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89	INMUNOGLOBULINA IgE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	INMUNOGLOBULINA IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	COMPLEMENTO FRACCIÓN C3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	COMPLEMENTO FRACCIÓN C4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	FENITOÍNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	ÁCIDO VALPROÍCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	INSULINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRUPOS SANGÜÍNEOS	50,043	125,106	97,799	16,007	11,300	576	289	1,104	393	829	886	450	289	344	295	527	16,007	0					
99	PRUEBAS CRUZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	PRUEBAS DE EMBARAZO	5,595	13,987	13,832	155	0	246	141	134	112	232	98	106	155	204	239	232	155	0					
101	REACCIONES FEBRILES	14,801	37,001	28,279	3,249	5,473	443	239	752	21	239	260	295	106	134	14	42	3,249	0					
102	ANTÍGENO TEÍDIO DE ROSA DE BENGALA	1,299	3,249	0	3,249	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,249	0					
103	PROTEÍNA C REACTIVA	10,266	25,664	24,463	1,193	7	42	7	147	14	35	98	77	21	7	49	35	1,193	0					
104	FACTOR REUMATOIDE	4,361	10,902	5,252	1,444	4,206	56	14	112	14	56	63	140	42	7	7	35	1,444	0					
105	ANTIESTREPTOLISINA	1,614	4,034	1,861	744	1,429	7	0	34	14	14	7	48	7	7	0	28	744	0					
106	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	1,222	3,055	2,466	589	0	7	0	0	0	0	7	21	7	0	0	0	589	0					
107	RPR PARA SÍFILIS	28,532	71,331	42,749	16,251	12,332	611	232	808	281	527	829	471	337	337	506	464	12,877	3,374					
108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	245	611	0	611	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	405	206					
109	PRUEBA CONFIRMATORIA	136	339	0	339	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	339					



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

9		A DE SIFILIS																							
1		PRUEBAS																							
1		RAPIDAS DE																							
0		HIV	20,847	52,117			40,353	273	11,492				457	190	703	225	597	893	513	239	338	541	302	0	273
1		HIV																							
1		(FLUORESCEN	377	943			0	943	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	943
1		CIA, PRIMER																							
1		ELISA)																							
1		HIV	27	66			0	66	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66
1		DETERMINACIÓ																							
1		N DE PROTEÍNA																							
1		p24																							
1		HIV	215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	538
1		(GENSCREEN,																							
1		SEGUNDA																							
1		ELISA)																							
1		PRUEBA	189	471			0	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	471
1		CONFIRMATORI																							
1		A PARA HIV																							
1		BACILOSCOPIA	5,878	14,696			0	2,704	11,993				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,704
1		S																							
1		PRUEBA DE																							
1		DROGOSENSIBI	318	796			118	678	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	678
1		LIDAD PARA																							
1		MICOBACTERIA																							
1		DIMERO D	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		MICROALBUMIN	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		A																							
1		AMONIO	218	545			545	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		PROCALCITONI																							
1		NA	2,799	6,998			6,998	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		ANTICUERPOS																							
1		ANTI DNA	24	59			59	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		DOBLE CADENA																							
1		ANTICUERPOS	24	59			59	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		ANTINUCLEARE																							
1		S																							
1		ANTICUERPOS	41	103			103	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		ANTIFOSFOLIPI																							
1		DOS																							
1		ANTICOAGULA	6	15			15	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		NTE LUPICO																							
1		PARASITOLOGIA	889	2,223			2,135	88	0				0	0	14	0	0	0	28	0	0	0	0	88	0
1		AMIBA EN																							
1		FRESCO																							
1		COPROPARASI	4,836	12,090			5,401	6,689	0				63	0	84	0	0	84	56	63	7	0	0	6,689	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

26		TOSCOPICO DIRECTO																							
127		COPROPASI TOSCOPICO MÉTODO DE FAUST		15	37			0	37	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	0
128		SANGRE OCULTA EN HECE		218	544			470	74	0				0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	74	0
129		AZUCARES REDUCTORES EN HECE		44	111			111	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NO.	GRUPO	PRUEBAS	PRECIO UNITARIO 2018 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANTIDADES MÍNIMAS	CANTIDADES MÁXIMAS	MONTOS TOTALS MÍNIMOS	MONTOS TOTALS MÁXIMOS	TOTAL PRUEBAS DIRECTAS DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMARIAS DE ATENCIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECTAS DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMARIAS DE ATENCIÓN	COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA	CESSA XICO TEPEC	CESSA CHIGNA HUAPAN	CESSA TEZIU TLÁN	CESSA TLÁTLAUQUITEPEC	CESSA HUITZILÁN	CESSA LIBRES	CESSA ESPERANZA	CESSA CANADA	CESSA TLACHI CHUCA	CESSA CUACNOPALÁN	CESSA CD. SERDAN	CESSA NOPALUCÁN	CESSA SANCATORUM	CESSA AZUMIATLA	CESSA CANOANA
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ÁCIDO URICO		96,605	241,513			185,512	26,984	29,017				0	486	810	692	405	405	810	692	810	692	692	692	692	486	486	486
2		ALBUMINA		22,223	55,558			48,781	6,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		BILIRRUBINA DIRECTA		39,169	97,923			89,075	8,847	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		BILIRRUBINA TOTAL		36,206	90,514			81,667	8,847	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		COLESTEROL		120,679	301,697			215,751	33,238	52,707				0	3,808	1,569	1,525	648	648	936	1,378	1,179	1,584	1,584	1,584	1,584	906	810	810
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		177	442			442	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		12,538	31,344			11,285	20,059	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		CREATININA		159,409	398,522			306,661	39,912	51,949				0	2,026	1,459	1,459	692	692	810	891	1,164	1,024	1,024	1,024	1,024	1,488	1,215	1,215
9		GLUCOSA		167,394	418,484			321,025	40,472	56,987				0	3,160	1,805	1,554	729	729	1,134	810	1,164	943	943	943	943	1,488	1,215	1,215
10		PROTEÍNAS TOTALES		25,718	64,296			57,467	6,829	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		TRIGLICERID		56,189	140,47			85,88	20,928	33,65				0	1,459	1,348	1,112	405	405	810	1,378	1,09	678	678	678	678	906	648	648



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1	OS			2			6		8									8											
1		UREA / BUN		156,77 4	391,93 6			302,4 25	39,396	50,11 4				0	2,026	1,569	1,459	729	729	773	1,378	1,16 4	1,959	1,959	1,95 9	1,959	1,488	1,215	1,2 15
2																													
1		ASPARTATO AMINO TRANSFERAS A (AST)		35,867	89,667			81,12 1	8,545	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3																													
1		ALANINO AMINO TRANSFERAS A (ALT)		34,988	87,470			78,93 2	8,538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4																													
1		FOSFATASA ALCALINA		33,597	83,993			75,49 9	8,494	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5																													
1		CALCIO		35,116	87,791			85,00 7	2,785	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6																													
1		PROTEINAS URINARIAS		1,311	3,278			2,895	383	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7																													
1		AMILASA		7,952	19,881			13,10 4	6,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8																													
1		CPK		2,841	7,102			7,102	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9																													
2		CK-MB		2,293	5,732			5,732	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																													
2		LDH		25,968	64,921			58,01 9	6,902	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1																													
2	FOSFORO		31,974	79,935			77,15 8	2,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2																													
2	GGT		22,566	56,415			56,41 5	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3																													
2	LIPASA		5,648	14,121			14,12 1	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4																													
2	MAGNESIO		29,304	73,260			70,49 0	2,770	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5																													
2	MICROPROTE INAS / MICROALBUM INA		589	1,473			1,473	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6																													
2	PROTEINAS EN LIQUIDO CEFALORRAQ UIDEO		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7																													
2	CLORO		48,345	120,86 3			117,0 84	3,779	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8																													
2	SODIO		49,500	123,75 0			119,9 71	3,779	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9																													
3	POTASIO		49,797	124,49 2			120,7 13	3,779	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																													
3	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA	177,89 0	444,72 4			364,3 77	27,529	52,81 8				0	2,026	2,593	1,282	611	611	891	1,017	1,22 3	1,083	972	1,21 5	972	972	972	972	
1		RETICULOCIT OS		1,349	3,373			3,255	118	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	COAGULACI ÓN	FIBRINÓGEN O		607	1,518			1,518	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3		DIMEROS		3,182	7,956			7,956	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

[illegible]



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

5		PROTEÍNA																								
5		CA 153	165	413			15	398	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		CA 19-9	259	648			37	611	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		CA 125	377	943			88	855	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		HVA	457	1,142			560	582	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	PERFIL INFECCIOSO	HBsAg	828	2,070			943	1,127	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		HVC	716	1,790			700	1,090	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		HIV	2,178	5,444			0	5,444	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO	2,752	6,880			3,300	3,580	0				538	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	MICROBIOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	4,284	10,711			5,370	5,341	0				1,083	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS	583	1,459			545	913	0				103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		HEMOCULTIVOS	3,960	9,900			6,858	3,042	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS	949	2,372			2,372	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV	2,228	5,569			0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	2,228	5,569			0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	22,409	56,022			44,656	11,367	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM	445	1,112			74	1,039	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		TORCH IgG	442	1,105			66	1,039	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		PRUEBA	53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Página 125 de 210



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

96	CITOMEGALO VIRUS IgG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	CITOMEGALO VIRUS IgM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRUPOS SANGÜÍNEOS	50,043	125,106	97,799	16,007	11,300	0	611	810	398	162	162	162	324	435	96	96	96	96	339	162	162	0	0	0	0	0
99	PRUEBAS CRUZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	PRUEBAS DE EMBARAZO	5,595	13,987	13,832	155	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	REACCIONES FEBRILES	14,801	37,001	28,279	3,249	5,473	0	228	110	228	81	81	214	287	125	273	273	273	273	125	66	66	0	0	0	0	0
102	ANTIGENO TEÑIDO DE ROSA DE BENGALA	1,299	3,249	0	3,249	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	PROTEINA C REACTIVA	10,266	25,664	24,463	1,193	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0
104	FACTOR REUMATOIDE	4,361	10,902	5,252	1,444	4,206	0	22	74	44	81	81	15	81	44	184	184	184	184	81	81	81	0	0	0	0	0
105	ANTIESTREPTOLISINA	1,614	4,034	1,861	744	1,429	0	15	59	7	7	7	7	44	52	0	0	0	0	44	44	44	0	0	0	0	0
106	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	1,222	3,055	2,466	589	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107	RPR PARA SÍFILIS	28,532	71,331	42,749	16,251	12,332	0	405	405	398	243	243	206	324	405	236	236	236	236	339	162	162	0	0	0	0	0
108	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	245	611	0	611	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS	136	339	0	339	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
110	PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV	20,847	52,117	40,353	273	11,492	0	221	354	376	243	243	162	405	486	236	236	236	236	339	162	162	0	0	0	0	0
111	HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	377	943	0	943	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24	27	66	0	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	HIV	215	538	0	538	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 3		(GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)																										
1 1 4		PRUEBA CONFIRMATO RIA PARA HIV	189	471		0	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 5		BACILOSCOPI AS	5,878	14,696		0	2,704	11,99 3				0	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324
1 1 6		PRUEBA DE DROGOSENSI BILIDAD PARA MICOBACTERI A	318	796		118	678	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 7		DIMERO D	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 8		MICROALBUM INA	0	0		0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 9		AMONIO	218	545		545	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 0		PROCALCITO NINA	2,799	6,998		6,998	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 1		ANTICUERPO S ANTI DNA DOBLE CADENA	24	59		59	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 2		ANTICUERPO S ANTINUCLEA RES	24	59		59	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 3		ANTICUERPO S ANTIFOSFOLI PIDOS	41	103		103	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 4		ANTICOAGUL ANTE LUPICO	6	15		15	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 5		AMIBA EN FRESCO	889	2,223		2,135	88	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 6		COPROPARA SITOSCOPICO DIRECTO	4,836	12,090		5,401	6,689	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 7		COPROPARA SITOSCOPICO MÉTODO DE FAUST	15	37		0	37	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 8		SANGRE OCULTA EN HECES	218	544		470	74	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1		AZÚCARES		44	111			111	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		REDUCTORES																										
9		EN HECES																										

NO.	GRUPO	PRUEBAS	PRECIO UNITARIO 2018 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANTIDADES MÍNIMAS	CANTIDADES MÁXIMAS	MONTO TOTAL CANTIDADES MÍNIMAS 11.5 MESES	MONTO TOTAL CANTIDADES MÁXIMAS 11.5 MESES	TOTAL PRUEBAS DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	CESSA CACALOXUCHIL	CESSA SAN MARTÍN TEXMEHUCAN	CESSA SAN PEDRO CHOLULA	CS ATLIXCO	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	CESSA SAN ROMERO VARGAS	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	CESSA LA LIBERTAD	CESSA SANTA MARÍA XONACA TEPEC	CESSA TLAPALAPA	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS	CESSA AMOZOC	CESSA TEPATLAXCO
1	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	ACIDO URICO		96,605	241,513			185,512	26,984	29,017				486	1,621	2,026	1,621	1,179	2,026	486	1,260	486	486	486	486	486	692
2		ALBUMINA		22,223	55,558			48,781	6,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		BILIRRUBINA DIRECTA		39,169	97,923			89,075	8,847	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		BILIRRUBINA TOTAL		36,206	90,514			81,667	8,847	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		COLESTEROL		120,679	301,697			215,751	33,238	52,707				530	1,945	2,026	1,945	1,215	2,431	810	1,621	810	810	810	810	810	1,297
6		LIDOPROTEÍNA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		177	442			442	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		12,538	31,344			11,285	20,059	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		CREATININA		159,409	398,522			306,661	39,912	51,949				634	1,945	2,026	1,945	1,215	2,431	1,215	1,827	1,215	1,215	1,215	1,215	1,215	1,260
9		GLUCOSA		167,394	418,484			321,025	40,472	56,987				759	2,269	2,026	2,269	1,215	2,438	1,215	1,827	1,215	1,215	1,215	1,215	1,215	538
10		PROTEÍNAS TOTALES		25,718	64,296			57,467	6,829	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		TRIGLICÉRIDOS		56,189	140,472			85,886	20,928	33,658				265	1,297	2,026	1,297	729	1,842	648	1,245	648	648	648	648	648	1,341
12		UREA / BUN		156,774	391,936			302,425	39,396	50,114				634	2,269	2,026	2,269	1,215	2,431	1,215	1,827	1,215	1,215	1,215	1,215	1,215	692
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)		35,867	89,667			81,121	8,545	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)		34,988	87,470			78,932	8,538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15		FOSFATASA ALCALINA		33,597	83,993			75,499	8,494	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16		CALCIO		35,116	87,791			85,007	2,785	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

17		PROTEINAS URINARIAS		1,311	3,278			2,895	383	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18		AMILASA		7,952	19,881			13,104	6,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19		CPK		2,841	7,102			7,102	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20		CK-MB		2,293	5,732			5,732	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21		LDH		25,968	64,921			58,019	6,902	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22		FOSFORO		31,974	79,935			77,158	2,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23		GGT		22,566	56,415			56,415	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24		LIPASA		5,648	14,121			14,121	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25		MAGNESIO		29,304	73,260			70,490	2,770	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26		MICROPROTEINAS / MICROALBUMINA		589	1,473			1,473	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27		PROTEINAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO		0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28		CLORO		48,345	120,863			117,084	3,779	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29		SODIO		49,500	123,750			119,971	3,779	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30		POTASIO		49,797	124,492			120,713	3,779	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA		177,890	444,724			364,377	27,529	52,818				435	2,107	1,621	2,107	1,134	2,836	972	1,908	972	972	972	972
32		RETICULOCITOS		1,349	3,373			3,255	118	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33		FIBRINÓGENO		607	1,518			1,518	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34		DIMEROS		3,182	7,956			7,956	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	COAGULACIÓN	TIEMPO DE PROTROMBINA		2,351	5,878			0	5,878	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL		64,124	160,311			154,432	5,878	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA		111,830	279,576			174,109	52,936	52,531				692	2,269	1,783	2,269	1,134	2,880	810	1,842	810	810	810	2,026
38		SEDIMENTO URINARIO		21,174	52,936			0	52,936	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES		43,937	109,842			109,842	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	HORMONAS, TIRODEOS Y	FRACCIÓN BETA DE LA		5,265	13,163			5,038	2,969	5,157				29	206	162	206	81	648	96	376	96	96	96	81



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

41	MARCADOR ES TUMORALES	HORMONA GONADOTROPI NA CORIÓNICA																							
42		TSH		8,168	20,421			13,077	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43		T3 TOTAL		7,634	19,085			11,740	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44		T3 LIBRE		5,286	13,216			5,871	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45		T4 TOTAL		7,605	19,013			11,669	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46		T4 LIBRE		5,342	13,355			6,010	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47		HORMONA LUTEINIZANTE		1,417	3,543			1,540	2,004	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48		HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE		1,423	3,558			1,554	2,004	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49		PROLACTINA		1,583	3,957			1,791	2,166	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50		ESTRADIOL		1,503	3,757			1,591	2,166	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51		PROGESTERO NA		1,509	3,772			1,607	2,166	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52		TESTOSTERON A		1,317	3,293			1,128	2,166	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53		PSA TOTAL		1,859	4,648			2,483	2,166	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54		PSA LIBRE		242	604			133	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55		ANTIGENO CARCINOEMBR IONARIO		383	958			52	906	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56		ALFA FETO PROTEINA		530	1,326			258	1,068	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57		CA 153		165	413			15	398	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58		CA 19-9		259	648			37	611	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59		CA 125		377	943			88	855	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	PERFIL INFECCIOSO	HVA		457	1,142			560	582	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61		HBsAg		828	2,070			943	1,127	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62		HVC		716	1,790			700	1,090	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63		HIV		2,178	5,444			0	5,444	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64	MICROBIOLO GÍA	IDENTIFICACI ÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM		2,752	6,880			3,300	3,580	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

64		POSITIVO IDENTIFICACIO N Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		4,284	10,711			5,370	5,341	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65		IDENTIFICACIO N Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		583	1,459			545	913	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66		HEMOCULTIVO S		3,960	9,900			6,858	3,042	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67	MARCADOR ES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS		949	2,372			2,372	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV		2,228	5,569			0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO		2,228	5,569			0	5,569	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	HEMOGLOBI NA GLUCOSILAD A	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		22,409	56,022			44,656	11,367	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71	PRUEBAS ESPECIALES	TORCH IgM		445	1,112			74	1,039	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72		TORCH IgG		442	1,105			66	1,039	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73		PRUEBA CONFIRMATOR IA PARA HEPATITIS B		53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74		HVC ELISA		215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75		HBsAg ELISA		215	538			0	538	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76		HVA ELISA		121	302			0	302	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)		189	471			0	471	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78		RUBEOLA IgM		83	206			0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79		RUBEOLA IgG		83	206			0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80		SARAMPION IgM		83	206			0	206	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81		PRUEBA CONFIRMATOR IA PARA HCV		53	133			0	133	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		DENGUE NS1		539	1,348			0	1,348	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2																								
8		DENGUE IGM	539	1,348		0	1,348	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		DENGUE IGG	539	1,348		0	1,348	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		CHIKUNGUNYA	162	405		0	405	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		LEPTOSPIRA																						
5		DIFERENCIAL																						
6		DE DENGUE	407	1,017		0	1,017	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		INMUNOGLOBU																						
7		LINA IgG	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		INMUNOGLOBU																						
8		LINA IgA	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		INMUNOGLOBU																						
9		LINA IgE	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		INMUNOGLOBU																						
0		LINA IgM	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		COMPLEMENT																						
1		O FRACCION	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		C3																						
9		COMPLEMENT																						
2		O FRACCION	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		C4																						
9		FENITOÍNA				0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		ÁCIDO																						
4		VALPROÍCO	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		INSULINA																						
5			0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		CITOMEGALOV																						
6		RUS IgG	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		CITOMEGALOV																						
7		RUS IgM	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9		GRUPOS																						
8		SANGUÍNEOS	50,043	125,106		97,799	16,007	11,300			66	405	611	405	206	648	162	405	162	162	162	162	162	125
9		PRUEBAS																						
9		CRUZADAS	0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		PRUEBAS DE																						
0		EMBARAZO	5,595	13,987		13,832	155	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		REACCIONES																						
0		FEBRILES	14,801	37,001		28,279	3,249	5,473			52	125	206	125	81	81	66	74	66	66	66	66	81	81
1		ANTÍGENO																						
0		TEÑIDO DE																						
2		ROSA DE	1,299	3,249		0	3,249	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		BENGALA																						
1		PROTEINA C																						
0		REACTIVA	10,266	25,664		24,463	1,193	7			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		FACTOR																						
1		REUMATOIDE	4,361	10,902		5,252	1,444	4,206			52	125	162	125	74	162	81	125	81	81	81	81	81	81
0																								
4																								



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 0 5	ANTIESTREPTOLISINA	1,614	4,034	1,861	744	1,429	0	81	125	81	81	125	44	81	44	44	44	44	44	44	0
1 0 6	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	1,222	3,055	2,466	589	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 0 7	RPR PARA SÍFILIS	28,532	71,331	42,749	16,251	12,332	125	405	972	405	162	501	162	331	162	162	162	162	162	162	125
1 0 8	PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	245	611	0	611	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 0 9	PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS	136	339	0	339	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 0	PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV	20,847	52,117	40,353	273	11,492	52	405	324	405	162	648	162	405	162	162	162	162	162	162	125
1 1 1	HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	377	943	0	943	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 2	HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24	27	66	0	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 3	HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)	215	538	0	538	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 4	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV	189	471	0	471	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 5	BACILOSCOPIAS	5,878	14,696	0	2,704	11,993	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324	324
1 1 6	PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA	318	796	118	678	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 7	DIMERO D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 8	MICROALBUMINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 1 9	AMONIO	218	545	545	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2 0	PROCALCITONINA	2,799	6,998	6,998	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 2	ANTICUERPOS ANTI DNA	24	59	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1		DOBLE CADENA																							
1		ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	24	59		59	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS	41	103		103	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		ANTICOAGULANTE LUPICO	6	15		15	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		AMIBA EN FRESCO	889	2,223		2,135	88	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5		COPROPARASITOSCOPICO DIRECTO	4,836	12,090		5,401	6,689	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6		COPROPARASITOSCOPICO MÉTODO DE FAUST	15	37		0	37	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7		SANGRE OCULTA EN HECES	218	544		470	74	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8		AZUCARES REDUCTORES EN HECES	44	111		111	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9																									

N O.	GRUPO	PRUEBAS	PRECIO UNITARIO 2018 SIN IVA (PU 2016 + 10%)	CANTIDAD DES MINIMAS	CANTIDAD DES MÁXIMAS	MONTO TOTAL CANTIDAD DES MINIMAS 11.5 MESES	MONTO TOTAL CANTIDAD DES MÁXIMAS 11.5 MESES	TOTAL PRUEBAS DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL PRUEBAS LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL PRUEBAS PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	TOTAL SIN IVA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	TOTAL SIN IVA LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	TOTAL SIN IVA PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	CESSA TOCHTEPEC	CESSA TEPEZTLA	CESSA TEPEACA	CESSA TETZOYOCAN	CESSA MIAHUATLAN	CESSA TEHUACAN	CS TEHUACAN	CESSA ALCOMUNGA
1		ÁCIDO URICO		96,605	241,513			185,512	26,984	29,017				1,621	162	2,026	589	346	125	589	390
2		ALBUMINA		22,223	55,558			48,781	6,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0
3		BILIRRUBINA DIRECTA		39,169	97,923			89,075	8,847	0				0	0	0	0	0	0	0	0
4		BILIRRUBINA TOTAL		36,206	90,514			81,667	8,847	0				0	0	0	0	0	0	0	0
5		COLESTEROL		120,679	301,697			215,751	33,238	52,707				2,866	611	6,077	611	1,267	2,188	611	52
6	QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	LIDOPROTEINA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)		177	442			442	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
7		LIDOPROTEINA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)		12,538	31,344			11,285	20,059	0				0	0	0	0	0	0	0	0
8		CREATININA		159,409	398,522			306,661	39,912	51,949				2,085	810	6,077	737	1,289	1,459	737	972
9		GLUCOSA		167,394	418,484			321,025	40,472	56,987				2,357	810	7,293	737	1,348	3,241	737	1,053
10		PROTEINAS TOTALES		25,718	64,296			57,467	6,829	0				0	0	0	0	0	0	0	0
11		TRIGLICERIDOS		56,189	140,472			85,886	20,928	33,658				1,260	611	0	552	980	2,431	552	413



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

12		UREA / BUN	156,774	391,936			302,425	39,396	50,114				1,952	567	0	737	1,289	1,621	737	972
13		ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (AST)	35,867	89,667			81,121	8,545	0				0	0	0	0	0	0	0	0
14		ALANINO AMINO TRANSFERASA (ALT)	34,988	87,470			78,932	8,538	0				0	0	0	0	0	0	0	0
15		FOSFATASA ALCALINA	33,597	83,993			75,499	8,494	0				0	0	0	0	0	0	0	0
16		CALCIO	35,116	87,791			85,007	2,785	0				0	0	0	0	0	0	0	0
17		PROTEINAS URINARIAS	1,311	3,278			2,895	383	0				0	0	0	0	0	0	0	0
18		AMILASA	7,952	19,881			13,104	6,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0
19		CPK	2,841	7,102			7,102	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
20		CK-MB	2,293	5,732			5,732	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
21		LDH	25,968	64,921			58,019	6,902	0				0	0	0	0	0	0	0	0
22		FOSFORO	31,974	79,935			77,158	2,777	0				0	0	0	0	0	0	0	0
23		GGT	22,566	56,415			56,415	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
24		LIPASA	5,648	14,121			14,121	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
25		MAGNESIO	29,304	73,260			70,490	2,770	0				0	0	0	0	0	0	0	0
26		MICROPROTEINAS / MICROALBUMINA	589	1,473			1,473	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
27		PROTEINAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	0	0			0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
28		CLORO	48,345	120,863			117,084	3,779	0				0	0	0	0	0	0	0	0
29		SODIO	49,500	123,750			119,971	3,779	0				0	0	0	0	0	0	0	0
30		POTASIO	49,797	124,492			120,713	3,779	0				0	0	0	0	0	0	0	0
31	BIOMETRÍA HEMÁTICA	BIOMETRÍA HEMÁTICA	177,890	444,724			364,377	27,529	52,818				1,731	972	6,888	987	1,201	2,998	987	803
32		RETICULOCITOS	1,349	3,373			3,255	118	0				0	0	0	0	0	0	0	0
33		FIBRINÓGENO	607	1,518			1,518	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
34		DIMEROS	3,182	7,956			7,956	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
35	COAGULACIÓN	TIEMPO DE PROTROMBINA	2,351	5,878			0	5,878	0				0	0	0	0	0	0	0	0
36		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	64,124	160,311			154,432	5,878	0				0	0	0	0	0	0	0	0
37	EXAMEN GENERAL DE ORINA	EXAMEN GENERAL DE ORINA	111,830	279,576			174,109	52,936	52,531				1,775	1,193	5,672	1,031	1,355	3,160	1,031	972
38		SEDIMENTO URINARIO	21,174	52,936			0	52,936	0				0	0	0	0	0	0	0	0
39	GASES ARTERIALES	GASES ARTERIALES	43,937	109,842			109,842	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0
40	HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES TUMORALES	FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNICA	5,265	13,163			5,038	2,969	5,157				147	0	405	0	206	405	0	295
41		TSH	8,168	20,421			13,077	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0
42		T3 TOTAL	7,634	19,085			11,740	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0
43		T3 LIBRE	5,286	13,216			5,871	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0
44		T4 TOTAL	7,605	19,013			11,669	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0
45		T4 LIBRE	5,342	13,355			6,010	7,344	0				0	0	0	0	0	0	0	0
46		HORMONA LUTEINIZANTE	1,417	3,543			1,540	2,004	0				0	0	0	0	0	0	0	0

47		HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE		1,423	3,558			1,554	2,004	0			0	0	0	0	0	0	0	0
48		PROLACTINA		1,583	3,957			1,791	2,166	0			0	0	0	0	0	0	0	0
49		ESTRADIOL		1,503	3,757			1,591	2,166	0			0	0	0	0	0	0	0	0
50		PROGESTERONA		1,509	3,772			1,607	2,166	0			0	0	0	0	0	0	0	0
51		TESTOSTERONA		1,317	3,293			1,128	2,166	0			0	0	0	0	0	0	0	0
52		PSA TOTAL		1,859	4,648			2,483	2,166	0			0	0	0	0	0	0	0	0
53		PSA LIBRE		242	604			133	471	0			0	0	0	0	0	0	0	0
54		ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNICO		383	958			52	906	0			0	0	0	0	0	0	0	0
55		ALFA FETO PROTEÍNA		530	1,326			258	1,068	0			0	0	0	0	0	0	0	0
56		CA 153		165	413			15	398	0			0	0	0	0	0	0	0	0
57		CA 19-9		259	648			37	611	0			0	0	0	0	0	0	0	0
58		CA 125		377	943			88	855	0			0	0	0	0	0	0	0	0
59		HVA		457	1,142			560	582	0			0	0	0	0	0	0	0	0
60	PERFIL INFECCIOSO	HBsAg		828	2,070			943	1,127	0			0	0	0	0	0	0	0	0
61		HVC		716	1,790			700	1,090	0			0	0	0	0	0	0	0	0
62		HIV		2,178	5,444			0	5,444	0			0	0	0	0	0	0	0	0
63		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		2,752	6,880			3,300	3,580	0			0	0	0	0	0	0	0	0
64	MICROBIOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		4,284	10,711			5,370	5,341	0			0	0	0	0	0	0	0	0
65		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		583	1,459			545	913	0			0	0	0	0	0	0	0	0
66		HEMOCULTIVOS		3,960	9,900			6,858	3,042	0			0	0	0	0	0	0	0	0
67	MARCADORES CARDÍACOS	MARCADORES CARDÍACOS		949	2,372			2,372	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
68	CARGA VIRAL	CARGA VIRAL PARA HIV		2,228	5,569			0	5,569	0			0	0	0	0	0	0	0	0
69	CITOMETRÍA DE FLUJO	CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO		2,228	5,569			0	5,569	0			0	0	0	0	0	0	0	0
70	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		22,409	56,022			44,656	11,367	0			0	0	0	0	0	0	0	0
71		TORCH IgM		445	1,112			74	1,039	0			0	0	0	0	0	0	0	0
72		TORCH IgG		442	1,105			66	1,039	0			0	0	0	0	0	0	0	0
73		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS B		53	133			0	133	0			0	0	0	0	0	0	0	0
74		HVC ELISA		215	538			0	538	0			0	0	0	0	0	0	0	0
75		HBsAg ELISA		215	538			0	538	0			0	0	0	0	0	0	0	0
76		HVA ELISA		121	302			0	302	0			0	0	0	0	0	0	0	0
77		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)		189	471			0	471	0			0	0	0	0	0	0	0	0
78		RUBEOLA IgM		83	206			0	206	0			0	0	0	0	0	0	0	0
79		RUBEOLA IgG		83	206			0	206	0			0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

80		SARAMPION IgM	83	206			0	206	0			0	0	0	0	0	0	0	0
81		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HCV	53	133			0	133	0			0	0	0	0	0	0	0	0
82		DENGUE NS1	539	1,348			0	1,348	0			0	0	0	0	0	0	0	0
83		DENGUE IGM	539	1,348			0	1,348	0			0	0	0	0	0	0	0	0
84		DENGUE IGG	539	1,348			0	1,348	0			0	0	0	0	0	0	0	0
85		CHIKUNGUNYA IgM	162	405			0	405	0			0	0	0	0	0	0	0	0
86		LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE	407	1,017			0	1,017	0			0	0	0	0	0	0	0	0
87		INMUNOGLOBULINA IgG	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
88		INMUNOGLOBULINA IgA	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
89		INMUNOGLOBULINA IgE	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
90		INMUNOGLOBULINA IgM	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
91		COMPLEMENTO FRACCION C3	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
92		COMPLEMENTO FRACCION C4	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
93		FENITOINA	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
94		ACIDO VALPROICO	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
95		INSULINA	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
96		CITOMEGALOVIRUS IgG	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
97		CITOMEGALOVIRUS IgM	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
98		GRUPOS SANGUÍNEOS	50,043	125,106			97,799	16,007	11,300			376	324	405	228	324	810	228	648
99		PRUEBAS CRUZADAS	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
100		PRUEBAS DE EMBARAZO	5,595	13,987			13,832	155	0			0	0	0	0	0	0	0	0
101		REACCIONES FEBRILES	14,801	37,001			28,279	3,249	5,473			339	125	413	162	81	243	162	22
102		ANTÍGENO TENIDO DE ROSA DE BENGALA	1,299	3,249			0	3,249	0			0	0	0	0	0	0	0	0
103		PROTEINA C REACTIVA	10,266	25,664			24,463	1,193	7			0	0	0	0	0	0	0	0
104		FACTOR REUMATOIDE	4,361	10,902			5,252	1,444	4,206			486	22	287	155	29	243	155	15
105		ANTIESTREPTOLISIN A	1,614	4,034			1,861	744	1,429			81	0	0	81	7	0	81	7
106		VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	1,222	3,055			2,466	589	0			0	0	0	0	0	0	0	0
107		RPR PARA SÍFILIS	28,532	71,331			42,749	16,251	12,332			494	420	405	457	324	972	457	567
108		PRUEBA RÁPIDA DE	245	611			0	611	0			0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

8		SÍFILIS																	
10		PRUEBA		136	339		0	339	0			0	0	0	0	0	0	0	0
9		CONFIRMATORIA DE SÍFILIS																	
11		PRUEBAS RAPIDAS DE HIV		20,847	52,117		40,353	273	11,492			346	420	530	427	324	972	427	449
0		HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)		377	943		0	943	0			0	0	0	0	0	0	0	0
11		HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24		27	66		0	66	0			0	0	0	0	0	0	0	0
11		HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)		215	538		0	538	0			0	0	0	0	0	0	0	0
2		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV		189	471		0	471	0			0	0	0	0	0	0	0	0
11		BACILOS COPIAS		5,878	14,696		0	2,704	11,993			324	324	324	324	324	324	324	324
5		PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIA		318	796		118	678	0			0	0	0	0	0	0	0	0
11		DIMERO D		0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
11		MICROALBUMINA		0	0		0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
8		AMONIO		218	545		545	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
11		PROCALCITONINA		2,799	6,998		6,998	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
9		ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA		24	59		59	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
12		ANTICUERPOS ANTINUCLEARES		24	59		59	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
0		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS		41	103		103	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
12		ANTICOAGULANTE LUPICO		6	15		15	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
12		AMIBA EN FRESCO		889	2,223		2,135	88	0			0	0	0	0	0	0	0	0
5		COPROPARASITOSCOPICO DIRECTO		4,836	12,090		5,401	6,689	0			0	0	0	0	0	0	0	0
12		COPROPARASITOSCOPICO MÉTODO DE FAUST		15	37		0	37	0			0	0	0	0	0	0	0	0
6		SANGRE OCULTA EN HECES		218	544		470	74	0			0	0	0	0	0	0	0	0
12		AZÚCARES REDUCTORES EN HECES		44	111		111	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
7	PARASITOLOGÍA																		
8																			
9																			



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 5

MATERIAL E INSUMOS PARA EL ÁREA PRE-ANALÍTICA

DESCRIPCION	PZAS	MARCA Y MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
1.- TUBO DE PLÁSTICO CON TAPÓN ROJO DE SEGURIDAD, CON ACTIVADOR DE COAGULACIÓN, POR ASPERSIÓN EN LA PARED, TAMAÑO DEL TUBO DE 13 X 100 MM CON VOLUMEN DE 6 ML CON DRENADO AJUSTADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO.	1,450,900	
2.- TUBO DE PLÁSTICO CON TAPÓN DORADO DE SEGURIDAD, CON ACTIVADOR DE COAGULACIÓN, POR ASPERSIÓN Y UN GEL SEPARADOR DE SUERO, TAMAÑO DE TUBO DE 13 X 100 MM CON VOLUMEN DE 5 ML CON DRENADO AJUSTADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO.	435,300	
3.- TUBO DE PLÁSTICO CON TAPÓN AZUL DE SEGURIDAD, CON CITRATO 0.109 M PARA TIEMPOS DE COAGULACIÓN, TAMAÑO DEL TUBO DE 13 X 75 MM CON VOLUMEN DE 1.8 ML CON DRENADO AJUSTADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO.	478,800	
4.- TUBO DE PLÁSTICO CON TAPÓN MORADO DE SEGURIDAD, CON EDTA-K2 (DI POTÁSICO) APLICADO POR ASPERSIÓN PARA DETERMINACIONES DE HEMATOLOGÍA, TAMAÑO DEL TUBO DE 13 X 100 MM CON VOLUMEN DE 6 ML CON DRENADO AJUSTADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO.	1,328,200	
5.- TUBO DE PLÁSTICO CON TAPÓN MORADO DE SEGURIDAD, CON EDTA-K2 (DI POTÁSICO) APLICADO POR ASPERSIÓN PARA DETERMINACIONES DE HEMATOLOGÍA, TAMAÑO DEL TUBO DE 13 X 75 MM CON VOLUMEN DE 4 ML CON DRENADO AJUSTADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO.	182,400	
6.- TUBO DE PLÁSTICO TRANSLUCIDO PARA RECOLECCIÓN CAPILAR, QUE EN LA BOCA DEL TUBO TENGA COLECTOR INTEGRADO Y EL DIÁMETRO DEL TUBO SEA MAS ANCHO QUE ESTE, COMO ADITIVO SILICÓN, CON VOLUMEN DE 250 µL-500 µL CON TAPÓN MICROGAR COLOR ROJO.	359,400	
7.- TUBO DE PLÁSTICO PARA MICRO-RECOLECCIÓN PARA PROCESOS AUTOMATIZADOS DE HEMATOLOGÍA CON EDTA-K2 CON VOLUMEN DE 250-500 µL CAJA CON 200 PZAS.	359,400	
8.- TUBO DE PLÁSTICO TRANSLUCIDO PARA RECOLECCIÓN CAPILAR, QUE EN LA BOCA DEL TUBO TENGA COLECTOR INTEGRADO Y EL DIÁMETRO DEL TUBO SEA MAS ANCHO QUE ESTE, CON GEL SEPARADOR, CON VOLUMEN DE 400 µL-600 µL. CON TAPÓN MICROGAR COLOR DORADO.	179,700	
9.- ADAPTADOR CONVENCIONAL PARA AGUJA DE TOMA MÚLTIPLE.	920	
10.- AGUJA PARA TOMA MÚLTIPLE CON BROCHE DE SEGURIDAD DE 21G X 32 MM.	1,437,300	
11.- AGUJA PARA TOMA MÚLTIPLE CON BROCHE DE SEGURIDAD DE 22GX 32 MM.	359,400	
12.- EQUIPO ALADO PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN AL VACÍO AGUJA CALIBRE 23 G X 19 MM / 7" CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 MM DE LONGITUD, CON ALAS ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRÁCTIL PARA LA TOMA MÚLTIPLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	359,400	
13.- TORNQUETE PLANO LIBRE DE LÁTEX.	1,200	
14.- PERFORADOR PARA TAPONES DE TUBO DE HEMATOLOGÍA DE 13X75 MM VOLUMEN DE 4 ML CON EDTA-K2 PARA FROTIS SANGÜÍNEOS.	398,500	
15.- DISPOSITIVO PARA LOCALIZACIÓN DE VENAS, QUE NO ENTRE EN CONTACTO CON EL PACIENTE, QUE DETERMINE VENAS A 7 MM DE PROFUNDIDAD, CON UN LASER DE 785 NM INFRARROJO INVISIBLE AL OJO HUMANO. SE ENTREGARÁ UNA PIEZA A LABORATORIO DE SALUD PUBLICA, HOSPITAL GENERAL DEL NORTE, HOSPITAL DE LA MUJER PUEBLA Y TEHUACÁN Y HOSPITAL GENERAL SUR.	6	
16.- GUANTES DE EXAMEN DE NITRIL DE CALIDAD MÉDICA SIN TALCO TAMAÑO CHICO, MEDIANO Y GRANDE.	5460	
17.- GUANTES DESECHABLES DE LÁTEX. TAMAÑO CHICO, MEDIANO Y GRANDE.	1,044,000	
18.- HISOPOS DE ALGINATO DE CALCIO No. 4 CON MANGO DE ALUMINIO PARA TOMA DE EXUDADO NASOFARÍNGEO Y URETRAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS PATÓGENOS EXIGENTES. MANGO FLEXIBLE.	3,300	
19.- JERINGA PARA RECOLECCIÓN DE GASES ARTERIALES CON ADITIVO DE HEPARINA DE LITIO BALANCEADA CON BROCHE DE SEGURIDAD, AGUJA DE 23 G X 25 MM VOLUMEN DE 3.0 ML.	313,200	
20.- FRASCO RECOLECTOR DE MUESTRA ESTÉRIL, BOCA ANCHA, DESECHABLE, DE PLÁSTICO, LISO, TRANSPARENTE, CON TAPA DE ROSCA.	797,000	
21. ADAPTADOR INTEGRADO PARA RECOLECTAR MUESTRAS DE ACCESO DE CATÉTERES INTRAVENOSOS.	6,000	
22. HISOPOS DE CARY BLAIR.	7,350	
23. HISOPOS STUART (MEDIO DE TRANSPORTE DE STUART).	3,660	
24. HISOPOS DE DACRÓN.	3,700	
25. ALCOHOL ETÍLICO CON 96% gl Y AL 70%. (LITRO)	4,280	
26.- TORUNDA DE ALGODÓN. (BOLSA CON 1000 TORUNDAS)	1,900	
27.- CINTA MICROPORE HIPOALERGENICA DE 7.6 CM X 9.1 M Y DE 5 CM X 9.1 M.	1,360	
28.- AGUJA HIPODÉRMICA 20 G X 32 MM CON PABELLÓN IVER-LOCK DE PLÁSTICO.	13,600	
29.- JERINGA PARA TUBERCULINA DE PLÁSTICO, ESTÉRIL Y DESECHABLE DE 1 ML CON AGUJA DE 25 G X 16 MM.	13,600	
30.- ESPEJO VAGINAL DESECHABLE, POLIESTIRENO, CRISTAL TRANSPARENTE, DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTANDO UNA FUERZA MAYOR A 2 KG MECANISMO DE AUTO RETENCIÓN DE 6 APERTURAS, CHICO Y MEDIANO.	5,000	

ANEXO 6

MATERIAL DE APOYO

MATERIAL DE APOYO (VIDRIO, PLÁSTICO Y SUSTANCIAS QUÍMICAS) PARA REALIZAR LAS PRUEBAS LICITADAS (ANEXO 1) DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO.		MARCA Y MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
PIPETAS VOLUMÉTRICAS PARA VOLUMENES DE 1 ML CLASE "A" SERIALIZADA CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CON ERROR MÁXIMO DE 0.01 ML.	PZA	
PIPETAS VOLUMÉTRICAS PARA VOLUMENES DE 3 ML CLASE "A" SERIALIZADA CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CON ERROR MÁXIMO DE 0.01 ML.	PZA	
PIPETAS VOLUMÉTRICAS PARA VOLUMENES DE 5 ML CLASE "A" SERIALIZADA CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CON ERROR MÁXIMO DE 0.01 ML.	PZA	
PIPETAS VOLUMÉTRICAS PARA VOLUMENES DE 10 ML CLASE "A" SERIALIZADA CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CON ERROR MÁXIMO DE 0.01 ML.	PZA	
PIPETA PASTER DE VIDRIO.	PZA	
PIPETAS SEROLÓGICAS DE 10 ML.	PZA	
PIPETA PASTER TIPO TRANSFERSPIPETT DE 3.5 ML ESTÉRIL CON BULBO INCLUIDO.	BOLSA C/42 PZAS	
PIPETA SEROLÓGICA DE 1 ML, 5 ML DESECHABLE ESTÉRIL.	PZA	
TERMÓMETRO DE MERCURIO (A ESCALA A LA QUE SE REQUIERA DE ACUERDO AL EQUIPO DONDE SE UTILIZARÁ).	PZA	
TUBO WINTROBE.	PZA	
TUBO DE VIDRIO DE 12 X 75 MM.	PZA	
TUBO DE VIDRIO DE 21 X 104 MM CON TAPA DE ROSCA.	PZA	
TUBO DE PLÁSTICO DE 12 X 75 MM CON TAPA DE ROSCA.	PZA	
PLACA DE VIDRIO PARA REACCIONES FEBRILES DE 18 X 16 CM.	PZA	
MATRAZ DE VIDRIO AFORADO DE 50 ML, 100 ML, 750 ML CLASE "A".	PZA	
FRASCO ÁMBAR CON TAPA DE 250 ML.	PZA	
TUBO EPENDORF ÁMBAR DE 2 ML, 5 ML CON TAPA A PRESIÓN.	PZA	
VASO DE PRECIPITADO VIDRIO DE 100 ML, 500 ML, 1000 ML.	PZA	
PROBETA DE VIDRIO GRADUADA DE 100 ML, 500 ML, 1000 ML.	PZA	
PAPEL PARAFILM.	PZA	
APLICADOR DE MADERA.	PZA	
CRIOVIALES CON TAPÓN DE ROSCA DE 2 ML ESTÉRILES.	PZA	
PORTA OBJETOS DE VIDRIO RECTANGULARES DE GROSOR UNIFORME DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 ML LISOS.	PZA	
CUBREOBJETOS DE 50 X 24 MM.	PZA	
ACEITE DE INMERSIÓN DE BAJA VISCOSIDAD PARA MICROSCOPIA. FRASCO DE 100 ML.	FRASCO 100 ML	
AZUL DE CRESIL BRILLANTE 1% FRASCO 1 LITRO.	FRASCO 1L	
BUFFER DE REFERENCIA PH 7.00+0.01 A 25° C SOLUCIÓN DE FOSFATOS DE SODIO Y POTASIO FRASCO DE 1 LITRO.	FRASCO 1L	
SOLUCIÓN COLORANTE MAY – GREENW ALD FRASCO 1 LITRO.	FRASCO 1L	
COLORANTE DE GIEMSA.	FRASCO 1L	
COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO FRASCO 100 ML.	FRASCO 100 ML	
CÁMARA DE LECTURA DE UN SÓLO USO PARA SEDIMENTO URINARIO. CAJA CON 100 LAMINILLAS.	PZA	
TUBO CÓNICO GRADUADO DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 12 ML COMPATIBLE CON LA CÁMARA DE LECTURA DE UN SOLO USO PARA SEDIMENTO URINARIO.	PZA	
PIPETA DE PLÁSTICO PARA OBTENCIÓN DE SEDIMENTO URINARIO COMPATIBLE CON EL TUBO CÓNICO GRADUADO PARA OBTENER SEDIMENTO URINARIO COMPATIBLE CON LA CÁMARA DE LECTURA DE UN SOLO USO PARA SEDIMENTO URINARIO.	PZA	
AGUA INYECTABLE.	FRASCO 1 LITRO	
SOLUCIÓN SALINA.	FRASCO 1 LITRO	
AGUA DESIONIZADA.	PORRON DE 20 L	
AGUA TRIDESTILADA.	PORRON DE 20 L	
AGUA BIDESTILADA.	PORRON DE 20 L	
AGUA DESTILADA.	PORRON DE 20 L	
PUNTAS AZULES PARA MICROPIPETA CON CAPACIDAD DE 10 A 1000 UCL COMPATIBLES A MICROPIPETAS.	BOLSA C/1000 PZAS	
PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA CON CAPACIDAD DE 50 UL COMPATIBLES A MICROPIPETAS.	BOLSA C/1000 PZAS	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

MATERIAL DE APOYO (VIDRIO, PLÁSTICO Y SUSTANCIAS QUÍMICAS) PARA REALIZAR LAS PRUEBAS LICITADAS (ANEXO 1) DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO.		MARCA Y MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
PUNTA AMARILLAS EN RACK COMPATIBLES CON MICROPIPETAS DE 10 A 200 UL.	BOLSA C/1000 PZAS	
PUNTA AZULES EN RACK COMPATIBLES CON MICROPIPETAS DE 100 A 1000 UL.	BOLSA C/1000 PZAS	
PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA VOL DE 5 A 10 UL.	BOLSA C/1000 PZAS	
GRADILLAS PARA COLOCAR TUBO EPENDORF DE 2 ML Y 5 ML.	PZA	
GRADILLA PARA TUBO DE VIDRIO DE 12 X 75 MM CAPACIDAD PARA 60 TUBOS.	PZA	
GRADILLA PARA TUBO WINTROBE.	PZA	
GRADILLA PARA TUBO DE VIDRIO DE 21 X 104 MM.	PZA	
TUBO CON CALDO DE CULTIVO MIDDLEBROOK 7H9 MODIFICADO PARA AISLAR MICOBACTERIAS CON FONDO DE SENSOR FLUORESCENTE MGIT CON INDICADOR DE NARANJA DE ACRIDINA.	PZA	
KIT PARA TINCIÓN DE GRAM (CRISTAL VIOLETA, LUGOL, ALCOHOL CETONA, SAFRANINA).	KIT	
METANOL DE APROX 1L PARA FIJADOR DE FROTIS.	FCO 1 L	
ACETONA-ALCOHOL MEZCLA DECOLORANTE DE APROX. 1L.	FCO 1 L	
ASA BACTERIOLÓGICA CALBRADA 1/100 Y 1/1000 ASA PARA USO BACTERIOLÓGICA PARA SIEMBRA CON MANGO NEGRO Y ROJO METÁLICO Y ALAMBRE DE NICHROMO METÁLICO Y ALAMBRE DE NICHROMO.	PZA	
KIT PARA LA TINCIÓN DE MICOBACTERIAS POR EL PROCEDIMIENTO DE ÁCIDO-RESISTENCIA DE ZIEHL-NEELSEN (EN CALIENTE), CONTENIENDO TB CARBOLFUCCINA 1 X 250 ML, TB DECOLORANTE 1 X 250 ML, TB AZUL DE METILENO 1 X 250 ML O PRESENTACION DE ACUERDO A LA MARCA.	KIT	
TB AURAMINA M, PARA LA TINCIÓN DE MICOBACTERIAS POR EL PROCEDIMIENTO DE FLUORESCENCIA DE MORSE, BLAIR, WEISER Y SPROAT	KIT	
TUBO CÓNICO ESTÉRIL DE POLIETILENO DE 50 ML.	PZA	
MEDIOS EN TUBO DE LOWENSTEIN-JENSEN PARA EL AISLAMIENTO Y CULTIVO DE MICOBACTERIAS ESPECIALMENTE M. TUBERCULOSIS.	PZA	

ANEXO 7

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

GRUPO 1. QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS.	
TIPO 1. ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO: COLORIMETRÍA, ENZIMÁTICA Y TURBIDIMETRÍA.	
1.2 DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS POR ISE	
1.3 SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA REACTIVOS INTEGRADO	
1.4 CAPACIDAD DE ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA, LCR.	
1.5 CAPACIDAD DE DILUCIÓN	
1.6 CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA Y/O MANUAL	
1.7 SISTEMA DE INCUBACIÓN A 37°C	
1.8 CAPACIDAD INTRODUCIR MUESTRAS EN CUALQUIER MOMENTO	
1.9 CAPACIDAD DE MUESTRAS URGENTES	
1.10 CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
1.11 QUE CUENTE CON TOMA DE MUESTRA APARTIR DE TUBO PRIMARIO.	
1.12 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	
1.13 SOFTWARE EN ESPAÑOL	
1.14 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE	
1.15 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO DE 600 PRUEBAS POR HORA	
1.16 PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA.	
1.17 EN CASO DE REQUERIR AGUA DEBERÁ OFRECER EL SISTEMA DE FILTRACIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO.	
1.18 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MÍNIMO DE 10,000 RESULTADOS.	
1.19 QUE INCLUYA DETECCIÓN DE COÁGULO.	
1.20 CAPACIDAD MÍNIMO 30 REACTIVOS ABORDO.	
EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO DE RESPALDO TIPO 2.	
TIPO 2. ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO: COLORIMETRÍA, ENZIMÁTICA O TURBIDIMETRÍA.	
2.2 DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS POR ISE U OFERTAR EQUIPO ADICIONAL.	
2.3 SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA REACTIVOS INTEGRADO	
2.4 CAPACIDAD DE ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA, LCR	
2.5 CAPACIDAD DE DILUCIÓN	
2.6 CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL	
2.7 SISTEMA DE INCUBACIÓN A 37°C	
2.8 CAPACIDAD DE MUESTRAS MÍNIMO 30	
2.9 CAPACIDAD DE MUESTRAS URGENTES	
2.10 CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
2.11 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS OPCIONAL.	
2.12 SOFTWARE EN ESPAÑOL	
2.13 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE	
2.14 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO 200 PRUEBAS POR HORA	
2.15 PANTALLA O IMPRESORA ADICIONAL O INTEGRADOS	
2.16 NÚMERO DE REACTIVOS A BORDO MÍNIMO DE 30.	
2.17 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO RESULTADOS.	
2.18 QUE NO EXISTA ARRASTRE ENTRE MUESTRA Y MUESTRA	
TIPO 3. ANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
3.1 PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO: COLORIMETRÍA, ENZIMÁTICA O TURBIDIMETRÍA. MÍNIMO UN PRINCIPIO DE MEDICIÓN.	
3.2 AUTOMATIZADO O SEMIAUTOMATIZADO	
3.3 CAPACIDAD DE ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO, PLASMA Y/O ORINA	
3.4 CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA	
3.5 PANTALLA O IMPRESORA INTEGRADA	
3.6 INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 O 220V / 60 HZ	
3.7 INCUBACIÓN A 37°C +/- 2	
TIPO 4. ANALIZADOR DE ELECTROLITOS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
4.1 AUTOMÁTICO O SEMIAUTOMÁTICO	
4.2 MEDICIÓN POR ELECTRODOS O SENSORES OPCIONAL	
4.3 ANALITOS A DETERMINAR NA ⁺ , K ⁺ , CL	
4.4 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRA: MÍNIMO 30 PRUEBAS	



POR HORA
4.5 MUESTRAS EN TUBO, COPA, JERINGA O TUBO CAPILAR
4.6 CALIBRACIÓN MANUAL O AUTOMÁTICA
4.7 VOLUMEN DE MUESTRA: MÁXIMO 300 µL
4.8 PUERTO DE INTERFASE
4.9 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS: OPCIONAL
4.10 MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADA OPCIONAL
4.11 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: OPCIONAL

GRUPO 2. BIOMETRÍA HEMÁTICA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA.	
1.1 ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA QUE REALICE MÍNIMO 25 PARÁMETROS CON DIFERENCIAL EN 5 PARTES Y RETICULOCITOS.	
1.2 PRINCIPIO DE MEDICIÓN: ANÁLISIS DIFERENCIAL, RAYO LÁSER O RADIOFRECUENCIA. IMPEDANCIA O MÉTODO DE CITOMETRÍA DE FLUJO, MÉTODO DE DETECCIÓN DE CORRIENTE DIRECTA O CITOQUÍMICA O ABSORCIÓN DE LUZ. MÍNIMO DOS PRINCIPIOS DE MEDICIÓN.	
1.3 CAPACIDAD DE ANÁLISIS MÍNIMO DE 80 PRUEBAS POR HORA	
1.4 ACEPTO TUBO CERRADO CON AUTO PERFORADOR Y MODO ABIERTO	
1.5 UNIDAD PARA TOMA DE MUESTRA O GRADILLA INTEGRADA	
1.6 IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL	
1.7 QUE CUENTE CON SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
1.8 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA TUBO PRIMARIO INTEGRADO	
1.9 MONITOR O PANTALLA INTEGRADA O ADICIONAL	
1.10 AUTO MUESTREADOR	
1.11 QUE LOS RESULTADOS DEBEN REPORTAR EN GRÁFICAS, NÚMEROS ABSOLUTOS Y % TANTO EN PANTALLA COMO EN PAPEL	
1.12 SOFTWARE EN ESPAÑOL	
1.13 CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE	
1.14 VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO 300 MICROLITROS.	
1.15 CUENTE CON REGULADOR O NO BREAK	
EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO DE RESPALDO TIPO 2 PARA LAS ÁREAS DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 7 Y EN LA COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.	

TIPO 2. ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 ANALIZADOR AUTOMATIZADO O SEMI-AUTOMATIZADO PARA HEMATOLOGÍA CON DIFERENCIA EN 5 PARTES.	
2.2 LECTURA DE MÍNIMO 21 PARÁMETROS	
2.3 METODOLOGÍA: IMPEDANCIA, RAYO LÁSER O RADIOFRECUENCIA, CITOMETRÍA DE FLUJO USANDO LÁSER SEMICONDUCTOR, CITOQUÍMICA DE ABSORBANCIA. MÍNIMO DOS PRINCIPIOS.	
2.4 CAPACIDAD DE ANÁLISIS MÍNIMO DE 60 PRUEBAS POR HORA.	
2.5 PANTALLA TOUCH SCREEN O ADICIONAL	
2.6 IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL	
2.7 QUE CUENTE CON SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
2.8 ALMACENAMIENTO DE RESULTADOS	
2.9 VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 60 MICROLITROS.	
2.10 QUE LOS RESULTADOS DEBEN REPORTAR EN GRÁFICAS, NÚMEROS ABSOLUTOS Y % TANTO EN PANTALLA COMO IMPRESOS.	
2.11 CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE	
2.12 CUENTE CON REGULADOR O NO BREAK	

TIPO 3. ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
3.1 ANALIZADOR SEMI-AUTOMATIZADO PARA HEMATOLOGÍA	
3.2 LECTURA DE 18 PARÁMETROS Y 3 PARTES DIFERENCIALES	
3.3 PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR IMPEDANCIA O DETECCIÓN POR CORRIENTE DIRECTA	
3.4 CAPACIDAD DE ANÁLISIS MÍNIMO DE 60 PRUEBAS POR HR	
3.5 TUBO EN MODO ABIERTO	
3.6 PANTALLA TOUCH SCREEN O ADICIONAL.	
3.7 PREDILUCIÓN AUTOMÁTICA PARA VALORES FUERA DE RANGO. OPCIONAL.	
3.8 QUE CUENTE CON SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD : LEVEY-JENNINGS INTEGRADO	

GRUPO 3. COAGULACIÓN.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR DE COAGULACIÓN.	
1.1 EQUIPO DE COAGULACIÓN TOTALMENTE AUTOMATIZADO QUE TRABAJE CON TUBO CERRADO.	
1.2 CANAL: COAGULOMÉTRICO, CROMOGENICO E INMUNOLÓGICO.	
1.3 PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD	
1.4 PIPETeador INTEGRADO PARA REACTIVOS Y MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO Y/O COPA O COPILLA	

1.5 SISTEMA QUE MANTENGA LOS REACTIVOS A TEMPERATURA NECESARIA PARA SU CONSERVACIÓN.
1.6 PANTALLA SENSIBLE AL TÁCTO
1.7 VOLUMEN DE REACTIVO MÁXIMO 100 µL
1.8 VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO 50 µL
1.9 CARGA CONTINUA DE MUESTRAS, CUBETAS DE REACCIÓN Y REACTIVOS
1.10 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO 180 POR HORA
1.11 40 REACTIVOS A BORDO
1.12 MÍNIMO 50 MUESTRAS A BORDO
1.13 CUENTE CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE
1.14 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS Y REACTIVOS
1.15 CON IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL
EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO DE RESPALDO TIPO 2 PARA LAS ÁREAS DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 7 Y LA COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.

TIPO 2. ANALIZADOR DE COAGULACIÓN.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 INSTRUMENTO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN COAGULOMÉTRICAS Y CROMOGENICAS.	
2.2 TEMPERATURA DE REACCION CONTROLADA A 37 C	
2.3 PIPETeador INTEGRADO PARA REACTIVOS Y MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO Y/O COPA O COPILLA.	
2.4 SISTEMA QUE MANTENGA LOS REACTIVOS A TEMPERATURA NECESARIA PARA SU CONSERVACIÓN.	
2.5 MONITOR O PANTALLA INTEGRADOS O ADICIONALES	
2.6 VOLUMEN DE REACTIVO MAXIMO 100 µL	
2.7 VOLUMEN DE MUESTRA MAXIMO 50 µL	
2.8 CAPACIDAD DE PROCESAR MUESTRAS URGENTES. OPCIONAL	
2.9 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO DE 50 PRUEBAS POR HORA. MEDIDAS A PARTIR DEL TIEMPO DE PROTOMBINA.	
2.10 CUENTE CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFASE	
2.11 LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
2.12 CON IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL	

TIPO 3. ANALIZADOR DE COAGULACIÓN:	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
3.1 EQUIPO SEMI AUTOMATIZADO	
3.2 CON POSICIONES DE INCUBACIÓN PARA MUESTRA A UNA TEMPERATURA CONTROLADA	
3.3 DETECCIÓN DEL COÁGULO POR AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS: FOTO ÓPTICA, ABSORBANCIA, ELECTROMAGNÉTICA, NEFELOMÉTRICA, FOTOMECÁNICA O DISPERSIÓN DE LUZ	
3.4 CON MÍNIMO 2 CANALES DE MEDICIÓN	
3.5 PANTALLA O MONITOR E IMPRESORA TÉRMICA INTEGRADA O ADICIONAL.	
3.6 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. OPCIONAL	
3.7 CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA Y/O MANUAL	

GRUPO 4. EXAMEN GENERAL DE ORINA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR DE UROANÁLISIS (TIRAS PARA EXÁMEN GENERAL DE ORINA).	
1.1 ANALIZADOR TOTALMENTE AUTOMATIZADO	
1.2 METODOLOGÍA: REFLECTANCIA CON CINCO LONGITUDES DE ONDA COMO MÍNIMO.	
1.3 ANALITOS A DETERMINAR: MÍNIMO 10 PARÁMETROS.	
1.4 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO DE 200 PRUEBAS POR HORA	
1.5 CARGA CONTINUA DE MUESTRAS DE HASTA 400 TIRAS	
1.6 CAPACIDAD DE CARGA DE 100 MUESTRAS	
1.7 PUERTO INDEPENDIENTE PARA MUESTRAS URGENTES.	
1.8 CORRECCIÓN DE TEMPERATURA Y DE GRAVEDAD ESPECÍFICA.	
1.9 ASPIRACIÓN DE MUESTRA A PARTIR DE TUBO PRIMARIO.	
1.10 LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA REACTIVOS Y MUESTRAS	
1.11 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE	
1.12 PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL	
1.13 CONTROL DE CALIDAD INTERNO	
1.14 MEMORIA PARA MÍNIMO 2500 MUESTRAS INCLUYENDO 200 PRUEBAS DE CONTROL	
1.15 QUE ACEPTE VOLUMEN MÍNIMO DE 2 ML	
1.16 COMO PARTE DE LOS CONSUMIBLES PARA EL ANALISIS DE SEDIMENTO DEBE DE ENTREGAR POR MUSTRA UN TUBO RECOLECTOR DE 12 ML, PIPETA PARA OBTENER SEDIMENTO URINARIO, Y PORTAOBJETOS DE USO UNICO PARA CITOLOGIA URINARIA, TODO ESTO INCLUIDO EN UN KIT UNICO QUE PERMITA LA ESTANDARIZACIÓN DE LA LECTURA DEL SEDIMENTO	

TIPO 2. ANALIZADOR DE UROANÁLISIS (TIRAS PARA EXÁMEN GENERAL DE ORINA).	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
---	--

2.1 ANALIZADOR SEMIAUTOMATIZADO
2.2 ANALITOS A DETERMINAR MÍNIMO 10 PARÁMETROS.
2.3 METODOLOGÍA: FOTOMETRÍA DE REFLEXIÓN DUAL CON CUATRO LONGITUDES DE ONDA COMO MÍNIMO.
2.4 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO DE 500 PRUEBAS POR HORA
2.5 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS MANUAL
2.6 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE
2.7 PUERTOS DE SUCCIÓN PARA ABSORCIÓN DE EXCESO DE ORINA EN TIRA REACTIVA.
2.8 FUNCIÓN DE CORRECCIÓN DE TEMPERATURA Y DETECCIÓN DE COLORACIÓN ANORMAL DE MUESTRA DEBIDO A MEDICAMENTOS.
2.9 DETECTOR AUTOMÁTICO DE TIRAS.
2.10 PANTALLA E IMPRESORA INTERNA O ADICIONAL
2.11 CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MÍNIMO DE 500 RESULTADOS
2.12 CONTROL DE CALIDAD A DOS NIVELES
2.13 OPCIONAL SOFTWARE EN ESPAÑOL
2.14 COMO PARTE DE LOS CONSUMIBLES PARA EL ANÁLISIS DE SEDIMENTO DEBE DE ENTREGAR POR MUESTRA UN TUBO RECOLECTOR DE 12 ML, PIPETA PARA OBTENER SEDIMENTO URINARIO, Y PORTAOBJETOS DE USO ÚNICO PARA CITOLOGÍA URINARIA, TODO ESTO INCLUIDO EN UN KIT ÚNICO QUE PERMITA LA ESTANDARIZACIÓN DE LA LECTURA DEL SEDIMENTO.

TIPO 3. ANALIZADOR DE UROANÁLISIS (TIRAS PARA EXÁMEN GENERAL DE ORINA).	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
3.1 ANALIZADOR SEMIAUTOMATIZADO	
3.2 ANALITOS A DETERMINAR MÍNIMO 10 PARÁMETROS.	
3.3 METODOLOGÍA: FOTOMETRÍA DE REFLEXIÓN DUAL CON TRES LONGITUDES DE ONDA COMO MÍNIMO.	
3.4 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO DE 50 PRUEBAS POR HORA	
3.5 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN: MÍNIMO 100 RESULTADOS.	
3.6 FUNCIÓN DE COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA, DEL COLOR DE LA MUESTRA Y DE LA GRAVEDAD ESPECÍFICA.	
3.7 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE.	
3.8 MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES.	
3.9 OPCIONAL SOTWARE EN ESPAÑOL	
3.10 COMO PARTE DE LOS CONSUMIBLES PARA EL ANALISIS DE SEDIMENTO DEBE DE ENTREGAR POR MUSTRA UN TUBO RECOLECTOR DE 12 ML, PIPETA PARA OBTENER SEDIMENTO URINARIO, Y PORTAOBJETOS DE USO UNICO PARA CITOLOGIA URINARIA, TODO ESTO INCLUIDO EN UN KIT UNICO QUE PERMITA LA ESTANDARIZACIÓN DE LA LECTURA DEL SEDIMENTO.	

GRUPO 5. GASES ARTERIALES.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR PARA GASOMETRÍAS.	
1.1 ANALIZADOR PARA GASES EN SANGRE	
1.2 PARÁMETROS MEDIDOS MÍNIMOS:pH,pCO2,pO2, Na+,K+,CA++,GLUCOSA, LACTATO Y HEMATOCRITO	
1.3 QUE UTILICE CARTUCHOS DE CALIBRADORES QUE INCLUYAN BOLSA DE DESECHO PARA SEGURIDAD DEL USUARIO.	
1.4 VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO DE 150 MICROLITOS SANGRE TOTAL	
1.5 QUE ANALICE SANGRE COMPLETA (ARTERIAL, VENOSA Y CAPILAR)	
1.6 MANTENIMIENTO MÍNIMO POR PARTE DEL USUARIO	
1.7 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS OPCIONAL	
1.8 CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO	
1.9 PANTALLA INTEGRADA	
1.10 ALMACENAMIENTO DE DATOS DE PACIENTES Y CONTROL DE CALIDAD	
1.11 CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL	
1.12 DEBE SER PORTÁTIL O COMPACTO Y QUE INCLUYA BATERÍA DE RESPALDO.	
1.13 TIEMPO DE ANÁLISIS INFERIOR A 2 MINUTOS.	
1.14 TRANSMISIÓN DE DATOS A LIS O HIS	

TIPO 2. ANALIZADOR PARA GASOMETRÍAS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 ANALIZADOR PARA GASES EN SANGRE	
2.2 MEDICIÓN POR ELECTRODOS Y/O SENSORES	
2.3 ANALITOS A DETERMINAR MÍNIMO PH, PO2, PCO2,	
2.4 QUE UTILICE CARTUCHOS DE CALIBRADORES QUE INCLUYAN BOLSA DE DESECHO PARA SEGURIDAD DEL USUARIO.	
2.5 VOLUMEN DE MUESTRA: MÁXIMO 150 µL	
2.6 ACEPTACIÓN DE SANGRE COMPLETA VENOSA, ARTERIAL O CAPILAR	
2.7 NUMERO DE PRUEBAS A PROCESAR MÍNIMO 20 PRUEBAS/HORA	
2.8 CALIBRACION AUTOMATICA O MANUAL	
2.9 CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
2.10 TRANSMISION DE DATOS A LIS O HIS	



GRUPO 6. HORMONAS, TIROIDEOS Y MARCADORES TUMORALES.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR PARA HORMONAS, TIROIDEOS Y MARCADORES TUMORALES.	
1.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN, ALGUNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍA: QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA, ELISA, FIA, FPIA, ELFA, MEIA.	
1.2 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS POR HORA: MÍNIMO 90 PRUEBAS POR HORA	
1.3 VOLUMEN DE MUESTRA PROMEDIO DE 50 A 100 µL.	
1.4 MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPA O COPILLA	
1.5 REACTIVOS REFRIGERADOS A BORDO	
1.6 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA PARA REACTIVO Y MUESTRAS.	
1.7 CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
1.8 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE	
1.9 SOFTWARE EN ESPAÑOL	
1.10 PANTALLA TÁCTIL E IMPRESORA O UNA COMPUTADORA ADICIONAL	
1.11 CARGA CONTINUA DE MUESTRAS Y REACTIVOS (QUE NO SE NECESITE DETENER EL EQUIPO CADA VEZ QUE SE REQUIERA CAMBIO DE REACTIVO.)	
1.12 ALMACENAMIENTO DE DATOS	
1.13 AUTO DILUCIÓN	
1.14 QUE SE CALIBRE ÚNICAMENTE CUANDO SE HAYA VENCIDO LA CALIBRACIÓN O CUANDO SE CAMBIE EL No. DE LOTE.	
1.15 QUE CUENTE CON NOBRAKE	
TIPO 2. ANALIZADOR PARA HORMONAS, TIROIDEOS Y MARCADORES TUMORALES.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN, ALGUNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS: ELISA, FIA, FPIA, ELFA, MEIA, QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA.	
2.2 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS POR HORA: MÍNIMO 30 PRUEBAS POR HORA.	
2.3 VOLUMEN DE MUESTRA PROMEDIO DE 50 A 100 µL	
2.4 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS O REACTIVOS.	
2.5. PRESENTACIÓN DE REACTIVOS UNIPRUEBA	
2.6 PANTALLA TÁCTIL.	
2.7 CAPACIDAD PARA INTERFASARSE.	
2.8 MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES.	
2.9 ALMACENAMIENTO DE DATOS.	
2.10 QUE CUENTE CON NOBRAKE	
TIPO 3. ANALIZADOR PARA HORMONAS, TIROIDEOS Y MARCADORES TUMORALES.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
3.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN, ALGUNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS: ELISA, FIA, FPIA, ELFA, MEIA, QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA.	
3.2 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS POR HORA: MÍNIMO 30 PRUEBAS POR HORA.	
3.3 VOLUMEN DE MUESTRA PROMEDIO DE 50 A 100 µL	
3.4 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS O REACTIVOS.	
3.5. PRESENTACIÓN DE REACTIVOS UNIPRUEBA	
3.6 PANTALLA TÁCTIL.	
3.7 CAPACIDAD PARA INTERFASARSE.	
3.8 MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES.	
3.9 ALMACENAMIENTO DE DATOS.	
3.10 QUE CUENTE CON NOBRAKE	
GRUPO 7. PERFIL INFECCIOSO.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR PARA PERFIL INFECCIOSO.	
1.1 PARA LA DETERMINACIÓN DE PRUEBAS DE HIV, HCV, HBS, HAVIGM	
1.2 PRINCIPIO DE MEDICIÓN, QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	
1.3 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS POR HORA: MÍNIMO 90 PRUEBAS POR HORA	
1.4 VOLUMEN DE MUESTRA PROMEDIO DE 50 A 100 µL	
1.5 MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPA Y COPILLA	
1.6 CONTROL DE TEMPERATURA 37°C	
1.7 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA PARA REACTIVO Y MUESTRAS	
1.8 CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
1.9 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE	
1.10 SOFTWARE EN ESPAÑOL	
1.11 PANTALLA TÁCTIL E IMPRESORA O UNA COMPUTADORA ADICIONAL	
1.12 ALMACENAMIENTO DE DATOS	
1.13 QUE UTILICE PUNTA DESECHABLE PARA DISPENSADO DE	



MUESTRA PARA EVITAR CONTAMINACIÓN Y ACARREO.
1.14 AUTO DILUCIONES AUTOMÁTICAS
1.15 CAPACIDAD PARA DETECCIÓN DE COÁGULOS
1.16 CARGA CONTINUA DE MUESTRAS Y REACTIVOS (QUE NO SE NECESITE DETENER EL EQUIPO CADA VEZ QUE SE REQUIERA CAMBIO DE REACTIVO.)
1.17 QUE CUENTE CON NOBRAKE

TIPO 2. ANALIZADOR PARA PERFIL INFECCIOSO.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN, QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	
2.2 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS POR HORA: MÍNIMO 90 PRUEBAS POR HORA	
2.4 VOLUMEN DE MUESTRA PROMEDIO DE 50 A 100 µL	
2.5 MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPA Y COPILLA	
2.6 CONTROL DE TEMPERATURA A 37°C	
2.7 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA PARA REACTIVO O MUESTRAS	
2.8 CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
2.9 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE	
2.10 SOFTWARE EN ESPAÑOL	
2.11 PANTALLA TÁCTIL E IMPRESORA O UNA COMPUTADORA ADICIONAL	
2.12 ALMACENAMIENTO DE DATOS	
2.13 QUE PROCESA PRUEBAS EN MODO BATCH O ALEATORIO.	
2.14 AUTO DILUCIONES AUTOMÁTICAS	
2.15 CAPACIDAD PARA DETECCIÓN DE COÁGULOS	
2.16 CARGA CONTINUA DE MUESTRAS Y REACTIVOS (QUE NO SE NECESITE DETENER EL EQUIPO CADA VEZ QUE SE REQUIERA CAMBIO DE REACTIVO.)	
2.17 QUE CUENTE CON NOBRAKE	

GRUPO 8. MICROBIOLOGÍA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR PARA MICROBIOLOGÍA. (IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD).	
1.1 PRINCIPIO: PANELES O TARJETAS REACTIVOS. SI.	
1.2 PREPARACIÓN, INCUBACIÓN, ADICIÓN DE REACTIVOS MANUAL O AUTOMATIZADA. MANUAL.	
1.3 LECTURA AUTOMATIZADA DE LOS PANELES O TARJETAS REACTIVOS. OPCIONAL	
1.4 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS, GRAM NEGATIVAS, MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS O DE CRECIMIENTO LE NTO Y LEVADURAS Y SUSCEPTIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS, GRAM NEGATIVAS Y MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS O DE CRECIMIENTO LE NTO	
1.5 PROGRAMA PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN, PARA LA VALIDACIÓN DE ANTIBIOGRAMAS O RESISTENCIAS CRUZADAS EN AMBIENTE WINDOWS. SI, O EQUIVALENTE.	
1.6 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. OPCIONAL	
1.7 TECLADO E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES. OPCIONAL	
1.8 CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO. OPCIONAL	
1.9 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE. OPCIONAL	
1.10 SOFTWARE EN ESPAÑOL. SI.	

TIPO 2. ANALIZADOR PARA MICROBIOLOGÍA. (HEMOCULTIVOS).	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 TÉCNICA COLORIMÉTRICA O FLUORESCENTE O POR CAMBIO DE PRESIÓN DE GASES.	
2.2 GABINETE DE TEMPERATURA CONSTANTE.	
2.3 CELDILLAS DE INCUBACIÓN Y CILINDROS DE REFLECTANCIA E INDICADOR FOTOMÉTRICO EN CADA UNA. OPCIONAL.	
2.4 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. OPCIONAL.	
2.5 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE.	
2.6 SOFTWARE EN ESPAÑOL O A TRAVÉS DE ÍCONOS DE FÁCIL COMPRENSIÓN.	
2.7 MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES.	
2.8 REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.	
2.9 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN.	

TIPO 3. PRUEBA DE DETECCIÓN DE PATÓGENOS POR ESPECTROMETRÍA DE MASAS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
3.1 INSTRUMENTO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS GRAM POSITIVOS, GRAM NEGATIVOS, LEVADURAS, HONGOS FILAMENTOSOS Y MICOBACTERIAS	
3.2 RESULTADOS EN SOLO MINUTOS, BASADO EN EL MÉTODO ESPECTROMETRÍA DE MASAS, POR MEDIO DEL USO DE LASER PARA LA EXTRACCIÓN DE PROTEÍNAS, QUE INCLUYA ESTACIÓN DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PARA MONTAR PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN POR MEDIO DE CÓDIGOS DE BARRAS	
3.3 ANALIZADOR EN PARALELO HASTA 192 AISLAMIENTOS (IDENTIFICACIONES) EN UNA CORRIDA CON LA ADICIÓN DE UNA SOLUCIÓN MATRIZ, LISTA PARA SU USO.	
3.4 IDENTIFICACIONES EN CULTIVOS BACTERIALES, MICOBACTERIALES Y FUNGICOS.	
3.5 CONSUMIBLES DESECHABLES ELIMINANDO LA CONTAMINACIÓN DE MUESTRAS.	



3.6 IDENTIFICACION ALTAMENTE REPRODUCIBLES.
3.7 TRAZABILIDAD Y FLEXIBILIDAD EN LOS SISTEMAS CONECTADOS EN TODA EL AREA DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA Y EN CONJUNTO A LA INTERFASE POR MEDIO DE UN MIDDLEWARE QUE PERMITA ACCEDER FACILMENTE A LOS RESULTADOS Y LA INFORMACION EN TIEMPO REAL DEL SISTEMA A TRAVES DE UNA PC CONECTADO AL SISTEMA DE RED (LIS).
3.8 CAPACIDAD DE AUTOCALIBRACION POR MEDIO DE CEPAS ATCC EN CADA CORRIDA.
3.9 BASE TAXONOMICA DE MAS DE 2000 GENEROS Y ESPECIES.
3.10 EL INSTRUMENTO DEBERA CONTAR CON CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE L PAIS DE ORIGEN O CERTIFICADO DE CALIDAD
3.11 INSTRUMENTO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA LA SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS.
3.12 PREPARACION, INCUBACION, ADICION DE REACTIVOS MANUAL O AUTOMATIZADA.

GRUPO 9. MARCADORES CARDÍACOS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR PARA MARCADORES CARDÍACOS.	
1.1 ANALIZADOR PORTÁTIL PARA MARCADORES CARDÍACOS	
1.2 QUE DETERMINE: PÉPTIDO NATRIUÉTICO TIPO B (BNP), TROPONINA , CK-MB, MIOGLOBINA, DÍMEROD.	
1.3 QUE UTILICE COMO MUESTRA SUERO Y/O PLASMA Y/O SANGRE TOTAL	
1.4 TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 15 MINUTOS	
1.5 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.OPCIONAL	
1.6 IMPRESORA INTEGRADA	
1.7 MEMORIA QUE ALMACENE RESULTADOS DE PEPRFILES Y MUESTRAS	
1.8 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE	

GRUPO 10. CARGA VIRAL.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR PARA CARGA VIRAL.	
1.1 EQUIPO PARA AMPLIFICACIÓN Y DETECCIÓN TOTALMENTE AUTOMATIZADO, TECNOLOGÍA PCR TIEMPO REAL.	
1.2 REALICE EXTRACCIÓN AUTOMATIZADA	
1.3 RENDIMIENTO MINIMO DE 72 ENSAYOS POR DIA	
1.4 TERMOCICLADOR O DOS TERMOCICLADORES INDEPENDIENTES CAPACES DE FUNCIONAR SIMULTÁNEAMENTE O INDEPENDIENTEMENTE	
1.5 CONTROLES POSITIVOS Y NEGATIVOS	
1.6 CONTROL INTERNO DE AMPLIFICACIÓN	
1.7 USO DE LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA UNA FÁCIL ENTRADA E IDENTIFICACIÓN	
1.8 SOFTWARE PARA OPERACION DEL EQUIPO	
1.9 120 VOLTS Y NO BRAKE	
1.10 REACTIVO PARA DETRMINACIÓN DE CARGA VIRAL HIV-1 V.2.0.	

GRUPO 11. CITOMETRÍA DE FLUJO.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR PARA CITOMETRÍA DE FLUJO.	
1.1 MODULO SENSOR CON ÓPTICA DE EXCITACIÓN QUE PERMITA LA LECTURA DE 4 COLORES, AL MENOS 1 LÁSER.	
1.2 PREPARACIÓN DE LA MUESTRA: LISIS DE ERITROCITOS A PARTIR DE SANGRE PERIFÉRICA TOTAL.	
1.3 SENSOR CON FOTO MULTIPLICADORES DE ALTO DESEMPEÑO CON FILTROS PASA BANDA PARA CUATRO LECTURAS	
1.4 DETECTOR DE DISPERSIÓN FRONTAL Y DETECTOR DE DISPERSIÓN LATERAL	
1.5 TRES VELOCIDADES DE FLUJO DE MUESTRA	
1.6 TRASLAPE ESPECTRAL DE FLUORESCENCIA	
1.7 MODO DE ESPERA AUTOMÁTICO	
1.8 CONTROL DE CALIDAD	
1.9 CÓDIGO DE BARRAS.	
1.10 INFORMACIÓN PARA MUESTRA, QUE PUEDA SER ADQUIRIDA Y ALMACENADA EN MODO DE LISTA	
1.11 BATERÍA DE RESPALDO Y REGULADOR	
1.12 REACTIVO CON CONTROLES PARA CUANTIFICAR LINFOCITOS T COOPERADORES Y LINFOCITOS T CITOTÓXICOS (PORCENTAJE Y NÚMERO ABSOLUTO, A PARTIR DE SANGRE PERIFÉRICA TOTAL PREVIA LISIS DE ERITROCITOS)	
2.- PREPARADOR DE MUESTRAS DEL CITOMETRO:	
2.1 ESTACIÓN DE TRABAJO PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS: LISIS DE ERITROITOS, FIJACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LEUCOCITOS.	
2.2 CARRUSEL O GRADILLA PARA MUESTRAS	
2.3 SOLUCIONES PARA PREPARADOR DE MUESTRAS	
2.4 TOUCH SCREEN	
2.5 PIPETAS DISPENSADORAS	
2.6 AGITACIÓN A BORDO	
2.7 CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	
2.8 120 VOLTS	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

2.9 NO BRAKE	
GRUPO 12. HEMOGLOBINA GLUCOSILADA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. ANALIZADOR PARA HEMOGLOBINA GLUCOSILADA.	
1.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN: HPLC, TURBIDIMETRÍA, AFINIDAD A BORONATOS	
1.2 SE PUEDE REALIZAR EN EL EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA.	
1.3 CARRUSEL PARA TUBO PRIMARIO	
1.4 VOLUMEN DE MUESTRA MÍNIMO 1.5 ML DE SANGRE TOTAL	
1.5 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS INTEGRADO	
1.6 MUESTREADOR INTEGRADO	
1.7 QUE CUENTE CON PUERTO PARA INTERFASE	
1.8 PERÍODO DE ANÁLISIS EL NECESARIO PARA EMITIR EL RESULTADO	
1.9 CONTROL DE CALIDAD OPCIONAL	
TIPO 2. ANALIZADOR PARA HEMOGLOBINA GLUCOSILADA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN: CROMATOGRAFÍA DE INTERCAMBIO IÓNICO, CROMATOGRAFÍA POR AFINIDAD A BORONATOS, COLORIMETRÍA, INMUNO TURBIDIMETRÍA O ELECTROFORESIS, CUALQUIER PRINCIPIO DE MEDICIÓN.	
2.2 SEMI AUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO.	
2.3 RESULTADO EN 5 MINUTOS PARA CUALQUIERA DE LAS PRUEBAS.	
2.4 VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO 150 µL	
2.5 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS OPCIONAL	
2.6 MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADA O OPCIONAL	
2.7 QUE CUENTE CON PUERTO PARA INTERFASE (OPCIONAL)	
2.8 PORTÁTIL O DE MESA.	
GRUPO 13. PRUEBAS ESPECIALES.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO A. EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ENFERMEDADES FEBRILES EXANTEMÁTICAS (RUBEOLA IgM e IgG, SARAMPIÓN IgM), PANEL VIRAL, HIV, HEPATITIS A, HEPATITIS B, HEPATITIS C, PRUEBA CONFIRMATORIA DE HEP B, TORCH IgM - IgG.	
A.1 DIAGNÓSTICOS POR MEDIO DE LA TÉCNICA DE ELISA, QUE CUENTE CON CAPACIDAD DIAGNÓSTICA DE IgM, IgG, NS1.	
A.2 CAPACIDAD DE CUATRO MICROPLACAS DE ELISA CON COMBINACIÓN DE PRUEBAS EN CADA PLACA	
A.3 VELOCIDAD DE 400 PRUEBAS EN CUATRO HORAS.	
A.4 QUE ACEPTA TUBO DE MUESTRA PRIMARIO Y COPA O COPILLA	
A.5 CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA DE ENSAYOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS.	
A.6 SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA INTEGRADO.	
A.7 ACCESORIO INTEGRADO O ADICIONAL PARA SOLUCIÓN DE LAVADO	
A.8 CAPACIDAD MAYOR DE 180 MUESTRAS ABORDO.	
A.9 SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO DESDE LA CARGA DE REACTIVOS, INCUBACIÓN, LECTURA E IMPRESIÓN DE LOS RESULTADOS, PARA 4 PLACAS DE 96 POZOS CADA UNA A BORDO CON PRUEBAS COMBINADAS POR PLACA Y CUATRO INCUBADORES INDEPENDIENTES CON CONTROL DE TEMPERATURA, CAPAZ DE HACER CUALQUIER TIPO DE DILUCIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA, LECTURA MONO O DICROMÁTICA.	
A.10 CAPACIDAD DE INTRODUCIR MUESTRAS SIN INTERRUMPIR EL PROCESO ANALÍTICO DE RUTINA	
A.11 CONTAR CON CAPACIDAD DE INTERFACE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DEL LABORATORIO.	
A.12 ACCESO DE LOS REACTIVOS Y CALIBRADORES AL SISTEMA POR MEDIO DE UN LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	
A.13 EL LUMINÓMETRO REALIZA 10 LECTURAS DE UN SEGUNDO A CADA ENSAYO Y LA SEÑAL OBTENIDA ES MANDADA AL MÓDULO ELECTRÓNICO	
A.14 MONITOR O PANTALLA CON TODO INTEGRADO Y CON IMPRESORA LÁSER.	
A.15 SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD Y MANUALES EN ESPAÑOL.	
A.16 REGULADOR Y NO BRAKE.	
A.17 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE RUBEOLA IgM, PRESENTACIÓN KIT CON 2X48 PRUEBAS PRESENTACIÓN KIT CON 2X48 PRUEBAS	
A.18 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE RUBEOLA IgG.	
A.19 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE SARAMPIÓN IgM, PRESENTACIÓN KIT 2X48 PRUEBAS	
A.20 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO A VIH. PRESENTACIÓN: PRUEBA	
A.21 REACTIVO PARA REALIZAR LA PRUEBA DE HAV (VIRUS DE LA HEPATITIS A) POR NEUTRALIZACIÓN.	
A.22 EQUIPO PARA REALIZAR LA PRUEBA DE HBsAg.	
A.23 EQUIPO PARA REALIZAR LA PRUEBA CONFIRMATORIA PARA LA PRUEBA DE HEPATITIS B.	
A.24 REACTIVO PARA REALIZAR LA PRUEBA DE HCV (VIRUS DE LA HEPATIS C)	
A.25 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE IgM TORCH (TOXOPLASMA, RUBEOLA, CITOMEGALOVIRUS Y HERPES).	
A.26 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE IgG TORCH (TOXOPLASMA, RUBEOLA, CITOMEGALOVIRUS Y HERPES).	
A.27 EQUIPO CON UPS E INTERFASABLE AL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	
NOTA: TODOS LOS REACTIVOS DEBERÁN ESTAR AVALADOS POR EL INDRE.	
TIPO B. EQUIPO PARA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR (DENGUE, CHIKUNGUNYA).	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
B.1 SISTEMA AUTOMATIZADO ELISA	
B.2 CAPACIDAD PARA 2 PLACAS DE 96 POZOS CADA UNA	

B.3 POSICIONES PARA REACTIVOS (DIÁMETRO DE 16-35 MM).
B.4 CÁMARA INTERGRADA, CON CONEXIÓN A INTERNET, PARA MONITOREO Y DIAGNÓSTICO EN TIEMPO REAL
B.5 OPERAR CON UN TAMAÑO DE MUESTRA MÍNIMO A 1 µL CON < 3% CV
B.6 LOS KITS QUE SE CARGARÁN EN ESTE INSTRUMENTO SON LOS DESCRITOS EN LA PARTE DE REACTIVOS O KITS DE DIAGNÓSTICO
B.7 SISTEMA AUTOMATIZADO DEBE POSEER UNAS DIMENSIONES NO MAYORES DE 64 X 45 X 57 CM
B.8 DEBE INCLUIR UNA LAPTOP CON EL SOFTWARE Y PROGRAMAS DE MANEJO. OBLIGATORIAMENTE DEBE SER COMPATIBLE CON LOS 3 PROTOCOLOS DE DENGUE DE LA MISMA MARCA (NS1, IgM, IgG) TODOS DE CAPTURA, APROBADOS POR EL INDIRE Y MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS DE DIAGNÓSTICO DE DENGUE MAS ACTUALES
B.9 DEBE PROCESAR Y DISPENSAR AUTOMÁTICAMENTE LOS REACTIVOS Y MUESTRAS DE PACIENTE EN FORMA AUTOMÁTICA
B.10 LLEVANDO EL PROCESO DE LAVADO, INCUBADO, MEZCLADO Y DE LECTURA SIN LA INTERVENCIÓN DEL ANALISTA
B.11 EQUIPO CON UPS E INTERFASABLE AL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
B.12 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE DENGUE IgM, PRESENTACIÓN KIT CON 96 PRUEBAS
B.13 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE DENGUE IgG, PRESENTACIÓN KIT CON 96 PRUEBAS
B.14 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE DENGUE NS1, PRESENTACIÓN KIT CON 96 PRUEBAS
B.15 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE CHIKUNGUNYA IgM, PRESENTACIÓN KIT CON 96 PRUEBAS
B.16 REACTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE CHIKUNGUNYA IgG, PRESENTACIÓN KIT CON 96 PRUEBAS

TIPO C. EQUIPOS SEMIAUTOMATIZADOS PARA ENFERMEDADES FEBRILES EXANTEMÁTICAS (RUBEOLA IgM e IgG, SARAMPIÓN IgM), PANEL VIRAL, HIV, HEPATITIS A, HEPATITIS B, HEPATITIS C, PRUEBA CONFIRMATORIA DE HEP B, TORCH IgM – IgG, DENGUE, CHIKUNGUNYA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
C.1 LECTOR DE MICRO PLACAS.- RANGO DE MEDICIÓN LINEAL: 0.0 A 4.0 UNIDADES DE ABSORBANCIA (A), PRECISIÓN FOTOMÉTRICA: +/-1%, ESTABILIDAD: VARIACIÓN DE NO MÁS DE 0.005A EN 8 HORAS., FUENTE DE LUZ: FUENTE REMOTA DE LÁMPARA HALÓGENA CON FUNCIÓN DE AHORRO DE LUZ. LONGITUDES DE ONDA: ESTÁNDAR: 405,450, 492 Y 630NM. 6-FILTROS: 405, 450, 492, 545, 600 Y 630NM. OPCIONES DE FILTRO DE 405 NM A 700NM. - TIPO DE FILTRO: LAD DURO DE INTERFERENCIA, 10NM MEDIA BANDA - VASIJAS: PLACA ESTÁNDAR DE 96 POCILLOS O POZOS, O TIRAS DE BANDEJA - PANTALLA: 5,7" INTERACTIVA (14.5CM) GRÁFICO DE PANTALLA TÁCTIL LCD. - IMPRESORA: TÉRMICA DE MATRIZ DE PUNTAS, 20 CARACTERES POR LÍNEA, ADEMÁS GRÁFICOS. - REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN: 115V O 230V AC (CORRIENTE ALTERNA), 50-60HZ (AUTO-SENSADO). - INTERFACE: USB RATÓN. - VELOCIDAD: LEE ABSORBANCIAS DE 96 POZOS EN UNOS 1 O 2 SEGUNDOS. TRANSPORTE DE PLACA: MOTOR PASO A PASO - MODOS DE CÁLCULO: UN SOLO PUNTA DE CALIBRACIÓN, LA CURVA DE AJUSTE DE PUNTA A PUNTA, REGRESIÓN POLINÓMICA, REGRESIONES LINEAL Y SIGMOIDAL (LOGARÍTMICA Y LINEAL), DE CORTE DE ABSORBANCIA, MULTIPUNTO % ABSORBANCIA. - CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: SISTEMA ABIERTO PROGRAMABLE POR EL USUARIO, PUEDE SELECCIONAR EL FORMATO DE LA PLACA, LA DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA ES ALFANUMÉRICA, OPCIONES DE INTERPRETACIÓN AUTOMÁTICA, OPCIONES DE POZOS EN DUPLICADO, REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA CURVA Y DE EDICIÓN, BANDERAS Y MENSAJES DE ERROR.	
C.2 AGITADOR E INCUBADOR DE PLACAS.- AGITADOR E INCUBADOR DE PLACAS CON CAPACIDAD DE DOS MICROPLACAS DE 96 POCILLOS PARA LA MEZCLA Y / O INCUBACIÓN. - CONTROLADO DIGITALMENTE CON 8 VELOCIDADES, AGITACIÓN ORBITAL DESDE 575-1500 RPM. VELOCIDAD CONTINUA O PULSACIONES. - TEMPERATURA AJUSTABLE DESDE LA AMBIENTE HASTA 40 ° C CON UNA RESOLUCIÓN DE 0,1 ° C. - RELOJ DIGITAL QUE PUEDE SER OPERADO DE MANERA INDIVIDUAL. RANGO: 1 SEGUNDO HASTA 99 MINUTOS 99 SEGUNDOS. - COMPACTO Y FÁCIL DE OPERAR. CUBIERTA TEÑIDA EXTERIOR PROPORCIONA UN AISLAMIENTO ADICIONAL Y PROTECCIÓN CONTRA LA LUZ	
C.3 LAVADOR DE MICROPLACAS.-COMPLETAMENTE AUTOMÁTICO. PERMITE LAVAR PLACAS Y TIRAS DE FONDO PLANO, REDONDO Y DE TIPO V. - NO REQUIERE DE AJUSTES POR PARTE DEL USUARIO. - CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA, ALINEAMIENTO Y DETECCIÓN DE ÚLTIMA FILA. - LA MEMORIA NO VOLÁTIL GUARDA CERCA DE 50 PROTOCOLOS DE LAVADO. - CICLOS AUTOMÁTICOS DE ENJUAGADO PROGRAMABLES. - MONITOREO CONSTANTE DE VACÍO Y PRESIÓN. - CON PROGRAMAS DE LAVADO PARA ASPIRACIÓN, DISPENSACIÓN Y REMOJO DE HASTA 99 MINUTOS CON 99 SEGUNDOS. - VOLUMEN RESIDUAL MENOR A 3 ML. - PRECISIÓN DE DISPENSACIÓN MENOR A 3% CV A 300 ML. - TIEMPO DE LAVADO DE UNA PLACA COMPLETA EN 55 SEGUNDOS, CON ASPIRACIÓN Y DISPENSACIÓN. - DISPLAY DIGITAL DE DOS LÍNEAS ALFANUMÉRICO. TECLADO DE 16 TECLAS - LISTO PARA USAR, INCLUYE 3 BOTELLAS Y ASPIRADOR DE 8 CANALES. CERTIFICADO POR NRTL Y CE	

TIPO D. EQUIPO ANALIZADOR DE PROTEÍNAS PLASMÁTICAS (INMUNOGLOBULINA IgG, IgM, IgA, IgE, COMPLEMENTO C3 Y C4)	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
D.1 EQUIPO AUTOMATIZADO	
D.2 PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO: NEFELOMETRÍA	
D.3 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO 65 A 180 PRUEBAS POR HORA	
D.4 METODOLOGÍA NEFELOMETRÍA CINÉTICA	
D.5 CALIBRACIÓN AUTOMATIZADA	
D.6 ROTOR O CARRUSEL PARA 24 REACTIVOS ABORDO	
D.7 CAPACIDAD DE ACCESO AL AZAR Y PROGRAMACIÓN DE PANELES (PERFILES)	



D.8 TAMAÑO DE TUBOS DE MUESTRA:
• TUBO PRIMARIO
• MUESTRAS PEDIÁTRICAS (MICRO TUBOS)
D.9 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA DE REACTIVOS Y MUESTRAS
D.10 SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA
D.11 SENSOR DE NIVEL DE REACTIVO
D.12 TEMPERATURA DE MEDICIÓN $37 \pm 0.5^{\circ}\text{C}$
D.13 SOFTWARE ESPAÑOL
D.15 CONTROL DE CALIDAD CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO

TIPO E. EQUIPO PARA PRUEBAS ESPECIALES (FENITOÍNA, INSULINA, ÁCIDO VALPROÍCO, CITOMEGALOVIRUS IgG, IgM)	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
E.1 ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE DROGAS TERAPEÚTICAS, METABÓLICAS, TIROIDEOS, CONGÉNITAS E INFECCIOSAS.	
E.2 TECNOLOGÍA MEIA, FPIA, QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	
E.3 VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO MÍNIMO 100 PRUEBAS POR HORA	
E.4 QUE CUENTE CON DETECCIÓN DE COÁGULOS O FIBRINA EN LAS MUESTRAS.	
E.5 NÚMERO DE PRUEBAS POR KIT 100 PRUEBAS.	
E.6 QUE LA TOMA DE MUESTRA NO TENGA ARRASTRE.	
E.7 PANTALLA SENSIBLE AL TACTO.	
E.8 IMPRESORA ADICIONAL.	
E.9 CON TECLADO INTEGRADO O ADICIONAL	
E.10 QUE CUENTE CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO.	
E.11 CUENTE CON INTERFAZ PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO.	
E.12 NO-BREAK ADICIONAL CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 15 MINUTOS DE CARGA PARA RESPALDO.	

TIPO 1. PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEP C.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PROCESADOR DE TIRAS	
1.2 QUE INCLUYA FRASCOS Y CONJUNTO DE TUBOS, CON BANDEJA DE POZOS	
1.8 CON REACTIVO AVALADO POR EL INDRE	

TIPO 1. GRUPO SANGUÍNEO.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 EQUIPO AUTOMATIZADO UTILIZANDO TÉCNICA EN GEL Y/O CASSETTES CON PERLAS DE VIDRIO PARA LA DETECCIÓN DE LAS REACCIONES DE AGLUTINACIÓN DE LAS HEMATIES PARA EL GRUPO DEL SISTEMA ABO, RH Y COOMBS.	
1.2 IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS.	
1.3 RE-SUSPENSIÓN DE LOS ERITROCITOS.	
1.4 DILUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS	
1.5 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS INTEGRADO	
1.6 MONITOR, PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADA	
1.7 QUE CUENTE CON PUERTO PARA INTERFASE	
1.8 INCUBACIÓN, CENTRIFUGACIÓN, LECTURA E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	
1.9 CARRUSEL PARA MUESTRAS.	
1.10 DETECCIÓN DE ATASCOS DE AGUJA POR COÁGULO	
1.11 ALMACENAMIENTO DE RESULTADOS	
EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COMO RESPALDO EL EQUIPO Y MATERIAL NECESARIO PARA LA TÉCNICA MANUAL EN TUBO (GRUPO SANGUÍNEO TIPO 4)	

TIPO 2. GRUPO SANGUÍNEO EN TARJETA DE GEL Y/O CASSETTES CON PERLAS DE VIDRIO.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 EQUIPO MANUAL UTILIZANDO TÉCNICA EN GEL Y/O CASSETTES CON PERLAS DE VIDRIO PARA LA DETECCIÓN DE LAS REACCIONES DE AGLUTINACIÓN DE LAS HEMATIES PARA EL GRUPO DEL SISTEMA ABO, RH Y COOMBS.	
2.2 INCUBADORA	
2.3 CENTRÍFUGA	

TIPO 3. GRUPO SANGUÍNEO.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
3.1 TÉCNICA MANUAL EN TUBO PARA LA DETECCIÓN DE LAS REACCIONES DE AGLUTINACIÓN DE LAS HEMATIES PARA EL GRUPO DEL SISTEMA ABO, RH.	
3.2 ANTI-A MONOCLONAL	
3.3 ANTI-B MONOCLONAL	
3.4 ANTI-AB MONOCLONAL	
3.5 ANTI-D MONOCLONAL	
3.6 ANTI -IgG, -C3d (COOMBS)	



3.7 CONTROL RH

TIPO 1. PRUEBA DE EMBARAZO.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PARA LA DETERMINACIÓN DE GONADOTROPINA CORIONICA (Hgc) EN ORINA Y SUERO. EQUIPO QUE CONTENGA:	
- CONTROL POSITIVO - CONTROL NEGATIVO - CASETES PARA REALIZAR LA PBA. - GOTERO DESECHABLES	

TIPO 1. REACCIONES FEBRILES.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTIGENOS FEBRILES. EQUIPO QUE CONTENGA:	
- ANTIGENO "O" (SALMONELLA TYPHI SOMATICO) - ANTIGENO "H" (SALMONELLA TYPHI FLAGELAR) - ANTIGENO "PARATYPHI A" (FLAGELAR A) - ANTIGENO "PARATYPHI B" (FLAGELAR B) - ANTIGENO DE PROTEUS OX-9 - CONTROL POSITIVO	

TIPO 1. ANTÍGENO TEÑIDO DE ROSA DE BENGALA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PRUEBA DE AGLUTINACIÓN RÁPIDA EN PLACA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE AGLUTININAS ESPECÍFICAS DE BRUCELLA (BRUCELLA MELITENSIS, ABORTUS Y SUIIS) EN SUERO. EQUIPO QUE CONTENGA:	
- ANTIGENO ROSA DE BENGALA - CONTROL POSITIVO - CONTROL NEGATIVO - PLACA DE AGLUTINACIÓN - PIPETAS DESECHABLES	

TIPO 1. PROTEÍNA C REACTIVA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 POR AGLUTINACIÓN DE PARTÍCULAS DE LÁTEX POR TÉCNICA CUALITATIVA Y SEMICUANTITATIVA EN SUERO EQUIPO QUE CONTENGA:	
- REACTIVO DE LÁTEX - CONTROL POSITIVO - CONTROL NEGATIVO - PLACA DE AGLUTINACIÓN - PIPETAS DESECHABLES - DILUYENTE (SI ES NECESARIO) - APLICADORES	
NOTA: SE PODRÁ REALIZAR LA PRUEBA EN LOS EQUIPOS OFERTADOS PARA OTROS PAQUETES EN COMÚN ACUERDO CON EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO.	

TIPO 1. FACTOR REUMATOIDE.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETERMINACIÓN DE FACTOR REUMATOIDE CON REACTIVO DE LÁTEX GLOBULINA PARA PRUEBA CUALITATIVA Y SEMICUANTITATIVA. EQUIPO QUE CONTENGA:	
- PLACA DE REACCIÓN - SUERO CONTROL POSITIVO - SUERO CONTROL NEGATIVO - DILUYENTE (SI ES NECESARIO) - APLICADORES	
NOTA: SE PODRÁ REALIZAR LA PRUEBA EN LOS EQUIPOS OFERTADOS PARA OTROS PAQUETES EN COMÚN ACUERDO CON EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO.	

TIPO 1. ANTIESTREPTOLISINAS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PARA LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA Y SEMICUANTITATIVA DE ANTIESTREPTOLISINA-O EN SUERO EQUIPO QUE CONTENGA:	
- REACTIVO DE LÁTEX - CONTROL POSITIVO - CONTROL NEGATIVO - PLACA DE AGLUTINACIÓN - APLICADORES	
NOTA: SE PODRÁ REALIZAR LA PRUEBA EN LOS EQUIPOS OFERTADOS PARA OTROS PAQUETES EN COMÚN ACUERDO CON EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO.	



TIPO 1. VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 ENTREGAR EL MATERIAL NECESARIO PARA TECNICA MANUAL.TUBO WINTROBE Y GRADILLA PARA TUBO WINTROBE	

TIPO 1. RPR PARA SIFILIS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PRUEBA EN PLACA DE FLOCULACIÓN CON CARBÓN ACTIVADO PARA LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE ANTICUERPOS REAGÍNICOS EN SUERO. EQUIPO QUE CONTENGA:	
- SUSPENSIÓN DE ANTÍGENO RPR - CONTROL POSITIVO - CONTROL POSITIVO DÉBIL - CONTROL NEGATIVO - TARJETA DE PRUEBA	

TIPO 2. RPR PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA SÍFILIS POR MÉTODO DE INMUNOCROMATOGRAFÍA PRESENTACIÓN PRUEBA RÁPIDA. INCLUIR COPIA LEGIBLE DE CERTIFICADO DEL INDI	

TIPO 1. CONFIRMATORIO PARA SIFILIS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 REACTIVO PARA LA CONFIRMACIÓN DE SÍFILIS.	

TIPO 1. PRUEBA RÁPIDA DE VIH.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA VIH POR MÉTODO DE INMUNOCROMATOGRAFÍA PRESENTACIÓN KIT CON PRUEBAS RÁPIDAS. SIN CLAVE DEL SECTOR SALUD DEBE INCLUIR COPIA LEGIBLE DE CERTIFICADO DEL INDI	

TIPO 1. PRUEBA DE HIV.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
3.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN, ALGUNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS: ELISA, FIA, FPIA, ELFA, MEIA, QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTRO QUIMIOLUMINISCENCIA.	
3.2 CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS POR HORA: MÍNIMO 30 PRUEBAS POR HORA.	
3.3 VOLUMEN DE MUESTRA PROMEDIO DE 50 A 100 µL	
3.4 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS O REACTIVOS.	
3.5.PRESENTACIÓN DE REACTIVOS UNIPRUEBA	
3.6 PANTALLA TÁCTIL.	
3.7 CAPACIDAD PARA INTERFAZARSE.	

TIPO 2. PRUEBA DE HIV SEGUNDA ELISA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 INCUBADOR DE MICROPLACAS PARA VIH- LA INCUBADORA DEL IPS MICROPLATE SECA COMPATIBLE CON CUALQUIER TIPO DE MICROPLACA. CONTROL EXCELENTE DE LA GRADUACIÓN DE LA TEMPERATURA Y UNA CUBIERTA PLÁSTICA QUE PREVENGA INFLUENCIA DE LA EVAPORACIÓN Y DEL AMBIENTE. INCUBA HASTA CUATRO MICROPLACAS SIMULTÁNEAMENTE Y NO REQUIERE EL AGUA O LA LIMPIEZA. LA TEMPERATURA ES $\pm 0.5^{\circ}\text{C}$ REGULADOS.	
2.2 LAVADOR DE MICROPLACAS PARA ELISA PARA VIH.- EQUIPO COMPACTO Y PROGRAMABLE. TIENE UN PEINE DE LAVADO DE 8 CANALES, UNA BOMBA DE VACÍO Y BOMBAS DISPENSADORAS INTEGRADAS. EL LAVADOR DE MICROPLACAS ES COMPATIBLE CON TIRAS DE MICROPLATOS QUE TIENEN POZOS U- V Y DE FONDO PLANO. LA POSICIÓN DE ASPIRACIÓN Y LAS CABEZAS DISPENSADORAS SOBRE LAS MICROPLACAS PUEDEN SER AJUSTADOS POR EL USUARIO TANTO VERTICAL COMO HORIZONTALMENTE. EL VOLUMEN DE LAS BOTELLAS DE LAS SOLUCIONES DE LAVADO, ACLARADO Y DESECHO ES DE 2 LITROS. UNA TAPA PROTEGE EL ENTORNO. EL SOPORTE DE LA MICROPLACA ES FÁCIL DE REMOVER PARA SU DESCONTAMINACIÓN EN AUTOCLAVE. FÁCIL DE PROGRAMAR Y OFRECE UNA AMPLIA VARIEDAD DE MÉTODOS DE LAVADO QUE SE PUEDEN COMBINAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL USUARIO.	
2.3 LECTOR DE ELISA PARA MICROPLACAS PARA VIH.- LECTOR DE MICROPLACAS COMPACTO Y AUTÓNOMO DE 8-CANALES. INTERFACE DE PANTALLA TÁCTIL, LECTURA RÁPIDA, EXCELENTE ÓPTICA, IMPRESORA Y SOFTWARE EN ESPAÑOL.	
2.4 REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE VIH Ag/Ac COMPATIBLE POR LA TÉCNICA DE ELISA CONTENIENDO: FRASCO DE SOLUCIÓN DE LAVADO, SUBSTRATO, CONJUGADO1 Y CONJUGADO2, ÁCIDO SULFÚRICO AL 1N, ASÍ COMO CONTROLES POSITIVOS Ag / Ac, CONTROL NEGATIVO, PLACA CON 96 PRUEBAS DEBE INCLUIR COPIA LEGIBLE DE CERTIFICADO DEL INDI.	

TIPO 1. EQUIPO PARA CONFIRMATORIA VIH.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 CAPACIDAD: 20 TIRAS	
1.2 POTENCIA: 100-240 V 50 O 60 HZ, 1.3 AMP MÁXIMO	
1.3 CAPACIDAD DEL RECIPIENTE: WASH BUFFER 500ML	
1.4 CAPACIDAD RECIPIENTE ASPIRACIÓN: 1L	



1.5 REACTIVOS: ESTÁNDAR 4
1.6 RANGO DE VOLUMEN A DISPENSAR: 0.2 A 40 ML
1.7 TIEMPO DE INCUBACIÓN: 2 HS – 4 HS
1.8 COMPUTADORA TODO EN UNO Y UNA IMPRESORA LÁSER Y SOFTWARE

TIPO 1. BACILOSCOPIA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 MICROSCOPIO: MICROSCOPIO VERTICAL DE ALTO RENDIMIENTO CON CONDENSADOR AJUSTABLE ILUMINACIÓN HALÓGENA-6 V 30 W QUE SE PUEDA AJUSTAR LA ILUMINACIÓN DE KOEHLER. CON LENTE REVOLVER 4 X, TABLA CRUZADA 75 X 30, UNIDAD DE LA DERECHA DEL ESCENARIO, BINOCULAR Y FOTOTUBO 30/20 (50:50), OCULAR "PLAN-ACROMÁTICOS" OIL 4X, 10X, 40X, 100X Y PH2, CONDENSADOR 0.9/1.25 CON DESLIZADOR DE CONTRASTE DE FASE PH2, ADAPTADOR POW ER 100 240 V CA / 50-60 HZ / 30 VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS PARA MÉXICO, TAPA PROTECTORA.	
1.2 CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES RESISTENTE A LA CORROSIÓN POR ÁCIDOS. CONSTRUÍDA CUERPO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL 20 CON CÁMARA DE POLIETILENO.INCLUYE: PUERTA TIPO GUILLOTINA (CON VIDRIO DE SEGURIDAD INASTILLABLE).LAMPARA DE SEGURIDAD A PRUEBA DE EXPLOSIÓN, UN CONTACTO DOBLE POLARIZADO, SISTEMA DE EXTRACCIÓN COMPLETO A PRUEBA DE ÁCIDOS QUE INCLUYE DUCTO DE PVC Y EXTRACTOR DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO. B: BASE A: ACC3SOFIOS (TARJA COMPLETA DE ACERO INOXIDABLE, HAVE CUELLO DE GANSO, 2 VÁLVULAS PARA GAS O VACIO). DIMENSIONES DE 1.80 M DE FRENTE POR 2.08 M DE ALTURA POR 0.65 M DE FONDO. (APLICA SOLAMENTE PARA LABORATORIO ESTATAL)	
1.3 REACTIVO COLORANTE: KIT DE TINCIÓN DE ZIELH NEELSEN	
1.4 INSTALACIÓN DE GAS Y MECHERO FISCHER CON MANGUERA	
1.5 PUENTE DE TINCIÓN: VARILLA DE VIDRIO DE 5 ML DE DIÁMETRO Y MANGUERA	

TIPO 1. PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIAS.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 EQUIPO PARA LA DETECCIÓN Y DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIAS EN MUESTRAS CLINICAS POR TECNOLOGIA DE FLUORESCENCIA O DNA STRIP	

TIPO 2. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE Mycobacterium tuberculosis POR PCR-RT	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
2.1 SISTEMA DE BIOLOGÍA MOLECULAR (REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA EN TIEMPO REAL)	

TIPO 1. EQUIPO ANALIZADOR DE PROCALCITONINA	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 EQUIPO PARA ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO O PLASMA CON VOLUMEN MÁXIMO DE 50ML	
1.2 TIEMPO DE ANÁLISIS 20 MINUTOS	
1.3 SENSIBILIDAD DE ANÁLISIS DE 0.06 NG/ML E INTERVALO DE MEDICIÓN DE 0.02 A 50 Y RANGO DE MEDICIÓN POR DILUCIÓN DE 0.02 A 1000 NG/ML	
1.4 QUE REALICE DILUCIÓN AUTOMÁTICA	
1.5 SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE 2 A 8°C	
1.6 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA TUBO PRIMARIO	
1.7 SOFTWARE EN ESPAÑOL	
1.8 INCLUIR NOBRAKE	

GRUPO 14. PARASITOLOGÍA.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
TIPO 1. AMIBA EN FRESCO.	
1.1 SOLUCIÓN SALINA	
1.2 CUBREOBJETOS	
1.3 PORTAOBJETOS	

TIPO 1. COPROPARASITOSCÓPICO DIRECTO	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PORTAOBJETOS	
1.2 CUBREOBJETOS	
1.3 REACTIVOS Y COLORANTES:	
• SOLUCIÓN SALINA	
• LUGOL	

TIPO 2. COPROPARASITOSCÓPICO MÉTODO DE FAUST.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PORTAOBJETOS	
1.2 CUBREOBJETOS	
1.3 REACTIVOS Y COLORANTES:	
• SOLUCIÓN SALINA	
• LUGOL	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

• SULFATO DE ZINC CON GRAVEDAD ESPECÍFICA 1,180 -1,186 FC DE 1 LITRO
• FORMOL AL 5%
• HIDRÓXIDO DE SODIO AL 0.2 N
• FUSCINA BÁSICA AL 1%
• METANOL
• ÁCIDO SULFÚRICO AL 10%
• VERDE BRILLANTE 1%
• RESINA

TIPO 1. SANGRE OCULTA EN HECES.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PRUEBA EN CASSETTE O TARJETA	

TIPO 1. AZÚCARES EN HECES.	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE:
1.1 PRUEBA EN CASSETTE O REACTIVO DE BENEDICT	

ANEXO 8

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS POR UNIDAD

GRUPO 1. QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	2			
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)				
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA)				
4	H. DE LA MUJER TEHUACÁN	1			
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	1			
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO		1		
7	H.G. CHOLULA	1	1		
8	H.G. TEZIUTLÁN		1		1
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	1			1
10	H.G. ZONA NORTE	1	1		1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	1	1		1
12	H.G. ACATLÁN DE OSORIO		1		1
13	H.G. CIUDAD SERDÁN		1		1
14	H.G. DE HUAUCHINANGO		1		1
15	H.G. DE TECAMACHALCO		1		1
16	H.G. DE ZACATLÁN		1		1
17	H.G. HUEJOTZINGO		1		1
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS		1		
19	H.G. LIBRES		1		1
20	H.G. TEHUACÁN		1		
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC		1		1
22	H.G. CUETZALÁN		1		1
23	H.G. TEPEACA		1		
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MÉDICO "GONZALO RÍO ARRONTE"			1	1
25	H.I. ACAJETE			1	
26	H.I. COXCATLÁN			1	
27	H.I. DE AHUACATLÁN			1	
28	H.I. DE AJALPÁN			1	
29	H.I. DE CUYOACO			1	
30	H.I. DE MECAPALAPA			1	
31	H.I. DE PAHUATLÁN			1	
32	H.I. DE TECOMATLÁN			1	
33	H.I. DE TLAOLA			1	
34	H.I. DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ			1	
35	H.I. IXTACAMAXTITLÁN			1	
36	H.I. QUIMIXTLÁN			1	
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ			1	
38	H.I. XICOTEPEC			1	
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA			1	
40	H.I. DE SAN JOSÉ CHIAPA			1	
41	H.I. DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN			1	1
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO			1	
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE			1	
44	H.I. ZACAPALA			1	
45	H.I. ZACAPOAXTLA			1	
46	H.I. AYOTOXCO			1	
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO			1	
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"			1	
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO			1	
50	H.I. HUEHUETLA			1	
51	H.I. ZOQUITLÁN			1	
52	H.I. ACATZINGO			1	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO			1	
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ			1	
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA			1	
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO			1	
57	CENTRO DE SALUD TEHUACÁN			1	
58	CESSA ALCOMUNGA			1	
59	CESSA AMOZOC			1	
60	CESSA AZUMIATLA			1	
61	CESSA CANOA			1	
62	CESSA CANADA MORELOS			1	
63	CESSA CHIGNAHUAPAN			1	
64	CESSA CHOLULA			1	
65	CESSA CUACNOPALAN			1	
66	CESSA ESPERANZA			1	
67	CESSA HUAQUECHULA			1	
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN			1	
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS			1	
70	CESSA LA LIBERTAD			1	
71	CESSA LIBRES			1	
72	CESSA NOPALUCAN			1	
73	CESSA ROMERO VARGAS			1	
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN			1	
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			1	
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN			1	
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN			1	
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE			1	
79	CESSA SANCTORUM			1	
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN			1	
81	CESSA SERDAN			1	
82	CESSA TEHUACAN			1	
83	CESSA TEPATLAXCO			1	
84	CESSA TEPEACA			1	
85	CESSA TEPETZALA			1	
86	CESSA TEZIUTLAN			1	
87	CESSA TLACHICHUCA			1	
88	CESSA TLAPANALÁ			1	
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC			1	
90	CESSA TOCHTEPEC			1	
91	CESSA XICOTEPEC			1	
92	CESSA XONACATEPEC			1	

GRUPO 2. BIOMETRÍA HEMÁTICA

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	2		
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)			
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA)			
4	H. DE LA MUJER TEHUACÁN		1	
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	1		
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	1		
7	H.G. CHOLULA	1	1	
8	H.G. TEZIUTLAN		1	
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	1	1	
10	H.G. ZONA NORTE	2		
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA		1	
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO		1	
13	H.G. CIUDAD SERDAN		1	
14	H.G. DE HUAUCHINANGO		1	
15	H.G. DE TECAMACHALCO		1	1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
16	H.G. DE ZACATLAN		1	
17	H.G. HUEJOTZINGO		1	
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS		1	
19	H.G. LIBRES		1	
20	H.G. TEHUACAN		1	
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC		1	
22	H.G. CUETZALAN		1	
23	H.G. TEPEACA		1	
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"		1	
25	H.I. ACAJETE			1
26	H.I. COXCATLAN			1
27	H.I. DE AHUACATLAN			1
28	H.I. DE AJALPAN			1
29	H.I. DE CUYOACO			1
30	H.I. DE MECAPALAPA			1
31	H.I. DE PAHUATLAN			1
32	H.I. DE TECOMATLAN			1
33	H.I. DE TLAOLA			1
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ			1
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN			1
36	H.I. QUIMIXTLAN			1
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ			1
38	H.I. XICOTEPEC			1
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA			1
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA			1
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN		1	
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO			1
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE			1
44	H.I. ZACAPALA			1
45	H.I. ZACAPOAXTLA			1
46	H.I. AYOTOXCO			1
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO			1
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"			1
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO			1
50	H.I. HUEHUETLA			1
51	H.I. ZOQUITLAN			1
52	H.I. ACATZINGO			1
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO			1
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ			1
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA			1
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO			1
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN			1
58	CESSA ALCOMUNGA			1
59	CESSA AMOZOC			1
60	CESSA AZUMIATLA			1
61	CESSA CANOA			1
62	CESSA CANADA MORELOS			1
63	CESSA CHIGNAHUAPAN			1
64	CESSA CHOLULA			1
65	CESSA CUACNOPALAN			1
66	CESSA ESPERANZA			1
67	CESSA HUAQUECHULA			1
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN			1
69	CESSA IZÚCAR DE MATAMOROS			1
70	CESSA LA LIBERTAD			1
71	CESSA LIBRES			1
72	CESSA NOPALUCAN			1
73	CESSA ROMERO VARGAS			1
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN			1
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			1
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN			1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN			1
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE			1
79	CESSA SANCTORUM			1
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN			1
81	CESSA SERDAN			1
82	CESSA TEHUACAN			1
83	CESSA TEPATLAXCO			1
84	CESSA TEPEACA			1
85	CESSA TEPETZALA			1
86	CESSA TEZIUTLAN			1
87	CESSA TLACHICHUCA			1
88	CESSA TLAPANALA			1
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC			1
90	CESSA TOCHTEPEC			1
91	CESSA XICOTEPEC			1
92	CESSA XONACATEPEC			1

GRUPO 3. COAGULACIÓN

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1	1	
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)			
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA)			
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN		2	
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	1		
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO		1	1
7	H.G. CHOLULA		2	
8	H.G. TEZIUTLAN		1	
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	1		
10	H.G. ZONA NORTE	1	1	
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	1	1	
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO		1	
13	H.G. CIUDAD SERDAN			1
14	H.G. DE HUAUCHINANGO		1	
15	H.G. DE TECAMACHALCO		1	
16	H.G. DE ZACATLÁN		1	
17	H.G. HUEJOTZINGO		1	
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS		1	
19	H.G. LIBRES		1	
20	H.G. TEHUACAN		1	
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC		1	
22	H.G. CUETZALAN		1	
23	H.G. TEPEACA			1
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"		1	
25	H.I. ACAJETE			1
26	H.I. COXCATLAN			1
27	H.I. DE AHUACATLAN			1
28	H.I. DE AJALPAN			1
29	H.I. DE CUYOACO			1
30	H.I. DE MECAPALAPA			1
31	H.I. DE PAHUATLAN			1
32	H.I. DE TECOMATLAN			1
33	H.I. DE TLAOLA			1
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ			1
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN			1
36	H.I. QUIMIXTLAN			1
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ			1
38	H.I. XICOTEPEC			1
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA			1
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA			1
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN		1	
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO			1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE			1
44	H.I. ZACAPALA			1
45	H.I. ZACAPOAXTLA			1
46	H.I. AYOTOXCO			1
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO			1
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"			1
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO			1
50	H.I. HUEHUETLA			1
51	H.I. ZOQUITLAN			1
52	H.I. ACATZINGO			1
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO			1
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ			1
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA			1
56	CENTRO DE SALUD ATlixco			
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN			
58	CESSA ALCOMUNGA			
59	CESSA AMOZOC			
60	CESSA AZUMIATLA			
61	CESSA CANOA			
62	CESSA CAÑADA MORELOS			
63	CESSA CHIGNAHUAPAN			
64	CESSA CHOLULA			
65	CESSA CUACNOPALAN			
66	CESSA ESPERANZA			
67	CESSA HUAQUECHULA			
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN			
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS			
70	CESSA LA LIBERTAD			
71	CESSA LIBRES			
72	CESSA NOPALUCAN			
73	CESSA ROMERO VARGAS			
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN			
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN			
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN			
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE			
79	CESSA SANCTORUM			
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN			
81	CESSA SERDAN			
82	CESSA TEHUACAN			
83	CESSA TEPATLAXCO			
84	CESSA TEPEACA			
85	CESSA TEPETZALA			
86	CESSA TEZIUTLAN			
87	CESSA TLACHICHUCA			
88	CESSA TLAPANALÁ			
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC			
90	CESSA TOCHTEPEC			
91	CESSA XICOTEPEC			
92	CESSA XONACATEPEC			

GRUPO 4. EXAMEN GENERAL DE ORINA

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1	1	
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)			
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)			
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN		1	
5	H. DE LA MUJER PUEBLA		1	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO		1	1
7	H.G. CHOLULA		1	
8	H.G. TEZIUTLAN		1	
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR		1	
10	H.G. ZONA NORTE	1	1	
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA		1	
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO		1	
13	H.G. CIUDAD SERDAN		1	
14	H.G. DE HUAUCHINANGO		1	
15	H.G. DE TECAMACHALCO		1	
16	H.G. DE ZACATLÁN		1	
17	H.G. HUEJOTZINGO		1	
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS		1	
19	H.G. LIBRES		1	
20	H.G. TEHUACAN		1	
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC		1	
22	H.G. CUETZALAN		1	
23	H.G. TEPEACA		1	
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"		1	
25	H.I. ACAJETE		1	
26	H.I. COXCATLAN		1	
27	H.I. DE AHUACATLAN		1	
28	H.I. DE AJALPAN		1	
29	H.I. DE CUYOACO		1	
30	H.I. DE MECAPALAPA		1	
31	H.I. DE PAHUATLAN		1	
32	H.I. DE TECOMATLAN		1	
33	H.I. DE TLAOLA		1	
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ		1	
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN		1	
36	H.I. QUIMIXTLAN		1	
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ		1	
38	H.I. XICOTEPEC		1	
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA		1	
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA		1	
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN		1	
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO		1	
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE		1	
44	H.I. ZACAPALA		1	
45	H.I. ZACAPOAXTLA		1	
46	H.I. AYOTOXCO		1	
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO		1	
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"		1	
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO			1
50	H.I. HUEHUETLA			1
51	H.I. ZOQUITLAN		1	
52	H.I. ACATZINGO		1	
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO		1	
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ		1	
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA			1
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO		1	
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN		1	
58	CESSA ALCOMUNGA		1	
59	CESSA AMOZOC		1	
60	CESSA AZUMIATLA		1	
61	CESSA CANOA		1	
62	CESSA CAÑADA MORELOS			1
63	CESSA CHIGNAHUAPAN		1	
64	CESSA CHOLULA			1
65	CESSA CUACNOPALAN			1
66	CESSA ESPERANZA		1	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
67	CESSA HUAQUECHULA			1
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN		1	
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS			1
70	CESSA LA LIBERTAD		1	
71	CESSA LIBRES			1
72	CESSA NOPALUCAN			1
73	CESSA ROMERO VARGAS			1
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN		1	
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			1
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN			1
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN			1
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE			1
79	CESSA SANCTORUM			1
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN			1
81	CESSA SERDAN			1
82	CESSA TEHUACAN		1	
83	CESSA TEPATLAXCO			1
84	CESSA TEPEACA			1
85	CESSA TEPETZALA			1
86	CESSA TEZIUTLAN		1	
87	CESSA TLACHICHUCA		1	
88	CESSA TLAPANALÁ			1
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC			1
90	CESSA TOCHTEPEC		1	
91	CESSA XICOTEPEC		1	
92	CESSA XONACATEPEC			1

GRUPO 5. GASES ARTERIALES

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)		
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)		
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)		
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN	1	
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	2	
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	2	
7	H.G. CHOLULA	2	
8	H.G. TEZIUTLAN	1	
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	2	
10	H.G. ZONA NORTE	3	
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	2	
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO	1	
13	H.G. CIUDAD SERDAN		1
14	H.G. DE HUAUCHINANGO	1	
15	H.G. DE TECAMACHALCO		1
16	H.G. DE ZACATLAN	1	
17	H.G. HUEJOTZINGO	1	
18	H.G. IZUCAR DE MATAMOROS	1	
19	H.G. LIBRES	1	
20	H.G. TEHUACAN	1	
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC	1	
22	H.G. CUETZALAN	1	
23	H.G. TEPEACA		1
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"		1
25	H.I. ACAJETE		1
26	H.I. COXCATLAN		
27	H.I. DE AHUACATLAN		
28	H.I. DE AJALPAN		
29	H.I. DE CUYOACO		



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2
30	H.I. DE MECAPALAPA		
31	H.I. DE PAHUATLAN		
32	H.I. DE TECOMATLAN		1
33	H.I. DE TLAOLA		
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ		
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN		
36	H.I. QUIMIXTLAN		
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ		
38	H.I. XICOTEPEC		
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA		
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA		
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN		1
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO		
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE		1
44	H.I. ZACAPALA		
45	H.I. ZACAPOAXTLA		
46	H.I. AYOTOXCO		
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO		
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"		
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO		
50	H.I. HUEHUETLA		
51	H.I. ZOQUITLAN		
52	H.I. ACATZINGO		
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO		
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ		
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA		
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO		
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN		
58	CESSA ALCOMUNGA		
59	CESSA AMOZOC		
60	CESSA AZUMIATLA		
61	CESSA CANOA		
62	CESSA CAÑADA MORELOS		
63	CESSA CHIGNAHUAPAN		
64	CESSA CHOLULA		
65	CESSA CUACNOPALAN		
66	CESSA ESPERANZA		
67	CESSA HUAQUECHULA		
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN		
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS		
70	CESSA LA LIBERTAD		
71	CESSA LIBRES		
72	CESSA NOPALUCAN		
73	CESSA ROMERO VARGAS		
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN		
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN		
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN		
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN		
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE		
79	CESSA SANCTORUM		
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN		
81	CESSA SERDAN		
82	CESSA TEHUACAN		
83	CESSA TEPATLAXCO		
84	CESSA TEPEACA		
85	CESSA TEPETZALA		
86	CESSA TEZIUTLAN		
87	CESSA TLACHICHUCA		
88	CESSA TLAPANALÁ		
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC		
90	CESSA TOCHTEPEC		



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2
91	CESSA XICOTEPEC		
92	CESSA XONACATEPEC		

GRUPO 6. HORMONAS, TIRODEOS Y MARCADORES TUMORALES

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1		
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)			
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA)			
4	H. DE LA MUJER TEHUACÁN			1
5	H. DE LA MUJER PUEBLA			1
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO		1	1
7	H.G. CHOLULA		1	
8	H.G. TEZIUTLÁN			1
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR			
10	H.G. ZONA NORTE		1	1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA			1
12	H.G. ACATLÁN DE OSORIO			1
13	H.G. CIUDAD SERDÁN			
14	H.G. DE HUAUCHINANGO			
15	H.G. DE TECAMACHALCO			1
16	H.G. DE ZACATLÁN			1
17	H.G. HUEJOTZINGO			1
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS			1
19	H.G. LIBRES			1
20	H.G. TEHUACÁN			1
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC			
22	H.G. CUETZALÁN			1
23	H.G. TEPEACA			
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MÉDICO "GONZALO RÍO ARRONTE"			
25	H.I. ACAJETE			
26	H.I. COXCATLÁN			
27	H.I. DE AHUACATLÁN			
28	H.I. DE AJALPÁN			
29	H.I. DE CUYOACO			
30	H.I. DE MECAPALAPA			
31	H.I. DE PAHUATLÁN			
32	H.I. DE TECOMATLÁN			
33	H.I. DE TLAOLA			
34	H.I. DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ			
35	H.I. IXTACAMAXTITLÁN			
36	H.I. QUIMIXTLÁN			
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ			
38	H.I. XICOTEPEC			
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA			
40	H.I. DE SAN JOSÉ CHIAPA			
41	H.I. DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN			
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO			
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE			
44	H.I. ZACAPALA			
45	H.I. ZACAPOAXTLA			
46	H.I. AYOTOXCO			
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO			
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"			
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO			
50	H.I. HUEHUETLA			
51	H.I. ZOQUITLÁN			
52	H.I. ACATZINGO			
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO			



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ			
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA			
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO			
57	CENTRO DE SALUD TEHUACÁN			
58	CESSA ALCOMUNGA			
59	CESSA AMOZOC			
60	CESSA AZUMIATLA			
61	CESSA CANOA			
62	CESSA CANADA MORELOS			
63	CESSA CHIGNAHUAPAN			
64	CESSA CHOLULA			
65	CESSA CUACNOPALAN			
66	CESSA ESPERANZA			
67	CESSA HUAQUECHULA			
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN			
69	CESSA IZÚCAR DE MATAMOROS			
70	CESSA LA LIBERTAD			
71	CESSA LIBRES			
72	CESSA NOPALUCAN			
73	CESSA ROMERO VARGAS			
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN			
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN			
77	CESSA SAN MARTÍN TEXMELUCAN			
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE			
79	CESSA SANCTORUM			
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN			
81	CESSA SERDAN			
82	CESSA TEHUACAN			
83	CESSA TEPATLAXCO			
84	CESSA TEPEACA			
85	CESSA TEPETZALA			
86	CESSA TEZIUTLAN			
87	CESSA TLACHICHUCA			
88	CESSA TLAPANALA			
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC			
90	CESSA TOCHTEPEC			
91	CESSA XICOTEPEC			
92	CESSA XONACATEPEC			

GRUPO 7. PERFIL INFECCIOSO

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1	
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)		
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA)		
4	H. DE LA MUJER TEHUACÁN		
5	H. DE LA MUJER PUEBLA		
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO		1
7	H.G. CHOLULA		1
8	H.G. TEZIUTLAN		
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR		
10	H.G. ZONA NORTE		1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA		
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO		
13	H.G. CIUDAD SERDAN		
14	H.G. DE HUAUCHINANGO		
15	H.G. DE TECAMACHALCO		
16	H.G. DE ZACATLÁN		



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2
17	H.G. HUEJOTZINGO		
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS		
19	H.G. LIBRES		
20	H.G. TEHUACAN		
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC		
22	H.G. CUETZALAN		
23	H.G. TEPEACA		
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"		
25	H.I. ACAJETE		
26	H.I. COXCATLAN		
27	H.I. DE AHUACATLAN		
28	H.I. DE AJALPAN		
29	H.I. DE CUYOACO		
30	H.I. DE MECAPALAPA		
31	H.I. DE PAHUATLAN		
32	H.I. DE TECOMATLAN		
33	H.I. DE TLAOLA		
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ		
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN		
36	H.I. QUIMIXTLAN		
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ		
38	H.I. XICOTEPEC		
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA		
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA		
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN		
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO		
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE		
44	H.I. ZACAPALA		
45	H.I. ZACAPOAXTLA		
46	H.I. AYOTOXCO		
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO		
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"		
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO		
50	H.I. HUEHUETLA		
51	H.I. ZOQUITLAN		
52	H.I. ACATZINGO		
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO		
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ		
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA		
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO		
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN		
58	CESSA ALCOMUNGA		
59	CESSA AMOZOC		
60	CESSA AZUMIATLA		
61	CESSA CANOA		
62	CESSA CAÑADA MORELOS		
63	CESSA CHIGNAHUAPAN		
64	CESSA CHOLULA		
65	CESSA CUACNOPALAN		
66	CESSA ESPERANZA		
67	CESSA HUAQUECHULA		
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN		
69	CESSA IZÚCAR DE MATAMOROS		
70	CESSA LA LIBERTAD		
71	CESSA LIBRES		
72	CESSA NOPALUCAN		
73	CESSA ROMERO VARGAS		
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN		
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN		
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN		
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN		



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE		
79	CESSA SANCTORUM		
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN		
81	CESSA SERDAN		
82	CESSA TEHUACAN		
83	CESSA TEPATLAXCO		
84	CESSA TEPEACA		
85	CESSA TEPETZALA		
86	CESSA TEZIUTLAN		
87	CESSA TLACHICHUCA		
88	CESSA TLAPANALA		
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC		
90	CESSA TOCHTEPEC		
91	CESSA XICOTEPEC		
92	CESSA XONACATEPEC		

GRUPO 8. MICROBIOLOGÍA

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)			
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1	1	1
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA)	1		
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN			
5	H. DE LA MUJER PUEBLA			
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	1	1	
7	H.G. CHOLULA	1	1	
8	H.G. TEZIUTLAN			
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR			
10	H.G. ZONA NORTE	1	1	
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA			
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO			
13	H.G. CIUDAD SERDAN			
14	H.G. DE HUAUCHINANGO			
15	H.G. DE TECAMACHALCO			
16	H.G. DE ZACATLÁN			
17	H.G. HUEJOTZINGO			
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS			
19	H.G. LIBRES			
20	H.G. TEHUACAN			
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC			
22	H.G. CUETZALAN			
23	H.G. TEPEACA			
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"			
25	H.I. ACAJETE			
26	H.I. COXCATLAN			
27	H.I. DE AHUACATLAN			
28	H.I. DE AJALPAN			
29	H.I. DE CUYOACO			
30	H.I. DE MECAPALAPA			
31	H.I. DE PAHUATLAN			
32	H.I. DE TECOMATLAN			
33	H.I. DE TLAOLA			
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ			
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN			
36	H.I. QUIMIXTLAN			
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ			
38	H.I. XICOTEPEC			
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA			
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA			



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN			
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO			
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE			
44	H.I. ZACAPALA			
45	H.I. ZACAPOAXTLA			
46	H.I. AYOTOXCO			
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO			
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"			
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO			
50	H.I. HUEHUETLA			
51	H.I. ZOQUITLAN			
52	H.I. ACATZINGO			
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO			
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DIAZ			
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA			
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO			
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN			
58	CESSA ALCOMUNGA			
59	CESSA AMOZOC			
60	CESSA AZUMIATLA			
61	CESSA CANOA			
62	CESSA CANADA MORELOS			
63	CESSA CHIGNAHUAPAN			
64	CESSA CHOLULA			
65	CESSA CUACNOPALAN			
66	CESSA ESPERANZA			
67	CESSA HUAQUECHULA			
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN			
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS			
70	CESSA LA LIBERTAD			
71	CESSA LIBRES			
72	CESSA NOPALUCAN			
73	CESSA ROMERO VARGAS			
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN			
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN			
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN			
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE			
79	CESSA SANCTORUM			
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN			
81	CESSA SERDAN			
82	CESSA TEHUACAN			
83	CESSA TEPATLAXCO			
84	CESSA TEPEACA			
85	CESSA TEPETZALA			
86	CESSA TEZIUTLAN			
87	CESSA TLACHICHUCA			
88	CESSA TLAPANALÁ			
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC			
90	CESSA TOCHTEPEC			
91	CESSA XICOTEPEC			
92	CESSA XONACATEPEC			

GRUPO 9. MARCADORES CARDÍACOS,

GRUPO 10. CARGA VIRAL Y

GRUPO 11. CITOMETRÍA DE FLUJO

NO	UNIDAD	GRUPO 9. MARCADORES CARDÍACOS	GRUPO 10. CARGA VIRAL	GRUPO 11. CITOMETRÍA DE FLUJO
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	GRUPO 9. MARCADORES CARDÍACOS	GRUPO 10. CARGA VIRAL	GRUPO 11. CITOMETRÍA DE FLUJO
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)			
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)		1	1
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA)			
4	H. DE LA MUJER TEHUACÁN			
5	H. DE LA MUJER PUEBLA			
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO			
7	H.G. CHOLULA	1		
8	H.G. TEZIUTLÁN	1		
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	1		
10	H.G. ZONA NORTE	1		
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	1		
12	H.G. ACATLÁN DE OSORIO			
13	H.G. CIUDAD SERDÁN			
14	H.G. DE HUAUCHINANGO			
15	H.G. DE TECAMACHALCO			
16	H.G. DE ZACATLÁN			
17	H.G. HUEJOTZINGO			
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS			
19	H.G. LIBRES			
20	H.G. TEHUACÁN			
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC			
22	H.G. CUETZALÁN			
23	H.G. TEPEACA			
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"			
25	H.I. ACAJETE			
26	H.I. COXCATLÁN			
27	H.I. DE AHUACATLÁN			
28	H.I. DE AJALPÁN			
29	H.I. DE CUYOACO			
30	H.I. DE MECAPALAPA			
31	H.I. DE PAHUATLÁN			
32	H.I. DE TECOMATLÁN			
33	H.I. DE TLAOLA			
34	H.I. DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ			
35	H.I. IXTACAMAXTITLÁN			
36	H.I. QUIMIXTLÁN			
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ			
38	H.I. XICOTEPEC			
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA			
40	H.I. DE SAN JOSÉ CHIAPA			
41	H.I. DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN			
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO			
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE			
44	H.I. ZACAPALA			
45	H.I. ZACAPOAXTLA			
46	H.I. AYOTOXCO			
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO			
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"			
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO			
50	H.I. HUEHUETLA			
51	H.I. ZOQUITLÁN			
52	H.I. ACATZINGO			
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO			
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ			
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA			



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	GRUPO 9. MARCADORES CARDÍACOS	GRUPO 10. CARGA VIRAL	GRUPO 11. CITOMETRÍA DE FLUJO
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO			
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN			
58	CESSA ALCOMUNGA			
59	CESSA AMOZOC			
60	CESSA AZUMIATLA			
61	CESSA CANOA			
62	CESSA CANADA MORELOS			
63	CESSA CHIGNAHUAPAN			
64	CESSA CHOLULA			
65	CESSA CUACNOPALAN			
66	CESSA ESPERANZA			
67	CESSA HUAQUECHULA			
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN			
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS			
70	CESSA LA LIBERTAD			
71	CESSA LIBRES			
72	CESSA NOPALUCAN			
73	CESSA ROMERO VARGAS			
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN			
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN			
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN			
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE			
79	CESSA SANCTORUM			
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN			
81	CESSA SERDAN			
82	CESSA TEHUACAN			
83	CESSA TEPATLAXCO			
84	CESSA TEPEACA			
85	CESSA TEPETZALA			
86	CESSA TEZIUTLAN			
87	CESSA TLACHICHUCA			
88	CESSA TLAPANALÁ			
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC			
90	CESSA TOCHTEPEC			
91	CESSA XICOTEPEC			
92	CESSA XONACATEPEC			

GRUPO 12. HEMOGLOBINA GLUCOSILADA

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1	
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)		
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)		
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN		1
5	H. DE LA MUJER PUEBLA		
6	H. PARA EL NINO POBLANO		
7	H.G. CHOLULA	1	1
8	H.G. TEZIUTLAN		1
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR		1
10	H.G. ZONA NORTE	1	1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA		1
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO		1
13	H.G. CIUDAD SERDAN		1
14	H.G. DE HUAUCHINANGO		1
15	H.G. DE TECAMACHALCO		1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2
16	H.G. DE ZACATLAN		1
17	H.G. HUEJOTZINGO		1
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS		1
19	H.G. LIBRES		1
20	H.G. TEHUACAN		1
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC		1
22	H.G. CUETZALAN		1
23	H.G. TEPEACA		1
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"		1
25	H.I. ACAJETE		1
26	H.I. COXCATLAN		1
27	H.I. DE AHUACATLAN		1
28	H.I. DE AJALPAN		1
29	H.I. DE CUYOACO		1
30	H.I. DE MECAPALAPA		1
31	H.I. DE PAHUATLAN		1
32	H.I. DE TECOMATLAN		1
33	H.I. DE TLAOLA		1
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ		1
35	H.I. IXTACAMAXTILAN		1
36	H.I. QUIMIXTLAN		1
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ		1
38	H.I. XICOTEPEC		1
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA		1
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA		1
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN		1
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO		1
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE		1
44	H.I. ZACAPALA		1
45	H.I. ZACAPOAXTLA		1
46	H.I. AYOTOXCO		1
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO		1
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"		1
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO		1
50	H.I. HUEHUETLA		1
51	H.I. ZOQUITLAN		1
52	H.I. ACATZINGO		1
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO		1
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ		1
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA		1
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO		
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN		1
58	CESSA ALCOMUNGA		
59	CESSA AMOZOC		
60	CESSA AZUMIATLA		
61	CESSA CANOA		
62	CESSA CANADA MORELOS		
63	CESSA CHIGNAHUAPAN		
64	CESSA CHOLULA		
65	CESSA CUACNOPALAN		
66	CESSA ESPERANZA		
67	CESSA HUAQUECHULA		
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN		
69	CESSA IZÚCAR DE MATAMOROS		
70	CESSA LA LIBERTAD		
71	CESSA LIBRES		
72	CESSA NOPALUCAN		
73	CESSA ROMERO VARGAS		
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN		
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN		
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN		



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	TIPO 1	TIPO 2
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN		
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE		
79	CESSA SANCTORUM		
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN		
81	CESSA SERDAN		
82	CESSA TEHUACAN		
83	CESSA TEPATLAXCO		
84	CESSA TEPEACA		
85	CESSA TEPETZALA		
86	CESSA TEZIUTLAN		
87	CESSA TLACHICHUCA		
88	CESSA TLAPANALÁ		
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC		
90	CESSA TOCHTEPEC		
91	CESSA XICOTEPEC		
92	CESSA XONACATEPEC		

GRUPO 13. PRUEBAS ESPECIALES

NO	UNIDAD	TORCH IgM - IgG	
		EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)		
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1	1
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)		
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN		
5	H. DE LA MUJER PUEBLA		
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO		
7	H.G. CHOLULA		
8	H.G. TEZIUTLAN		
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR		
10	H.G. ZONA NORTE		
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA		
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO		
13	H.G. CIUDAD SERDAN		
14	H.G. DE HUAUCHINANGO		
15	H.G. DE TECAMACHALCO		
16	H.G. DE ZACATLÁN		
17	H.G. HUEJOTZINGO		
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS		
19	H.G. LIBRES		
20	H.G. TEHUACAN		
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC		
22	H.G. CUETZALAN		
23	H.G. TEPEACA		
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"		
25	H.I. ACAJETE		
26	H.I. COXCATLAN		
27	H.I. DE AHUACATLAN		
28	H.I. DE AJALPAN		
29	H.I. DE CUYOACO		
30	H.I. DE MECAPALAPA		
31	H.I. DE PAHUATLAN		
32	H.I. DE TECOMATLAN		
33	H.I. DE TLAOLA		
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ		
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN		
36	H.I. QUIMIXTLAN		
37	H.I. TLACÓTEPEC DE BENITO JUÁREZ		



NO	UNIDAD	TORCH IgM - IgG	
		EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13
38	H.I. XICOTEPEC		
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA		
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA		
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN		
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO		
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE		
44	H.I. ZACAPALA		
45	H.I. ZACAPOAXTLA		
46	H.I. AYOTOXCO		
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO		
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"		
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO		
50	H.I. HUEHUETLA		
51	H.I. ZOQUITLAN		
52	H.I. ACATZINGO		
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO		
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ		
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA		
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO		
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN		
58	CESSA ALCOMUNGA		
59	CESSA AMOZOC		
60	CESSA AZUMIATLA		
61	CESSA CANOA		
62	CESSA CAÑADA MORELOS		
63	CESSA CHIGNAHUAPAN		
64	CESSA CHOLULA		
65	CESSA CUACNOPALAN		
66	CESSA ESPERANZA		
67	CESSA HUAQUECHULA		
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN		
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS		
70	CESSA LA LIBERTAD		
71	CESSA LIBRES		
72	CESSA NOPALUCAN		
73	CESSA ROMERO VARGAS		
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN		
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN		
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN		
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN		
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE		
79	CESSA SANCTORUM		
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN		
81	CESSA SERDAN		
82	CESSA TEHUACAN		
83	CESSA TEPATLAXCO		
84	CESSA TEPEACA		
85	CESSA TEPETZALA		
86	CESSA TEZIUTLAN		
87	CESSA TLACHICHUCA		
88	CESSA TLAPANALÁ		
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC		
90	CESSA TOCHTEPEC		
91	CESSA XICOTEPEC		
92	CESSA XONACATEPEC		



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	CONFIRMATORIA DE HEP B	HVC ELISA	HBsAg ELISA	HVA ELISA
		EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)				
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1	1	1	1
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)				
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN				
5	H. DE LA MUJER PUEBLA				
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO				
7	H.G. CHOLULA				
8	H.G. TEZIUTLAN				
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR				
10	H.G. ZONA NORTE				
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA				
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO				
13	H.G. CIUDAD SERDAN				
14	H.G. DE HUAUCHINANGO				
15	H.G. DE TECAMACHALCO				
16	H.G. DE ZACATLÁN				
17	H.G. HUEJOTZINGO				
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS				
19	H.G. LIBRES				
20	H.G. TEHUACAN				
21	H.G TLATLAUQUITEPEC				
22	H.G. CUETZALAN				
23	H.G. TEPEACA				
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"				
25	H.I. ACAJETE				
26	H.I. COXCATLAN				
27	H.I. DE AHUACATLAN				
28	H.I. DE AJALPAN				
29	H.I. DE CUYOACO				
30	H.I. DE MECAPALAPA				
31	H.I. DE PAHUATLAN				
32	H.I. DE TECOMATLAN				
33	H.I. DE TLAOLA				
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ				
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN				
36	H.I. QUIMIXTLAN				
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ				
38	H.I. XICOTEPEC				
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA				
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA				
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN				
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO				
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE				
44	H.I. ZACAPALA				
45	H.I. ZACAPOAXTLA				
46	H.I. AYOTOXCO				
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO				
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"				
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO				
50	H.I. HUEHUETLA				
51	H.I. ZOQUITLAN				
52	H.I. ACATZINGO				
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO				



NO	UNIDAD	CONFIRMATORIA DE HEP B	HVC ELISA	HBsAg ELISA	HVA ELISA
		EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ				
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA				
56	CENTRO DE SALUD ATlixco				
57	CENTRO DE SALUD TEHUACÁN				
58	CESSA ALCOMUNGA				
59	CESSA AMOZOC				
60	CESSA AZUMIATLA				
61	CESSA CANOA				
62	CESSA CANADA MORELOS				
63	CESSA CHIGNAHUAPAN				
64	CESSA CHOLULA				
65	CESSA CUACNOPALAN				
66	CESSA ESPERANZA				
67	CESSA HUAQUECHULA				
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN				
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS				
70	CESSA LA LIBERTAD				
71	CESSA LIBRES				
72	CESSA NOPALUCAN				
73	CESSA ROMERO VARGAS				
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN				
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN				
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN				
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN				
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE				
79	CESSA SANCTORUM				
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN				
81	CESSA SERDAN				
82	CESSA TEHUACAN				
83	CESSA TEPATLAXCO				
84	CESSA TEPEACA				
85	CESSA TEPETZALA				
86	CESSA TEZIUTLAN				
87	CESSA TLACHICHUCA				
88	CESSA TLAPANALA				
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC				
90	CESSA TOCHTEPEC				
91	CESSA XICOTEPEC				
92	CESSA XONACATEPEC				

NO	UNIDAD	HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)	RUBEOLA		SARAMPION	
		EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)					
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1	1	1	1	1
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)					
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN					
5	H. DE LA MUJER PUEBLA					
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO					
7	H.G. CHOLULA					



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)	RUBEOLA		SARAMPION	
		EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13
8	H.G. TEZIUTLAN					
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR					
10	H.G. ZONA NORTE					
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA					
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO					
13	H.G. CIUDAD SERDAN					
14	H.G. DE HUAUCHINANGO					
15	H.G. DE TECAMACHALCO					
16	H.G. DE ZACATLÁN					
17	H.G. HUEJOTZINGO					
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS					
19	H.G. LIBRES					
20	H.G. TEHUACAN					
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC					
22	H.G. CUETZALAN					
23	H.G. TEPEACA					
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"					
25	H.I. ACAJETE					
26	H.I. COXCATLAN					
27	H.I. DE AHUACATLAN					
28	H.I. DE AJALPAN					
29	H.I. DE CUYOACO					
30	H.I. DE MECAPALAPA					
31	H.I. DE PAHUATLAN					
32	H.I. DE TECOMATLAN					
33	H.I. DE TLAOLA					
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ					
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN					
36	H.I. QUIMIXTLAN					
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ					
38	H.I. XICOTEPEC					
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA					
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA					
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN					
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO					
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE					
44	H.I. ZACAPALA					
45	H.I. ZACAPOAXTLA					
46	H.I. AYOTOXCO					
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO					
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"					
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO					
50	H.I. HUEHUETLA					
51	H.I. ZOQUITLAN					
52	H.I. ACATZINGO					
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO					
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ					
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA					
56	CENTRO DE SALUD ATlixco					
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN					
58	CESSA ALCOMUNGA					
59	CESSA AMOZOC					
60	CESSA AZUMIATLA					
61	CESSA CANOA					
62	CESSA CAÑADA MORELOS					



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)	RUBEOLA		SARAMPION	
		EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO A DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13
63	CESSA CHIGNAHUAPAN					
64	CESSA CHOLULA					
65	CESSA CUACNOPALAN					
66	CESSA ESPERANZA					
67	CESSA HUAQUECHULA					
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN					
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS					
70	CESSA LA LIBERTAD					
71	CESSA LIBRES					
72	CESSA NOPALUCAN					
73	CESSA ROMERO VARGAS					
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN					
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN					
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN					
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN					
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE					
79	CESSA SANCTORUM					
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN					
81	CESSA SERDAN					
82	CESSA TEHUACAN					
83	CESSA TEPATLAXCO					
84	CESSA TEPEACA					
85	CESSA TEPETZALA					
86	CESSA TEZIUTLAN					
87	CESSA TLACHICHUCA					
88	CESSA TLAPANALA					
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC					
90	CESSA TOCHTEPEC					
91	CESSA XICOTEPEC					
92	CESSA XONACATEPEC					

NO	UNIDAD	DENGUE		CHIKUNGUNYA	
		EQUIPO TIPO B DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO B DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)				
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1	1	1	1
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)				
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN				
5	H. DE LA MUJER PUEBLA				
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO				
7	H.G. CHOLULA				
8	H.G. TEZIUTLAN				
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR				
10	H.G. ZONA NORTE				
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA				
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO				
13	H.G. CIUDAD SERDAN				
14	H.G. DE HUAUCHINANGO				
15	H.G. DE TECAMACHALCO				
16	H.G. DE ZACATLÁN				
17	H.G. HUEJOTZINGO				
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	DENGUE		CHIKUNGUNYA	
		EQUIPO TIPO B DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO B DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13
19	H.G. LIBRES				
20	H.G. TEHUACAN				
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC				
22	H.G. CUETZALAN				
23	H.G. TEPEACA				
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"				
25	H.I. ACAJETE				
26	H.I. COXCATLAN				
27	H.I. DE AHUACATLAN				
28	H.I. DE AJALPAN				
29	H.I. DE CUYOACO				
30	H.I. DE MECAPALAPA				
31	H.I. DE PAHUATLAN				
32	H.I. DE TECOMATLAN				
33	H.I. DE TLAOLA				
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ				
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN				
36	H.I. QUIMIXTLAN				
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ				
38	H.I. XICOTEPEC				
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA				
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA				
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN				
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO				
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE				
44	H.I. ZACAPALA				
45	H.I. ZACAPOAXTLA				
46	H.I. AYOTOXCO				
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO				
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"				
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO				
50	H.I. HUEHUETLA				
51	H.I. ZOQUITLAN				
52	H.I. ACATZINGO				
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO				
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ				
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA				
56	CENTRO DE SALUD ATlixco				
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN				
58	CESSA ALCOMUNGA				
59	CESSA AMOZOC				
60	CESSA AZUMIATLA				
61	CESSA CANOA				
62	CESSA CANADA MORELOS				
63	CESSA CHIGNAHUAPAN				
64	CESSA CHOLULA				
65	CESSA CUACNOPALAN				
66	CESSA ESPERANZA				
67	CESSA HUAQUECHULA				
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN				
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS				
70	CESSA LA LIBERTAD				
71	CESSA LIBRES				
72	CESSA NOPALUCAN				
73	CESSA ROMERO VARGAS				
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN				
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN				
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN				
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	DENGUE		CHIKUNGUNYA	
		EQUIPO TIPO B DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO B DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO C DEL GRUPO 13
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE				
79	CESSA SANCTORUM				
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN				
81	CESSA SERDAN				
82	CESSA TEHUACAN				
83	CESSA TEPATLAXCO				
84	CESSA TEPEACA				
85	CESSA TEPETZALA				
86	CESSA TEZIUTLAN				
87	CESSA TLACHICHUCA				
88	CESSA TLAPANALÁ				
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC				
90	CESSA TOCHTEPEC				
91	CESSA XICOTEPEC				
92	CESSA XONACATEPEC				

NO	UNIDAD	LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE TIPO 1
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)	
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN	
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	
7	H.G. CHOLULA	
8	H.G. TEZIUTLAN	
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	
10	H.G. ZONA NORTE	
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO	
13	H.G. CIUDAD SERDAN	
14	H.G. DE HUAUCHINANGO	
15	H.G. DE TECAMACHALCO	
16	H.G. DE ZACATLÁN	
17	H.G. HUEJOTZINGO	
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS	
19	H.G. LIBRES	
20	H.G. TEHUACAN	
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC	
22	H.G. CUETZALAN	
23	H.G. TEPEACA	
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"	
25	H.I. ACAJETE	
26	H.I. COXCATLAN	
27	H.I. DE AHUACATLAN	
28	H.I. DE AJALPAN	
29	H.I. DE CUYOACO	
30	H.I. DE MECAPALAPA	
31	H.I. DE PAHUATLAN	
32	H.I. DE TECOMATLAN	
33	H.I. DE TLAOLA	
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ	
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN	
36	H.I. QUIMIXTLAN	
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE
		TIPO 1
38	H.I. XICOTEPEC	
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA	
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA	
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO	
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE	
44	H.I. ZACAPALA	
45	H.I. ZACAPOAXTLA	
46	H.I. AYOTOXCO	
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO	
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARIN"	
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO	
50	H.I. HUEHUETLA	
51	H.I. ZOQUITLAN	
52	H.I. ACATZINGO	
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO	
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DIAZ	
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA	
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO	
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN	
58	CESSA ALCOMUNGA	
59	CESSA AMOZOC	
60	CESSA AZUMIATLA	
61	CESSA CANOA	
62	CESSA CAÑADA MORELOS	
63	CESSA CHIGNAHUAPAN	
64	CESSA CHOLULA	
65	CESSA CUACNOPALAN	
66	CESSA ESPERANZA	
67	CESSA HUAQUECHULA	
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN	
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS	
70	CESSA LA LIBERTAD	
71	CESSA LIBRES	
72	CESSA NOPALUCAN	
73	CESSA ROMERO VARGAS	
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN	
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN	
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	
79	CESSA SANCTORUM	
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN	
81	CESSA SERDAN	
82	CESSA TEHUACAN	
83	CESSA TEPATLAXCO	
84	CESSA TEPEACA	
85	CESSA TEPETZALA	
86	CESSA TEZIUTLAN	
87	CESSA TLACHICHUCA	
88	CESSA TLAPANALÁ	
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC	
90	CESSA TOCHTEPEC	
91	CESSA XICOTEPEC	
92	CESSA XONACATEPEC	

NO	UNIDAD	FENITOÍNA	ACIDO VALPROÍCO	INSULINA	CITOMEGALOVIRUS
----	--------	-----------	-----------------	----------	-----------------



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

		EQUIPO TIPO E DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO E DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO E DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO E DEL GRUPO 13
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)				
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)				
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)				
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN				
5	H. DE LA MUJER PUEBLA				
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	1	1	1	1
7	H.G. CHOLULA				
8	H.G. TEZIUTLAN				
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR				
10	H.G. ZONA NORTE				
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA				
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO				
13	H.G. CIUDAD SERDAN				
14	H.G. DE HUAUCHINANGO				
15	H.G. DE TECAMACHALCO				
16	H.G. DE ZACATLÁN				
17	H.G. HUEJOTZINGO				
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS				
19	H.G. LIBRES				
20	H.G. TEHUACAN				
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC				
22	H.G. CUETZALAN				
23	H.G. TEPEACA				
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"				
25	H.I. ACAJETE				
26	H.I. COXCATLAN				
27	H.I. DE AHUACATLAN				
28	H.I. DE AJALPAN				
29	H.I. DE CUYOACO				
30	H.I. DE MECAPALAPA				
31	H.I. DE PAHUATLAN				
32	H.I. DE TECOMATLAN				
33	H.I. DE TLAOLA				
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ				
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN				
36	H.I. QUIMIXTLAN				
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ				
38	H.I. XICOTEPEC				
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA				
40	H.I. DE SAN JOSÉ CHIAPA				
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN				
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO				
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE				
44	H.I. ZACAPALA				
45	H.I. ZACAPOAXTLA				
46	H.I. AYOTOXCO				
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO				
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARIN"				
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO				
50	H.I. HUEHUETLA				
51	H.I. ZOQUITLAN				
52	H.I. ACATZINGO				
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO				
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ				
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA				
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	FENITOÍNA	ÁCIDO VALPROÍCO	INSULINA	CITOMEGALOVIRUS
		EQUIPO TIPO E DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO E DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO E DEL GRUPO 13	EQUIPO TIPO E DEL GRUPO 13
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN				
58	CESSA ALCOMUNGA				
59	CESSA AMOZOC				
60	CESSA AZUMIATLA				
61	CESSA CANOA				
62	CESSA CAÑADA MORELOS				
63	CESSA CHIGNAHUAPAN				
64	CESSA CHOLULA				
65	CESSA CUACNOPALAN				
66	CESSA ESPERANZA				
67	CESSA HUAQUECHULA				
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN				
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS				
70	CESSA LA LIBERTAD				
71	CESSA LIBRES				
72	CESSA NOPALUCAN				
73	CESSA ROMERO VARGAS				
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN				
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN				
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN				
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN				
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE				
79	CESSA SANCTORUM				
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN				
81	CESSA SERDAN				
82	CESSA TEHUACAN				
83	CESSA TEPATLAXCO				
84	CESSA TEPEACA				
85	CESSA TEPETZALA				
86	CESSA TEZIUTLAN				
87	CESSA TLACHICHUCA				
88	CESSA TLAPANALÁ				
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC				
90	CESSA TOCHTEPEC				
91	CESSA XICOTEPEC				
92	CESSA XONACATEPEC				

NO	UNIDAD	CONFIRMATORIA HEP C	GRUPO SANGUINEO		
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)		1	1	1
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1			
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)				
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN		1	1	
5	H. DE LA MUJER PUEBLA		1	1	
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO		1	1	
7	H.G. CHOLULA		1	1	
8	H.G. TEZIUTLAN		1	1	
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR			1	
10	H.G. ZONA NORTE		1	1	
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA		1	1	
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO		1	1	
13	H.G. CIUDAD SERDAN				
14	H.G. DE HUAUCHINANGO		1	1	
15	H.G. DE TECAMACHALCO		1	1	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	CONFIRMATORIA HEP C	GRUPO SANGUINEO		
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
16	H.G. DE ZACATLÁN			1	
17	H.G. HUEJOTZINGO			1	
18	H.G. IZUCAR DE MATAMOROS		1	1	
19	H.G. LIBRES				
20	H.G. TEHUACAN		1	1	
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC				
22	H.G. CUETZALAN				
23	H.G. TEPEACA			1	
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"				1
25	H.I. ACAJETE				1
26	H.I. COXCATLAN				1
27	H.I. DE AHUACATLAN				1
28	H.I. DE AJALPAN				1
29	H.I. DE CUYOACO				1
30	H.I. DE MECAPALAPA				1
31	H.I. DE PAHUATLAN				1
32	H.I. DE TECOMATLAN				1
33	H.I. DE TLAOLA				1
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ				1
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN				1
36	H.I. QUIMIXTLAN				1
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ				1
38	H.I. XICOTEPEC				1
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA				1
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA				1
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN				1
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO				1
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE				1
44	H.I. ZACAPALA				1
45	H.I. ZACAPOAXTLA				1
46	H.I. AYOTOXCO				1
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO				1
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARIN"				1
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO				1
50	H.I. HUEHUETLA				1
51	H.I. ZOQUITLAN				1
52	H.I. ACATZINGO				1
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO				1
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ				1
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA				1
56	CENTRO DE SALUD ATlixco				1
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN				1
58	CESSA ALCOMUNGA				1
59	CESSA AMOZOC				1
60	CESSA AZUMIATLA				1
61	CESSA CANOA				1
62	CESSA CAÑADA MORELOS				1
63	CESSA CHIGNAHUAPAN				1
64	CESSA CHOLULA				1
65	CESSA CUACNOPALAN				1
66	CESSA ESPERANZA				1
67	CESSA HUAQUECHULA				1
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN				1
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS				1
70	CESSA LA LIBERTAD				1
71	CESSA LIBRES				1
72	CESSA NOPALUCAN				1
73	CESSA ROMERO VARGAS				1
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN				1
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN				1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	CONFIRMATORIA HEP C	GRUPO SANGUINEO		
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN				1
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN				1
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE				1
79	CESSA SANCTORUM				1
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN				1
81	CESSA SERDAN				1
82	CESSA TEHUACAN				1
83	CESSA TEPATLAXCO				1
84	CESSA TEPEACA				1
85	CESSA TEPETZALA				1
86	CESSA TEZIUTLAN				1
87	CESSA TLACHICHUCA				1
88	CESSA TLAPANALA				1
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC				1
90	CESSA TOCHTEPEC				1
91	CESSA XICOTEPEC				1
92	CESSA XONACATEPEC				1

NO	UNIDAD	PRUEBA DE EMBARAZO	REACCIONES FEBRILES	ANTÍGENO TENIDO DE ROSA DE BENGALA	PROTEINA C REACTIVA
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1	1	1	1
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)				
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)				
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN	1	1	1	1
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	1	1	1	1
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	1	1	1	1
7	H.G. CHOLULA	1	1	1	1
8	H.G. TEZIUTLAN	1	1	1	1
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	1	1	1	1
10	H.G. ZONA NORTE	1	1	1	1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	1	1	1	1
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO	1	1	1	1
13	H.G. CIUDAD SERDAN	1	1	1	1
14	H.G. DE HUAUCHINANGO	1	1	1	1
15	H.G. DE TECAMACHALCO	1	1	1	1
16	H.G. DE ZACATLAN	1	1	1	1
17	H.G. HUEJOTZINGO	1	1	1	1
18	H.G. IZUCAR DE MATAMOROS	1	1	1	1
19	H.G. LIBRES	1	1	1	1
20	H.G. TEHUACAN	1	1	1	1
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC	1	1	1	1
22	H.G. CUETZALAN	1	1	1	1
23	H.G. TEPEACA	1	1	1	1
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"	1	1	1	1
25	H.I. ACAJETE	1	1	1	1
26	H.I. COXCATLAN	1	1	1	1
27	H.I. DE AHUACATLAN	1	1	1	1
28	H.I. DE AJALPAN	1	1	1	1
29	H.I. DE CUYOACO	1	1	1	1
30	H.I. DE MECAPALAPA	1	1	1	1
31	H.I. DE PAHUATLAN	1	1	1	1
32	H.I. DE TECOMATLAN	1	1	1	1
33	H.I. DE TLAOLA	1	1	1	1
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ	1	1	1	1
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN	1	1	1	1
36	H.I. QUIMIXTLAN	1	1	1	1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	PRUEBA DE EMBARAZO	REACCIONES FEBRILES	ANTÍGENO TEÑIDO DE ROSA DE BENGALA	PROTEINA C REACTIVA
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	1	1	1	1
38	H.I. XICOTEPEC	1	1	1	1
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA	1	1	1	1
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA	1	1	1	1
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	1	1	1	1
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO	1	1	1	1
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE	1	1	1	1
44	H.I. ZACAPALA	1	1	1	1
45	H.I. ZACAPOAXTLA	1	1	1	1
46	H.I. AYOTOXCO	1	1	1	1
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1	1	1	1
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"	1	1	1	1
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO	1	1	1	1
50	H.I. HUEHUETLA	1	1	1	1
51	H.I. ZOQUITLAN	1	1	1	1
52	H.I. ACATZINGO	1	1	1	1
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1	1	1	1
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	1	1	1	1
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA	1	1	1	1
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO	1	1	1	
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN	1	1	1	
58	CESSA ALCOMUNGA	1	1	1	
59	CESSA AMOZOC	1	1	1	
60	CESSA AZUMIATLA	1	1	1	
61	CESSA CANOA	1	1	1	
62	CESSA CANADA MORELOS	1	1	1	
63	CESSA CHIGNAHUAPAN	1	1	1	
64	CESSA CHOLULA	1	1	1	
65	CESSA CUACNOPALAN	1	1	1	
66	CESSA ESPERANZA	1	1	1	
67	CESSA HUAQUECHULA	1	1	1	
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN	1	1	1	
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS	1	1	1	
70	CESSA LA LIBERTAD	1	1	1	
71	CESSA LIBRES	1	1	1	
72	CESSA NOPALUCAN	1	1	1	
73	CESSA ROMERO VARGAS	1	1	1	
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	1	1	1	
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	1	1	1	
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN	1	1	1	
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN	1	1	1	
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	1	1	1	
79	CESSA SANCTORUM	1	1	1	
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN	1	1	1	
81	CESSA SERDAN	1	1	1	
82	CESSA TEHUACAN	1	1	1	
83	CESSA TEPATLAXCO	1	1	1	
84	CESSA TEPEACA	1	1	1	
85	CESSA TEPETZALA	1	1	1	
86	CESSA TEZIUTLAN	1	1	1	
87	CESSA TLACHICHUCA	1	1	1	
88	CESSA TLAPANALA	1	1	1	
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC	1	1	1	
90	CESSA TOCHTEPEC	1	1	1	
91	CESSA XICOTEPEC	1	1	1	
92	CESSA XONACATEPEC	1	1	1	

NO	UNIDAD	FACTOR REUMATOIDE	ANTIESTREPTOLISINA	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR
----	--------	-------------------	--------------------	-------------------------------------



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1	1	1
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)			
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA)			
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN	1	1	1
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	1	1	1
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	1	1	1
7	H.G. CHOLULA	1	1	1
8	H.G. TEZIUTLAN	1	1	1
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	1	1	1
10	H.G. ZONA NORTE	1	1	1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	1	1	1
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO	1	1	1
13	H.G. CIUDAD SERDAN	1	1	1
14	H.G. DE HUAUCHINANGO	1	1	1
15	H.G. DE TECAMACHALCO	1	1	1
16	H.G. DE ZACATLAN	1	1	1
17	H.G. HUEJOTZINGO	1	1	1
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS	1	1	1
19	H.G. LIBRES	1	1	1
20	H.G. TEHUACAN	1	1	1
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC	1	1	1
22	H.G. CUETZALAN	1	1	1
23	H.G. TEPEACA	1	1	1
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"	1	1	1
25	H.I. ACAJETE	1	1	1
26	H.I. COXCATLAN	1	1	1
27	H.I. DE AHUACATLAN	1	1	1
28	H.I. DE AJALPAN	1	1	1
29	H.I. DE CUYOACO	1	1	1
30	H.I. DE MECAPALAPA	1	1	1
31	H.I. DE PAHUATLAN	1	1	1
32	H.I. DE TECOMATLAN	1	1	1
33	H.I. DE TLAOLA	1	1	1
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ	1	1	1
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN	1	1	1
36	H.I. QUIMIXTLAN	1	1	1
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	1	1	1
38	H.I. XICOTEPEC	1	1	1
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA	1	1	1
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA	1	1	1
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	1	1	1
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO	1	1	1
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE	1	1	1
44	H.I. ZACAPALA	1	1	1
45	H.I. ZACAPOAXTLA	1	1	1
46	H.I. AYOTOXCO	1	1	1
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1	1	1
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"	1	1	1
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO	1	1	1
50	H.I. HUEHUETLA	1	1	1
51	H.I. ZOQUITLAN	1	1	1
52	H.I. ACATZINGO	1	1	1
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1	1	1
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	1	1	1
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA	1	1	1
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO	1	1	
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN	1	1	
58	CESSA ALCOMUNGA	1	1	

NO	UNIDAD	FACTOR REUMATOIDE	ANTIESTREPTOLISINA	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1
59	CESSA AMOZOC	1	1	
60	CESSA AZUMIATLA	1	1	
61	CESSA CANOA	1	1	
62	CESSA CAÑADA MORELOS	1	1	
63	CESSA CHIGNAHUAPAN	1	1	
64	CESSA CHOLULA	1	1	
65	CESSA CUACNOPALAN	1	1	
66	CESSA ESPERANZA	1	1	
67	CESSA HUAQUECHULA	1	1	
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN	1	1	
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS	1	1	
70	CESSA LA LIBERTAD	1	1	
71	CESSA LIBRES	1	1	
72	CESSA NOPALUCAN	1	1	
73	CESSA ROMERO VARGAS	1	1	
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	1	1	
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	1	1	
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN	1	1	
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN	1	1	
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	1	1	
79	CESSA SANCTORUM	1	1	
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN	1	1	
81	CESSA SERDAN	1	1	
82	CESSA TEHUACAN	1	1	
83	CESSA TEPATLAXCO	1	1	
84	CESSA TEPEACA	1	1	
85	CESSA TEPETZALA	1	1	
86	CESSA TEZIUTLAN	1	1	
87	CESSA TLACHICHUCA	1	1	
88	CESSA TLAPANALA	1	1	
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC	1	1	
90	CESSA TOCHTEPEC	1	1	
91	CESSA XICOTEPEC	1	1	
92	CESSA XONACATEPEC	1	1	

NO	UNIDAD	RPR PARA SIFILIS		CONFIRMATORIA SIFILIS	PRUEBA RAPIDA DE VIH
		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 1	TIPO 1
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1	1		
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1	1	1	1
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)				
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN	1			1
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	1			1
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	1			1
7	H.G. CHOLULA	1			1
8	H.G. TEZIUTLAN	1			1
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	1			1
10	H.G. ZONA NORTE	1			1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	1			1
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO	1			1
13	H.G. CIUDAD SERDAN	1			1
14	H.G. DE HUAUCHINANGO	1			1
15	H.G. DE TECAMACHALCO	1			1
16	H.G. DE ZACATLÁN	1			1
17	H.G. HUEJOTZINGO	1			1
18	H.G. IZUCAR DE MATAMOROS	1			1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	RPR PARA SIFILIS		CONFIRMATORIA SIFILIS	PRUEBA RAPIDA DE VIH
		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 1	TIPO 1
19	H.G. LIBRES	1			1
20	H.G. TEHUACAN	1			1
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC	1			1
22	H.G. CUETZALAN	1			1
23	H.G. TEPEACA	1			1
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"	1			1
25	H.I. ACAJETE	1			1
26	H.I. COXCATLAN	1			1
27	H.I. DE AHUACATLAN	1			1
28	H.I. DE AJALPAN	1			1
29	H.I. DE CUYOACO	1			1
30	H.I. DE MECAPALAPA	1			1
31	H.I. DE PAHUATLAN	1			1
32	H.I. DE TECOMATLAN	1			1
33	H.I. DE TLAOLA	1			1
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ	1			1
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN	1			1
36	H.I. QUIMIXTLAN	1			1
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	1			1
38	H.I. XICOTEPEC	1			1
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA	1			1
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA	1			1
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	1			1
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO	1			1
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE	1			1
44	H.I. ZACAPALA	1			1
45	H.I. ZACAPOAXTLA	1			1
46	H.I. AYOTOXCO	1			1
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1			1
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"	1			1
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO	1			1
50	H.I. HUEHUETLA	1			1
51	H.I. ZOQUITLAN	1			1
52	H.I. ACATZINGO	1			1
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1			1
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	1			1
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA	1			1
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO	1			1
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN	1			1
58	CESSA ALCOMUNGA	1			1
59	CESSA AMOZOC	1			1
60	CESSA AZUMIATLA	1			1
61	CESSA CANOA	1			1
62	CESSA CANADA MORELOS	1			1
63	CESSA CHIGNAHUAPAN	1			1
64	CESSA CHOLULA	1			1
65	CESSA CUACNOPALAN	1			1
66	CESSA ESPERANZA	1			1
67	CESSA HUAQUECHULA	1			1
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN	1			1
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS	1			1
70	CESSA LA LIBERTAD	1			1
71	CESSA LIBRES	1			1
72	CESSA NOPALUCAN	1			1
73	CESSA ROMERO VARGAS	1			1
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	1			1
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	1			1
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN	1			1
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN	1			1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	RPR PARA SIFILIS		CONFIRMATORIA SIFILIS	PRUEBA RAPIDA DE VIH
		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 1	TIPO 1
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	1			1
79	CESSA SANCTORUM	1			1
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN	1			1
81	CESSA SERDAN	1			1
82	CESSA TEHUACAN	1			1
83	CESSA TEPATLAXCO	1			1
84	CESSA TEPEACA	1			1
85	CESSA TEPETZALA	1			1
86	CESSA TEZIUTLAN	1			1
87	CESSA TLACHICHUCA	1			1
88	CESSA TLAPANALÁ	1			1
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC	1			1
90	CESSA TOCHTEPEC	1			1
91	CESSA XICOTEPEC	1			1
92	CESSA XONACATEPEC	1			1

NO	UNIDAD	PRUEBA DE HIV		CONFIRMATORIA VIH	BACILOSCOPIA
		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 1	TIPO 1
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)				
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1	1	1	1
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)				
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN				1
5	H. DE LA MUJER PUEBLA				1
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO				1
7	H.G. CHOLULA				1
8	H.G. TEZIUTLAN				1
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR				1
10	H.G. ZONA NORTE				1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA				1
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO				1
13	H.G. CIUDAD SERDAN				1
14	H.G. DE HUAUCHINANGO				1
15	H.G. DE TECAMACHALCO				1
16	H.G. DE ZACATLÁN				1
17	H.G. HUEJOTZINGO				1
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS				1
19	H.G. LIBRES				1
20	H.G. TEHUACAN				1
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC				1
22	H.G. CUETZALAN				1
23	H.G. TEPEACA				1
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"				1
25	H.I. ACAJETE				1
26	H.I. COXCATLAN				1
27	H.I. DE AHUACATLAN				1
28	H.I. DE AJALPAN				1
29	H.I. DE CUYOACO				1
30	H.I. DE MECAPALAPA				1
31	H.I. DE PAHUATLAN				1
32	H.I. DE TECOMATLAN				1
33	H.I. DE TLAOLA				1
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ				1
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN				1
36	H.I. QUIMIXTLAN				1
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ				1
38	H.I. XICOTEPEC				1



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	PRUEBA DE HIV		CONFIRMATORIA VIH	BACILOSCOPIA
		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 1	TIPO 1
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA				1
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA				1
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN				1
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO				1
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE				1
44	H.I. ZACAPALA				1
45	H.I. ZACAPOAXTLA				1
46	H.I. AYOTOXCO				1
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO				1
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARIN"				1
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO				1
50	H.I. HUEHUETLA				1
51	H.I. ZOQUITLAN				1
52	H.I. ACATZINGO				1
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO				1
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ				1
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA				1
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO				1
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN				1
58	CESSA ALCOMUNGA				1
59	CESSA AMOZOC				1
60	CESSA AZUMIATLA				1
61	CESSA CAÑO A				1
62	CESSA CAÑADA MORELOS				1
63	CESSA CHIGNAHUAPAN				1
64	CESSA CHOLULA				1
65	CESSA CUACNOPALAN				1
66	CESSA ESPERANZA				1
67	CESSA HUAQUECHULA				1
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN				1
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS				1
70	CESSA LA LIBERTAD				1
71	CESSA LIBRES				1
72	CESSA NOPALUCAN				1
73	CESSA ROMERO VARGAS				1
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN				1
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN				1
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN				1
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN				1
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE				1
79	CESSA SANCTORUM				1
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN				1
81	CESSA SERDAN				1
82	CESSA TEHUACAN				1
83	CESSA TEPATLAXCO				1
84	CESSA TEPEACA				1
85	CESSA TEPETZALA				1
86	CESSA TEZIUTLAN				1
87	CESSA TLACHICHUCA				1
88	CESSA TLANALÁ				1
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC				1
90	CESSA TOCHTEPEC				1
91	CESSA XICOTEPEC				1
92	CESSA XONACATEPEC				1

NO	UNIDAD	PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIAS	AMONIO	PROCALCITONINA
----	--------	--	--------	----------------



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 1 DEL GRUPO 1	TIPO 2 DEL GRUPO 1	TIPO D DEL GRUPO 13
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)					
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1	1			
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA)					
4	H. DE LA MUJER TEHUACÁN					1
5	H. DE LA MUJER PUEBLA			1		1
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO		1		1	1
7	H.G. CHOLULA			1		
8	H.G. TEZIUTLÁN					
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR					
10	H.G. ZONA NORTE					1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA					1
12	H.G. ACATLÁN DE OSORIO					
13	H.G. CIUDAD SERDÁN					
14	H.G. DE HUAUCHINANGO					
15	H.G. DE TECAMACHALCO					
16	H.G. DE ZACATLÁN					1
17	H.G. HUEJOTZINGO					
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS					
19	H.G. LIBRES					
20	H.G. TEHUACÁN					1
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC					
22	H.G. CUETZALÁN					
23	H.G. TEPEACA					
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MÉDICO "GONZALO RÍO ARRONTE"					
25	H.I. ACAJETE					
26	H.I. COXCATLÁN					
27	H.I. DE AHUACATLÁN					
28	H.I. DE AJALPÁN					
29	H.I. DE CUYOACO					
30	H.I. DE MECAPALAPA					
31	H.I. DE PAHUATLÁN					
32	H.I. DE TECOMATLÁN					
33	H.I. DE TLAOLA					
34	H.I. DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ					
35	H.I. IXTACAMAXTITLÁN					
36	H.I. QUIMIXTLÁN					
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ					
38	H.I. XICOTEPEC					
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA					
40	H.I. DE SAN JOSÉ CHIAPA					
41	H.I. DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN					
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO					
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE					
44	H.I. ZACAPALA					
45	H.I. ZACAPOAXTLA					
46	H.I. AYOTOXCO					
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO					
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"					
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO					
50	H.I. HUEHUETLA					
51	H.I. ZOQUITLÁN					
52	H.I. ACATZINGO					
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO					
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ					
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA					
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO					
57	CENTRO DE SALUD TEHUACÁN					

NO	UNIDAD	PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICOBACTERIAS		AMONIO		PROCALCITONINA
		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 1 DEL GRUPO 1	TIPO 2 DEL GRUPO 1	TIPO D DEL GRUPO 13
58	CESSA ALCOMUNGA					
59	CESSA AMOZOC					
60	CESSA AZUMIATLA					
61	CESSA CANOA					
62	CESSA CANADA MORELOS					
63	CESSA CHIGNAHUAPAN					
64	CESSA CHOLULA					
65	CESSA CUACNOPALAN					
66	CESSA ESPERANZA					
67	CESSA HUAQUECHULA					
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN					
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS					
70	CESSA LA LIBERTAD					
71	CESSA LIBRES					
72	CESSA NOPALUCAN					
73	CESSA ROMERO VARGAS					
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN					
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN					
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN					
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN					
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE					
79	CESSA SANCTORUM					
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN					
81	CESSA SERDAN					
82	CESSA TEHUACAN					
83	CESSA TEPATLAXCO					
84	CESSA TEPEACA					
85	CESSA TEPETZALA					
86	CESSA TEZIUTLAN					
87	CESSA TLACHICHUCA					
88	CESSA TLAPANALA					
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC					
90	CESSA TOCHTEPEC					
91	CESSA XICOTEPEC					
92	CESSA XONACATEPEC					

GRUPO 14. PARASITOLOGÍA

NO	UNIDAD	AMIBA EN FRESCO	COPROPARA-SITOSCOPICO	
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 2
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1	1	1
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)			
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)			
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN	1	1	
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	1	1	
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	1	1	1
7	H.G. CHOLULA	1	1	
8	H.G. TEZIUTLAN	1	1	
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	1	1	
10	H.G. ZONA NORTE	1	1	
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	1	1	
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO	1	1	
13	H.G. CIUDAD SERDAN	1	1	
14	H.G. DE HUAUCHINANGO	1	1	
15	H.G. DE TECAMACHALCO	1	1	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	AMIBA EN FRESCO	COPROPARA-SITOSCOPICO	
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 2
16	H.G. DE ZACATLÁN	1	1	
17	H.G. HUEJOTZINGO	1	1	
18	H.G. IZUCAR DE MATAMOROS	1	1	
19	H.G. LIBRES	1	1	
20	H.G. TEHUACAN	1	1	
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC	1	1	
22	H.G. CUETZALAN	1	1	
23	H.G. TEPEACA	1	1	
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"	1	1	
25	H.I. ACAJETE	1	1	
26	H.I. COXCATLAN	1	1	
27	H.I. DE AHUACATLAN	1	1	
28	H.I. DE AJALPAN	1	1	
29	H.I. DE CUYOACO	1	1	
30	H.I. DE MECAPALAPA	1	1	
31	H.I. DE PAHUATLAN	1	1	
32	H.I. DE TECOMATLAN	1	1	
33	H.I. DE TLAOLA	1	1	
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ	1	1	
35	H.I. IXTACAMAXTITLAN	1	1	
36	H.I. QUIMIXTLAN	1	1	
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	1	1	
38	H.I. XICOTEPEC	1	1	
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA	1	1	
40	H.I. DE SAN JOSÉ CHIAPA	1	1	
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	1	1	
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO	1	1	
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE	1	1	
44	H.I. ZACAPALA	1	1	
45	H.I. ZACAPOAXTLA	1	1	
46	H.I. AYOTOXCO	1	1	
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1	1	
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"	1	1	
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO	1	1	
50	H.I. HUEHUETLA	1	1	
51	H.I. ZOQUITLAN	1	1	
52	H.I. ACATZINGO	1	1	
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1	1	
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	1	1	
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA	1	1	
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO			
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN			
58	CESSA ALCOMUNGA			
59	CESSA AMOZOC			
60	CESSA AZUMIATLA			
61	CESSA CANOA			
62	CESSA CAÑADA MORELOS			
63	CESSA CHIGNAHUAPAN			
64	CESSA CHOLULA			
65	CESSA CUACNOPALAN			
66	CESSA ESPERANZA			
67	CESSA HUAQUECHULA			
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN			
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS			
70	CESSA LA LIBERTAD			
71	CESSA LIBRES			
72	CESSA NOPALUCAN			
73	CESSA ROMERO VARGAS			
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN			



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	AMIBA EN FRESCO	COPROPARA-SITOSCOPICO	
		TIPO 1	TIPO 1	TIPO 2
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN			
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN			
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE			
79	CESSA SANCTORUM			
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN			
81	CESSA SERDAN			
82	CESSA TEHUACAN			
83	CESSA TEPATLAXCO			
84	CESSA TEPEACA			
85	CESSA TEPETZALA			
86	CESSA TEZIUTLAN			
87	CESSA TLACHICHUCA			
88	CESSA TLAPANALA			
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC			
90	CESSA TOCHTEPEC			
91	CESSA XICOTEPEC			
92	CESSA XONACATEPEC			

NO	UNIDAD	SANGRE OCULTA EN HECES	AZÚCARES REDUCTORES EN HECES
		TIPO 1	TIPO 1
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	1	
2	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)		
3	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (COORDINACION DE VIGILANCIA SANITARIA)		
4	H. DE LA MUJER TEHUACAN	1	
5	H. DE LA MUJER PUEBLA	1	1
6	H. PARA EL NIÑO POBLANO	1	1
7	H.G. CHOLULA	1	
8	H.G. TEZIUTLAN	1	
9	H.G. DE PUEBLA ZONA SUR	1	
10	H.G. ZONA NORTE	1	1
11	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	1	
12	H.G. ACATLAN DE OSORIO	1	1
13	H.G. CIUDAD SERDAN	1	
14	H.G. DE HUAUCHINANGO	1	1
15	H.G. DE TECAMACHALCO	1	
16	H.G. DE ZACATLAN	1	
17	H.G. HUEJOTZINGO	1	
18	H.G. IZÚCAR DE MATAMOROS	1	
19	H.G. LIBRES	1	1
20	H.G. TEHUACAN	1	
21	H.G. TLATLAUQUITEPEC	1	
22	H.G. CUETZALAN	1	
23	H.G. TEPEACA	1	
24	HOSPITAL GENERAL COMPLEJO MEDICO "GONZALO RIO ARRONTE"	1	
25	H.I. ACAJETE	1	
26	H.I. COXCATLAN	1	
27	H.I. DE AHUACATLAN	1	
28	H.I. DE AJALPAN	1	
29	H.I. DE CUYOACO	1	
30	H.I. DE MECAPALAPA	1	
31	H.I. DE PAHUATLAN	1	
32	H.I. DE TECOMATLAN	1	1
33	H.I. DE TLAOLA	1	
34	H.I. DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ	1	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO	UNIDAD	SANGRE OCULTA EN HECES	AZÚCARES REDUCTORES EN HECES
		TIPO 1	TIPO 1
35	H.I. IXTACAMAXTILAN	1	
36	H.I. QUIMIXTLAN	1	
37	H.I. TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	1	
38	H.I. XICOTEPEC	1	
39	H.I. DE GUADALUPE VICTORIA	1	
40	H.I. DE SAN JOSE CHIAPA	1	
41	H.I. DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	1	
42	H.I. DE TETELA DE OCAMPO	1	
43	H.I. DE TULCINGO DEL VALLE	1	
44	H.I. ZACAPALA	1	
45	H.I. ZACAPOAXTLA	1	
46	H.I. AYOTOXCO	1	
47	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1	
48	H.I. "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARIN"	1	
49	H.I. DE VICENTE GUERRERO	1	
50	H.I. HUEHUETLA	1	
51	H.I. ZOQUITLAN	1	
52	H.I. ACATZINGO	1	
53	H.I. PALMAR DEL BRAVO	1	
54	H.I. TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	1	
55	H.I. VENUSTIANO CARRANZA	1	
56	CENTRO DE SALUD ATLIXCO		
57	CENTRO DE SALUD TEHUACAN		
58	CESSA ALCOMUNGA		
59	CESSA AMOZOC		
60	CESSA AZUMIATLA		
61	CESSA CANOA		
62	CESSA CANADA MORELOS		
63	CESSA CHIGNAHUAPAN		
64	CESSA CHOLULA		
65	CESSA CUACNOPALAN		
66	CESSA ESPERANZA		
67	CESSA HUAQUECHULA		
68	CESSA HUITZILAN DE SERDAN		
69	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS		
70	CESSA LA LIBERTAD		
71	CESSA LIBRES		
72	CESSA NOPALUCAN		
73	CESSA ROMERO VARGAS		
74	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN		
75	CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN		
76	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN		
77	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN		
78	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE		
79	CESSA SANCTORUM		
80	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN		
81	CESSA SERDAN		
82	CESSA TEHUACAN		
83	CESSA TEPATLAXCO		
84	CESSA TEPEACA		
85	CESSA TEPETZALA		
86	CESSA TEZIUTLAN		
87	CESSA TLACHICHUCA		
88	CESSA TLAPANALÁ		
89	CESSA TLATLAUQUITEPEC		
90	CESSA TOCHTEPEC		
91	CESSA XICOTEPEC		
92	CESSA XONACATEPEC		

Estos kits de reactivos se deberán proporcionar en todas las unidades relacionadas en el **ANEXO 3**, así como en el caso de abrir más unidades con este servicio.

Página 195 de 210

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, 11 Oriente No. 2224, planta baja, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla /
(222) 229-70-13 y 229-70-14 / sfa.puebla.gob.mx

ANEXO 9

EQUIPOS AUXILIARES

DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
1. CENTRÍFUGA. - DE USO GENERAL PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS CLÍNICAS, LOS CONTROLES DEBEN SER INTUITIVOS SIMPLIFICANDO LA OPERACIÓN Y QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE UNA AMPLIA GAMA DE PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO Y EL ESTADO DE PROCESAMIENTO PARA UN RENDIMIENTO ÓPTIMO, DOBLE CIERRE MOTORIZADO QUE PERMITA FÁCIL CIERRE Y BLOQUEO DE LA TAPA DE LA CENTRÍFUGA, SISTEMA QUE PERMITA UNA FÁCIL INSTALACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE ROTORES QUE GUARDE LOS TIEMPOS DE CONMUTACIÓN ENTRE APLICACIONES, CON FÁCIL ACCESO A LA CÁMARA DEL ROTOR PARA UNA LIMPIEZA RÁPIDA, CON SELLOS DE BIOCONTENCIÓN CON BROCHE DE PRESIÓN; SISTEMA DE GESTIÓN DEL ROTOR AVANZADA MAXIMIZA CON ROTORES, CAPACIDAD MAYOR A 3,500 RPM, ADAPTADORES CON CAPACIDAD PARA 72 TUBOS DE 13 x 100.	
2. CENTRÍFUGA CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN. - DISEÑADA PARA MANEJAR EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS SENSIBLES A LA TEMPERATURA ENTRE -10° Y +40° C. PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS CLÍNICAS, LOS CONTROLES DEBEN SER INTUITIVOS SIMPLIFICANDO LA OPERACIÓN Y QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE UNA AMPLIA GAMA DE PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO Y EL ESTADO DE PROCESAMIENTO PARA UN RENDIMIENTO ÓPTIMO, DOBLE CIERRE MOTORIZADO QUE PERMITA FÁCIL CIERRE Y BLOQUEO DE LA TAPA DE LA CENTRÍFUGA, ROTOR SYSTEM, SISTEMA QUE PERMITA UNA FÁCIL INSTALACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE ROTORES QUE GUARDE LOS TIEMPOS DE CONMUTACIÓN ENTRE APLICACIONES CON FÁCIL ACCESO A LA CÁMARA DEL ROTOR PARA UNA LIMPIEZA RÁPIDA, CON SELLOS DE BIOCONTENCIÓN CON BROCHE DE PRESIÓN; SISTEMA DE GESTIÓN DEL ROTOR AVANZADA, MAXIMIZA CON ROTORES, CON CAPACIDAD MAYOR A 3,500 RPM, ADAPTADORES CON CAPACIDAD PARA TUBOS DE 13 x 75 MM.	
3. CENTRÍFUGA. - EQUILIBRADA CON DISPLAY DE CRISTAL LIQUIDO, RELOJ (99 MIN. 59 SEG.) CONTROL DE VELOCIDAD DIGITAL CON TECLAS DE INCREMENTO Y DECREMENTO. CON TECLAS DE <MARCHA / PARO> LA CUAL SIRVE PARA ABRIR EL APARATO CUANDO TERMINA LA CENTRIFUGACIÓN, CON INDICADOR PARA OBSERVAR LA VELOCIDAD (R.P.M) O RELATIVE CENTRIFUGAL FIELD (RCF) EN EL MOMENTO DE FIJAR LOS PARÁMETROS Y CON MENSAJES QUE ORIENTAN EL USO DEL APARATO. DEBERÁ TENER UN MICROCONTROLADOR PARA DETECTA ERRORES DE TENSIÓN BAJA Y ALTA; Y ESTOS DEBERÁN SER DADOS A CONOCER AL USUARIO PARA EVITAR COMPLICACIONES. EN CASO DE QUE EL ROTOR GIRE DE FORMA DESEQUILIBRADA MOSTRAR EL MENSAJE "EQUILIBRAR CARGA" Y PARAR AUTOMÁTICAMENTE. CON TAPA QUE IMPIDE EL FUNCIONAMIENTO DEL APARATO SI ESTA ABIERTA, QUE INCLUYA UN MECANISMO DE CIERRE SIGUIENDO LAS NORMAS VBG-7Z (GERMAN ACCIDENT PREVENTION REGULATION) Y DIN 58970. EL MOTOR TRIFÁSICO LIBRE DE ESCOBILLAS Y MONTADO CON COJINES AUTO-LUBRICADOS QUE NO REQUIERAN CUIDADO ESPECIAL, QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE BAJA EMISIÓN DE RUIDO, QUE CUENTE CON UN VÁSTAGO DE SEGURIDAD. CAPACIDAD DE TUBOS 21 X 104 MM, CAPACIDAD DEL ROTOR DE 16 TUBOS.	
4. CENTRÍFUGA. - DE USO GENERAL PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS CLÍNICAS, LOS CONTROLES DEBEN SER INTUITIVOS SIMPLIFICANDO LA OPERACIÓN Y QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE UNA AMPLIA GAMA DE PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO Y EL ESTADO DE PROCESAMIENTO PARA UN RENDIMIENTO ÓPTIMO, DOBLE CIERRE MOTORIZADO QUE PERMITA FÁCIL CIERRE Y BLOQUEO DE LA TAPA DE LA CENTRÍFUGA, SISTEMA QUE PERMITA UNA FÁCIL INSTALACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE ROTORES QUE GUARDE LOS TIEMPOS DE CONMUTACIÓN ENTRE APLICACIONES, CON FÁCIL ACCESO A LA CÁMARA DEL ROTOR PARA UNA LIMPIEZA RÁPIDA, CON SELLOS DE BIOCONTENCIÓN CON BROCHE DE PRESIÓN; SISTEMA DE GESTIÓN DEL ROTOR AVANZADA MAXIMIZA CON ROTORES, CAPACIDAD MAYOR A 3,500 RPM, ADAPTADORES CON CAPACIDAD PARA 72 TUBOS DE 13 x 100.	
5. CENTRÍFUGA PARA TUBO 16 X 100, DE 32 CAMISAS CON CONTROL DE REVOLUCIONES Y GRAVEDAD Y TIEMPO CON ALARMA, CON TACÓMETRO INTEGRADO, CON TABLERO DIGITAL Y CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	
6. CENTRÍFUGA SEROFUGE. Para tubos de 75 mm X 13mm sin tapón de caucho, rotor de 12 posiciones, Voltaje 103-132 VCA, 50-60 Hz, tiempo Máximo del ciclo 99 min y 99 seg, ancho 17 pulgadas, longitud 13 pulgadas, Altura 12 pulgadas, peso 28Lbs.	
7. CENTRÍFUGA CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN CON MARGEN DE TEMPERATURA DE -9 A 40° C. CON CANASTILLAS PARA TUBOS DE POLIPROPILENO PARA CENTRÍFUGA DE 15 O DE 50 ML CÓNICOS Y CRIOTUBOS DE 2 ML. CAPACIDAD DE 7,000 RPM. PESO 99 KG, TOMA DE RED 230 V/ 50- 60HZ, CONSUMO DE ENERGÍA DE 1.650 W DIMENSIONES 70 CM DE LONGITUD X 61 CM DE ANCHO X 35 CM DE ALTURA. INCLUIR INSTALACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EQUIPO POR ESCRITO.	
8. ULTRACENTRÍFUGA. - TIEMPO DE ACELERACIÓN Y DECELERACIÓN RÁPIDA (≈ 12 SEGUNDOS). CON ROTOR DE 24 POSICIONES PARA UTILIZAR TUBO EPPENDORF DE 2 mL CON VELOCIDAD MAX 14,800 RPM (24 x 4G).	
9. MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 A 1000 UI CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM, CALIBRADA A 100, 500 Y 1000 UL.	
10. MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE DE 40 A 200 UI CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM CALIBRADA EN LOS PUNTOS 40, 100 Y 200 UL.	
11. MICROPIPETAS DE VOLUMEN VARIABLE DE: 20 A 200 UL CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CON TRAZABILIDAD AL	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
CENAM PUNTOS A CALIBRAR DE 20, 50, 100, Y 200 UL.	
12. MICROPIPETAS DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 A 100 MICROLITROS, DE CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CON TRAZABILIDAD AL CENAM PUNTOS A CALIBRAR DE 10, 50 Y 100 UL.	
13. MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE DE 5 A 40 UL CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM CALIBRADA EN LOS PUNTOS 5, 10 Y 20 UL.	
14. MICROPIPETA DE VOLUMEN FIJO DE 50 UL CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLES AL CENAM.	
15. MICROPIPETA DE VOLUMEN FIJO DE 10 UL CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CON TRAZABILIDAD AL CENAM PUNTOS A CALIBRAR DE 10 UL.	
16. MICROPIPETA MULTICANAL DE 8 PUNTAS DE VOLUMEN 20 A 300 UL CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CON TRAZABILIDAD AL CENAM PUNTOS A CALIBRAR DE 20, 50, 100, 200 Y 300 UL.	
17. MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE DE 5 A 50 UL CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM LA CALIBRACIÓN A MÍNIMO CON 3 PUNTOS A CALIBRAR 5,25,50 UL.	
18. MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE DE 5 A 10 UL CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM LA CALIBRACIÓN A MÍNIMO CON 3 PUNTOS A CALIBRAR 5,8,10 UL.	
19. MICROSCOPIO: MICROSCOPIO VERTICAL DE ALTO RENDIMIENTO CON CONDENSADOR AJUSTABLE ILUMINACIÓN HALÓGENA-6 V 30 W QUE SE PUEDA AJUSTAR LA ILUMINACIÓN DE KOEHLER. CON LENTE REVOLVER 4 X, TABLA CRUZADA 75 X 30, UNIDAD DE LA DERECHA DEL ESCENARIO, BINOCULAR Y FOTOTUBO 30/20 (50:50), OCULAR "PLAN-ACROMÁTICOS" OIL 4X, 10X, 40X, 100X Y PH2, CONDENSADOR 0,9/1,25 CON DESLIZADOR DE CONTRASTE DE FASE PH2, ADAPTADOR POW ER 100 240 V CA / 50-60 HZ / 30 VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS PARA MÉXICO, TAPA PROTECTORA.	
20. MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA MÁXIMO BRILLO, POTENCIA DE CONTRASTE Y TRASMISIÓN EN EL ÁMBITO ULTRAVIOLETA E ILUMINACIÓN HOMOGÉNEA PARA SUS APLICACIONES DE FISH O INMUNOFLUORESCENCIA, LÁMPARA DE VAPOR DE MERCURIO: HBO 103 O HB 050 O HBO 50.	
21. RELOJ DE INTERVALOS CON ALARMA. ESTÁNDAR - PANTALLA LCD CON NÚMEROS TAMAÑO JUMBO. ALTA CALIDAD - INCLUYE CRONÓMETRO DE CUENTA REGRESIVA, MARCADOR DE PASO Y MEMORIA PROGRAMABLE	
22. MEZCLADOR DE PLACAS SEROLÓGICAS. AMPLIAMENTE USADO EN PRUEBAS DE VDRL, RPR OPERACIÓN SILENCIOSA Y ESTABLE, DISPLAY DIGITAL QUE INDIQUE LA VELOCIDAD DE TRABAJO CONTROL DE VELOCIDAD Y TIEMPO, EL RELOC DIGITAL PUEDE SER TRABAJADO DE 0 A 99 HORAS Y 59 SEG, VELOCIDAD DE 20-A 240 RPM, PANTALLA DIGITAL, CAPACIDAD DE CARGA 2.0 KG A UNA VELOCIDAD DE 20-150 RPM, PESO DEL INSTRUMENTO 3.9/4.7 KG.	
23. LÁMPARA DE LUZ BLANCA. LÁMPARA DE CHICOTE LUZ LED PANTALLA DE ALUMINIO ACABADO ESPEJO CON MOVIMIENTO EN TODOS LOS ÁNGULOS POR MEDIO DE UN DUCTO METÁLICO FLEXIBLE, COLUMNA DE TUBO DE 25,4 MM (1 ") ACABADO CROMADO VARILLA DE ALTURA VARIABLE DE 12,7 MM (1/2") CROMADA BASE FABRICADA EN TUBO CUADRADO DE 3 SOPORTES ESTAFADORES RODAJAS DE BOLA DE 50,8 MM (2 ") VIVOS ESTAFADORES EN CROMO MEDIDAS: ALTURA MINIMA 158 CM DE ALTURA MAXIMA 226 CM	
24. LÁMPARA DE CHICOTE PANTALLA CHICA CON BASE TUBULAR DESARMABLE, TUBO DE FLEXIBLE DE ACERO DE 12.7 MM DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO, CABLE TOMA CORRIENTE NO. 20 CON APAGADOR Y CLAVIJA INTEGRADA, LONGITUD 3.5 MTS, PERILLA PARA AJUSTE DE ALTURA EN PLÁSTICO COLOR NEGRO, BASE TRIPIE EN TUBO DE ACERO CALIBRE NO 20 DE 25.5 X 24.4 MM ACABADO EN ESMALTE HORNEADO, RODAJAS EN NYLON TIPO YOYO DE 40 MM DE DIÁMETRO.	
25. MEZCLADOR DE COLUMPIO PARA TUBOS DE HEMATOLOGÍA CON CAPACIDAD DE 15 TUBOS DE 13X75MM.	
26. CONTADOR MANUAL DE CÉLULAS HEMÁTICAS. CONTADOR DIFERENCIAL PARA CONTAJE DE CÉLULAS DE 8 TECLAS, CON TOTALIZADOR. • LAS 8 TECLAS REPRESENTAN LOS GRUPOS NORMALES DE LEUCOCITOS CON LAS DENOMINACIONES: BASO., EOSIN., SEG., LYMPH., MONO (70015) Y AÑADE MYELO., JUVEN., STAB. (70017). CADA TECLA TIENE EL NOMBRE Y LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE SU PARTICULAR CÉLULA. • DISPLAY DE 0 HASTA 999 EN CADA UNA DE LAS VENTANAS CORRESPONDIENTES A CADA TECLA. • SEÑAL ACTÚSTICA QUE SE ACTIVA AL CONTAR 100 CÉLULAS (100, 200). • PUESTA A CERO MEDIANTE LOS MANDOS LATERALES. • PESO: 950 GR (70015) Y 1.250 GR (70017).	
27. CRONOMETRO DIGITAL CON IMÁN. RELOJ AVISADOR PARA LABORATORIO HANNHART LABORA 2" 99 HORAS, 59 MIN, 59 SEG (1 SEG) CUENTA ADELANTE, CUENTA ATRÁS, CON 4 TIEMPOS	
28. QUEMADORES ELÉCTRICOS PARA ASAS BACTERIOLÓGICAS. ESTERILIZADOR INFRARROJO DE ANSAS BACTI- INCINERADOR, TEMPERATURA 815.6 °C, DIÁMETRO MÁXIMO DEL PRODUCTO A ESTERILIZAR 14 MM, RANGO DE TEMPERATURA DE 100 HASTA 750, MEDIDAS DE ORIFICIO 10 CM, POTENCIA 250 W, VOTAJE 110-115 VAC, FRECUENCIA 50/60 HZ.	
29. REFRIGERADOR 2 PUERTAS. PARA RESGUARDO DE REACTIVOS Y CONSUMIBLES. 2 PUERTAS DE CRISTAL ABATIBLES, DE 6-8 PARILLAS DE ACERO, ACABADO INTERIOR DE ACERO PREPINTADO PISO DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO EXTERIOR ACERO GALVANIZADO Y PREPINTADO BLANCO, ILUMINACIÓN FLUORESCENTE, VOLTS 120V/60 HZ, AISLAMIENTO POLIURETANO ALTA DENSIDAD, RANGO DE OPERACIÓN DE 1°C A 8°C CON LECTOR DIGITAL DE TEMPERATURA.	
30. REFRIGERADOR 1 PUERTA. PARA RESGUARDO DE REACTIVOS Y CONSUMIBLES. -CAPACIDAD: 18 FT3 509.7 LT,	

DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
RANGO DE OPERACIÓN: 1°C A 6°C, ACABADO INTERIOR: ACERO PREPINTADO BLANCO. PISO DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO EXTERIOR: ACERO GALVANIZADO Y PREPINTADO BLANCO, PARILLAS: 3 ACERO, PUERTAS: 1 ABATIBLE, MANIJAS: PLÁSTICO, AISLAMIENTO: POLIURETANO ALTA DENSIDAD, ENFRIAMIENTO: AIRE FORZADO, REFRIGERANTE: R-134 ^a , ILUMINACIÓN: FLUORESCENTE, VOLTS: 120 V / 60 HZ, CORRIENTE NOMINAL: 4.6 ^a , COMPRESOR HERMÉTICO: 1/3 HP, DIMENSIONES (F X P X A): 73.5 X 64 X 182.	
31. CONGELADOR HORIZONTAL. - PARA RESGUARDO DE REACTIVOS Y CONSUMIBLES.- CONGELADOR HORIZONTAL CON LUZ INTERIOR, CON COMPRESOR 1/ LIGERO, CON DESAGÜE CON VOLTAJE DE 110 V, CICLO DE 60 HZ TEMPERATURA DE OPERACIÓN -18°C.	
32. CONGELADOR VERTICAL PARA RESGUARDO DE REACTIVOS Y CONSUMIBLES, CON CONTROL DE MICROPROCESADOR, LOS SISTEMAS DE FLUJO DE AIRE POSITIVO, ALARMAS SONORAS Y VISUALES DISPLAYS DIGITALES DE TEMPERATURA BRILLANTES FUNCIONES DE SILENCIO DE ALARMA, RINGBACK Y REARME AUTOMÁTICO. SEGURIDAD CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE LLAVE EN TRES PASOS. COPIA DE SEGURIDAD DE LA BATERÍA Y LAS CONEXIONES DE ALARMA REMOTA LA TEMPERATURA ES DE FÁBRICA AJUSTADO A -30 ° C. CAPACIDAD: 659 L, VOLTAJE (HZ): 230 (50), AMPERIOS / (ENCHUFE): 12.0/(P7), GABINETE: VERTICAL, PUERTA: ÚNICA SÓLIDA, ESTANTES: 4, DIMENSIONES INTERIORES HXDXW: 58 X 29 X 24 (1473 X 737 X 610) DIMENSIONES EXTERIORES HXDXW: 79.2 X 37.2 X 28 (2012 X 945 X 711)-PESO DE ENVÍO : 425LB (193KG).	
33. CAMPANA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA BH-C 12, CLASE II TIPO B, PANEL DE ILUMINACIÓN, CON MANÓMETRO DE PRESIÓN DIFERENCIAL CON TAPA FRONTAL BASE DE SOPORTE Y TRASPORTACIÓN, PANEL DE ILUMINACIÓN, BASE NIVELADORA, FILTRO HEPA DE EXPULSIÓN Y ADMISIÓN, TABLERO DE CONTROL Y CÁMARA INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE, CON CERTIFICADO DEL NÚMERO DE PARTÍCULAS.	
34. BAÑO MARÍA CON LECTOR DE TEMPERATURA DIGITAL QUE ALCANCE TEMPERATURAS DE 40° C CON SENSIBILIDAD DE +0.1	
35. BAÑO CON AGITACIÓN MECÁNICA PARA MATRACES DE 250 ML. AGITADOR DE PLATAFORMA COMPACTO, CON RELOJ QUE PUEDA OPERAR CONTINUAMENTE DE 0 A 180 MINUTOS. PLATAFORMA DE ALUMINIO CON CUBIERTA ANTI RESBALANTE. 11 7/16 X 7 7/8. 0 A 50 RPM. ÁNGULO. +/- 9°. MÁXIMA CARGA 15. 110 V. PARA USO CON ALTAS Y BAJAS TEMPERATURAS. CON MANTEL PERFORADO (DIMPLED MAT) PARA AGITACIÓN DE TUBOS, QUE PUEDA SER COLOCADO EN EL AGITADOR DE PLATAFORMA COMPACTO CON RELOJ.	
36. CÁMARA DE EXTRACCIÓN EN FASE SÓLIDA (SPE) VACUM MANIFOLD. PARA 24 MUESTRAS SIMULTANEAS, CÁMARA DE VIDRIO QUE NO REACCIONA CON SOLVENTES, VÁLVULA DE VACÍO Y MANÓMETRO, RACKS PARA COLOCAR TUBOS Y COLECTAR LAS MUESTRAS EN TUBOS O VIALES DE DIVERSOS DIÁMETROS Y DIVERSOS VOLÚMENES (1, 2, 5 Y 10 ML) CON AGUJAS CONECTORAS	
37. MICROPLACA PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL LECTOR DE ELISA. MICROPLACA CON FILTROS DE DENSIDAD NEUTRA TRAZABLES A NIST Y POZOS ALINEADOS PARA CONFIRMAR EL DESEMPEÑO EN EL ESPECTRO VISIBLE DE 400 A 800 NM. INCLUYA FILTRO DE VIDRIO DE HOLMIO. HOJAS DE CÁLCULO PARA LAS LONGITUDES DE ONDA DE 405, 450, 490, 550, 620, 630, 690 Y 750 NM. INCLUYA CD CON PROCEDIMIENTOS PARA INSTALACIÓN, PARA EVALUACIÓN OPERACIONAL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EQUIPO. QUE INCLUYA CERTIFICADO DE CALIDAD CON VIGENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	
38. DENSITÓMETRO DE INMERSIÓN TIPO BAUME .PARA DETERMINAR LA DENSIDAD RELATIVA DE LOS LÍQUIDOS, ESCALA DE 1.00 A 1.80 BAUME, HECHO DE VIDRIO Y CONSISTE EN UN CILINDRO HUECO CON UN BULBO PESADO EN SU EXTREMO PARA QUE PUEDA FLOTAR EN POSICIÓN VERTICAL.	
39. AGITADOR TIPO VORTEX. - AGITADOR TIPO VORTEX CON CONTROL DE VELOCIDAD Y PLATAFORMA CON CAPACIDAD DE AGITAR VARIOS TUBOS SIMULTÁNEAMENTE	
40. INCUBADORA BACTERIOLÓGICA .CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA PROGRAMABLE, A BASE DE MICROPROCESADOR DE ENTRADAS UNIVERSAL, TIPO P.I.D. O AUTOTUNING (AUTOSINTONÍA), CONTROL DE FASE-AHORRO DE ENERGÍA. SENSOR DE PLATINO TIPO PT100. RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +5° C A 100° C. SENSIBILIDAD ± 0.1° C. CÁMARA INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE 430 TERMINADO ESPEJO O 304. GABINETE EXTERIOR EN ACERO AL CARBÓN ESMALTADO CON PINTURA EPÓXICA O ELECTROESTÁTICA. PUERTA INTERIOR DE CRISTAL TEMPLADO PARA EVITAR CHOQUE TÉRMICO. INCLUYE DOS CHAROLAS DE ACERO INOXIDABLE. FABRICACIONES ESPECIALES SOBRE MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES DE USUARIO.	
44. MEZCLADOR DE COLUMPIO PARA TUBOS DE HEMATOLOGÍA CON BASE DE SILICÓN CON CAPACIDAD DE MEZCLAR 16 TUBOS SIMULTÁNEAMENTE, OTORGAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO AL CALENDARIO PROGRAMADO POR LA SECRETARÍA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO TODA VEZ QUE SEA NECESARIO.	
45. FILTRO PARA AURAMINA (MÉTODO DE EXCITACIÓN B, UNIDAD DE ESPEJO U-MWB2, ESPEJO DICROICO DM500, FILTRO DE EXCITACIÓN BP460-490, FILTRO BARRERA BA520IF).	
46. ACOPLE PARA OBSERVACION DUAL COMPATIBLE CON MICROSCOPIO.	
48. GABINETES DE BIOSEGURIDAD DE CLASE II, TIPO A2 , CARACTERÍSTICAS: VELOCIDAD NOMINAL DE ENTRADA DE 105 FPM (0,5 M / S), VELOCIDAD NOMINAL DE FLUJO DESCENDENTE DE 55 FPM (0,3 M / S), CENTRO DE INFORMACIÓN DE LCD DE LÍNEA DE VISIÓN MONTADO EN EL INTERIOR CON GRÁFICO DE BARRAS "VIDA DE FILTRO RESTANTE", LÍNEA DE	



DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
ESTADO PARA LAS CONDICIONES DE ALARMA Y ALERTAS PARA ADVERTIR CUANDO LA VIDA DEL FILTRO DISMINUYE AL 20%, 10% Y 0%, SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE FILTROS QUE CONSISTE EN UN MOTOR CONMUTADO ELECTRONICAMENTE (ECM) QUE SUMINISTRA UN VOLUMEN PRECISO DE AIRE SEGÚN SEA NECESARIO Y SE AJUSTA AUTOMÁTICAMENTE COMO CARGA DE LOS FILTROS SIN DEPENDER DE LOS SENSORES DE FLUJO DE AIRE, SISTEMA SMART-START™ QUE PERMITE AL USUARIO PROGRAMAR LAS OPERACIONES DE ARRANQUE Y CIERRE, SISTEMA NIGHT-SMART™ QUE ENCIENDE EL SOPLADOR CUANDO EL MARCO ESTÁ COMPLETAMENTE CERRADO, INTERVALO INCORPORADO O TEMPORIZADOR TRANSCURRIDO PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPERIMENTO O EL CONTROL DE LUZ UV (EN LOS MODELOS CON LUZ UV), CONTROL TÁCTIL EN EL POSTE LATERAL DERECHO PARA LA ACTIVACIÓN MANUAL DEL SOPLADOR, LA LUZ, EL TEMPORIZADOR, EL SILENCIAMIENTO DE LA ALARMA AUDIBLE Y LA SELECCIÓN DEL MENÚ, INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 Y SUPERFICIE DE TRABAJO DESPRENDIBLE, TRANSPARENTE Y DESMONTABLE CON TIRADORES DE ELEVACIÓN, EXTERIOR DE ACERO RECUBIERTO DE EPOXY, TOALLERO SITUADO DEBAJO DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO, CANAL DE PRESIÓN NEGATIVA CONTAIN-AIR™, CONDICIONES CLASE 5 SEGÚN ISO 14644-1 Y 2 (ANTERIORMENTE CLASE 100), FILTROS HEPA DE 99,99% EFICIENTES Y DE SUMINISTRO, DOS TOMACORRIENTES ELÉCTRICOS, (TOMAS INDIVIDUALES EN MODELOS DE 230 VOLTIOS), SITUADOS UNO A CADA LADO, CON INTERRUPTOR DE FALLA A TIERRA Y TAPAS DE CHAPOTEO DE ACERO INOXIDABLE, CIERRE DE CRISTAL DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 1/4 "DE CIERRE CERRADO CON DOS MANIJAS, MECANISMO CONTRA-BALANCEADO Y ANTI-ESTRIADO Y INCLINACIÓN DE 10 °, ALTURA DE VISIÓN DE APERTURA DEL MARCO DE 29 ", REJILLA DE ENTRADA CURVADA DE ACERO INOXIDABLE CON RANURAS DE FLUJO DE AIRE SECUNDARIO RESERVE-AIR™, ILUMINACIÓN FLUORESCENTE BRILLANTE DE 100 PIES DE VELA, LIBRE DE REFLEJOS, UBICADA FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO CONTAMINADA, DISEÑO DE PRESIÓN NEGATIVA INTRÍNECAMENTE SEGURO, BLOQUEO DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO (ACTIVACIÓN OPCIONAL) QUE REQUIERE CÓDIGO PARA OPERAR EL ARMARIO, GARANTÍA COMPLETA DE TRES AÑOS. NSF-LISTADO, LISTA ETL (MODELOS DE 115 VOLTIOS, 60 HZ), CONFORMIDAD CE (MODELOS 230 V, 50 HZ), COMPATIBLE CON EN 12469 (MODELOS 3440830 Y 3440831).	
49. MICROSCOPIO BINOCULAR DE FLUORESCENCIA LED, OCULARES 10X OBJETIVOS 10X, 40X, 100X, FUENTE DE ILUMINACIÓN HALOGENA 12V/100W LAMPARA DE MERCURIO DE 100 W.	
50. SILLA TOMA DE MUESTRA CON CAJONERA	
51. AUTOCLAVE PORTATIL PARA GAS. TIPO OLLA, CON MANOMETRO, VALVULA DE ESCAPE Y CANASTILLA.FABRICADA EN ALUMINIO. UTILIZA UNA CANTIDAD MINIMA DE AGUA. PARA GENERAR SUFICIENTE VAPOR A UNA PRESION DE 15PSI Y UNA TEMPERATURA DE 121, CAPACIDAD BRUTA 39L MEDIDAD DE CANASTILLA, CM 35.6X26.7, ALTURA TOTAL 19 PULGADAS/ 48.3 CM, ALTURA DE FONDO 14 1/4" / 38.7 CM, PESO 33 LIBRAS / 15 KG. INCLUIR MANOMETRO CALIBRADO POR UNA EMPRESA ACREDITADA CON LA EMA, CENTRIFICADO DE CALIBRACIÓN Y CARTA DE TRAZABILIDAD DEL CEMAN. PRESENTACIÓN PIEZA.	
54.-CAMPANA INDIVIDUAL DE FLUJO LAMINAR SEGURIDAD CLASE II, CON FILTRO HEPA, REMUEVE PARTICULAS DE 0.3 UM EL 99.999 % DE EFICIENCIA. CON CONTROLADOR PARA, VELOCIDAD DE AIRE Y LAMPARA UV. CUERPO DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS INTERNAS, 600X400X580 MM.	
55.- INCUBADORA.- RANGO DE TEMPERATURA: DESDE 5 °C POR ENCIMA DE LA TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 100 °C. • TECNOLOGÍA DE CÁMARA DE PRECALENTAMIENTO APT.LINE™. • CONVECCIÓN NATURAL. • REJILLA DE AIRE REGULABLE. • CONTROLADOR CON FUNCIONES DE TEMPORIZACIÓN. • PUERTA INTERIOR DE VIDRIO DE SEGURIDAD (ESG) • 2 REJILLAS CROMADAS. • POSIBILIDAD DE APILAR EQUIPOS DE HASTA 115 L • CONTROLADOR DE SELECCIÓN DE TEMPERATURA CLASE 3.1 (DIN 12880) CON ALARMA ÓPTICA DE TEMPERATURA. • INTERFAZ DE ORDENADOR: RS 422	
56.- MICROSCOPIO CAMPO OSCURO.- SISTEMA ÓPTICO UIS (UNIVERSAL, CORREGIDO AL INFINITO) ,ILUMINADOR KOEHLER PARA LUZ TRANSMITIDA INCORPORADOBOMBILLO HALÓGENO 6V30W100-120V/220-240V ~ 0.85/0.45A 50/60HZ ,MOVIMIENTO VERTICAL DE LA PLATINA POR RODILLO (ENGRANAJE Y PIÑÓN)DISTANCIA POR ROTACIÓN: 36.8MMRANGO TOTAL POR MOVIMIENTO: 25MMTOPE SUPERIORAJUSTE DE LA TENSION EN EL TORNILLO MACROMÉTRICO ,PORTAOBJETIVO FIJO CUÁDRUPLE CON OSCILACIÓN HACIA ADENTRO BINOCULAR, U-CBI30-2 , NUMERO DE CAMPOS 20 ,INCLINACIÓN DEL TUBO 30 ,RANGO DE AJUSTE DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR 48-75MM ,PLATINA:188(W) X 134(D)MM ,76MM EN EL EJE X X 50MM EN EL EJE Y PORTAOBJETO DOBLE , EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR ,CONDENSADOR ABBE, CON FILTRO INCORPORADO PARA LUZ DIURNA 1.25 CON INMERSIÓN EN ACEITE ,INCORPORADO, 233MM (ANCHO) X 432MM (ALTURA) X 367.5MM PROFUNDIDAD), APROXIMADAMENTE 8.5KG (O APROX. 18.7 LBS.)	
57. SILLA DE RUEDAS MANUAL.- CON MÓDULO ASIENTO-RESPALDO,* RUEDAS,* ESTRUCTURA O CHASIS, ACCESORIOS,* FRENOS,* REPOSABRAZOS, * REPOSAPIÉS, * APOYAPIERNAS,*, REPOSACABEZA.* POMO DE ABD DE CADERAS.* BARRAS ANTIVUELCO.	



ANEXO 10

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO
SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO.
A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LAS ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA: - COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS - COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, - ÁREA DE LAPASITS - COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA.
NOTA: PARA HOSPITALES GENERALES, HOSPITALES INTEGRALES, CESSAS Y CENTROS DE SALUD INSTALAR UN SOFTWARE CONFORME AL CUADRO ANEXO 10.
EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA SE INSTALARÁN EQUIPOS DE CÓMPUTO COMPLETO, INCLUYENDO LECTORES E IMPRESORAS DE CÓDIGO DE BARRAS. CON NO BRAKE Y AL MENOS UNA IMPRESORA LASER DE ALTO RENDIMIENTO, EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO ANEXO 10. EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA COLOCAR: - 6 EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LA RECEPCIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS - 3 EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LA RECEPCIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, - 2 EQUIPOS DE CÓMPUTO EN EL ÁREA DE LAPASITS - 2 EQUIPO DE CÓMPUTO EN VIGILANCIA SANITARIA
SE INSTALARÁ AL MENOS UN EQUIPO DE CÓMPUTO COMPLETO INCLUYENDO IMPRESORA Y REGULADOR CON NO BREAK EN LAS ÁREAS ANALÍTICAS DE CADA ANALIZADOR DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.
EN LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, SE DEBEN INSTALAR 6 EQUIPOS DE CÓMPUTO COMPLETOS DONDE LO INDIQUE EL COORDINADOR, PARA EL REPORTE DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DIFERENCIALES DERIVADAS DE LOS DIAGNÓSTICOS PRINCIPALES Y PARA EL ENVÍO DE LOS RESULTADOS DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS ESTABLECIDAS POR EL NIVEL FEDERAL, COMO DENGUE, LEPTOSPIRA, TUBERCULOSIS (DROGOSENSIBILIDAD), ETC.
EN LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA, INSTALAR 3 EQUIPOS DE CÓMPUTO COMPLETOS, CONFORME LO INDIQUE EL COORDINADOR PARA EL REPORTE DE RESULTADOS DE LAS MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA Y SUPERFICIES INHERTES.
SE INSTALARÁ UN EQUIPO DE CÓMPUTO COMPLETO CON PAQUETE OFFICE, BIBLIOTECA PARA CARGA DE DOCUMENTOS, INTERNET, ANTIVIRUS E IMPRESORA, EN CADA UNA DE SUS COORDINACIONES Y LAS 2 JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, INCLUYENDO TAMBIÉN EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DE CLÍNICOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.
NOTA: POR CADA EQUIPO DE CÓMPUTO SE DEBERÁ PROPORCIONAR UN SOFTWARE DE ANTIVIRUS.
SE DEBE PROPORCIONAR A CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, UN SISTEMA INFORMÁTICO HOMÓLOGADO, DONDE SE PUEDAN INGRESAR DESDE EL PRIMER DÍA DE VIGENCIA DE LA LICITACIÓN, LOS DATOS DE LOS PACIENTES Y/O MUESTRAS, REALIZAR LA INTERFASE CON LOS ANALIZADORES, EMITIR LOS INFORMES DE RESULTADOS INDIVIDUAL Y/O EN CONCENTRADO; EN ESTRICTO APEGO A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS FORMATOS VIGENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, QUE QUEDE LA INFORMACIÓN VINCULADA A LOS REGISTROS DE CALIDAD VIGENTES, YA QUE ACTUALMENTE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ESTE LABORATORIO, SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN LA NORMA ISO:9001:2008 Y TENEMOS COMO PROPÓSITO CONTINUAR CON LAS AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO. DE MANERA INDEPENDIENTE A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ANTES REFERIDOS Y DERIVADO DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PROVEEDOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO, DEBE PROPORCIONAR UN SERVIDOR POR COORDINACIÓN, DONDE QUEDEN RESGUARDADOS LOS DATOS DE LAS MUESTRAS Y/O PACIENTES, DE TODOS LOS DIAGNÓSTICOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, CONTANDO CON UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE LOS SERVIDORES, AL MENOS UNA VEZ AÑO Y CUANDO SEA NECESARIO, PROVIESTO CON ANTIVIRUS. EN TOTAL SE DEBERÁN PROPORCIONAR 3 SERVIDORES. (1 PARA ANÁLISIS CLÍNICOS, 1 PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y 1 PARA VIGILANCIA SANITARIA)
DEBIDO A QUE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO TIENE COMO INTERÉS LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, EL PROVEEDOR ESPECIALISTA DEL SISTEMA INFORMÁTICO, DEBERÁ PROPORCIONAR TODAS LAS FACILIDADES EN EL DESARROLLO DE LAS INTERFASES NECESARIAS DE TAL FORMA QUE EN BREVE TIEMPO PUEDA CONECTARSE CON LOS SERVIDORES DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. EN ESTE RESPECTO Y CONFORME A LO SOLICITADO POR EL LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, QUIEN TIENE A CARGO ESTE PROYECTO, EL PROVEEDOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: <i>"El proveedor deberá proporcionar, configurar y poner en productivo una interfase tecnológica con el "Sistema de Administración Digital de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, SIADISSEP" que permita la interacción operativa en el sentido de los estudios de laboratorio y todo el detalle que sea necesario en ese sentido (solicitudes, consultas, envíos de estudios, etc.), entre SIADISSEP y el sistema informático propio del proveedor, así mismo en caso de solicitarse deberá proporcionar una interfaz con cualquier sistema cada vez que se solicite, ya que los SSEP dependen de las indicaciones de Salud Federal en ese sentido, para lograr con esto capturar información de solicitud: paciente y estudios, y a su vez permita exportar la información almacenada y procesada a los sistemas que se soliciten.</i> <i>El proveedor deberá proporcionar y configurar un software que permita tener un control de todos los estudios realizados, que de manera enunciativa más no limitativa tenga las siguientes características:</i>



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

-Lleve un control de las citas programadas y los estudios realizados.
-Alertas de valores fuera de rango o atípicos.
-Separación por fuente de financiamiento.
-Control de roles y usuarios.
-Generar todas las funcionalidades debido a los cambios en normatividad o solicitudes que se requiera.
-Importar y exportar la información del sistema del proveedor, además permita tener toda la información centralizada de todas las unidades médicas donde se realicen estudios y tener todos los reportes y almacene toda la información que se requiera con una única captura."

EL SERVICIO INTEGRAL DEBERÁ ASEGURAR LA ENTREGA DE LOS CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMO: TONER, ETIQUETAS, TOMA TURNOS Y HOJAS PAPEL BOND PARA LA EMISIÓN DE RESULTADOS. EN COMBINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO, DEBERÁ GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y/O CAMBIO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE FALLEN, DE TAL FORMA QUE LA OPERACIÓN NO SE VEA AFECTADA.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA, LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE COMPRUEBE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y ENTREGAR EL HARDWARE NECESARIO PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO

SE DEBE PROPORCIONAR SERVICIO DE INTERNET A CADA UNO DE LOS SERVIDORES E IMPLEMENTAR LA COMUNICACIÓN DE LOS DATOS ENTRE LA COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EL CENTRO DE SALUD No 1.

CADA PRUEBA QUEDARÁ ASOCIADA A LAS ABREVIATURAS Y PERFILES DE ACUERDO AL CATÁLOGO QUE SERÁ PROPORCIONADO POR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, NO OMITIENDO MENCIONAR QUE LA CAPTURA DEBE SER HOMÓLOGA EN EL SISTEMA DE TODOS LOS LABORATORIOS.

ES DE VITAL IMPORTANCIA LA CAPTURA DEL NÚMERO DE SEGURO POPULAR DEL PACIENTE, PARA LO CUAL EL SISTEMA DEBERÁ TENER UNA RESTRICCIÓN, QUE AL NO SER INGRESADO NO PERMITA DAR EL SERVICIO.

EL SISTEMA INFORMÁTICO PERMITIRÁ OBTENER MENSUALMENTE LA LISTA DE PACIENTES CON LOS ESTUDIOS REALIZADOS DE ACUERDO A LOS FORMATOS DEL ANEXO 11, LISTA QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LA FACTURA MENSUAL DE CADA LABORATORIO.

NO. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO

I IDIOMA ESPAÑOL

II CUENTE CON AYUDA EN PANTALLA EN LOS DIFERENTES PROCESOS.

III ARQUITECTURA CLIENTE-SERVIDOR

IV BASE DE DATOS RELACIONAL

VI MANEJO DE PROTOCOLO HL7

VII FUNCIONAL BAJO CUALQUIER AMBIENTE OPERATIVO.

VIII MANEJO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD (ALTA PACIENTES, ACCESO SECCIONES LABORATORIO, ETC.)

SOFTWARE

1 CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA LABORAL POR EL USUARIO (NÚMERO DE DÍAS Y CITAS).

2 CITA DE PACIENTE EXTERNO

2.1. INGRESO DE DATOS DEMOGRÁFICOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO POR VÍA:

2.1.1. MANUAL, TECLADO

2.1.2. AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE SISTEMA INFORMÁTICO HOSPITALARIO.

2.1.3 AUTOMÁTICA VÍA REMOTA (VPN, INTERNET, INTRANET.)

2.1.4 DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA RED DE HOSPITALES GENERALES

2.1.5 POR PROTOCOLO HL7

2.1.6 RECEPCIÓN DE ATENCIONES POR LECTURA DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA ETIQUETA DE PACIENTE

2.1.7 INDICACIÓN DE NUM. CITAS ACUMULADAS POR DÍA

2.1.8 INGRESO DE PETICIONES VÍA INTERNET / INTRANET SIN NECESIDAD DE CLIENTE INSTALADO

2.2 IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE CITA, CON LAS INDICACIONES PARA EL PACIENTE, LOS ESTUDIOS SOLICITADOS,

3 DATOS DEMOGRÁFICOS Y CÓDIGOS DE BARRAS DE LOS CONTENEDORES SOLICITADOS

4 MODIFICACIONES Y CONFIRMACIONES DE CITAS.

4.1 ELIMINACIÓN DE CITAS

5 CONSULTA E IMPRESIÓN DE RESULTADOS ANTERIORES:

5.1. POR NOMBRE PACIENTE.

5.2. POR CÓDIGO DE TOMA.

6. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO. GENERACIÓN DE REPORTES POR:

6.1 POR NOMBRE MÉDICO.

6.2 POR SERVICIO.

6.3 POR CAMA.

6.4 POR UNIDAD DE ATENCIÓN.

6.5 POR FECHA.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

6.6 POR TIPO DE ESTUDIO, PRUEBA
6.6 POR SERVICIO URGENTE U HOSPITALIZADO.
6.7 POR CURP
6.8 POR JURISDICCIÓN EN EL CASO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA
6.9 POR PACIENTES AGENDADOS POR DÍA
6.10 POR NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN LA TOMA DE MUESTRAS, POR DÍA (CLÍNICOS)
7. ESTADÍSTICAS
8 INALAMBRICAMENTE A DISPOSITIVOS PORTÁTILES
9 ADMISIÓN DE PACIENTES, HOSPITALIZADOS O URGENTES POR SISTEMA INFORMÁTICO HOSPITALARIO O MANUAL.
10. RECEPCIÓN DE CITADOS POR LECTURA DEL CÓDIGO DE BARRAS.
11 CÁLCULO DE ENTREGA DE RESULTADOS EN FORMA AUTOMÁTICA, DE ACUERDO AL TIEMPO DE REALIZACIÓN.
12 PROGRAMACIÓN E INGRESO DE ESTUDIOS POR:
12.1 NOMBRE
12.2 NOMBRE ABREVIADO.
12.3 CÓDIGO.
12.4 PERFIL O GRUPO DE ESTUDIOS DEFINIDOS POR EL USUARIO.
13 CARGA DE PRUEBAS SIMPLES O PERFILES MEDIANTE LLAMADA DIRECTA AL NOMBRE DE LA PRUEBA O PERFIL
14 CÓDIGOS DE PRUEBAS
15 CUENTE CON AYUDA EN PANTALLA PARA USUARIO
16 PANEL DE REGISTRO DE PRUEBAS Y PERFILES COMPLETAMENTE CONFIGURABLE.
17 IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PARA TUBO (S) DE MUESTRA CON:
17.1 CÓDIGO DE BARRAS.
17.2 NOMBRE DEL PACIENTE.
17.3 UNIDAD DE ATENCIÓN.
18 MANEJO DE HOJAS DE TRABAJO CLASIFICADAS POR EL USUARIO POR:
18.1 POR UNIDAD.
18.2 POR SECCIÓN DE LABORATORIO.
18.3 POR ESTUDIOS URGENTES U HOSPITALIZADO.
18.5 MEZCLA DE LAS ANTERIORES.
19 POSIBILIDAD DE DEFINIR EL ARCHIVO DE EXÁMENES CON LOS SIGUIENTES DATOS.
19.1. CÓDIGO ÚNICO
19.2. NOMBRE COMPLETO
19.3. NOMBRE ABREVIADO
19.4. MATERIAL BIOLÓGICO
19.5. SECTOR
19.6 TIPO DE EXAMEN: SENCILLO, PERFIL
19.7 NÚMERO DE ETIQUETAS
19.8 TIPO DE RESULTADO: NUMÉRICO, TEXTO, CÁLCULO
19.9 UNIDAD DE MEDIDA
19.10 VALORES DE REFERENCIA: HOMBRES, MUJERES, NIÑOS, POR EDAD
19.11 AGRUPACIÓN DE EXÁMENES
20 CAPTURA E INGRESOS DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS, DADOS DE ALTA, DEFINIDOS E INGRESOS
20.1 POR EL USUARIO
20.2. VÍA ON-LINE DE EQUIPOS DE INTERFASADOS
20.3. MANUAL O GUIADA POR PACIENTE
20.4. MENSAJE DE ALARMA O CRÍTICOS
20.5. USO DEL DELTA CHECK POR ESTUDIO
20.6. USO DE REGLAS CLÍNICAS
21 REGISTRO DE FIRMA ELECTRÓNICA AL VALIDAR RESULTADOS.
22 INTERFASAMIENTO CON CUALQUIER INSTRUMENTOS CENTRALIZADO O INDIVIDUAL QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD DE MANERA MANUAL O AUTOMÁTICA (TANTO PARA LA PROGRAMACIÓN DEL INSTRUMENTO COMO PARA RECEPCIÓN DE RESULTADOS)
22 CAPACIDAD DE MANEJO EN "RANDOM" O SECUENCIAL
23 VALIDACIÓN DE RESULTADOS RECIBIDOS MANUAL O AUTOMÁTICO MEDIANTE REGLAS DE VALIDACIÓN DEFINIDAS POR EL USUARIO.
24 INTERFAZ VÍA MONO, BIDIRECCIONAL O HOST QUERO/RANDOM DE ACUERDO AL EQUIPO DE INSTALADO
25 HOST QUERY A LA LECTURA DE CÓDIGO DE BARRAS
26 VALIDACIÓN DE RESULTADOS
26.1. POR PACIENTE SELECCIONADO
26.2 POR SECCIÓN DE LABORATORIO.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

26.3. POR UNIDAD.
26.4. POR TIPO DE PACIENTE.
26.5. POR ESTUDIOS PENDIENTES.
26.6 MANUAL O AUTOMÁTICA EN BACKGROUND
27 LIBERACIÓN DE RESULTADOS A MÚLTIPLES DESTINOS (MÚLTIPLES IMPRESORAS, PUNTOS REMOTOS)
27.1 CORREO ELECTRONICO, ARCHIVO
27.2 IMPRESIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORME DE PACIENTE
28 CONEXIÓN A OTRAS UNIDADES CON EL MISMO SISTEMA INFORMÁTICO.
28.1. POR VPN, INTERNET.
29 CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO EN LA MISMA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE LABORATORIO.
29.1. VÍA ON-LINE PARA LOS INSTRUMENTOS INTERFASADOS
29.2. ENTRADA MANUAL PARA EL RESTO DE ESTUDIOS
29.3. HOJAS DE CONTROL PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIOS QUE REPORTA
29.4. CAPACIDAD DE MANEJAR REGLAS DE W ESTGARD
29.5 CAPACIDAD DE MANEJAR DE LEVY-JENNING Y YOUTDEN EN EL MISMO SISTEMA
29.6 CAPACIDAD DE REVISAR TODOS LOS RESULTADOS DESDE UNA MISMA TERMINAL.
29.7 VISUALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE GRÁFICAS DE LOS CONTROLES, CURVA DE RENDIMIENTO, DESVIACIÓN ESTÁNDAR
30 ESTADÍSTICAS DE PACIENTES Y ESTUDIOS:
30.1POR UNIDAD
30.2. POR SERVICIO O ESPECIALIDAD MÉDICA.
30.3. POR SERVICIO A: CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZADOS O URGENTES.
30.4. POR MEDICO.
30.5. POR SECCIÓN DE LABORATORIO.
30.6. COMBINACIÓN DE 2 O 3 DE LAS ANTERIORES.
30.7 CAPACIDAD DE EXPORTAR DATOS ESTADÍSTICOS A OTROS PAQUETES DE SOFTWARE COMERCIALES CON EL FIN DE ELABORAR GRÁFICAS Y DIFERENTES
30.8 PRESENTACIONES ESTADÍSTICAS.
31 CAPACIDAD DE CALCULAR, TOTALIZAR Y REPORTAR DENTRO DE UN RANGO DE FECHAS DEFINIDA POR EL USUARIO
31.1 POR TIPO DE ESTUDIO.
31.2 UNIDAD DONDE SE EFECTUARON.
32 MANEJO DE URGENCIAS CON CAPACIDAD DE:
32.1 INGRESAR PACIENTES, CAPTURAR Y VALIDAR RESULTADOS, IMPRIMIR RESULTADOS TODO DESDE UNA SOLA PANTALLA
33 MANEJO DE ARCHIVO HISTÓRICO
33.1. MANEJO DE LA EVOLUCIÓN DE RESULTADOS HISTÓRICOS DE PACIENTES EN FORMA DE GRÁFICA
33.2. PACIENTES EN HISTÓRICO DISPONIBLES PARA CONSULTA Y REIMPRESIÓN
34 MANEJO DE ESTUDIOS PENDIENTES POR
34.1. FECHA, SECCIÓN O TODO EL LABORATORIO
35 CONTROL DE ALMACÉN E INVENTARIO INCLUIDO EN LA MISMA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE LABORATORIO.
35.1 ENTRADAS Y SALIDAS POR FECHA, TIPO DE REACTIVO, MARCA, NUMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD
35.2 GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE PEDIDOS EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL PRODUCTO EN ALMACÉN.
36 CAPACIDAD DE CRECIMIENTO Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL LABORATORIO U HOSPITAL
37 MANEJO ESTADÍSTICO, REPORTES CONFIGURABLES
38 CAPACIDAD DE ADECUARSE A LAS FORMAS DE REPORTE Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL HOSPITAL.
39 CAPACIDAD DE INTERFASE AL SISTEMA INFORMÁTICO HOSPITALARIO EN UNIDADES QUE CUENTEN CON EL.
40 CAPACIDAD DE INTERFASE AL SISTEMA CENTRAL POR PROTOCOLO HL7
41 CAPACIDAD DE MANTENER UN ARCHIVO DE REGISTRO DE TODOS LOS EVENTOS DENTRO DEL SISTEMA CONSULTABLE CON LOS SIGUIENTES DATOS:
41.1TERMINAL
40.2 USUARIO
40.3 CAMBIO REALIZADO
HARDWARE
LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL HARDWARE, DEBERÁN SER LAS ADECUADAS PARA PERMITIR UN FLUJO ADECUADO Y ÁGIL.
EN EL INTERCAMBIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA HOSPITAL.
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS HARDWARE:
1 ESTACIÓN DE TRABAJO. PC CON:
1.1 PROCESADOR CON VELOCIDAD DE 3.2 GHZ
1.1.1 512 KB MEMORIA CACHE
1.1.2 4GB MEMORIA RAM



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.1.3 1 PUERTO SERIAL.
1.1.4 TARJETA DE RED ETHERNET 100/1000MPPS
1.1.5 DISCO DURO 40 GB
1.1.6 MONITOR VGA COLOR 17".
1.2. IMPRESORA LÁSER 12 PÁGINAS POR MINUTO O INYECCIÓN DE TINTA A VELOCIDAD SIMILAR.
1.3 REGULADOR DE VOLTAJE DE 1 KV.
1.4 LICENCIA DE USO DE ESTACIONES DE TRABAJO
1.5 CABLEADO DE RED
2 ESTACIÓN DE TRABAJO CON INTERFASE QUE INCLUYA.
2.1 PROCESADOR CON VELOCIDAD DE 3.2 GHZ
2.1.1 512 KB MEMORIA CACHE
2.1.2 4GB MEMORIA RAM
2.1.3 2 PUERTOS SERIALES.
2.1.4 TARJETA DE RED ETHERNET 100/1000MPPS
2.1.5 DISCO DURO 40 GB
2.1.6 MONITOR VGA COLOR 17".
2.2. IMPRESORA LÁSER 8 PÁGINAS POR MINUTO O INYECCIÓN DE TINTA A VELOCIDAD SIMILAR.
2.3 REGULADOR DE VOLTAJE DE 1 KV.
2.4 LICENCIA DE USO DE ESTACIONES DE TRABAJO CON INTERFASE
2.5 CABLEADO DE RED
3 IMPRESORA DE ALTO RENDIMIENTO PARA REPORTES.
4 IMPRESORA LÁSER 16 PAGINAS O MÁS POR MINUTO O INYECCION DE TINTA A VELOCIDAD SIMILAR.
5 SERVIDOR.DE 3 TIPOS SEGUN OPERACIÓN DEL LABORATORIO.
5.1 SERVIDOR PROLIANT, 2 DISCOS DUROS DE 70 GB, 8 GB RAM, 2 TARJETAS DE RED INTEGRADAS 100/1000 MBPS, MONITOR 15"
5.2 SERVIDOR PROLIANT, 4 DISCOS DUROS DE 70 GB, TARJETA ARRAY , 8 GB RAM, 2 TARJETAS DE RED INTEGRADAS 100/1000 MBPS, MONITOR 15"
5.3. SERVIDOR PROLIANT, 6 DISCOS DUROS DE 70 GB, 8 GB RAM, 2 TARJETAS DE RED INTEGRADAS 100/1000 MBPS, MONITOR 15"
6 LICENCIAS SUFICIENTES DEL SISTEMA OPERATIVO Y BASE DE DATOS RELACIONAL
6.1 LICENCIAS DEL SISTEMA DEL LABORATORIO CENTRAL.
6.2 RESPALDO DE ENERGÍA "NO-BREAKE"
7 SERVICIOS DE RED (SWITCH) O PUERTOS SUFICIENTES PARA CONECTAR LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL LABORATORIO
8 IMPRESORAS PARA ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS.
9 CONSOLA DE ANTIVIRUS EN SERVIDOR CON REPLICAS A ESTACIONES DE TRABAJO
10 CONSUMIBLES
11 ALMACÉN
12 CONTROL DE ALMACÉN EN INVENTARIO INCLUIDO EN LA MISMA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DEL LABORATORIO
13 ENTRADAS Y SALIDAS POR FECHA, TIPO DE REACTIVO, NÚMERO DE LOTE, FECHA DE
14 GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE PEDIDOS EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL PRODUCTO EN EL ALMACÉN
15. CONTROL DE PEDIDOS AUTOMÁTICO EN FUNCIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL PRODUCTO Y CONDICIONES PARA PEDIDO ESTABLECIDAS
16.- EQUIPO ETIQUETADOR Y PREPARADOR DE TUBOS EL CUAL DEBERÁ:
16.1.- COLOCAR EQUIPO AUTOMATIZADO, QUE COLOQUE A LOS TUBOS PRIMARIOS ETIQUETAS CON CÓDIGO DE BARRAS POR PACIENTE, QUE TENGA CAPACIDAD DE COLOCAR LOS TUBOS EN CHAROLAS, SEPARADAS PARA CADA UNO DE LOS PACIENTES, CAPACIDAD DE REIMPRESIÓN.
16.2.- CAPACIDAD DE ETIQUETAR TODA CLASE DE TUBO CON TAMAÑOS DE 12-17 MM Y LONGITUD DE 75 A 100 MM., PUDIENDO SER CON TAPON O SIN TAPON DE HULE.
16.3. - QUE CONTENGA MINIMO 7 COMPARTIMENTOS CON CAPACIDAD ALMACENAR MINIMO 90 TUBOS POR COMPARTIMENTO
16.4.- RENDIMIENTO DE 10 SEGUNDOS POR PACIENTE, IMPRESIÓN ALFA NUMERICA, CODIGO DE BARRAS
16.5.- ROTACIÓN DE 90, 180 Y 270 GRADOS
16.6.- IMPRESIÓN DE NOMBRE, CÓDIGO DE BARRAS O PRUEBAS A REALIZAR
16.7.- CUENTE CON INTERFAS TIPO RS232C

ANEXO 11

DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO

NO.	UNIDAD MEDICA	LICENCIAS DE INTERFAZ DE EQUIPOS	SERVIDOR	PC	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	IMPRESORA DE ETIQUETAS	LASER ALTO RENDIMIENTO	LASER MEDIO RENDIMIENTO	LASER BAJO RENDIMIENTO	ETIQUETADOR Y PREPARADOR DE TUBOS
1	CENTRO DE SALUD 1	0	0	2	2	2	0	0	0	
2	COORDINACION EPIDEMIOLOGICA	7	1	21	2	3	1	0	0	
3	COORDINACION SANITARIA	1	1	8	0	1	1	1	0	
4	HOSPITAL DE LA MUJER PUEBLA	7	1	4	1	1	1	0	0	
5	HOSPITAL DE LA MUJER TEHUACAN	8	1	8	2	2	1	1	1	
6	HOSPITAL GENERAL DE ACATLAN DE OSORIO	7	1	4	1	1	0	1	1	
7	HOSPITAL GENERAL DE CHOLULA	12	1	15	3	3	1	2	0	1
8	HOSPITAL GENERAL DE CUETZALAN	6	1	5	1	1	1	0	1	
9	HOSPITAL GENERAL DE HUAUCHINANGO	6	1	3	1	1	0	1	0	
10	HOSPITAL GENERAL DE HUEJOTZINGO	6	1	4	1	2	0	1	0	
11	HOSPITAL GENERAL DE IZUCAR DE MATAMOROS	8	1	5	1	2	0	1	1	
12	HOSPITAL GENERAL DE LIBRES	6	1	4	1	2	0	1	0	
13	HOSPITAL GENERAL DE TECAMACHALCO	6	1	6	1	1	1	0	1	
14	HOSPITAL GENERAL DE TEHUACAN	6	1	5	1	1	1	1	0	
15	HOSPITAL GENERAL DE TEPEACA	4	1	4	1	1	0	1	1	
16	HOSPITAL GENERAL DE TEZIUTLAN	7	1	8	2	2	0	1	0	
17	HOSPITAL GENERAL DE TLATLAUQUITEPEC	5	1	4	1	2	0	1	0	
18	HOSPITAL GENERAL DE ZACATLAN	5	1	4	1	2	0	1	1	
19	HOSPITAL GENERAL DEL NORTE	15	1	11	2	3	2	0	1	1
20	HOSPITAL GENERAL DEL SUR	7	1	5	1	1	1	0	0	
21	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA (COORDINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS)	13	1	24	4	6	1	1	3	
22	LAPACIT	3	0	5	0	2	0	1	0	
23	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DR. Y GRAL. RAFAEL MORENO VALLE	10	1	9	2	2	1	1	0	
24	HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO	10	1	11	2	2	1	0	0	
25	COMPLEJO MEDICO GONZALO RIO ARRONTE HOSPITAL GENERAL ATLIXCO	2	0	4	1	1	0	1	0	
26	HOSPITAL INTEGRAL DE ACAJETE	3	0	2	1	1	0	1	0	
27	HOSPITAL INTEGRAL DE ACATZINGO	2	0	2	1	1	0	1	0	
28	HOSPITAL INTEGRAL DE AHUACATLAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
29	HOSPITAL INTEGRAL DE AJALPAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
30	HOSPITAL INTEGRAL DE AYOTOXCO	2	0	2	1	1	0	1	0	
31	HOSPITAL INTEGRAL DE COXCATLAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
32	HOSPITAL INTEGRAL DE PALMAR DE BRAVO	0	0	1	1	1	0	0	1	
33	HOSPITAL INTEGRAL DE CUYOACO	2	0	2	1	1	0	1	0	
34	HOSPITAL INTEGRAL DE GUADALUPE VICTORIA	2	0	2	1	1	0	1	0	
35	HOSPITAL INTEGRAL DE HUEHUETLA	2	0	2	1	1	0	1	0	
36	HOSPITAL INTEGRAL DE IXTACAMAXTITLAN	2	0	2		1	0	1	0	
37	HOSPITAL INTEGRAL DE MECAPALAPA	2	0	2	1	1	0	1	0	
38	HOSPITAL INTEGRAL DE PAHUATLAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
39	HOSPITAL INTEGRAL DE QUIMIXTLÁN	2	0	2	1	1	1	0	0	
40	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN JOSE CHIAPA	2	0	2	1	1	0	1	0	
41	HOSPITAL INTEGRAL DE "DR. MIGUEL ÁNGEL COBOS MARÍN"	2	0	2	1	1	0	1	0	
42	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
43	HOSPITAL INTEGRAL DE TECOMATLAN	2	0	3	1	1	0	1	0	
44	HOSPITAL INTEGRAL DE TETELA DE OCAMPO	2	0	2	1	1	0	1	0	
45	HOSPITAL INTEGRAL DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	2	0	2	1	1	0	1	0	
46	HOSPITAL INTEGRAL DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	2	0	2	1	1	0	1	0	
47	HOSPITAL INTEGRAL DE TLAOLA	2	0	2	1	1	0	1	0	

NO.	UNIDAD MEDICA	LICENCIAS DE INTERFAZ DE EQUIPOS	SERVIDOR	PC	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	IMPRESORA DE ETIQUETAS	LASER ALTO RENDIMIENTO	LASER MEDIO RENDIMIENTO	LASER BAJO RENDIMIENTO	ETIQUETADOR Y PREPARADOR DE TUBOS
48	HOSPITAL INTEGRAL DE TULCINGO DEL VALLE	2	0	2	1	1	0	1	0	
49	HOSPITAL INTEGRAL DE VENUSTIANO CARRANZA	2	0	2	1	1	0	1	0	
50	HOSPITAL INTEGRAL DE VICENTE GUERRERO	2	0	2	1	1	0	1	0	
51	HOSPITAL INTEGRAL DE XICOTEPEC	2	0	2	1	1	0	1	0	
52	HOSPITAL INTEGRAL DE ZACAPALA	2	0	2	1	1	0	1	0	
53	HOSPITAL INTEGRAL DE ZACAPOAXTLA	2	0	2	1	1	0	1	0	
54	HOSPITAL INTEGRAL DE ZAPOTITLAN DE MÉNDEZ	2	0	2	1	1	0	1	0	
55	HOSPITAL INTEGRAL DE ZOQUITLAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
56	HOSPITAL INTEGRAL PALMAR DE BRAVO	2	0	2	1	1	0	1	0	
57	CENTRO DE SALUD DE ATLIXCO	2	0	2	1	1	0	1	0	
58	CENTRO DE SALUD DE TEHUACAN	3	0	4	1	1	0	1	0	
59	CESSA ALCOMUNGA	2	0	2	0	1	0	0	1	
60	CESSA AMOZOC	2	0	2	0	1	0	0	2	
61	CESSA AZUMIATLA	2	0	2	1	1	0	0	2	
62	CESSA CANOA	2	0	2	1	1	0	0	1	
63	CESSA CAÑADA MORELOS	2	0	2	1	1	0	1	0	
64	CESSA CD SERDAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
65	CESSA CHIGNAHUAPAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
66	CESSA SAN PEDRO CHOLULA	2	0	2	1	1	0	0	1	
67	CESSA CUACNOPALAN	-	-	-	-	-	-	-	-	
68	CESSA ESPERANZA	2	0	2	1	1	0	1	0	
69	CESSA CACALOXUCHIL	-	-	-	-	-	-	-	-	
70	CESSA HUITZILAN DE SERDAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
71	CESSA IZUCAR	2	0	2	1	1	0	0	1	
72	CESSA LA LIBERTAD	-	-	-	-	-	-	-	-	
73	CESSA LIBRES	2	0	2	1	1	0	1	0	
74	CESSA NOPALUCAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
75	CESSA ROMERO VARGAS	2	0	2	1	1	1	0	0	
76	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	2	0	2	1	1	0	0	1	
77	CESSA SAN FRANCISCO TEOTIMEHUACAN	2	0	2	1	1	0	0	1	
78	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN	2	0	2	1	1	0	0	1	
79	CESSA SAN MARTIN	2	0	2	1	1	0	0	0	
80	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE	2	0	2	1	1	0	1	0	
81	CESSA SANCTORUM	2	0	2	1	1	1	0	0	
82	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
83	CESSA TEHUACAN	2	0	2	1	1	0	1	0	
84	CESSA TEPATLAXCO	2	0	2	1	1	0	1	0	
85	CESSA TEPEACA	2	0	2	1	1	0	1	0	
86	CESSA TEPETZALA	2	0	2	1	1	0	1	0	
87	CESSA TEZIUTLAN	2	0	2	1	1	0	0	1	
88	CESSA TLACHICHUCA	2	0	2	1	1	0	0	1	
89	CESSA TLAPANALÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	
90	CESSA TLATLAUQUITEPEC	2	0	2	1	1	0	1	0	
91	CESSA TOCHTEPEC	2	0	2	1	1	0	0	1	
92	CESSA XICOTEPEC	2	0	2	1	1	0	1	0	
93	CESSA XONACATEPEC	2	0	2	1	1	-	1	-	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 12

FORMATO DE IMPRESIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS POR PACIENTE

REPORTE MENSUAL DE PRUEBAS REALIZADAS EN LABORATORIO CLÍNICO



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO REPORTE MENSUAL DE PRUEBAS REALIZADAS EN LABORATORIO CLÍNICO

NOMBRE DE LA UNIDAD: _____
FECHA DE ELABORACION: _____
PERIODO COMPRENDIDO DEL: _____ DE _____ AL _____ DE _____ DE _____
CORRESPONDIENTE AL MES DE: _____

PRUEBAS	PRUEBAS TOTALES
QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS	
BIOMETRÍA HEMÁTICA	
COAGULACIÓN	
EXAMEN GENERAL DE ORINA	
GASES ARTERIALES	
HORMONAS, TIROIDEOS Y MARCADORES TUMORALES	
PERFIL INFECCIOSO	
MICROBIOLOGÍA	
MARCADORES CARDIACOS	
CARGA VIRAL	
CITOMETRÍA DE FLUJO	
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	
PRUEBAS ESPECIALES	
PARASITOLOGÍA	
TOTAL DE ESTUDIOS	0

DIRECTOR O ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL

"LOS SERVICIOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE INFORME CORRESPONDEN A GASTOS EFECTIVAMENTE
DEVENGADOS EN VIRTUD DE HABERSE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION EN ESTA UNIDAD MÉDICA O
ADMINISTRATIVA, POR LO QUE SE MANIFIESTA QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA
DEL DEVENGO DEL GASTO FUE PREVIAMENTE VALIDADA POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RESPONSABLES, Y SE
ENCUENTRA BAJO LA GUARDA Y CUSTODIA DE DICHA UNIDAD MÉDICA O ADMINISTRATIVA PARA SER EXHIBIDA ANTE LA
SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS Y/O ADMINISTRATIVAS QUE LA REQUIERAN".

GESTOR DE OPERACIÓN IMPROMED

RESPONSABLE DE LABORATORIO EN TURNO



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.



REPORTE MENSUAL DE PRUEBAS REALIZADAS EN LABORATORIO CLÍNICO

NOMBRE DE LA UNIDAD: _____
FECHA DE ELABORACION: _____ DE _____ AL _____ DE _____
PERIODO COMPRENDIDO DEL: _____ AL: _____
CORRESPONDIENTE AL MES DE: _____

1. QUÍMICA CLÍNICA		3. COAGULACIÓN		8. MICROBIOLOGÍA		INSULINA	
ÁCIDO ÚRICO.		FIBRINOGENO		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIAS GRAM POSITIVO		CITOMEGALOVIRUS IgG	
ALBUMINA.		DÍMEROS		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS		CITOMEGALOVIRUS IgM	
BILIRRUBINA DIRECTA		TIEMPO DE PROTROMBINA		IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD DE LEVADURAS		GRUPOS SANGÜÍNEOS	
BILIRRUBINA TOTAL.		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL		HEMOCULTIVOS		PRUEBAS CRUZADAS	
COLESTEROL.		SUBTOTAL	0	SUBTOTAL	0	PRUEBAS DE EMBARAZO	
LDL COLESTEROL		4. EXAMEN GENERAL DE ORINA		9. MARCADORES CARDÍACOS		REACCIONES FEBRILES	
HDL COLESTEROL		EXAMEN GENERAL DE ORINA		MARCADORES CARDÍACOS		ANTÍGENO TEÍDIO DE ROSA DE BENGALA	
CREATININA.		SEDIMENTO URINARIO		10. CARGA VIRAL		PROTEÍNA C REACTIVA	
GLUCOSA.		SUBTOTAL	0	CARGA VIRAL PARA HIV		FACTOR REUMATOIDE	
PROTEÍNAS TOTALES.		5. GASES ARTERIALES		11. CITOMETRÍA DE FLUJO		ANTIESTREPTOLISINA	
TRIGLICÉRIDOS.		GASES ARTERIALES		CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO		VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	
UREA/BUN.		6. HORMONAS, TIROIDEOS Y MARCADORES TUMORALES		12. HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		RPR PARA SÍFILIS	
AST		FRACCIÓN BETA DE LA HORMONA GONADOTROPINA CORIÓNICA		HEMOGLOBINA GLUCOSILADA		PRUEBA RÁPIDA DE SÍFILIS	
ALT		TSH		13. PRUEBAS ESPECIALES		PRUEBA CONFIRMATORIA DE SÍFILIS	
FOSFATASA ALCALINA.		T3 TOTAL		TORCH IgM		PRUEBAS RÁPIDAS DE HIV	
CALCIO.		T3 LIBRE		TORCH IgG		HIV (FLUORESCENCIA, PRIMER ELISA)	
PROTEÍNAS URINARIAS.		T4 TOTAL		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HEPATITIS		HIV DETERMINACIÓN DE PROTEÍNA p24	
AMILASA.		T4 LIBRE		HVC ELISA		HIV (GENSCREEN, SEGUNDA ELISA)	
CPK		HORMONA LUTEINIZANTE		HBSAg ELISA		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIV	
CK-MB		HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE		HVA ELISA		BIACOSCOPÍAS	
LDH		PROLACTINA		HIV TIPO 1 Y 2 POR ELISA (PANEL VIRAL)		PRUEBA DE DROGOSENSIBILIDAD PARA MICROBACTERIA	
FÓSFORO.		ESTRADIOL		RUBEOLA IgM		DÍMERO D	
GGT		PROGESTERONA		RUBEOLA IgG		MICROALBUMINA	
LIPASA.		TESTOSTERONA		SARAMPION IgM		AMONIO	
MAGNESIO.		PSA TOTAL		PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HCV		PROCALCITONINA	
MICROPROTEÍNAS / MICROALBUMINA		PSA LIBRE		DENGUE NS1		ANTICUERPOS ANTI DNA DOBLE CADENA	
PROTEÍNAS EN LIQUIDO CEFALORRAQUEO		ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO		DENGUE IGM		ANTICUERPOS ANTINUCLEARES	
CLORO		ALFA FETO PROTEÍNA		DENGUE IGG		ANTICUERPOS ANTIFOSFOLÍPIDOS	
SODIO		CA 153		CHIKUNGUNYA IgM		ANTICOAGULANTE LÚPICO	
POTASIO		CA 19-9		LEPTOSPIRA DIFERENCIAL DE DENGUE		SUBTOTAL	0
SUBTOTAL	0	CA 125		INMUNOGLOBULINA IgG		14. PARASITOLOGÍA	
2. BIOMETRÍA HEMÁTICA		SUBTOTAL	0	INMUNOGLOBULINA IgA		AMBA EN FRESCO	
BIOMETRÍA HEMÁTICA		7. PANEL INFECCIOSO		INMUNOGLOBULINA IgE		COPROPARASITOSCÓPICO	
RETICULÓCITOS		HVA		INMUNOGLOBULINA IgM		COPROPARASITOSCÓPICO MÉTODO DE FAUST	
SUBTOTAL	0	HBSAg		COMPLEMENTO FRACCIÓN C3		CITOLOGÍA MOCO FECAL	
		HVC		COMPLEMENTO FRACCIÓN C4		SANGRE OCULTA EN HECEs	
		HIV		FENITOINA		AZÚCARES REDUCTORES EN HECEs	
		SUBTOTAL	0	ÁCIDO VALPRÓICO		SUBTOTAL	0

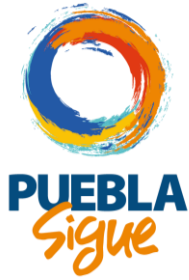
"LOS SERVICIOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE INFORME CORRESPONDEN A GASTOS EFECTIVAMENTE DEVENGADOS EN VIRTUD DE HABERSE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EN ESTA UNIDAD MÉDICA O ADMINISTRATIVA, POR LO QUE SE MANIFIESTA QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL DEVENGO DEL GASTO FUE PREVIAMENTE VALIDADA POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RESPONSABLES, Y SE ENCUENTRA BAJO LA GUARDA Y CUSTODIA DE DICHA UNIDAD MÉDICA O ADMINISTRATIVA PARA SER EXHIBIDA ANTE LA SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS Y/O ADMINISTRATIVAS QUE LA REQUIERAN".

TOTAL ESTUDIOS 0

GESTOR DE OPERACIÓN IMPROMED

RESPONSABLE DE LABORATORIO EN TURNO

DIRECTOR O ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

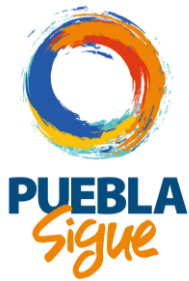
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-83/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO
CLÍNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

REPORTE DE PAGOS A TERCEROS

PADECIMIENTO DEL CAUSE		PRESTADOR		FECHA DE ATENCIÓN	DATOS BENEFICIARIO			DATOS FACTURA			TOTAL
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	RFC		NOMBRE	CURP	POLIZA DE AFILIACION	NO.	Fecha	C.U.	
										TOTAL	

Director del REPSS

Director Administrativo



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.